



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

**RESUMEN EJECUTIVO**

Agosto 2019-Julio 2020

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO  
**Jefa de gobierno**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**Agosto 2019-Julio 2020**

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO  
**Jefa de gobierno**



# SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

RESUMEN EJECUTIVO  
Agosto 2019-Julio 2020

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO  
**Jefa de gobierno**



X BIENAL  
IBEROAMERICANA DE  
DISEÑO Y PATRIJISMO 2018-2020

PALACIO DE BELLAS ARTES



MUSEO NACIONAL  
DE ARQUITECTURA

BELLAS ARTES



# ÍNDICE

<b>11</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	<b>233</b>	<b>4. CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA</b>
<b>13</b>	<b>ESTRATEGIA COVID-19</b>	<b>235</b>	Cultura comunitaria
<b>119</b>	<b>AUSTERIDAD REPUBLICANA Y BUEN GOBIERNO</b>	<b>237</b>	Talleres de Artes y Oficios Comunitarios
<b>129</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>239</b>	Promotores Culturales Comunitarios Ciudad de México
<b>133</b>	<b>1. IGUALDAD DE DERECHOS</b>	<b>240</b>	Fábricas de Artes y Oficios de la Ciudad de México
<b>133</b>	Derecho a la educación	<b>240</b>	Festivales e intervenciones comunitarias
<b>145</b>	Derecho a la salud	<b>241</b>	Ferias de economía creativa
<b>149</b>	Deporte comunitario Ponte Pila	<b>241</b>	Centros culturales
<b>151</b>	Derecho a la vivienda	<b>243</b>	Fomento cultural infantil: Alas y Raíces de la Ciudad de México
<b>159</b>	Programa de erradicación de violencia hacia las mujeres	<b>245</b>	<b>5. CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD</b>
<b>171</b>	<b>2. CIUDAD SUSTENTABLE</b>	<b>245</b>	Atención a las causas
<b>171</b>	Empleo, inversión, innovación	<b>251</b>	Más y mejor policía
<b>175</b>	Proyecto Vallejo Innovador	<b>255</b>	Inteligencia e investigación
<b>181</b>	Sustentabilidad	<b>257</b>	Coordinación
<b>189</b>	Agua para todos, programa integral para mejorar la distribución y abastecimiento de agua potable	<b>259</b>	Cambio al marco legal
<b>197</b>	Suelo de conservación, apoyo al campo y conservación de bosques y áreas naturales protegidas	<b>261</b>	<b>6. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA</b>
<b>207</b>	Programa basura cero	<b>261</b>	Gobierno digital e internet gratuito
<b>217</b>	<b>3. MÁS Y MEJOR MOVILIDAD</b>	<b>263</b>	Interoperatividad y conectividad
<b>217</b>	Movilidad integrada	<b>265</b>	Reducción de costos de transacción
		<b>269</b>	Gobernanza tecnológica
		<b>271</b>	Chatbot Victoria en WhastApp
		<b>273</b>	Mejora del Centro Integral de Seguridad y Monitoreo de Emergencias del C5



# FUNDAMENTO JURÍDICO

## HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### I LEGISLATURA

La entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México representó retos importantes para el ejercicio de gobierno; entre otros, una nueva visión para el funcionamiento del servicio público, el ejercicio y tutela de derechos de avanzada tales como el derecho a la ciudad, al buen gobierno, a la buena administración, a un gobierno democrático y a la participación política paritaria. Lo anterior, bajo la rectoría de una función pública apegada a la ética, la austeridad republicana, la racionalidad, la transparencia, la apertura, la responsabilidad, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

El Gobierno de la Ciudad de México ha implementado programas y acciones a fin de materializar el mandato constitucional, buscando que cada persona que habite o transite por esta ciudad encuentre un espacio de libertades y derechos, de pluralidad, de participación y de desarrollo, en un ambiente de seguridad y bienestar.

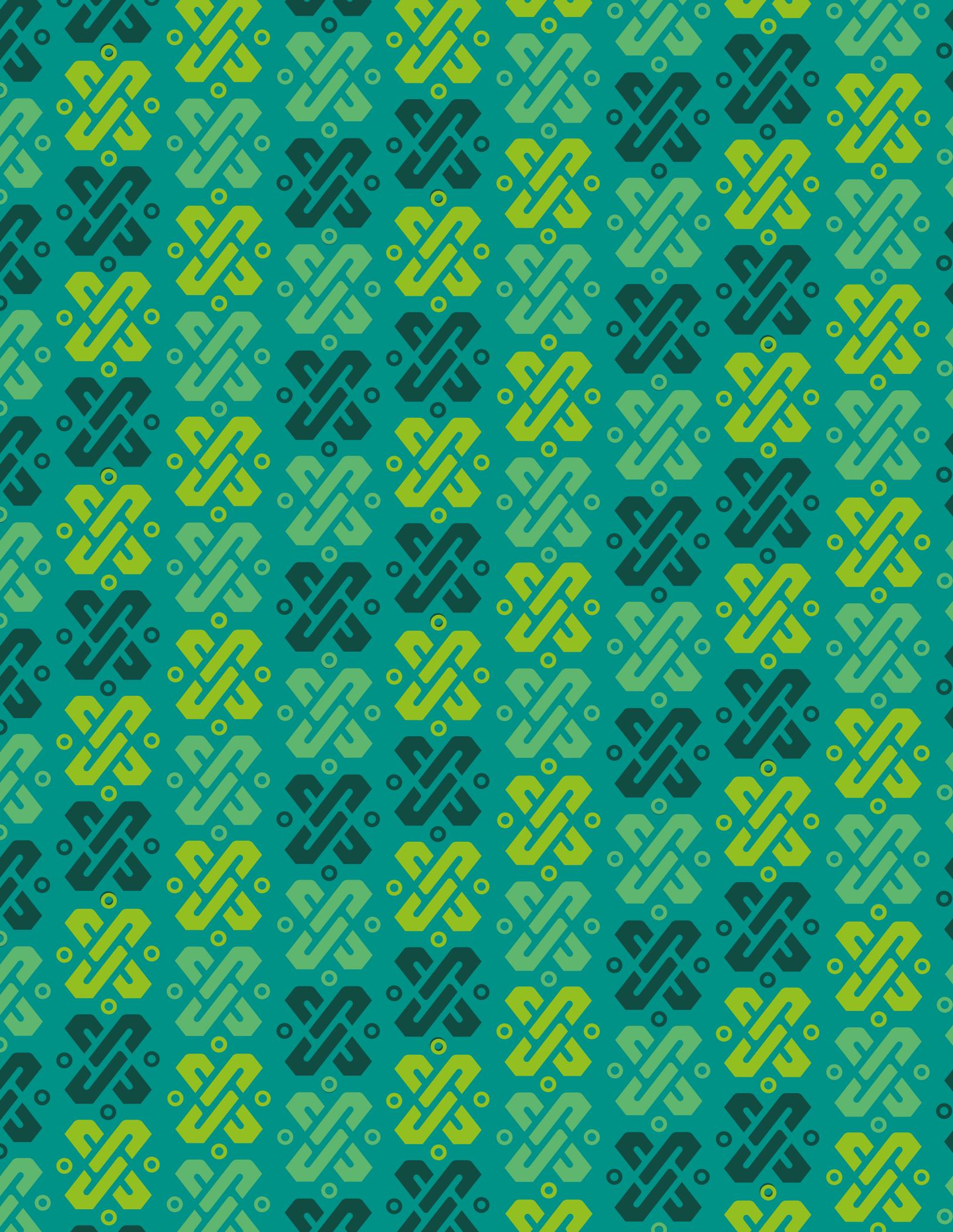
La ciudad se ha transformado en una entidad de vanguardia en derechos y políticas públicas que contribuyen al mejoramiento de la vida de sus habitantes en los ámbitos económico, social, educativo, cultural y ambiental.

De igual manera, el ejercicio de gobierno se ha traducido en mejores políticas y servicios públicos, a través de herramientas para la lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas; lo que en conjunto contribuye a fortalecer la democracia, con una visión a largo plazo para la construcción de una ciudad innovadora y de derechos.

De conformidad con lo que establece el artículo 29, Apartado E, numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México, el 1 de septiembre de cada año da inicio del primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, en tanto que el artículo 32, Apartado C, numeral 3 del ordenamiento constitucional en cita, establece el mandato para la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México de remitir por escrito su informe de gestión ante el Congreso de la Ciudad de México el día de su instalación de cada año, así como asistir a la respectiva sesión de informe y comparecencia en el Pleno del Órgano Legislativo, a más tardar el 15 de octubre siguiente, con excepción del último año de gobierno, que deberá acudir antes del 5 de octubre.

Dicha obligación constitucional es retomada por los artículos 16 y 17 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y por el artículo 10, fracción xx de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

En virtud de lo anterior, para cumplir con el referido mandato constitucional y legal, y en atención a los principios de transparencia y rendición de cuentas, presento por escrito, en tiempo y forma ante el Honorable Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el Segundo Informe de Gestión del Poder Ejecutivo a mi cargo, el cual da cuenta del estado que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México en el periodo comprendido entre el 1° de agosto de 2019 y el 31 de julio de 2020.





# ESTRATEGIA COVID-19

# ¡CUIDADO!

ESTÁ USTED ENTRANDO EN  
**ZONA DE ALTO**  
**CONTAGIO**

COVID-19



UTILICE GEL ANTIBACTERIAL  
CONSERVE LA SANA DISTANCIA

SI SIENTE ALGÚN SÍNTOMA  
MANDE UN SMS AL 51 51 5 CON LA PALABRA COVID19



# ESTRATEGIA COVID-19

## PRINCIPIOS Y FORTALEZAS DE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA PANDEMIA

**LA PANDEMIA POR COVID-19 PUSO EN EVIDENCIA** a nivel mundial, nacional y en la Ciudad de México muchos de los factores estructurales de una sociedad desigual que por décadas no garantizó los mismos derechos para todas las personas y por ende no ofrece de manera equitativa alternativas y oportunidades de vida con plenos derechos. La respuesta del Gobierno de la Ciudad de México frente a ello, estuvo y seguirá estando en la innovación y los derechos. Innovar para pensar en soluciones a problemas a los que nunca nos habíamos enfrentado y que las condiciones propias de la Ciudad de México amenazaban con tornar en más graves. Garantizar igualdad y acceso a derechos en esta crisis, implicó un balance entre el derecho al bienestar de las personas y sus familias y por supuesto el derecho a la salud.

A partir de este planteamiento y conforme al desarrollo de la pandemia, se delineó una estrategia de atención basada en los siguiente principios:

- Garantizar el derecho a la salud, por medio de la atención en distintos niveles y un sistema único de salud (posible gracias a la coordinación de las autoridades del gobierno federal y la Zona Metropolitana). Se creció la capacidad hospitalaria para que siempre hubiera una cama disponible para quien así lo necesitara.
- Apuesta por un esquema democrático apelando a la libertad y la responsabilidad individual de las personas. Nunca se planteó ni hubo necesidad de implementar medidas coercitivas como toques de queda o multas para asegurar la cooperación de la sociedad, la cual respondió de manera ejemplar.
- El uso de tecnología, sustento científico y datos: la respuesta del Gobierno de la Ciudad siempre estuvo basada en la ciencia, desde el modelo epidemiológico para estimar la capacidad hospitalaria, el seguimiento diario de indicadores, así como los

nuevos descubrimientos científicos sobre el virus como la importancia del uso del cubrebocas y la evolución de los tratamientos médicos.

- Apuesta por la innovación para enfrentar nuevos problemas. La Ciudad apostó por el uso de nuevas tecnologías para mejorar la atención a las personas como el uso del Tamizaje automatizado vía SMS o la App para consulta de la disponibilidad de los hospitales en la Zona Metropolitana.
- Los límites del aislamiento físico en una ciudad con condiciones de desigualdad y donde un gran porcentaje de la población vive al día. Lo que implicó incrementar el número de apoyos para aliviar los efectos del cierre económico.
- La importancia del trabajo territorial. En las brigadas informativas de Participación Ciudadana, en la vigilancia epidemiológica casa por casa, en el trabajo territorial en las colonias o puntos de mayor contagio. Así como el Programa de Hogares Responsables y Protegidos, único en el mundo.
- Apuesta por el fortalecimiento de lo público. El gobierno de la Ciudad tenía ya capacidades instaladas importantes que permitieron que la respuesta estuviera basada en el trabajo de las instituciones públicas y la coordinación entre diferentes actores y niveles de gobierno.

- Un Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad que permitiera la reactivación paulatina de actividades de manera segura. La forma en que se reanudaron actividades en la Ciudad de México de manera escalonada, el rigor en los protocolos sanitarios, el énfasis en las medidas de prevención y cuidado como el uso del cubrebocas, han permitido que a diferencia de otros lugares del mundo, aquí no se hayan presentado episodios importantes de rebrote y el sistema de salud no se haya desbordado.

El nuevo coronavirus y la enfermedad de Covid-19 sorprendió a la comunidad científica internacional. Ello implicó ir descubriendo poco a poco nuevos conocimientos sobre sus formas de transmisión y tratamiento. La respuesta del Gobierno de la Ciudad estuvo siempre sustentada en el conocimiento científico y en la toma de decisiones basada en datos y evidencia. La principal herramienta para esta toma de decisiones fue el Modelo Epidemiológico, que desde marzo y abril permitió proyectar los posibles escenarios de propagación del virus en la Ciudad. La información obtenida mediante el Modelo hizo posible una estimación precisa de la capacidad hospitalaria que sería necesaria para brindar atención oportuna a los casos



Principios y fortalezas de la estrategia de Gobierno de la Ciudad de México para el tratamiento de la pandemia

que requirieran cuidados especializados. Con base en dichos datos, se emprendieron acciones tempranas para el equipamiento e instalación de extensiones hospitalarias provisionales y permitió contar con un indicador para el monitoreo diario de la evolución de la pandemia.

El Gobierno de la Ciudad de México apostó fuertemente por la innovación para tener un contacto directo con la población. El sistema sms ligado a Locatel para la identificación temprana de casos mediante el tamizaje automatizado fue lanzado el 17 de marzo, con el afán de proveer información y ubicar a las personas que pudieran estar infectadas de la manera más oportuna posible y dar seguimiento a los casos de forma personalizada. El sistema después se transformó en un mecanismo de canalización y atención de casos hospitalarios cuando los momentos de la emergencia así lo ameritaron. Más allá de la tecnología, innovamos en políticas públicas que fueron haciendo frente a las necesidades y a problemas específicos en el sistema de salud y en las zonas más afectadas de la Ciudad.

Toda la estrategia implicó un esfuerzo importante de coordinación gubernamental a distintos niveles y entre diferentes instituciones. Garantizar el derecho a la salud no hubiera sido posible sin la coordinación de todas las instituciones de Salud del Gobierno de México, del Estado de México y la Ciudad de México. En los hechos y como primera vez en la historia del país, la Secretaría de Salud del Gobierno de México, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), el IMSS, el ISSSTE, los hospitales de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y Pemex, así como las Secretarías de Salud de la Ciudad de México y el Estado de México operaron como un sólo sistema de salud. Eso tuvo como resultado el que siempre hubiera una cama de hospital disponible para quien lo necesitara.

El trabajo territorial ha sido un elemento clave para la contención de casos y para prevenir el desbordamiento del sistema hospitalario. Mediante la entrega de *kits* médicos, apoyos alimentarios y económicos y su posterior fortalecimiento en el Programa de Hogares Responsables y Protegidos, se ha evitado que personas potencialmente enfermas salgan de casa, así como sus familiares. Este modelo de apoyo es único en el mundo. Lo anterior, aunado a las visitas informativas casa por casa y la intervención integral en las colonias, pueblos y barrios de atención prioritaria la cual implicó la aplicación intensiva de pruebas a quienes han estado en contacto con un caso confirmado, han contribuido a incrementar el número de personas atendidas y han reforzado los mensajes de prevención que se han dado a conocer mediante campañas en medios tradicionales y digitales. Las capacidades instaladas con las que ya contaba el Gobierno de la Ciudad facilitaron la rápida implementación de este modelo integral de ayuda y la coordinación entre los distintos entes de Gobierno.

La reactivación económica gracias al Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad, presentado en el mes de mayo, se ha llevado a cabo de manera cautelosa y segura, siempre con base en la información sobre el progreso por medio del monitoreo de distintos indicadores. Además, ha estado acompañada por el énfasis constante en las medidas de prevención y cuidado y con estrictas medidas sanitarias para las actividades que se reactivaron. Eso ha implicado que, a diferencia de otras ciudades del mundo, hasta el momento no se haya presentado un caso de rebrote importante y que a pesar de haber retomado actividades se siga observando una tendencia a la baja en todos los indicadores: porcentaje de ocupación hospitalaria, llamadas a 911, índices de mortalidad, así como en el porcentaje de positividad de pruebas.

El Gobierno de la Ciudad de México en contraste con otras ciudades del país y del mundo, apostó por un esquema democrático, apelando a la libertad y la responsabilidad de las personas. No se impusieron toques de queda, multas ni otras penalizaciones para quienes no siguieran las medidas de prevención en espacios públicos. Por el contrario, se hizo un llamado constante a la solidaridad y a la corresponsabilidad que implica la convivencia en una ciudad tan densamente poblada como la nuestra. Ciudadanía y gobierno hemos sido muy responsables y lo seguiremos siendo para que juntos salgamos adelante.

### **EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19**

La estrategia del Gobierno de la Ciudad se desarrolló con base en los principios anteriormente listados y tuvo un énfasis diferente de acuerdo con la prioridad de las acciones que eran necesarias para hacerle frente a la evolución de la pandemia. Su desarrollo estuvo marcado por los siguientes periodos e intervenciones:

1. Preparación frente al Covid-19 (febrero-marzo de 2020)
2. Primeras medidas de distanciamiento físico (23 de marzo)
3. Emergencia Sanitaria (1 de abril-1 de junio)
4. Apoyos económicos a la población
5. Atención a brotes
6. Plan Gradual hacia la nueva normalidad y semáforo sanitario
7. Programa de detección, protección y resguardo de casos Covid-19 y sus contactos
8. Programa de atención temprana
9. Apertura paulatina y colonias prioritarias

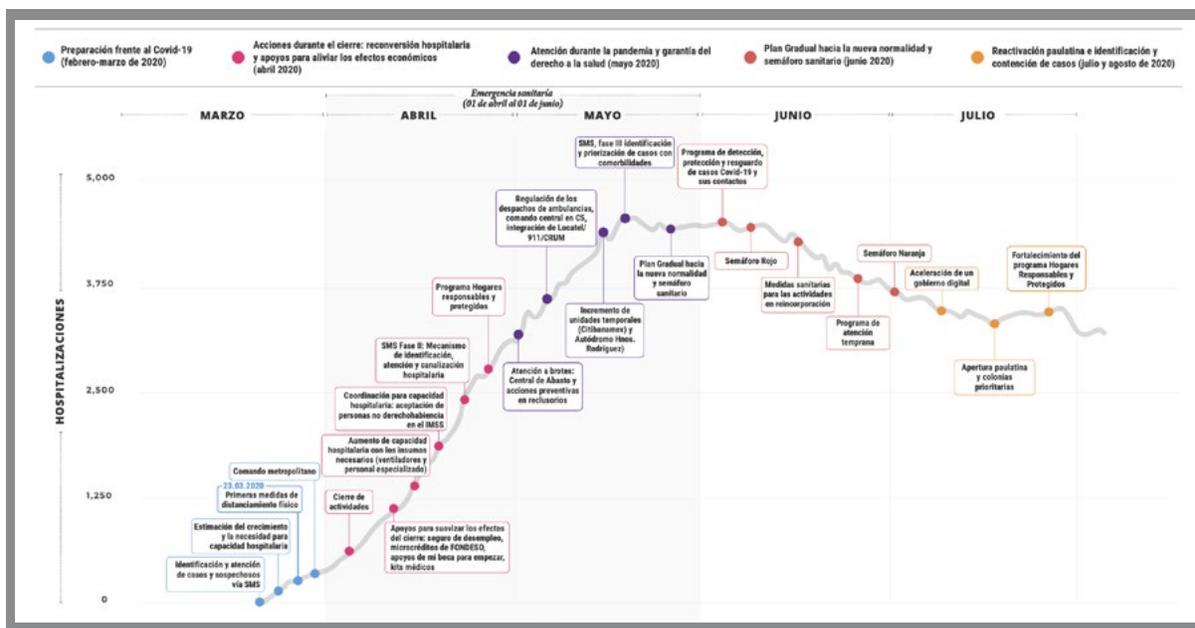
De esta manera las acciones preventivas y de cuidado para la población en general aparecieron de manera muy temprana en la res-

puesta gubernamental y se mantuvieron de manera transversal durante toda la emergencia sanitaria en forma de campañas informativas, intervenciones específicas en territorio y en espacios-población de mayor riesgo.

A finales de marzo y durante el mes de abril a manera de preparación se comenzaron las labores para la reconversión hospitalaria de acuerdo con los resultados del modelo epidemiológico que sirvió de herramienta para darle seguimiento diario a la pandemia y estimar la demanda de atención hospitalaria para la Ciudad. Durante el cierre de actividades, en los meses de abril y mayo cobró relevancia el tema de los apoyos económicos para aliviar las condiciones adversas que ello implicaba para los negocios y el bienestar de las familias, esta sería una acción que se amplificó en diferentes formas de ayuda para la población.

Durante los meses críticos de la atención hospitalaria particularmente a finales de mayo y principios de junio se enfocaron los esfuerzos en la atención médica desde el despacho y regulación de ambulancias, poner a la mano la información de la disponibilidad hospitalaria para que las personas pudieran ahorrar tiempo y encontrar de manera más fácil un hospital con camas disponibles. Se reforzaron los mecanismos de atención para las personas fallecidas o para los familiares de los internados por Covid-19 en los hospitales de la Ciudad.

Antes del momento de permitir la reanudación de ciertas actividades económicas a principios de junio, el Gobierno de la Ciudad se preparó para crecer su capacidad para realizar pruebas con el fin de poder identificar más casos y aislarlos para cortar cadenas de contagio por medio del programa de detección, protección y resguardo de casos positivos y sus contactos. Esto se ha intensificado en los últimos meses de junio y agosto alrededor de 3 pilares de acción: la prevención y el cuidado, la identificación y aislamiento de casos positivos y la atención hospitalaria temprana.



Síntesis de acciones realizadas para combatir la epidemia de Covid-19

## LA SOLIDARIDAD DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El pueblo de la Ciudad enfrentó la pandemia desde la solidaridad y la empatía como en cualquier otra crisis o situación difícil que se la ha presentado. La responsabilidad y la seriedad con la que los habitantes de la Ciudad enfrentaron y continúan haciéndole frente al Covid-19, merece nuestro mayor reconocimiento y profundo agradecimiento. Especialmente un contexto donde pedirle algo que parecería tan trivial, como quedarse en casa, implica sacrificios enormes para la gran mayoría. Las personas de la ciudad se tomaron en serio las medidas de distanciamiento físico, el flujo en los sistemas de transporte de la ciudad lo demuestran: pues se redujeron en 75%; y en específico, en el metro se llegó a una disminución del 80% de su flujo habitual. De igual manera adoptaron de manera generalizada las medidas de prevención y cuidado como el uso del cubrebocas, lo que representa un enorme gesto y consideración para la vida en comunidad, se protegieron y protegieron a los demás.

Los trabajadores del Gobierno de la Ciudad son parte de ese pueblo solidario. Con su trabajo, entrega y dedicación, las y los trabajadores de la salud, brigadistas de participación ciudadana, promotores, policías, trabajadores de recolección de basura y limpieza y demás personal involucrado en la atención a esta pandemia, dieron una lección a todos nosotros de lo que significa el servir a los demás.

Al pueblo solidario de la Ciudad de México, muchas gracias.



## PREPARACIÓN FRENTE AL COVID-19 (FEBRERO-MARZO 2020)

### EL DERECHO A LA SALUD Y SU PROTECCIÓN

forma parte del conjunto de derechos fundamentales amparados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución de la Ciudad de México, en Leyes federales y locales, así como en Tratados Internacionales. La salud, concebida como una meta capacidad humana -y no solo como ausencia de enfermedad- requiere considerar dos campos de la política pública: acciones intersectoriales que incidan sobre los determinantes sociales y la prestación de servicios médico-sanitarios universales de calidad a toda la población. La aparición del virus SARS-CoV-2 presentaba un reto para garantizar este derecho, por lo cual se llevaron a cabo distintas acciones en coordinación con el Gobierno de México de manera preventiva antes de la llegada del primer caso a la Ciudad.

Desde el inicio, las condiciones de la ciudad hacían propicia que fuera el espacio territorial de mayor concentración de casos, contagios y demanda de atención hospitalaria. Fue necesario desarrollar una propuesta integral y anticipatoria para contender con la epidemia en una ciudad en la que habitan 9 millones de personas y transitan diariamente 5 millones más para desarrollar actividades

de servicios, comerciales o recreativas. Ello implicaba también adoptar una perspectiva metropolitana, en una Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) en la que 22 millones de habitantes mantienen una interacción económica-social muy intensa.

La ZMVM magnifica la heterogeneidad urbana, las condiciones de pobreza, de vulnerabilidad y de polarización epidemiológica y sanitaria. Nos caracterizan condiciones de vida y salud muy desiguales, con prevalencias elevadas de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). En particular la diabetes mellitus tipo 2 que afecta a 12.4 de cada 100 mayores de 20 años, la hipertensión arterial sistémica cuya prevalencia es de 20 por 100 mayores de 20 años y el sobrepeso y la obesidad que en conjunto se presentan en 75% de la población adulta.

Durante el mes de marzo, el gobierno de la ciudad desarrolló diversos mecanismos para la atención inmediata a la pandemia. Las herramientas generadas se pensaron para dar solución a los diferentes retos que presenta esta emergencia sanitaria con base en el uso de tecnología, sustento científico y datos.

En marzo comenzó el desarrollo de un modelo matemático-epidemiológico para

adelantar la evolución de la pandemia y proveer de información diariamente para la toma de decisiones de gobierno con una base científica, el cual se presentó públicamente en abril. Los resultados de dicho modelo fueron importantes para decretar el cierre de actividades de manera anticipada para disminuir la velocidad de contagio. También en marzo, se lanzó el tamizaje automatizado vía SMS/Locatel, el cual fue modificado en los meses posteriores con base en el desarrollo de la pandemia. Este mismo mes se habilitaron las primeras plataformas digitales para que los funcionarios públicos de la Ciudad pudieran realizar trámites relativos a su ausencia del trabajo presencial. Así como diversas acciones preventivas en los organismos de movilidad.

## VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA TEMPRANA

Previo a la pandemia, la Ciudad de México contaba con 38 Unidades de Salud Monitoras de Influenza (USMI), de las cuales 22 pertene-

cen a la Secretaría de Salud, 11 a Servicios de Salud Pública y cinco a los Institutos Nacionales de Salud. A partir del inicio de la pandemia en México, las USMI fueron renombradas por las autoridades federales como Unidades de Salud Monitoras de Enfermedad Respiratoria (USMER) con las que se realiza la vigilancia centinela de influenza, Covid-19 y de cualquier infección respiratoria aguda grave (IRAG).

El propósito de las USMER es fortalecer la vigilancia epidemiológica virológica de infecciones respiratorias agudas graves, entre las que se encuentran la influenza y la . En estos espacios se reforzó la toma de muestras para realizarla a todos los casos que cumplan con la definición operacional o que sean contactos directos de un caso confirmado de Covid-19.

En respuesta a la emergencia, se habilitaron 120 unidades de primer nivel como unidades en donde se toman muestras para diagnóstico de coronavirus. De esta manera se ha logrado ampliar la cobertura diagnóstica y facilitar las acciones de control y mitigación de la pandemia, pues se cuenta con 151 unidades médicas, distribuidas en 120



Vigilancia epidemiológica temprana

centros de salud y 31 hospitales. Estas unidades están distribuidas en las 16 alcaldías y el procesamiento de las muestras se realiza en cuatro laboratorios avalados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (INDRE).

## MODELO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

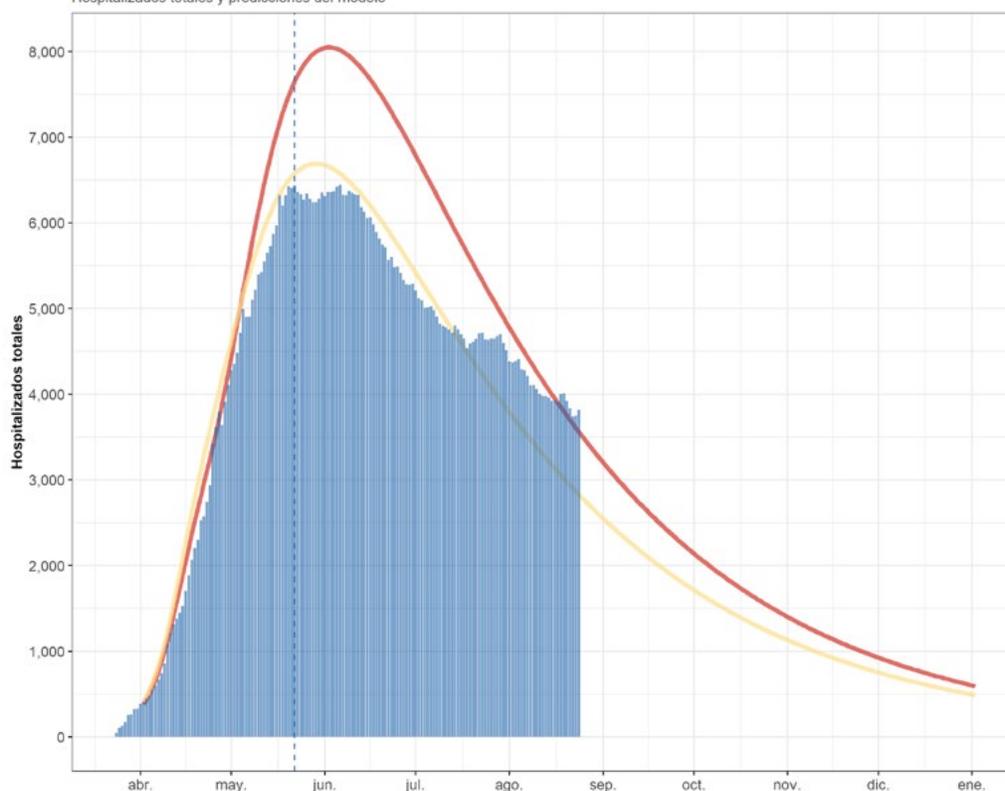
El Modelo Epidemiológico de la Ciudad de México desarrollado por la Agencia Digital de Innovación Pública tuvo dos objetivos centrales: i) determinar la velocidad inicial del crecimiento de casos y contagios y ii) monitorear la evolución de los casos que requieren hospitalización para determinar la trayectoria de los contagios. Para el Gobierno, era

imprescindible tener visibilidad de manera anticipada acerca del número de personas que potencialmente podrían estar hospitalizadas y en terapia intensiva como consecuencia del Covid-19. Dicha información era necesaria para contar de manera oportuna con los recursos médicos y humanos y brindar la mejor atención médica posible. A partir de la premisa anterior, se trabajó en modelar la velocidad del crecimiento de la pandemia.

El principal reto para la creación del Modelo fue la falta de información acerca del número de casos, dado que inicialmente la aplicación de pruebas estaba dirigida a una definición operacional de caso más estrecha y representaba en un porcentaje importante a las personas que llegaban a los hospitales; los modelos utilizados en otras ciudades se hacían con base en el número de infectados,

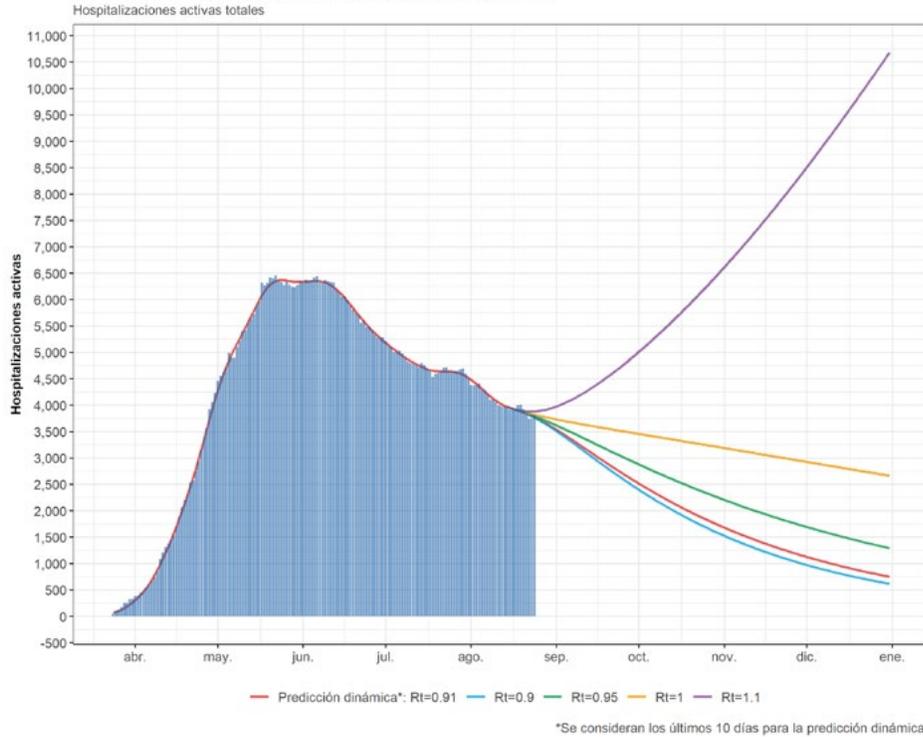
### Modelo Epidemiológico para la Zona Metropolitana del Valle de México:

Hospitalizados totales y predicciones del modelo



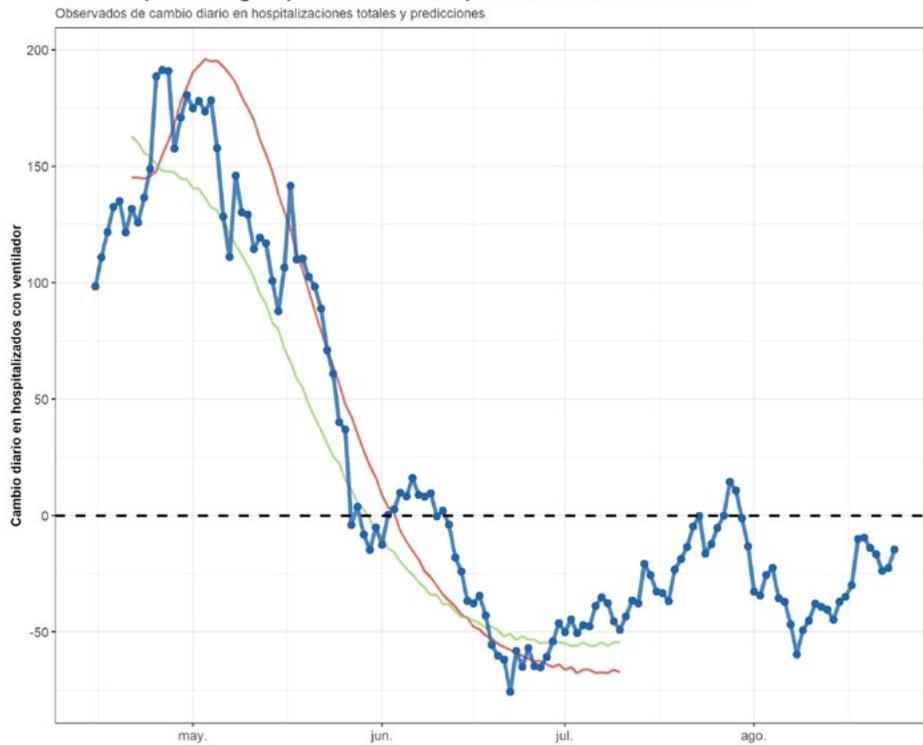
Modelo epidemiológico para la Zona Metropolitana del Valle de México

**Modelo Epidemiológico para la Ciudad de México:**



Modelo epidemiológico para la Zona Metropolitana del Valle de México

**Modelo Epidemiológico para la Zona Metropolitana del Valle de México:**



Modelo epidemiológico para la Zona Metropolitana del Valle de México

y dicha información no estaba disponible al nivel necesario para las estimaciones en la Ciudad. Por lo anterior, se optó por diseñar el Modelo a partir de las hospitalizaciones y no de casos confirmados. Esto también por sus implicaciones en materia de política pública donde era importante asegurar el derecho a la salud por medio de tener los insumos necesarios en los hospitales y una cama disponible para quien lo requiriera.

De manera temprana, se comenzó a monitorear el número confirmado de casos en hospitales. Una vez que empezó a obtenerse información sobre las hospitalizaciones, el Modelo se ajustó a estos primeros indicadores de ocupación, disponibles a partir de la última semana de marzo. La metodología y una explicación del Modelo están disponibles en <https://modelo.covid19.cdmx.gob.mx/>.

El crecimiento de casos previsiblemente se traduce en una mayor ocupación hospitalaria, por lo que se trabajó en una función que hacía posible proyectar la relación entre casos y camas hospitalarias ocupadas, con base en literatura internacional sobre qué proporción de una comunidad infectada requiere atención en el hospital. La primera acción derivada de la información obtenida mediante el Modelo fue la determinación de cuántas camas hospitalarias era necesario habilitar. Las autoridades de Salud trabajaron para la habilitación oportuna de camas, los insumos y el personal necesarios para brindar la atención. Asimismo, las proyecciones del modelo fueron fundamentales para que la Jefatura de Gobierno determinara el momento adecuado para comenzar el confinamiento, así como la implementación de acciones concretas de contención, en el afán de evitar el desbordamiento del sistema de Salud. De esta manera el modelo fue una herramienta para el seguimiento y la toma de decisiones diaria para tener el pulso del avance de la pandemia y establecer políticas de contención del virus.

Uno de los parámetros estimados por el Modelo a partir del seguimiento diario es el número de reproducción ( $R_0$ ), el cual indica a cuántas personas más contagia cada caso confirmado, y cuyo valor idealmente debe ubicarse cerca de 1. Con base en el valor de  $R_0$ , es posible presentar escenarios diarios de crecimiento o decrecimiento en la capacidad hospitalaria de camas generales y con intubación.

Es de destacar que el comportamiento de la pandemia en la Ciudad ha coincidido prácticamente en todo momento con alguna de las proyecciones hechas para los distintos escenarios modelados: uno optimista, uno medio y uno pesimista. El Modelo se ha recalibrado conforme han cambiado las condiciones de vida en la Ciudad, por ejemplo, cuando se reanudaron algunas actividades económicas de acuerdo con el Plan Gradual hacia una Nueva Normalidad. Se conserva además la proyección base que se hizo inicialmente como referencia.

## COORDINACIÓN METROPOLITANA PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA

Durante la fase 1 de medidas de prevención y control de contagios, el 19 de marzo de 2020, el Gobierno de la Ciudad de México coordinó los trabajos en conjunto con el Estado de México y el Gobierno Federal para la instalación del Comité Metropolitano de Salud, con el propósito de delinear acciones ante la emergencia sanitaria e informar oportunamente a la población de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Un paso fundamental para reforzar las medidas para cuidar la salud de cerca de 22 millones de habitantes frente a la posible propagación del Coronavirus, y tomar decisiones regionales en coordinación con el Gobierno de México.



Coordinación metropolitana para atender la emergencia sanitaria

El Comité Metropolitano de Salud permitió que en la práctica las diversas instituciones operaran como un sólo sistema de salud pública, lo que era crucial para asegurar el número de camas necesarias para atender a la población de acuerdo con las estimaciones del modelo epidemiológico. A partir de entonces dicho comité ha mantenido reuniones diarias donde se le da seguimiento a una serie de indicadores para el monitoreo de la pandemia y ha sido un espacio de coordinación para garantizar el derecho a la salud de las personas de la Zona Metropolitana del Valle de México.

## INSTALACIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Hacia la segunda quincena del mes de marzo empezaron a reunirse diariamente a las 9 de la mañana titulares o representantes de varias secretarías del gabinete y de otras entidades gubernamentales bajo la coordinación de la Jefatura de Gobierno. El objetivo fue asegurar un trabajo conjunto a nivel de Gobierno de la Ciudad de México. El Comité Local daría a partir de entonces un seguimiento diario a la evolución de la pandemia por medio de diversos indicadores, como los datos sobre el número de hospitalizados generales e intubados de la Ciudad de México que se iban presentando día con día.

Paralelamente se estaba creando el Modelo Epidemiológico para el monitoreo y estimación de la capacidad hospitalaria necesaria, que tenía como el indicador más importante justamente las hospitalizaciones y el número de camas utilizadas, tanto para tratamiento general como para pacientes intubados. Sus resultados fueron compara-

dos diariamente con el monitoreo realizado en los hospitales de la Zona Metropolitana del Valle de México para identificar en qué hospitales habían crecido los ingresos, cuáles reportaban más decesos, dónde se localizaban y a partir de estos datos determinar un curso de acción. Esto permitía comparar diariamente estimaciones para saber si la pandemia se estaba comportando de acuerdo, por encima o por debajo de lo estimado. Con base en el análisis de los resultados obtenidos por el modelo, diariamente se planteaban las acciones a seguir.

El Comité ha mantenido desde esa fecha hasta entonces sus reuniones diarias y ha servido como un espacio para la coordinación y el planteamiento de la estrategia general de atención a la pandemia en la Ciudad de México.

## DESARROLLO DE MEDICINA A DISTANCIA

Se desarrolló un sistema de monitoreo a partir de mensaje de texto (sms) enviado al 51515 con la palabra “covid19”, con el objeti-

vo de dar seguimiento de casos sospechosos que, de forma automatizada, realiza el filtrado y la conformación de grupos de riesgo. En el momento en que el sistema detecta un caso sospechoso, se registran automáticamente los datos de la persona y un equipo especializado de Locatel realiza una entrevista vía telefónica a las personas para su clasificación, respetando en todo momento la privacidad y los datos personales, y continúa con las siguientes acciones:

- Corroborar la información proporcionada al sistema
- Detección de casos sospechosos por definición operacional
- Detección de casos que presenten signos de alarma
- Reporte de casos con signos de alarma al 911 para su atención inmediata
- Orientación higiénico-preventiva a la población

El seguimiento telefónico es realizado por personal médico, adscrito a Locatel, a través de un modelo de telemedicina por videollamadas para evaluación de síntomas y canalización del caso según la gravedad del mismo,



si se trata de casos leves son canalizados a los servicios de salud de la Sedesa y en caso de una emergencia directamente con el 911 para su traslado hospitalario. Por lo que respecta las videollamadas durante este período se realizaron 1 669 y 750 casos fueron redirigidos a los servicios de 911. En las 16 jurisdicciones sanitarias se han atendido un total de 71 933 llamadas, realizándose hasta el momento, 5 212 visitas domiciliarias por personal sanitario se han tomado un total de 4 432 muestras, de las cuales 1 432 resultaron positivas.

Al 31 de julio el sistema SMS/Locatel contaba con 788 436 usuarios acumulados de los cuales 572 125 realizaron el tamizaje completo. Del número total de usuarios 548 372 tienen su domicilio en la Ciudad de México.

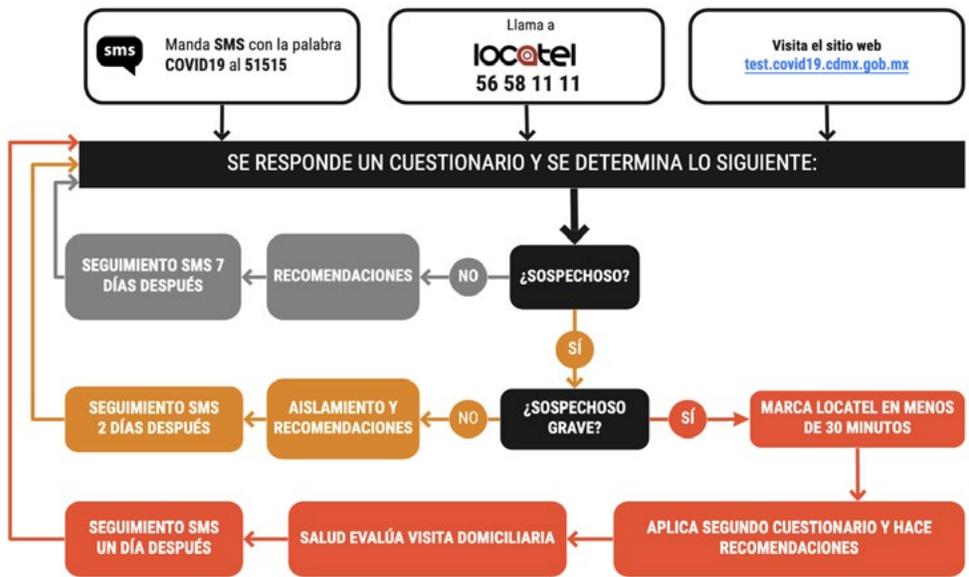
La implementación temprana de este mecanismo fue fundamental para atender a los casos leves y moderados, apoyar su resguardo domiciliario y contener la demanda hospitalaria para casos no graves. Además, el gobierno de la ciudad incentivó el resguardo domiciliario de casos y contactos durante

15 días con un *kit* médico, dispensa y apoyo monetario.

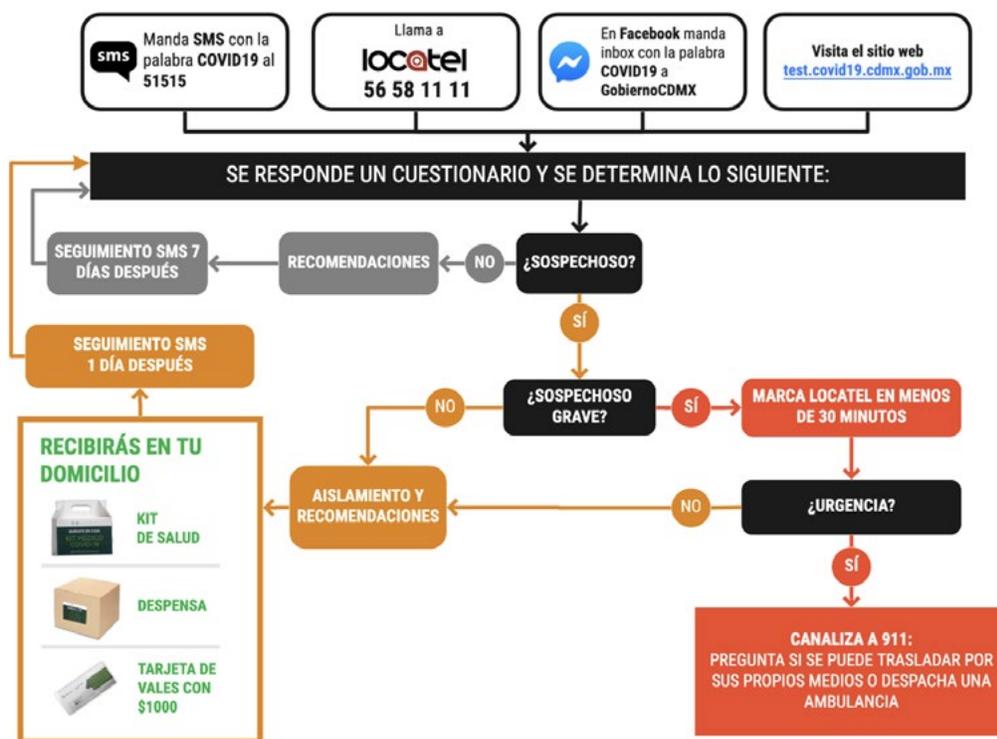
Adicionalmente, se hizo una adaptación específica para la atención de las personas que trabajan en la Central de Abasto (Ceda). El objetivo de la herramienta es dar seguimiento a los casos sospechosos de Covid-19 para contener la pandemia sin que las personas tuvieran que salir de casa.

### EL SISTEMA DE TAMIZAJE AUTOMATIZADO SMS/LOCATEL DURANTE LA FASE 1

Durante la primera fase de la pandemia, el servicio estuvo disponible vía SMS sin costo, gracias a un acuerdo con las principales operadoras de servicios telefónicos del país. Esto permitió que cualquier ciudadano, contara o no con un plan de datos, pudiera hacer uso del servicio de forma completamente gratuita. La atención también estuvo disponible utilizando el portal web [test.covid19.cdmx.gob.mx](http://test.covid19.cdmx.gob.mx) o llamando directamente a Locatel.



Flujo del modelo de atención Covid-19



Flujo del modelo de atención Covid-19, fase 2

### EL SISTEMA DE TAMIZAJE AUTOMATIZADO SMS/LOCATEL DURANTE LA FASE 2

A partir del 27 de marzo, se incorporaron cambios en el sistema de tamizaje con el objetivo de brindar la atención adecuada en la etapa de contagio comunitario. Desde el 1 de abril, el servicio se habilitó también en Facebook Messenger, sumando así cuatro vías de acceso. Asimismo, se incorporó el 911, número único de emergencias, al flujo de atención para los pacientes que, debido a la gravedad de su caso, requirieran ser trasladados inmediatamente al hospital.

Se crearon diversos sistemas de gestión para los equipos operativos de los centros de llamada de Locatel, Sedesa y el 911, así como para las brigadas de entrega de apoyos en territorio. Esto fue para integrar los distin-

tos puntos de acceso al sistema, generando la interoperabilidad entre las plataformas y, consecuentemente, la posibilidad de compartir la información en tiempo real.

### HOGARES RESPONSABLES Y PROTEGIDOS

Ante la declaratoria de emergencia sanitaria, y con la finalidad de apoyar a aquellas personas que fueron diagnosticadas con esta enfermedad, el 3 de abril de 2020 se emitió el Procedimiento específico para la entrega de apoyos económicos y en especie para apoyar a las personas enfermas o con sintomatología de Covid-19 y a sus familiares. Las perso-



Entrega de apoyos económicos y en especie

nas identificadas con el tamizaje automatizado vía SMS Covid-19 han sido contactadas telefónicamente por un médico del servicio LOCATEL quien realiza una serie de preguntas con las cuales se delinea el perfil para ser personas beneficiarias por esta acción. El programa tiene como objetivo principal favorecer que los miembros de un hogar con un caso confirmado o con sospecha de Covid-19 con síntomas leves puedan mantenerse en casa durante 15 días y tengan todo lo necesario en términos de ayuda médica y para su sostén durante este período, contribuyendo así a cortar cadenas de contagio.

El apoyo otorgado consiste en la entrega de un *kit* médico, apoyo alimentario y una transferencia monetaria que se deposita en una tarjeta con chip y banda magnética. Los *kits* médicos contienen un termómetro, 28 cubrebocas, paracetamol, gel antibacterial para 14 días y un instructivo para cuidar a la persona con la sintomatología, así como a su familia; el *kit* médico fue elaborado en coor-

dinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Posteriormente, el procedimiento de entrega se realiza a través de una visita domiciliaria a las personas con sospecha o confirmación de Covid-19, las cuales son llevadas a cabo por brigadas de Participación Ciudadana integradas por servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México. Este apoyo emergente se deriva de la Acción Institucional Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP) que contempla la atención en casos de desastres naturales o contingencias de cualquier índole.

En los meses entre abril y julio se entregaron 29,552 paquetes alimentarios, *kits* de salud y tarjetas de apoyo económico que favorecen el acceso efectivo del derecho a la salud de las personas residentes de la Ciudad de México. Este apoyo a personas enfermas o con sintomatología por Covid-19 seguirá operando hasta que se disminuya la etapa de contagios comunitarios en la Ciudad de México.

## RECONVERSIÓN HOSPITALARIA

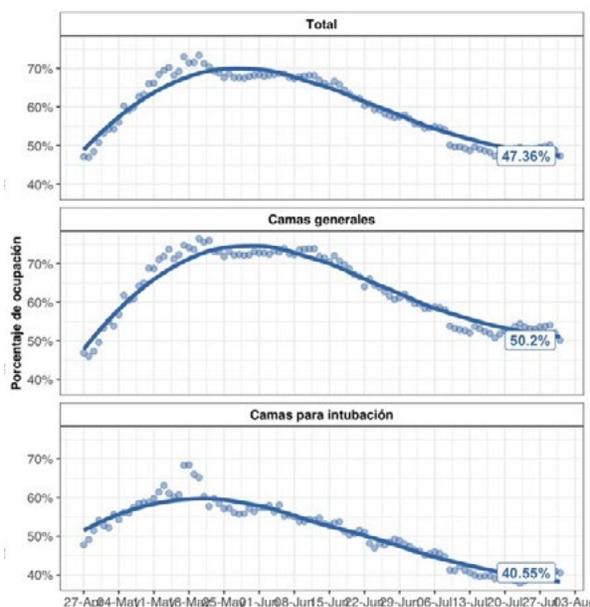
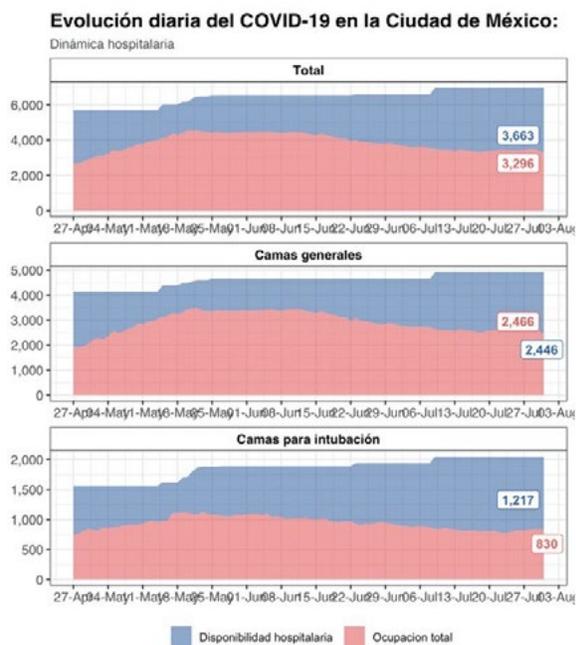
A partir de la desafortunada experiencia de los países europeos en donde el sistema de salud colapsó con la llegada temprana de la pandemia provocada por COVID-19, a partir de marzo inició la reconversión hospitalaria en la Ciudad de México. Ésta se condujo de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Salud Federal y con base en las estimaciones del Modelo Epidemiológico por lo que se configuró una estrategia que incluyó a todas las dependencias del sector salud en la dimensión metropolitana.

Mediante un diagnóstico situacional y gracias al modelo epidemiológico, se identificó el estado de la infraestructura y las necesidades de personal, equipo y capacitación, así como la disponibilidad de camas para atención de pacientes sospechosos y confirmados de Covid-19. El establecimiento de las acciones para la reconversión fue gradual en concordancia con los tres escenarios

para la propagación: Fase 1: Importación, Fase 2: Dispersión de la enfermedad y Fase 3: Epidémica. Esta estrategia tuvo el objetivo de mejorar la respuesta a las necesidades de atención médica hospitalaria de la población sin seguridad social y es una muestra tangible de la resiliencia del Sistema de Salud de la capital, entendida como la capacidad para adaptarse positivamente a esta situación adversa.

Para la clasificación y referencia oportuna de los pacientes con sospecha diagnóstica de Covid-19 se crearon, en los 32 hospitales, “triajes respiratorios” en los servicios de Urgencias. Se instaló, además, un módulo provisional en la zona de Topilejo en la alcaldía Tlalpan, con el propósito de asegurar el acceso a la atención médica de esa región sur, atendiendo a que el Hospital General Topilejo se encuentra en construcción.

En la etapa 1 de la reconversión, y con base en la experiencia de atención durante la epidemia de influenza, se designaron para la atención de pacientes con infección respi-



Dinámica hospitalaria del Covid- 19 en la Ciudad de México

ratoria aguda grave (IRAG), los servicios de medicina interna de dos hospitales generales (Tláhuac y Dr. Enrique Cabrera); además del Hospital de Especialidades de la Ciudad de México Dr. Belisario Domínguez y el Hospital Pediátrico Villa, los cuales concentraban un total de 123 camas.

La reconversión hospitalaria total de estas cuatro unidades hospitalarias -suspendiendo los servicios de atención ambulatoria y quirófano para las cirugías electivas-, se realizó a partir de la notificación de ocupación de 70% en los establecimientos de tercer nivel de atención de la Secretaría de Salud Federal y 50% de ocupación de las camas de los hospitales de la red. Esta medida incrementó la cantidad de camas disponibles a 363 en la etapa 2 de reconversión.

### TOTAL DE CAMAS RECONVERTIDAS EN HOSPITALES DE LA SEDESA

Etapa de Reconversión	Camas Reconvertidas
1	123
2	363
3	658

Fuente: SEDESA/Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud

Como parte del Plan DN-III-E de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se incorporaron 2,077 camas adicionales para atender a pacientes con síntomas graves y 140 camas más que contempla el Plan Marina de la Secretaría de Marina (SEMAR). También se instalaron tres centros de aislamiento voluntario para más de 1,000 personas con síntomas leves que prefieran mantenerse aislados.

En la etapa 3, las unidades reconvertidas fueron el Hospital General Ajusco Medio, y se expandió la disponibilidad de camas en los hospitales generales Balbuena, Xoco y Villa. Asimismo, en los hospitales generales Milpa Alta y Ticomán, así como cinco hospitales pediátricos (Coyoacán, Iztapalapa, Peralvillo, San Juan de Aragón y Azcapotzalco); y en la Clínica Hospital Emiliano Zapata se dispuso de camas en servicios de áreas clínicas para ampliar la cobertura. Gracias a ello contamos con un total de 658 camas para la atención de pacientes sospechosos y confirmados de la Covid-19.

Es importante señalar que se optimizaron los recursos de diferentes servicios hospitalarios para lograr ampliar la cobertura para la atención de pacientes con padecimientos IRAG compatibles con Covid-19. Los servicios que contribuyeron con el mayor número de camas reconvertidas fueron: Urgencias, Medicina Interna, Cirugía General y Ginecología y Obstetricia, como se muestra en el anexo.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CAMAS RECONVERTIDAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SEDESA

Total de camas reconvertidas	Porcentaje de camas reconvertidas por servicio									
	Cirugía general	Medicina interna	Gineco-obstetricia	Columna	Ortopedia	Cirugía plástica	Lactantes	Cirugía pediátrica	Unidades de cuidados intensivos	Urgencias
658 (100%)	18	19	13	1	7	3	2	1	9	27

Fuente: SEDESA/DGDPPCS

## CAMAS DISPONIBLES ATENCIÓN COVID-19

Establecimiento receptor	Camas funcionales	Cuidados Intensivos	Cuidados Intensivos neonatales	Camas con ventilador	Camas sin ventilador
Especialidades Dr. Belisario D.	114	47	0	44	23
General Dr. Enrique Cabrera	96	2	0	20	74
General Tláhuac	51	28	0	13	10
General Milpa Alta	10	5	0	5	0
General Xoco	67	18	0	14	35
General Iztapalapa	50	6	0	0	44
General Rubén Leñero	18	0	0	1	17
General Balbuena	38	8	0	4	26
General Villa	38	0	0	6	32
General Ajusco Medio	76	4	0	13	59
Pediátrico Villa	38	0	11	0	27
Total	596	118	11	120	347

Fuente: SEDESA/DGDPPCS

Fue necesario, también, proporcionar el equipo médico imprescindible para el funcionamiento de las instalaciones sujetas a reconversión. En marzo de 2020 se adquirieron 110 ventiladores mecánicos para contar con un total de 439 equipos. Asimismo, se adquirieron 15 nuevos monitores para sumar un total de 650 monitores.

### CRITERIO PARA LA FORMACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS DE ATENCIÓN EN HOSPITALES

Ante la inminente expansión de la pandemia por COVID 19 en nuestro país y considerando la evidente carencia de suficientes médicos especialistas para la atención de pacientes en condiciones críticas para enfrentarla, la Secretaría de Salud Federal, presentó una propuesta de adecuación de recursos humanos para la atención integral de pacientes a

nivel hospitalario que permitiera responder a las necesidades de atención emergente.

El modelo se denomina “Modelo en Cascada” y consiste en la reorganización interna de los recursos humanos, buscando optimizar al máximo las capacidades técnicas de los especialistas en medicina crítica y de médicos de otras especialidades o en su caso médicos generales como personal de apoyo mediante un proceso de capacitación para la evaluación y toma de decisiones.

De esta manera, el “Modelo de atención en cascada” ha consistido en designar a un médico especialista en Medicina Interna, Neumología, Terapia Intensiva o Medicina de Urgencias como jefe de un grupo compuesto por médicos especialistas en otras áreas (traumatólogos, ginecólogos, etc.) o bien médicos generales.

Este modelo, permite optimizar recursos, mantener una capacitación continua para el personal menos calificado y ampliar la capacidad de respuesta en las unidades médicas que no cuentan con suficientes especialistas

en manejo de pacientes críticos, garantizando una atención de calidad y ampliando la capacidad de respuesta del sistema en su conjunto.

El diseño fue calculado de la siguiente manera:

- 1 Especialista en cuidados de paciente crítico por cada 20 pacientes
- 1 Médico de otra especialidad o un Médico General por cada 5 pacientes.
- Así mismo se definieron otros componentes del equipo de trabajo para cubrir todos los aspectos de la atención hospitalaria integral:
  - ◆ 1 Enfermera General o una técnica en enfermería por cada 2 pacientes
  - ◆ 1 Trabajadora Social por cada 20 pacientes
  - ◆ 1 Trabajadora Social por cada 20 pacientes
  - ◆ 1 Técnico en Inhaloterapia por cada 15 pacientes

## APOYO DE MÉDICOS INTERNACIONALES

Mediante recursos transferidos bajo un convenio de colaboración para apoyar la atención de la epidemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) del Gobierno de México, el 23 de abril de 2020, la Ciudad estableció con el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba, un convenio de cooperación técnica, científica y académica en materia de salud, para contribuir a fortalecer la estrategia mexicana ante la situación de emergencia sanitaria. Bajo tal convenio, el gobierno cubano se comprometió a la participación de 585 trabajadores de la salud de diversas disciplinas y especialidades, integrantes de la Brigada “Henry Reeves”, en apoyo a la estrategia de atención a la pandemia. A cambio de ello, al Ministerio de Salud Pública cubano, se le proporcionó un apoyo económico por un monto de \$135,875,082.52 (ciento treinta

y cinco millones ochocientos setenta y cinco mil ochenta y un pesos mexicanos 52/100 MN).

La Brigada Henry Reeves es conocida formalmente como “CONTINGENTE INTERNACIONAL DE MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN SITUACIONES DE DESASTRES Y GRAVES EPIDEMIAS”, cuenta con una amplia experiencia internacional en la lucha contra emergencias epidemiológicas y desastres.

Entre el 23 y 24 de abril de 2020, 578 integrantes de la brigada arribaron a Ciudad de México, para sumarse a una avanzada previa de 7 coordinadores que habían estado teniendo sesiones de trabajo con directivos de la Secretaría de Salud de la Ciudad. El grupo de coordinación, estuvo conformado por especialistas en higiene y salud pública, así como algunos epidemiólogos y una abogada. Los días previos al arribo del contingente, los coordinadores, estuvieron acudiendo a jurisdicciones sanitarias de la ciudad. Con ellos se convino que el contingente reforzara las acciones epidemiológicas y de atención hospitalaria.

Después de resolverse los asuntos de logística de hospedaje, alimentación y transporte, así como acreditación y credencialización, durante la semana del 27 de abril al 1° de mayo, los brigadistas estuvieron recibiendo capacitación por parte de los equipos médicos de los Hospitales de la Ciudad de México, sobre el uso de equipos de protección personal (EPP), ubicación en los servicios de los Hospitales Covid-19, triajes y carpas de hospitalización temporal, toma de muestras y aspectos relacionados con las características del sistema hospitalario de la ciudad.

A partir del 4 de mayo de 2020, iniciaron actividades formales en la red de hospitales. El contingente se distribuyó primero entre los 4 hospitales Covid reconvertidos (Belisario Domínguez, Enrique Cabrera, Tláhuac y Pediátrico Villa), ubicando a los especialistas hospitalarios de la brigada, en áreas de cuidados intensivos y hospitalización con ventiladores, y al resto en áreas de hospita-

lización temporal, filtros de triaje, epidemiología y tomas de muestras. En la medida que se fueron reconvirtiendo otros Hospitales, se fueron redistribuyendo los miembros de la brigada, para realizar labores de apoyo.

La formación profesional de los integrantes de la Brigada se ofrece en la tabla 1.

Tabla 1: Perfil profesional de los cooperantes asignados por hospital

El contingente de la Brigada se distribuyó en los hospitales, atendiendo guardias ABC (24 por 48 horas) de acuerdo a lo que se muestra en la tabla 2.

Tabla 2: Cooperantes asignados por hospital y turno.

\* El resto del personal (7) estuvo asignado por la coordinación de la Brigada a tareas administrativas, de logística y de coordinación.

Las actividades de la brigada concluyeron exitosamente el 23 de julio, previa realización de una jornada médico-científica virtual, en la que se presentaron tanto los informes de actividades, como experiencias prácticas y algunos aportes al conocimiento de la epidemia, en nuestra ciudad. Se cuenta con un acervo documental de informes individuales cualitativos y cuantitativos de los brigadistas, así como toda la documentación soporte de los integrantes que participaron.

Hospitales	Médicos Intensivistas pediráticos	Médicos Intensivistas	Enfermeras Intensivistas	Electromédicos	Epidemiólogos	Médicos Generales Integrales	Enfermeras Generales	Totales por Hospital
H.E. Belisario Domínguez	0	2	27	3	4	36	86	158
H.G.E. Cabrera	0	2	27	3	4	24	57	117
H.G. Tláhuac	0	3	27	3	4	33	48	118
H.P. Villa	2	0	15	1	2	4	3	27
H.G. Ajusco Medio	0	0	0	0	0	21	0	21
H.G. Iztapalapa	0	0	3	0	0	72	2	77
H.G. Xoco	0	0	0	0	0	30	0	30
H.G. Ruben Leñero	0	0	0	0	0	15	0	15
H.G. Balbuena	0	0	0	0	0	15	0	15
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>99</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>250</b>	<b>196</b>	<b>578</b>

Hospitales	Turno 1	Turno 2	Turno 3	Total
H.E. Belisario Domínguez	53	53	52	158
H.G.E. Cabrera		39	39	78
H.G. Tláhuac	40	39	39	118
H.P. Villa	9	9	9	27
H.G. Ajusco Medio	7	7	7	21
H.G. Iztapalapa	26	26	25	77
H.G. Xoco	10	10	10	30
H.G. Ruben Leñero	5	5	5	15
H.G. Balbuena	5	5	5	15
<b>TOTALES</b>	<b>155</b>	<b>193</b>	<b>191</b>	<b>539</b>

## COMUNICACIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO A TRAVÉS DE MENSAJES EN REDES SOCIALES

Desde el 28 de febrero en que se dio a conocer el primer caso de Covid-19 en el país, se estableció un modelo de comunicación directa con la ciudadanía para que pudiera estar informada sobre la situación de la pandemia, los factores de riesgo sobre la enfermedad, las medidas tomadas por el Gobierno de la Ciudad y las vías y mecanismos para la población. El primer mensaje fue emitido el jueves 28 de febrero, donde la Jefa de Gobierno la Dra. Claudia Sheinbaum, junto con la secretaria de Salud, la Dra. Oliva López Arellano dieron aviso sobre los primeros casos confirmados, las acciones preventivas que el Gobierno de la Ciudad estaba implementando y para dar a conocer las medidas de prevención y cuidado: el lavado frecuente de manos o el uso de gel desinfectante a base de alcohol, estornudo en el ángulo interno del brazo, la sana distancia entre otras. De entonces a la fecha ella ha presentado 55 videos a los que se puede acceder a través de la redes sociales y actualmente se encuentran en el sitio de Covid-19: <https://covid19.cdmx.gob.mx/videos>

El Gobierno de la Ciudad de México optó de igual manera en informar diariamente sobre la evolución de la pandemia en la Ciudad por medio de las conferencias de prensa de la Jefatura de Gobierno, en muchas de las cuales se han presentado las acciones que ha ido desarrollando el gobierno de la ciudad para contener la pandemia. Casi todos los días se presentan los resultados del Modelo Epidemiológico de la ciudad y de la ZMVM en un esfuerzo por mantener informada a la ciudadanía. Se trata también de un esfuerzo que busca, ante todo, la transparencia.

En el sitio de Covid-19, es posible encontrar boletines, presentaciones, e incluso las

conferencias de prensa que ha dado la Jefa de Gobierno. En el apartado de boletines y presentaciones se pueden encontrar hasta 349 publicaciones. En la página también se incluyen los informes diarios sobre Covid-19 así como los programas que se han realizado para enfrentar la pandemia.

# PRIMERAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO

## PRIMERAS PROHIBICIONES

**EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DESDE LA SEGUNDA** quincena de marzo se fueron delineando diversas acciones encaminadas al cierre de actividades y establecimientos, esto debido a la importancia de las medidas de aislamiento físico para disminuir la velocidad de contagio y el número de casos, como quedó demostrado en todo el mundo. Así, de manera anticipada, el 16 de marzo el Gobierno de la Ciudad de México anunció seis medidas que se implementaría en la Ciudad:

1. El Gobierno capitalino en coordinación con las 16 alcaldías y los operadores privados como el Auditorio Nacional y la Arena Ciudad de México, orienta para que a partir de esta semana los eventos masivos que congreguen a más de mil personas se pospongan hasta nuevo aviso.
2. A partir del 17 de marzo serán pospuestas las audiencias públicas que se realizan en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y las Asambleas Ciudadanas. Las personas podrán recibir atención y realizar cualquier solicitud, a través del correo electrónico [audienciaspublicas@cdmx.gob.mx](mailto:audienciaspublicas@cdmx.gob.mx) o bien, al teléfono 5543236858, así como en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (Suac) y a través del servicio Locatel (555658-1111). Esta medida fue tomada en atención a que a las audiencias públicas asisten muchos adultos mayores que es población vulnerable a la cual hay que cuidar. Se reforzó la Unidad de Sanidad Internacional (USI) en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) con cinco médicos por turno de la Secretaría de Salud capitalina en las salas de migración, además del protocolo que se tiene con las líneas aéreas para identificar y atender a personas que presenten síntomas como fiebre o tos.
3. A partir de esta semana, se fortalecerán las medidas de higiene y limpieza en el transporte público como el Metro, Metrobús, autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Tren Ligero y unidades de Trolebús del Servicio de Transportes Eléctricos (STE), así como el transporte concesionado.

4. Se reforzó atención del Locatel (555658-1111) con 15 médicos que han sido capacitados y formados por la Secretaría de Salud capitalina para brindar información médica a la ciudadanía que así lo requiera, principalmente a quien estuvo en contacto con alguna persona que haya visitado un país con mayor casos de Covid-19. Las personas también pueden llamar al número telefónico 800-0044-800 de la Secretaría de Salud Federal, en caso de presentar alguno de los síntomas asociados a una enfermedad respiratoria y de que las molestias se incrementen.
5. Se recomienda a la población a atender las medidas de higiene personales como son lavado de manos, uso de gel antibacterial con 70 por ciento de alcohol, estornudo y tos de etiqueta (en el interior del codo), limpiar las superficies, no saludar de mano y de beso, así como priorizar el cuidado a adultos mayores de 60 años para que eviten asistir a eventos públicos.

También el 20 de marzo se suspendieron los trámites presenciales y la ampliación de plazo para el pago de contribuciones fiscales.

El 22 se anunció el cierre temporal de actividades y establecimientos por coronavirus en coordinación con las 16 alcaldías. En el acuerdo publicado para cerrar filas con las alcaldías en la estrategia para enfrentar el coronavirus se señaló que se busca una reducción hasta el 50% de los trabajadores que no realicen actividades sustantivas.

Las actividades y negocios que a partir del 23 se suspendieron fueron los siguientes:

- Museos
- Baños de vapor
- Gimnasios
- Misas en iglesias y reuniones en centros de culto
- Cines
- Teatros
- Deportivos
- Zoológicos

- Pilares
- Cendis
- Bares
- Centros Nocturnos, discotecas y antros
- Salones de fiestas
- Eventos públicos o privados de más de 50 personas

### ACCIONES DE CIERRE Y REPROGRAMACIÓN EN EL TRANSPORTE Y SU MONITOREO

Desde el mes de abril, el Gobierno llevó a cabo acciones para contribuir a cuidar la salud de las y los ciudadanos en el transporte. Destacan la reprogramación de los sistemas de movilidad con base en criterios de eficiencia, la prohibición de obstruir el paso en los inmuebles de salud por parte de vehículos particulares y de transporte colectivo y las campañas de sensibilización.

En el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Metrobús y Tren Ligero se programó un cierre temporal del 20% de estaciones con menor demanda. Esta acción permitió aumentar la frecuencia de paso en las estaciones de mayor afluencia.

Temporalmente 38 estaciones de Metro, 47 de Metrobús, 4 de Tren Ligero dejaron de operar por mes y medio; con esta medida se hizo más eficiente la frecuencia del transporte durante los horarios de mayor afluencia para minimizar aglomeraciones.

Otras medidas fueron la implementación del programa Hoy No Circula Extraordinario para todos los vehículos particulares, con excepción del personal de salud y servicios esenciales; la suspensión del Paseo Nocturno en Bicicleta de marzo y el Paseo Dominical en Bicicleta; y se amplió el tiempo de uso para los usuarios de ECOBICI: 60 minutos por cada bicicleta de lunes a viernes y 90 minutos los fines de semana.

Además, se realizaron convenios y acuerdos con los sectores bancario y de la construcción a fin escalonar los horarios de entrada de los trabajadores con el propósi-



Cierre temporal de estaciones del Metro

to de evitar aglomeraciones en el transporte público.

Con todas estas acciones, se tuvo una disminución en los viajes realizados en la Ciudad de México. Con el monitoreo se verificó que, desde el martes 17 de marzo de 2020 a la fecha, se registran reducciones diarias y sostenidas en la afluencia del transporte público, alcanzando mínimos históricos los últimos días de la Semana Santa, con una variación de alrededor de -80% respecto a su comportamiento típico. Después de estas fechas, las reducciones de la afluencia regresaron a los mismos niveles de los días previos a la Semana Santa (entre -60 y -80%).

### SEGURIDAD VIAL. REUBICACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO

A partir de abril del 2020, se prohibió el estacionamiento y bases de transporte en las entradas, salidas y en la acera opuesta frente a clínicas, hospitales y todo aquel inmueble destinado para emergencias médicas en todo el territorio de la Ciudad de México durante el tiempo que dure la contingencia.

Se realizaron operativos carrusel en vías primarias para reducir la velocidad y evitar incidentes viales. Se pospuso, temporalmente, el cumplimiento de sanciones con actividades presenciales de las Fotocívicas, como son los cursos en dicha modalidad y el trabajo comunitario, mismo que se deberá cumplir una vez terminada la emergencia sanitaria. Se suspendió el funcionamiento de los parquímetros, los recorridos de verificación con personal de ECOPARQ y colocación de infracciones e inmovilizadores por personal de tránsito, se implementó un permiso digital de estacionamiento provisional para las personas residentes de zonas de parquímetros.

Por último, en junio se llevó a cabo un programa permanente de operativo en ciclo-vías, con lo cual se busca inhibir su invasión por parte de vehículos automotores.

### SUSPENSIÓN DE ESCUELA

Con el propósito de preservar la salud de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país las secretarías de Salud y Educación pública del Gobierno Federal presentaron las medidas de prevención y atención prioritarias ante las autoridades educativas de cada una de las entidades de la República.

Tomando en consideración las recomendaciones y medidas de la Organización Mundial de la Salud, (OMS) se anunció que el cierre escolar tendría lugar entre lunes 23 marzo al viernes 17 de abril, por lo que se planeaba que las labores comenzaran el lunes 20 de abril, en caso de que existieran las condiciones para ello.

En esa oportunidad se habló de la recuperación del aprendizaje de contenidos para cumplir con los planes y programas educativos.

El secretario de educación, Esteban Moctezuma, solicitó la instalación de una comisión de salud dentro de los Consejos de Participación Escolar, con base en el artículo 131 de la Ley General de Educación, con la finalidad de apoyar las indicaciones de las autoridades sanitarias; incorporar filtros en las escuelas y coadyuvar a una campaña de higiene que sirva como precedente de futuras emergencias. La Comisión de salud tendría las siguientes tareas:

- Apoyar al Filtro Escolar
- Coadyuvar en la higiene escolar
- Comunicar permanentemente a la comunidad escolar las medidas sanitarias correspondientes
- Relacionarse con el Comité Estatal para la Seguridad en Salud para informar y coordinar acciones
- Consultar el sitio web [www.gob.mx/coronavirus](http://www.gob.mx/coronavirus)

En sintonía con el Gobierno Federal, en la Ciudad de México los niños asistieron por última vez el 20 de marzo a sus escuelas.

## FACILIDADES A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

De manera preventiva, el 17 de marzo de 2020 se habilitaron dos plataformas digitales para todas las personas servidoras públicas, adscritas a las alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la Ciudad de México. Una para aquellas personas que presentaran síntomas compatibles con el coronavirus pudiesen validar su inasistencia por diagnóstico. De esta forma se facilita su aislamiento domiciliario y la atención a las recomendaciones médicas y de prevención del contagio.

La segunda hizo posible el registro para todas las personas servidoras públicas, adscritas a la administración pública, que tuvieran a su cargo el cuidado de sus hijos y no contaran con una red de cuidado privado, validaran su inasistencia por la suspensión de actividades de los centros educativos de nivel básico.

## UNIDAD TEMPORAL CITIBANAMEX

En el contexto de la reconversión hospitalaria, ante el inicio de la fase de transmisión comunitaria y con la finalidad de ampliar la oferta de camas hospitalarias para enfermos con complicaciones por Covid-19, la Sedesa comenzó a instalar filtros respiratorios de triaje dentro de los hospitales reconvertidos y galeras o carpas temporales de hospitalización. Al mismo tiempo se estableció contacto con fundaciones empresariales que, a la luz de la experiencia internacional de habilitación de hospitales temporales en recintos feriales y centros de exposiciones, ofrecieron su apoyo para hacerlo en la ciudad.

La iniciativa, impulsada por la Fundación CIE, A.C., Fundación Carlos Slim A.C. y Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V., con el apoyo de diversos inversionistas y el res-

paldo de la Facultad de Medicina de la UNAM, puso a la disposición de la Ciudad el Centro de Convenciones Citibanamex, ubicado en el Hipódromo de las Américas. Con una fuerte inversión privada, a partir del 23 de abril, se reconvirtió de una de las grandes salas de exposición en un recinto hospitalario. Se equipó con gases medicinales e instalaciones hidrosanitarias. Las instalaciones tienen, además, la capacidad de expandirse gradualmente para apoyar a los hospitales públicos de la ciudad.

El diseño original se planteó para recibir enfermos convalecientes procedentes de hospitales públicos (Institutos Nacionales de Salud, hospitales de referencia, hospitales de la Sedesa y de las instituciones de seguridad social), con la finalidad de desahogar camas hospitalarias de cuidados intensivos y proporcionar atención a las personas convalecientes que ya no las requirieran. El ingreso a estas instalaciones es exclusivamente por referencia a la Unidad de Atención Temporal para Convalecientes de Covid-19.

La conversión del Centro Citibanamex a Unidad Hospitalaria Temporal se diseñó conforme a las recomendaciones emitidas por la OMS en el Manual práctico para insta-

lar y gestionar un centro de tratamiento de las infecciones respiratorias agudas graves y una zona para el tamizaje de éstas en los establecimientos de asistencia médica. La instalación cuenta con 854 camas de hospitalización, 36 camas de terapia intermedia, 10 áreas de servicios (comedor, ingeniería biomédica, farmacia, bodegas, limpieza, terapia de fluidos y vigilancia), áreas de trabajo facultativo, laboratorio y rayos X portátil, hemodiálisis, salas de capacitación, morgue y servicio de ambulancias. La Sedesa la dio de alta como hospital de la Ciudad, le otorgó una Clave Única para Establecimientos de Salud (Clues) y realizó las gestiones y trámites necesarios para la puesta en marcha ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Por acuerdo con las fundaciones otorgantes, la contratación de los servicios generales (“Bata gris”: laboratorios, imagen, almacenes, suministros, logística, alimentación, intendencia, vigilancia, equipo de protección, instalaciones, equipo y mantenimiento) está coordinado por la Facultad de Medicina de la UNAM y los servicios asistenciales están a cargo de la Sedesa.



Unidad temporal Citibanamex

El proyecto total incluye tres etapas cuya apertura secuencial obedece a la demanda de atención: la primera etapa, con 236 camas hospitalarias y ocho de terapia intermedia; la segunda con 308 camas más 20 de terapia intermedia, y la última etapa con 310 camas adicionales más ocho de terapia. Actualmente se han abierto las primeras dos etapas, lo que ha implicado la contratación por parte de Sedesa de 251 médicas y médicos, 415 enfermeras y enfermeros y 30 trabajadoras y trabajadores sociales, además del personal contratado por la iniciativa privada que corresponde a 250 personas entre personal directivo, administrativo, mantenimiento, área biomédica, sistemas y tecnologías de la información, capacitación, calidad y nutrición.

La Rectoría del Gobierno de la Ciudad de México y su capacidad para formar alianzas entre las instituciones (UNAM, ISSSTE, IMSS, Sedesa) e iniciativa privada, ha permitido el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud en beneficio de la población usuaria de la ZMVM para contender con la emergencia sanitaria por Covid-19.

## UNIDADES DE TRIAJES Y UNIDADES TEMPORALES FUERA DE LOS HOSPITALES

Como otras pandemias que han afectado a millones de personas en el mundo, la actual, provocada por el SARS-CoV-2, amenaza la capacidad de respuesta de los hospitales. Una de las estrategias de contención de la epidemia es prevenir una demanda alta de atención en los servicios de urgencia y de hospitalización concentrada en un corto periodo de tiempo, porque se corre el riesgo de saturar o rebasar la capacidad atención de las unidades médicas. Varios arreglos internos en los hospitales se despliegan para hacer frente a situaciones como la descrita, entre ellas está la reconversión de las camas hospitalarias para ampliar la oferta de hospitalización a los pacientes; la separación de espacios al interior de los hospitales para el tránsito exclusivo de pacientes contagiados y para el personal de salud que los atiende, así como la instalación de consultorios de triaje en espacios del propio hospital o en sus áreas aledañas como las de estacionamiento vehicular.



Unidades temporales de triaje fuera de los hospitales

Entre los objetivos del fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria se consideró la instalación de consultorios de valoración respiratoria (triaje) y extensiones hospitalarias provisionales para la atención de pacientes con Covid-19. Entre marzo y junio de 2020, se hizo un diagnóstico para determinar las áreas donde podría instalarse la ampliación de los servicios. Esto se realizó de manera conjunta con los directores de los hospitales, personal de la Secretaría de Obras y Servicios y personal de la Sedesa; se elaboraron los planos de las áreas proyectadas y se ejecutaron los trabajos y el equipamiento respectivo.

Se generaron 34 consultorios de valoración respiratoria (triaje) y servicios de apoyo y se consolidaron cuatro áreas de módulos de hospitalización con la instalación de 156 camas. Adicionalmente, con motivo de la alta transmisión viral observada en la CEDA se instalaron 20 consultorios de valoración respiratoria; 10 lugares para toma de muestras y 10 carpas de promotores de la salud.

A la fecha, el número de pacientes atendidos en los consultorios de triaje respiratorio hospitalario asciende a 7,943 personas, mientras que en la CEDA se ha proporcionado consulta médica a 13,621 personas y se han tomado muestras para la detección de SARS-CoV-2 a 4,758 personas.

### **LIBERACIÓN DE ACCESOS Y SALIDAS DE HOSPITALES COVID-19**

Como una medida de Salud Pública y con el propósito de evitar la propagación de la Covid-19, a partir del 19 de marzo de 2020 implementamos recorridos permanentes para retirar el comercio en vía pública en los accesos y salidas de 33 hospitales destinados a la atención de personas enfermas de Covid-19. Con el fin de garantizar el libre tránsito en la zona y facilitar la movilidad de trabajadores de la salud y familiares de pacientes, se continuaron los recorridos para inhibir su reinstalación en los mismos puntos y/o en los alrededores de los nosocomios liberados.

En las inmediaciones de los hospitales atendidos se brindaron acciones de limpieza e higienización de espacios, toma de temperatura, entrega de gel antibacterial, recolección de basura, así como entrega gratuita de cubrebocas. Se dieron, también, seguimiento a la presencia de personas en situación de calle para exhortarlos a resguardarse en los albergues del Gobierno de la Ciudad y prevenir contagios.

En colaboración con el Gobierno Federal, se realizaron diversas tareas de retiro de cascajo, pintura y poda, en las inmediaciones del Hospital Covid-19 “Chivatito”, ubicado en la Col. Ampliación Daniel Garza, alcaldía Miguel Hidalgo, con el propósito de brindar las condiciones necesarias para la atención de los pacientes y sus familias en un entorno de sanidad.



## EMERGENCIA SANITARIA (1 DE ABRIL-1 DE JUNIO)

### CIUDAD DEMOCRÁTICA (EDUCACIÓN E INFORMACIÓN PARA COMBATIR LA PANDEMIA)

**EL GOBIERNO DE LA CIUDAD OPTÓ POR UNA** vía democrática, apelando a la libertad y responsabilidad de las personas. El gobierno ha sostenido una clara convicción de que si la ciudadanía contaba de manera accesible y directa con información adecuada para cuidarse y prevenir contagios, no había necesidad de tomar otras medidas. De esta forma y a diferencia de otros estados del país o ciudades del mundo, aquí resultaron ser completamente innecesarias medidas que se alejan de un gobierno democrático que respeta los derechos humanos. En la Ciudad de México no hubo prohibiciones, ni castigos, multas ni toques de queda. Tampoco restricciones de movilidad o al libre tránsito de las personas.

Para ello fue necesario implementar y difundir una serie de mensajes y campañas de manera constante que reflejaran a su vez la evolución de la pandemia en la Ciudad de México. Todo ello con el fin de hacer del conocimiento de la población: los nuevos descubrimientos sobre vías de transmisión

del virus, dónde y cómo pedir ayuda en caso de estar contagiados, medidas de prevención y cuidado general, alertamiento en zonas de alto contagio, entre otros, para que todo el tiempo pudieran actuar de manera informada.

### COMUNICADOS EN GACETA OFICIAL EN CONCORDANCIA CON EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL

El 31 de marzo se publicó en el número 314 de la Gaceta Oficial la Declaratoria de emergencia por causa de fuerza mayor del Consejo de salud de la Ciudad de México. En coordinación y alineada a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional.

En la publicación para la Ciudad de México se establece que la Declaratoria de emergencia tiene como objetivo controlar,



Ciudad democrática, educación e información para el combate a la pandemia

mitigar y evitar el contagio y propagación del Covid-19. Para ello, se fortalece según enuncia la declaratoria al Comité Científico de Vigilancia Epidemiológica y Sanitaria de la Ciudad con la participación de la Secretaría de Administración y Finanzas; los órganos desconcentrados Agencia Digital de Innovación Pública y Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

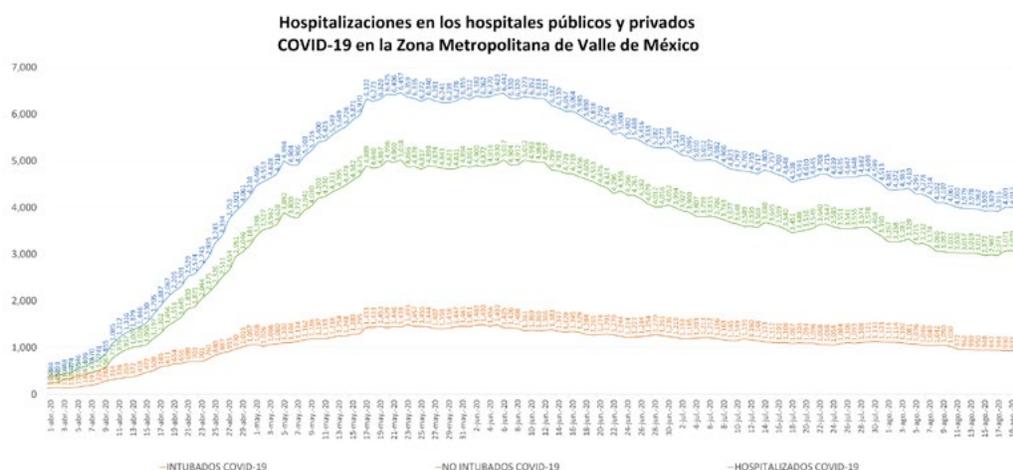
También se instruye tanto a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Administración y Finanzas, así como a la Agencia Digital de Innovación Pública y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para realizar todo lo necesario, dentro de sus atribuciones, para la atención de la emergencia.

La manera en que el Gobierno de la Ciudad oficializó las medidas y acciones que fue tomando durante la emergencia sanitaria en la Ciudad de México fue publicándolas en la Gaceta Oficial. Entre los considerandos más importantes de la Declaratoria se establece que la persona titular de la Jefatura de Gobierno tiene las facultades para realizar las actividades de vigilancia epidemiológica, prevención, control, investigación y de atención de las enfermedades establecidas en la Ley General de Salud y en las determinaciones de las autoridades sanitarias federales.

Otro de los considerandos de importancia es el que señala que el Consejo de Salubridad

General en su primera sesión extraordinaria del 19 de marzo determinó constituirse en sesión permanente en su carácter de autoridad sanitaria y reconoció la epidemia por el virus SARS-Cov2 (Covid-19) como enfermedad grave de atención prioritaria.

Por su parte en los considerandos se establece que el Consejo de Salud de la Ciudad de México es un órgano de consulta y apoyo del Gobierno, así como de servicio a la sociedad, en materia de salud, el cual se encuentra integrado por las personas titulares de la Jefatura de Gobierno; y de las Secretarías de Salud; Gobierno; Administración y Finanzas; del Medio Ambiente; Inclusión y Bienestar Social; Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, y de la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México. Como invitados permanentes: un representante de la Academia Nacional de Medicina, Secretaría de Salud Federal, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional, así como un representante de los Servicios Médicos Privados y un representante de la Industria Químico Farmacéutica.



Hospitalizaciones en hospitales públicos y privados

## REGISTRO DE DATOS

Como principal insumo para la toma de decisiones y comparación con las predicciones del Modelo Epidemiológico para el seguimiento de la pandemia se implementó un registro diario para el monitoreo de la capacidad hospitalaria. Para ello una red de servidores públicos de la Ciudad de México llevaba a cabo un seguimiento telefónico diario para recibir información sobre los ingresos hospitalarios, las altas y defunciones de pacientes con sospecha o confirmación de Covid-19. Esta misma red recopilaba información sobre el proceso de reconversión hospitalaria y con base en la información se estimaba el porcentaje de disponibilidad de camas generales y de unidades de cuidados intensivos (UCI) de todas las instituciones y hospitales tanto públicos y privados que atendían casos de Covid-19 en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Como parte de otros indicadores con los que se monitoreaba el avance y evolución de la pandemia, se mantenía un seguimiento diario a llamadas de 911 por casos relacionados con Covid-19, reportes de defunciones en casa con sospecha de Covid-19 y tiempos de traslados de ambulancias entre las distintas instituciones.

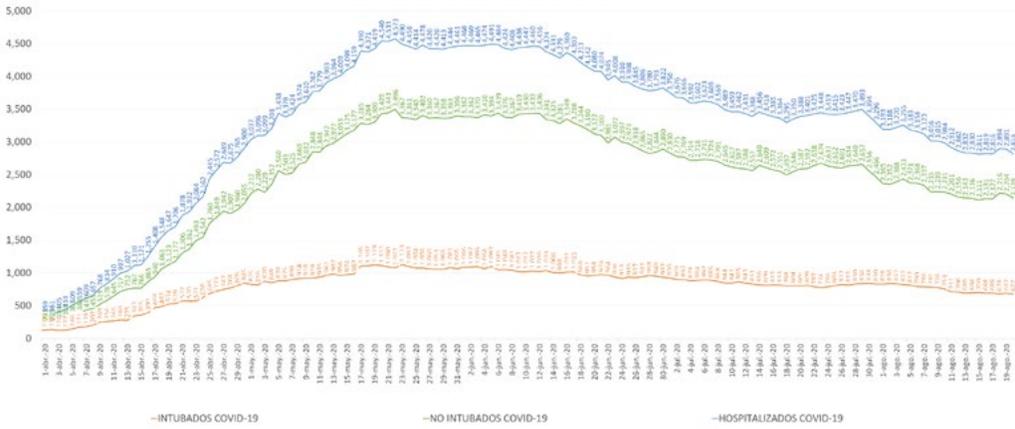
## TRANSPARENCIA SECCIÓN COVID-19 EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS

Desde el 27 de abril, se habilitó una nueva sección en el Portal de Datos Abiertos, la cual tiene como objetivo transparentar todos los casos asociados a la Covid-19, tanto sospechosos como confirmados. Con esta acción, el gobierno pone a disposición de la ciudadanía bases de datos abiertos sobre salud pública, acciones de gobierno y gasto público destinados a atender esta pandemia.

Las bases de datos liberadas son:

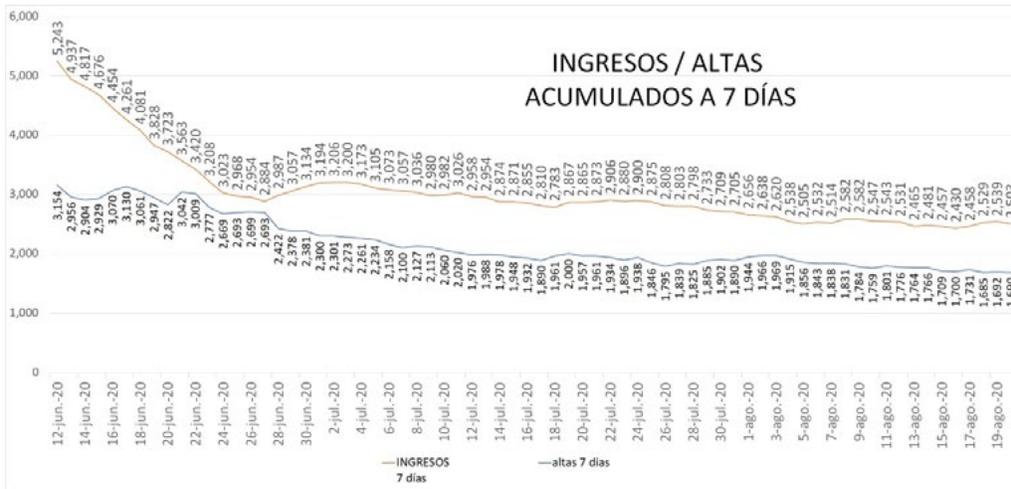
- Salud Pública
  - ◆ Casos confirmados y sospechosos por Covid-19 (SINAVE)
  - ◆ Casos nacionales asociados a Covid-19
  - ◆ Resultados de tamizajes realizados
  - ◆ Traslados a hospitales
  - ◆ Reporte diario de personas hospitalizadas por Covid-19
  - ◆ Capacidad Hospitales Covid-19
  - ◆ Servicios de atención a la violencia de género durante contingencia
  - ◆ Casos activos de Covid-19 en Ciudad de México a nivel colonia

Hospitalizaciones en los hospitales públicos y privados  
COVID-19 en la Ciudad de México



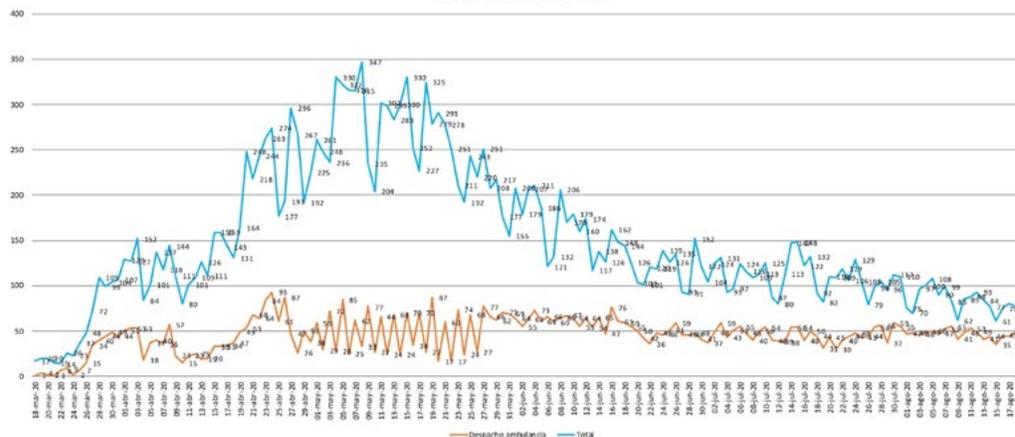
Hospitalizaciones en hospitales públicos y privados  
Ciudad de México

INGRESOS / ALTAS  
ACUMULADOS A 7 DÍAS



Hospitalizaciones en hospitales públicos y privados

Atenciones Covid-19 911



Hospitalizaciones en hospitales públicos y privados

- Acciones de Gobierno
  - ◆ Inventario de medidas anunciadas
  - ◆ Afluencia diaria en transporte público
  - ◆ Estaciones de transporte público temporalmente cerradas
  - ◆ Establecimientos con suspensión de actividades ante la emergencia de Covid-19
  - ◆ Comedores Sociales que dan servicio ante la emergencia de Covid-19
- Gasto Público
  - ◆ Contratos adjudicados para atender la emergencia sanitaria
  - ◆ Inventario de programas y acciones sociales
  - ◆ Solicitudes al Programa Seguro de Desempleo
  - ◆ Solicitudes al Programa de Financiamiento para Microempresas

La información se actualiza diariamente y está disponible en <https://datos.cdmx.gob.mx/pages/covid19/>

## SEGUIMIENTO DIARIO LOCAL Y FEDERAL

La coordinación al interior del Gobierno de la Ciudad, así como con el Estado de México y el Gobierno Federal, fueron elementos fundamentales para generar una respuesta eficiente a las primeras necesidades de la ciudadanía de cara a la emergencia sanitaria. Como se ha mencionado, desde la segunda quincena de marzo el Comité Local se reúne todos los días a las 9 de la mañana. Estas reuniones sirven como un espacio de deliberación a partir de los datos con que se cuenta, toma coordinada de decisiones, así como de la consolidación de evidencias sobre los avances en las medidas que van tomando.

El proceso de reconversión hospitalaria implicó un considerable esfuerzo de coordinación y seguimiento y requirió la coordinación de los diferentes niveles de gobierno. A nivel local, se mantuvo una comunicación cercana con los directores de los hospitales

con el objetivo de conocer de primera mano sus necesidades, además de ser los responsables de informar a todo el personal sobre el cambio que se vendría y que no incluía la experiencia de sus especialidades. Fue necesario que todo el personal médico se adaptara rápidamente a la nueva situación, desde la percepción del nuevo virus hasta la forma de caminar y vestirse dentro de los hospitales.

Desde la declaratoria de emergencia y a lo largo de los meses, el seguimiento con el Gobierno del Estado de México constituyó un elemento clave para lograr el control de la pandemia en la Ciudad. Se trabajó en brindar atención médica a las y los habitantes de la ZMVM, así como en coordinar la reactivación económica y lograr un avance ordenado.

Por otra parte, se trabajó en garantizar la coordinación y la comunicación con el Gobierno Federal. Para ello, se llevaron a cabo reuniones diarias a las 10 de la mañana, a fin de dar seguimiento a la situación nacional y en la Ciudad. Además, dicha coordinación en el momento de la emergencia sanitaria fue primordial para el seguimiento y el cumplimiento de los planes de reconversión hospitalaria de las diversas instituciones del sector salud. Lo que implicaba garantizar la disponibilidad de insumos necesaria para brindar atención en los hospitales reconvertidos. Para lo cual se trabajó con distintas instituciones del Gobierno de México, entre ellas la Secretaría de Relaciones Exteriores la cual llevó a cabo una labor invaluable para procurar la existencia de ventiladores y otros insumos médicos necesarios para brindar la mejor atención médica posible a las personas internadas en los hospitales COVID-19.

## COMUNICACIÓN PERSONALIZADA CON PERSONAL DE SALUD Y HOSPITALES

Se habilitaron canales directos de comunicación personalizada con personal de salud y de los hospitales de la Ciudad de México.

Esto con el fin de que el Comité Local tuviera un conocimiento directo de las necesidades sobre insumos, medicamentos o personal, así como mantener un pulso directo del avance y la atención de la pandemia. Como resultado de dichos canales de comunicación se llevaron a cabo una serie de acciones que resultaron en el fortalecimiento del sistema de salud.

### CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL MÉDICO Y DE SALUD

A siete meses del registro de los primeros casos de Covid-19, representa todavía un desafío para la ciencia médica en cuanto al conocimiento de su fisiopatología y, en particular, para la búsqueda de un tratamiento efectivo que modifique el curso de la enfermedad mientras se está a la espera del desarrollo de una vacuna.

Tratándose de una enfermedad nueva es imperativo acopiar la mayor cantidad posible de información clínica, epidemiológica y de seguridad que le permita al personal de salud responder con oportunidad y efectividad a la demanda de atención. En este rubro, la capacitación de los prestadores de servicios es vital y, por esta razón, los servicios de salud de la Ciudad de México establecieron un objetivo básico de capacitar al mayor número posible de enfermeras, médicos, residentes, laboratoristas, estudiantes de pregrado, personal paramédico y personal de apoyo administrativo.

Como parte de estas acciones, entre enero y junio del presente año, se desarrollaron e impartieron 1,717 sesiones de capacitación, contando con 30,529 participantes del primer y segundo niveles de atención de la Sedesa. Los temas abordados, considerados de mayor relevancia, han sido los lineamientos generales; los protocolos para la atención de pacientes con sospecha de contagio; las medidas de bioseguridad; el uso adecuado del equipo de protección personal; el manejo clínico de los pacientes y manejo de cadáveres, entre otros.

En abril se puso en marcha el Programa Estratégico de Educación a Distancia, mediante la Plataforma de Educación a Distancia de la Sedesa, para la capacitación a trabajadores de la salud, así como médicos en proceso de formación en tres temas principales:

- Uso correcto de Equipo de Protección Personal (EPP)
- Aislamiento domiciliario y cuidados en casa para personas con sospecha o caso confirmado de Covid-19
- Protección y cuidado de las personas adultas mayores en asilos ante Covid-19.

Como parte del apoyo a los programas de educación a distancia de la Secretaría de Salud Federal, se realizó la difusión a los directores de hospitales, jefes de enseñanza y jefes jurisdiccionales de los cursos ofertados en la plataforma “EDUCADS”, sobre temas de atención de la pandemia tales como el programa de capacitación en infección por SARS-CoV-2 en Atención Primaria de Salud y Salud Mental durante la Pandemia Covid-19.

Asimismo, se difundieron diversos talleres de capacitación a distancia para el desarrollo de competencias clínicas de los médicos residentes y médicos adscritos que fueron puestos a disposición de la Sedesa por diferentes instituciones educativas de salud y organizaciones no gubernamentales. Los temas principales que se trataron en estos cursos y talleres fueron los siguientes:

- Competencias médicas para la pandemia
- Intubación endotraqueal; adiestramiento básico en manejo de la vía aérea mediante técnicas de intubación orotraqueal
- Pruebas diagnósticas
- Salud mental para profesionales de la salud
- Enfermedades del hígado asociadas a Covid-19
- Suicidio en el personal médico
- Seguridad en el manejo de la vía aérea en pacientes Covid-19
- Continuidad de los servicios esenciales de la anticoncepción y planificación familiar.

## VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LOS HOSPITALES

Ante la presencia del nuevo padecimiento, que ha representado un riesgo y un reto sanitario mundial sin precedentes, la vigilancia epidemiológica de la enfermedad en los hospitales de la Sedesa se constituyó en un elemento clave para el seguimiento de las medidas de prevención y control de los casos, así como la notificación de defunciones, tanto de pacientes como de trabajadores de la salud.

Las medidas de prevención y control -acordes a los mecanismos de transmisión- juegan un papel preponderante, por ello desde marzo que comenzaron las fases de la epidemia -Importación, Dispersión y Epidémica-, se llevó a cabo la difusión de boletines epidemiológicos relacionados con el virus SARS-CoV-2 y la enfermedad Covid-19. Se realizaron un total de 299 capacitaciones en el interior de las unidades hospitalarias con un promedio de 13,775 asistentes. Los temas abordados fueron:

- Epidemiología, diagnóstico y clínica de Covid-19
- Toma y manejo de muestras de laboratorio
- Algoritmos de atención médica
- Criterios de referencia y manejo del paciente crítico con sospecha o confirmación de Covid-19
- Precauciones estándar para prevenir el contagio de SARS-CoV-2
- Selección y uso del equipo de protección personal (EPP) en la atención de pacientes de Covid-19

Se realizaron actividades de control sanitario para el ingreso a unidades (uso de cubrebocas, higiene o desinfección de manos con alcohol gel, cuantificación de la temperatura, etc.), dotar de equipos de protección personal (EPP) adecuados, capacitación e implementación de diversas estrategias en relación con la higiene de manos, el manejo y disposición de ropa y potenciales fómites. Todo ello con apego al manejo adecuado de residuos biológicos probablemente infecciosos (RBPI).

Los trabajadores de la salud son el eje de la organización que presta los servicios médicos. Su actividad laboral representa una aportación invaluable a la salud y bienestar de las comunidades y a la población de esta capital. Por lo anterior, la Sedesa estableció diversas medidas para garantizar el acceso a los recursos necesarios para que el personal de salud estuviese en posibilidad de prestar servicios médicos oportunos y de calidad. En este contexto, a través de las actividades de supervisión, a distancia y locales, se establecieron canales de comunicación efectiva para asegurar la disponibilidad de EPP y disminuir el riesgo de contagio.

## CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN: QUÉDATE EN CASA

El lunes 23 de marzo de 2020, se presentó la campaña #QuédateEnCasa la cual tenía como objetivo principal disminuir el contacto entre personas para desacelerar el contagio al inicio de la curva. De igual forma hacía énfasis en las medidas de prevención, higiene y sana distancia, e invitaba a las personas a usar el sistema de tamizaje automatizado SMS/Locatel. La campaña fue colocada en el transporte público, Metro, Metrobús, mobiliario urbano, así como en radio, prensa y televisión y redes sociales.

Durante los meses de marzo y abril se difundió la campaña *Medidas de Prevención para evitar la propagación del nuevo coronavirus*. Junto con las medidas de aislamiento físico en marzo comenzó la campaña *Quédate en casa*, la cual se extendió con un nuevo diseño que cubrió espacios en el transporte, redes sociales y vía pública hasta el mes de junio. En abril y en el marco de la coordinación con el Gobierno de México durante la Jornada Nacional de Sana Distancia, se puso en marcha la campaña *Susana Distancia*. Al identificar zonas de mayor concentración de casos positivos de Covid-19, durante los



Campaña Quédate en casa

meses de abril, mayo y junio se reforzaron los mensajes de cuidado por medio de carteles amarillos en estas zonas de alto contagio. La reactivación de actividades de acuerdo con el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad fue reforzada con mensajes de cuidado y prevención en el uso del cubrebocas, la sana distancia, el lavado de manos y sobre las medidas sanitarias para cada una de las actividades que se reincorporaron de acuerdo al color del semáforo epidemiológico.

## UN SOLO SISTEMA DE SALUD

Para finales de marzo ya se habían realizado una gran cantidad de acciones, entre las que sobresalen las encaminadas a reforzar el sistema de salud. En los hechos, la Secretaría de Salud del Gobierno de México, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), el IMSS, el ISSSTE, los hospitales de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y PEMEX, así como las Secretarías de Salud de la Ciudad de México y el Estado de México operaron como un sólo sistema de salud. Sin esta coordinación difícilmente se hubieran podido superar los retos planteados por el virus del Covid-19.

Como muestra puede citarse la coordinación entre el IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, PEMEX y el Gobierno de la Ciudad de México para garantizar la atención de pacientes sin derechohabiencia. El 1 de mayo, se acordó firmar un Convenio Marco para el Intercambio y Atención de Pacientes con COVID-19. Ello hizo posible que cualquier paciente que presentara síntomas graves fuera atendido de manera oportuna, en caso de saturación en los hospitales públicos de la Ciudad.

Se contemplaron tres escenarios para el traslado de pacientes con síntomas graves a hospitales de las instituciones de Seguridad Social: desde un domicilio, por un módulo de evaluación respiratoria y desde la vía pública. La adhesión a este Convenio representó la garantía de atención médica a pacientes COVID-19 en todas las unidades hospitalarias de la Ciudad, independientemente de su derechohabiencia. El Convenio está vigente desde el 24 de abril y hasta que se declare el fin de la emergencia sanitaria.

## APP PARA UBICAR HOSPITALES CON DISPONIBILIDAD DE CAMAS

Se desarrolló una herramienta para que la ciudadanía pueda consultar la disponibili-

dad de camas en los hospitales designados para atender casos de la Covid-19 en la ZMVM. Este semáforo de disponibilidad es crítico para aprovechar al máximo la capacidad de los hospitales de la SSA, IMSS, ISSSTE, Sedesa y la Secretaría de Salud del Estado de México y está disponible desde el 18 de abril.

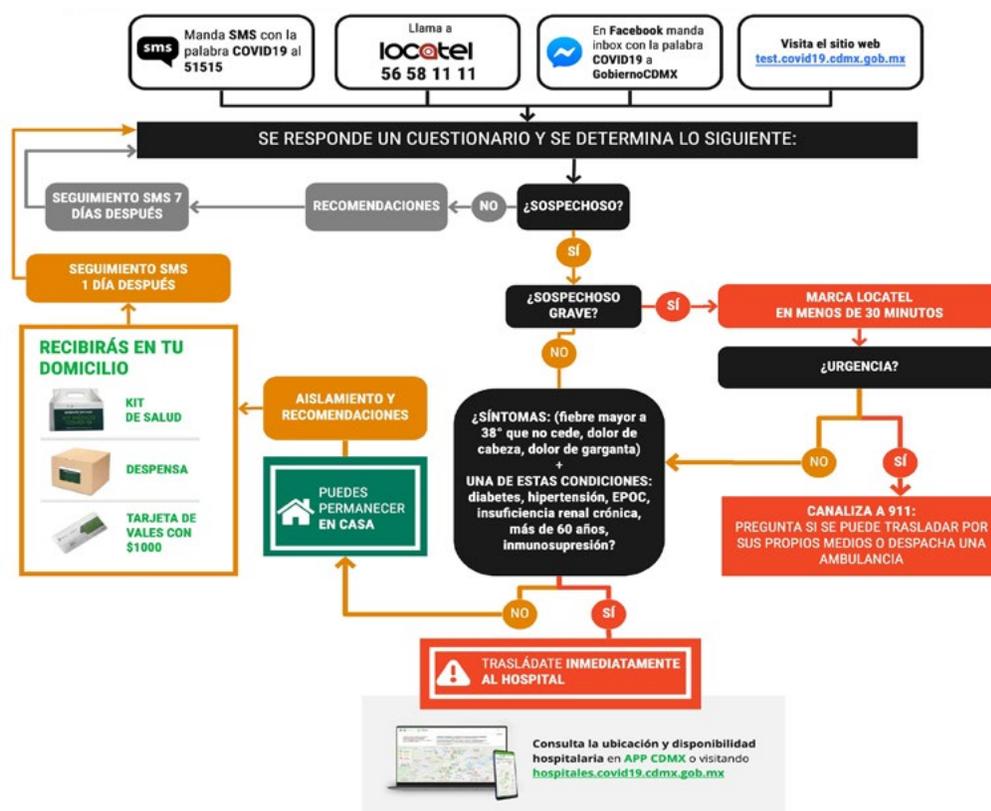
El objetivo fue reducir el tiempo de traslado de pacientes que requirieran atención médica inmediata. La herramienta posibilita que los pacientes se dirijan directamente a un hospital donde puedan recibir la atención adecuada, haciendo más eficiente el tratamiento en beneficio de las personas afectadas por la enfermedad y del personal de salud que los recibe. La información se actualiza de manera diaria y se hace pública mediante el sitio hos-

pitales.covid19.cdmx.gob.mx y mediante el módulo “Hospitales Covid-19” de la App CDMX.

Este programa comenzó a operar en abril de 2020 ante la necesidad apremiante de brindar la mejor atención médica posible a la ciudadanía. Se mantendrá en vigor hasta que la situación en la ciudad se regularice y el nivel de ocupación hospitalaria vuelva a sus niveles habituales.

### MODELO DE TAMIZAJE AUTOMATIZADO SMS/LOCATEL FASE 3

A partir de la declaratoria de Fase 3 el 21 de abril de 2020, se modificaron los criterios para determinar la urgencia de acudir a un hospital para recibir atención médica. En esta etapa se ampliaron los escenarios de



Flujo del modelo de atención Covid-19, fase 3

recomendación para acudir a un hospital, dando indicaciones para que los pacientes de alto riesgo -por presencia de comorbilidades, embarazo o edad avanzada- se trasladaran de inmediato a un servicio hospitalario. El flujo de preguntas automatizado se adaptó para que las comorbilidades tuvieran una mayor relevancia en el resultado final del tamizaje, conforme a la actualización de los criterios.

## FORTALECIMIENTO DEL CRUM, ERUM, SISTEMA DE OPERACIÓN 24/7 EN C5

La atención oportuna de los casos reportados como sospechosos de contagio por el virus SARS-CoV-2 es fundamental, ya sea para apoyar el resguardo domiciliario o para, en caso de necesitarlo, tener acceso pronto y expedito a un hospital con los recursos para el cuidado adecuado. En el caso de obstrucción en vías respiratorias el tiempo es vital. La atención eficaz y eficiente se vuelve una necesidad apremiante.

Para reducir los tiempos de respuesta, optimizando los recursos existentes, el C5 enfocó el programa Covid-19 e instaló

el puesto de mando. Con él se mejoró la coordinación interinstitucional generando una sinergia con las diferentes dependencias o instancias encargadas de la atención prehospitalaria en la Ciudad de México. La coordinación para el correcto tamizaje y medición estadística integra a la Secretaría de Salud Federal, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa), el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), el IMSS, el ISSSTE y la Cruz Roja. De igual manera, se mantiene coordinación con los procesos de seguimiento y mejora de los servicios, pues a las corporaciones implicadas se les mantiene en constante evaluación para lograr un mejor desempeño y atención a la ciudadanía.

El objetivo durante la pandemia ha sido establecer las coordinaciones adecuadas para la regulación y la referencia de pacientes de la Covid-19 con los servicios de atención prehospitalaria e instituciones y hospitales del sector salud para mejorar el tratamiento, recepción y pronóstico de los pacientes que necesiten atención por la pandemia, así como apoyar los traslados interhospitalarios de pacientes graves con ambulancias de terapia intensiva.



Unidades Crum en c5

El trabajo desarrollado durante la pandemia se realizó en los siguientes ámbitos:

- Regulación de servicios primarios Covid-19 a hospitales federales, hospitales locales de la red de Sedesa y/o del IMSS.
- Atención de servicios primarios Covid-19 por parte del Servicio Médico de Urgencia Médicas
- Apoyo al sistema de referencia y contra-referencia durante el periodo de reconversión hospitalaria tanto a nivel federal como local
- Operación de traslados interhospitalarios de pacientes graves por Covid-19 con ambulancias de terapia Intensiva entre los hospitales federales, locales, con el IMSS e ISSSTE
- Asistencia a reuniones de coordinación con instancias del gobierno local, hospitales e institutos federales, IMSS e ISSSTE
- Se realiza informe de actividades diarias a las instancias federales
- Dotación permanente de equipo de protección personal para los trabajadores operativos y no operativos del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)
- Sanitización permanente de ambulancias y espacios laborales del CRUM
- Se han otorgado 924 servicios primarios; se realizaron 1,184 traslados interhospitalarios con hospitales federales, locales, IMSS, ISSSTE, SEDENA y privados y 33 por servicios de reconversión, para un total 2,141 servicios.

Todas las actividades desarrolladas por el CRUM contribuyeron en la distribución homogénea de los pacientes entre los hospitales federales, locales y del IMSS, evitando la saturación hospitalaria y la mejor atención y pronóstico en general de los pacientes con la Covid-19. Así mismo, se aseguró el mejor traslado interhospitalario de los pacientes graves con ambulancias de terapia intensiva con personal profesional y técnico adecuado.

Es importante hacer mención que se siguieron atendiendo las urgencias médicas de pacientes No Covid-19 operando las acti-

vidades de regulación y referencia de acuerdo con cada situación presentada.

## ATENCIÓN 24/7 A PERSONAS FALLECIDAS

Las familias que se enfrentan a la pérdida de un ser querido, en las condiciones actuales, experimentan un doble dolor. Por una parte, el ocasionado por la pérdida misma y, por otra, el que se deriva de las restricciones que ha impuesto la pandemia, generando fuertes restricciones para procesar el duelo de acuerdo con los patrones culturales de nuestra sociedad. Atendiendo a ello, el Gobierno de la Ciudad de México definió como uno de sus objetivos apoyar a las familias de las personas fallecidas por sospecha o confirmación de la Covid-19.

Como acciones directas con las familias se estableció el servicio gratuito para la expedición del certificado de defunción, traslado y cremación de las personas fallecidas. Asimismo, se brindan los servicios de higienización de los espacios que fueron ocupados por las personas contagiadas y el posterior seguimiento epidemiológico de quienes estuvieron en contacto con ellas.

Para optimizar el debido control, tratamiento y manejo de las personas fallecidas derivados de la pandemia, el 17 de abril se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Protocolo de Actuación Interinstitucional para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de Covid-19 en la Ciudad de México. En él se establece la coordinación entre las áreas de gobierno involucradas y crea el Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de Covid-19.

Mediante este instrumento normativo se establecieron las acciones y medidas técnicas de coordinación entre la Administración Pública, el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia locales. Se implementa, también, la coordinación con las personas físicas,

empresas y demás instituciones sociales que, por su ámbito de competencia y prestación de servicios, se vieron involucradas en el manejo de los cuerpos de las personas fallecidas con sospecha o confirmación por la Covid-19.

El Protocolo sentó la base para acciones solidarias como son la asistencia médica en domicilio para la emisión de certificados de defunción; la habilitación de registros civiles móviles, con funcionamiento las 24 horas, para la expedición del comprobante de acta de defunción y la boleta de cremación o inhumación respectiva; la higienización del domicilio o vía pública en donde haya fallecido la persona; y el otorgamiento de servicios funerarios que incluyen el traslado del cuerpo de la persona desde su lugar de fallecimiento hasta la funeraria para su destino inhumación o cremación. Todas estas medidas fueron tomadas para apoyar a los deudos de las personas fallecidas, así como facilitar las gestiones en el esquema de seguridad sanitaria requerido para evitar la propagación de la enfermedad.

El Centro de Mando se conformó con el personal de las siguientes dependencias:

- Secretaría de Salud (Coordinación General)
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- Secretaría de Obras y Servicios
- Agencia Digital de Innovación Pública
- Alcaldías
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
- Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por conducto del Instituto de Ciencias Forenses

Se mantiene en operación las 24 horas del día los siete días de la semana. Fue ubicado en el segundo piso (sala de tránsito) del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

En el período del informe se han atendido 6,395 casos de fallecimientos; se expidieron de forma gratuita 1,300 certificados de defunción por médicos del Gobierno de la Ciudad de México; 1,750 servicios gratuitos de traslado y cremación para las personas fallecidas; 440 acciones de higienización en casas habitación, unidades móviles, asilos, albergues, hospitales y dependencias del gobierno, mediante brigadas que realizan aspersiones de gota fina de solución sanitizante.

Asimismo, con el objetivo de prevenir riesgos y daños a la salud asociados al manejo de cadáveres, se realizaron 3,670 trámites de inhumación o cremación de restos humanos, 2,406 de restos áridos, 8,105 de internación, 3,196 de embalsamamiento de cadáveres y la distribución de 25,247 formatos de certificado de defunción.

## PROGRAMA DE COMUNICACIÓN CON PACIENTES Y SUS FAMILIARES

Debido al alto grado de contagio del virus SARS-CoV-2, no se permite la visita de familiares de las personas internadas en los hospitales, impidiendo el contacto de los pacientes con sus seres queridos y ocasionando que los familiares reciban información esporádica sobre el estado de salud de las personas tratadas por la Covid-19. Con un donativo de equipos móviles fue posible establecer un canal de comunicación entre los pacientes internados y sus familiares.

El donativo consistió en 200 teléfonos celulares, 200 tarjetas SIM y 60 módems para la red inalámbrica de conexión a internet. Los dispositivos fueron habilitados para garantizar su correcto funcionamiento en las videollamadas. De esta manera se hizo posible establecer la comunicación entre los pacientes y sus familiares sin poner en riesgo la salud de sus visitantes.



Atención y cuidado de familiares

Este servicio comenzó a otorgarse el 13 de mayo en los Módulos de Atención Familiar (MAF) ubicados al exterior de los 11 hospitales Covid-19 de la Sedesa. Desde entonces, se han llevado a cabo 3,135 llamadas por este medio. La habilitación de este servicio continuará hasta que concluya la emergencia sanitaria.

El objetivo principal en la instalación de los MAF es brindar información a los familiares de pacientes internados por Covid-19 sobre la evolución del paciente. Se apoya con la realización de videollamadas entre familiares y pacientes internados por Covid-19, y en caso del deceso del familiar, se da información sobre los apoyos que brinda el Gobierno de la Ciudad de México cubriendo todos los gastos funerarios y cómo pueden acceder a ellos.

## FORTALECIMIENTO DE TELEMEDICINA

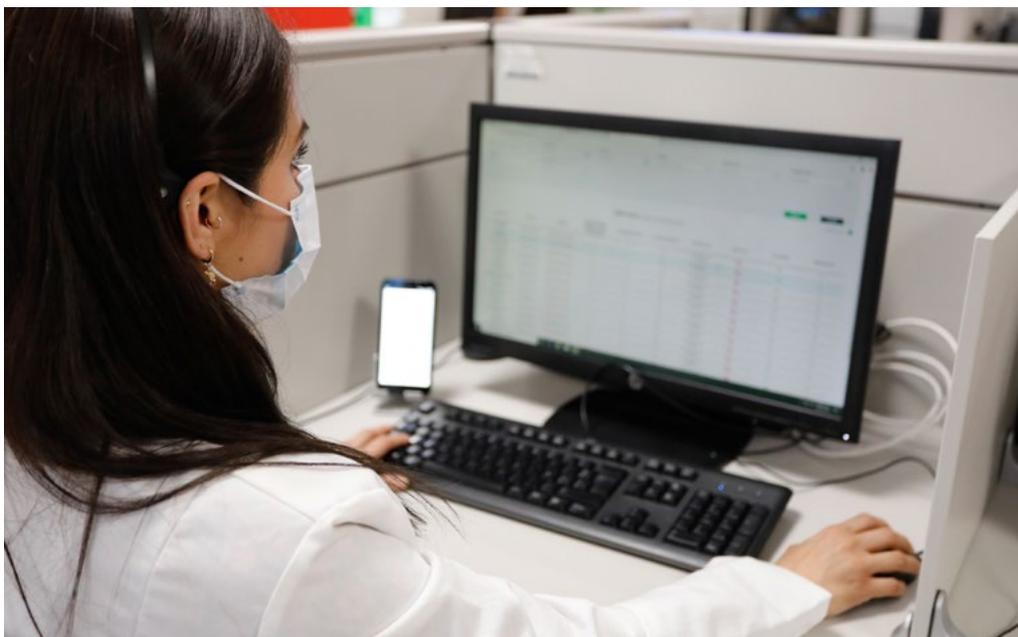
Previo al comienzo de la emergencia sanitaria, se contaba con un equipo de 16 médicos repartidos en cuatro turnos en Locatel. Para fortalecer la atención médica especializada

que era posible otorgar, se contrataron 50 médicos para repartirlos en 3 turnos de lunes a viernes, y para fines de semana los Centros de Salud proporcionaron médicos para cubrir el horario.

Cada uno de los médicos recibió capacitación por parte del personal de Locatel y el equipo epidemiológico de la Secretaría de Salud. Se otorgó atención no únicamente de manera telefónica, sino también se hicieron evaluaciones mediante videollamada para que la sintomatología de los pacientes pudiera ser evaluada con mayor precisión por el personal médico.

## ADQUISICIÓN Y CONTRATACIONES DE EQUIPO

La fuerza laboral de salud es el recurso más valioso que poseen los sistemas de salud en el mundo, es la piedra angular de la respuesta social a las necesidades de la población; permite desplegar una arquitectura organizacional que traduce, en los hechos, las políticas, programas y servicios tanto en el ámbito



Atención médica especializada. Locatel

de la salud pública como en el de la atención a las personas.

De forma generalizada, en nuestro país y en la ciudad, los sistemas de salud experimentan carencias de recursos humanos en prácticamente todas las categorías profesionales asociadas, directa o indirectamente, con la prestación de servicios, en particular la falta de personal de enfermería y de medicina resultan críticas en muchos países, como ocurre en nuestro caso.

Frente a la pandemia, el déficit histórico de personal de salud se agravó considerablemente. Se redujo aún más el personal con el que contaba la ciudad, entre otras razones, por los criterios establecidos para proteger a los trabajadores sanitarios del riesgo de contagio por SARS-CoV-2 -por motivos de salud, edad, embarazo, lactancia, o por el interés personal de varios trabajadores de renunciar a su puesto o promover recursos de amparo, presentar quejas ante Derechos Humanos para evadir el compromiso contraído.

El Gobierno de la Ciudad, conocedor de esta realidad, procuró y llevó a buen término la contratación extraordinaria de médicos

generales y especialistas, así como de enfermeras generales y auxiliares, a partir del 26 de marzo. Las fuentes de financiamiento para la contratación de personal provinieron tanto de los recursos públicos locales como los aportados por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). En total se contrataron 1,100 trabajadores: 228 médicos generales, 82 especialistas, 178 enfermeras generales, 277 auxiliares de enfermería y 335 trabajadores para servicios de apoyo. El Gobierno de la Ciudad contrató a 82% del personal.

En lo que se refiere a la adquisición de los insumos médicos necesarios para la atención de las y los pacientes, se implementó una estrategia de control de gasto, vigilancia de precios y de consolidación de compras con el objetivo de obtener los insumos necesarios a precios razonables. La consolidación de la compra de los bienes de mayor uso como cubrebocas, gel antibacterial, productos de limpieza, entre otros, permitió obtener precios por debajo del promedio de precios identificados en el mercado. Gracias a estos esfuerzos, se adquirieron alrededor de 150 conceptos de bienes y servicios que tienen

que ver con equipo de protección personal, equipamiento de hospitales e insumos médicos, así como limpieza y sanitización.

Para reforzar la estrategia de control del gasto y hacer un uso eficiente y transparente del presupuesto, se creó un destino de gasto específico que permite identificar, rastrear y rendir cuentas sobre qué insumos ha comprado ya Ciudad y en qué se han utilizado.

En un esfuerzo de transparencia proactiva, todas las compras relacionadas con la atención de la pandemia en la ciudad se publican en un mismo portal, con la finalidad de hacer los procesos lo más transparentes posible y asegurar que la población cuente con la información necesaria sobre los precios, cantidades y proveedores con los que se realizaron dichas adquisiciones.

La actualización a junio de 2020 publica 488 registros de contrataciones por COVID-19 y/o adhesiones a compras consolidadas de 66 Unidades Responsables de Gasto, con las que se han obtenido 19,147,132 bienes o servicios, por un monto máximo de \$1,748,853,310.60 pesos. De estos contratos, 14 son de compras consolidadas y compren-

den el abasto de 3,537,267 bienes y un monto comprometido de \$65,034,562.03 pesos.

## PRUEBAS

Un elemento prioritario de la vigilancia epidemiológica son las pruebas de laboratorio -en este caso PCR- que requieren un adecuado manejo desde la toma hasta su traslado al laboratorio para el procesamiento. La estrategia de toma de pruebas dio inicio, a finales del mes de marzo con siete Centros de Salud, posterior en el mes de abril se colocó un módulo de toma de muestras en cada Alcaldía, sumando dieciséis, en el mes de junio se abrieron un total 117 módulos en diversos Centros de Salud de las dieciséis Alcaldías.

De esta manera, se inició la toma de muestras en los Centros de Salud cercanos a Hospitales Covid-19, posteriormente se agregan nueve centros de salud más, abarcando las dieciséis Alcaldías. Con la vinculación del tamizaje automatizado SMS/Locatel, se comenzaron a agendar las visitas a domici-



Pruebas realizadas por el Gobierno de Ciudad de México

lio en caso de personas que no podían trasladarse a la Unidad de Salud, así mismo se atendió a personas privadas de la libertad en reclusorios y grupos especiales como el caso de los custodios o trabajadores de oficinas gubernamentales.

Hasta el 26 de agosto de 2020, se han tomado un total de 191,576 muestras, de las cuales 68,780 han sido positivas, lo que equivale al 36%.

Se ha tomado muestras a un total de 101,535 personas con síntomas, resultando positivas 61,214 personas, lo que equivale al 60%, así mismo, se muestran a 90,041 personas asintomáticas, de las cuales 7,566 personas han sido positivas, lo que equivale al 8%.

Del total de muestras tomadas en el sector salud que incluye: IMSS, ISSSTE y Sedesa, se han tomado 271,849 muestras, teniendo un total de muestras positivas de 103,187, lo que equivale al 38%.

## PERSONAL DE SALUD CONTAGIADO CON SARS-COV-2

El personal de salud constituye la primera línea de defensa que tiene la población frente a la Covid-19, tanto en los ámbitos ambulatorios como hospitalarios donde se despliegan los procesos de detección, búsqueda de contactos, diagnóstico, tratamiento y recuperación de los enfermos, en particular de aquellos con síntomas y signos graves de la enfermedad. Los trabajadores de salud son, también, los más expuestos a contraer la enfermedad, sobre todo, en la primera fase de la pandemia cuando el conocimiento sobre una enfermedad nueva es todavía muy escaso. Por otra parte, el riesgo laboral se incrementa cuando no se dispone oportunamente del equipo de protección personal o los trabajadores no se adhieren rigurosamente a las medidas de seguridad establecidas.

Un elemento adicional a la mayor exposición y riesgo de contagio del personal de

salud es la precariedad laboral de muchos médicos, enfermeras y personal afín, que los conduce a trabajar turnos adicionales en otras unidades médicas, lo cual eleva el riesgo de exposición a la enfermedad.

Los sistemas de salud tienen la obligación de proteger a sus trabajadores porque son ellos los que protegen a la población. En una situación de escasez de personal de salud, que padece la mayoría de los sistemas de salud en el mundo, la ausencia temporal o definitiva de trabajadores sanitarios por enfermedad o muerte, además de ser una tragedia personal, familiar y social, compromete severamente la capacidad de respuesta de los servicios de salud.

Debido a que nuestros sistemas de información no incluían un registro específico para el personal de salud contagiado, la Sedesa decidió crear una base de datos alimentada con los registros provenientes del Sistema de Información de Vigilancia de Enfermedades Respiratorias (Sisver), de los datos aportados a través de la comunicación directa con el personal de vigilancia epidemiológica y de recursos humanos de hospitales y de centros de salud, y con los datos obtenidos del Subsistema de Información, Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (Sinerhías).

Este registro es indispensable para conocer la magnitud del posible contagio y, consecuentemente, fortalecer las acciones de capacitación técnica, hacer llegar los apoyos institucionales requeridos para su recuperación y reincorporación laboral, así como también para ajustar los equipos de trabajo al interior de los hospitales y centros de salud mientras perdura la ausencia de los trabajadores enfermos.

Al 15 de julio, en el ámbito nacional la Secretaría de Salud Federal registraba 20,217 trabajadores sanitarios contagiados con SARS-CoV-2 y 271 defunciones. El IMSS, las unidades médicas de la Secretaría de Salud Federal y de los servicios estatales de salud concentraban la mayor parte de los trabaja-



Atención médica Covid-19

## CASOS CONTAGIADOS CONFIRMADOS POR SARS-COV-2 EN PERSONAL DE LA SEDESA\*

Unidad médica	Médico	Residente	Enfermera	Adm y otros	Masculino	Femenino	Acumulado	Recuperados	Defunciones
HE.Dr. Belisario Domínguez	3	4	91	12	24	86	110	95	1
HG Dr. Enrique Cabrera	5	5	6	2	5	13	18	17	1
HG Gregorio Salas Flores	1	0	0	1	2	0	2	1	0
HG Iztapalapa	25	8	44	33	35	63	110	90	8
HG Balbuena	28	5	51	19	39	64	103	101	2
HG Ajusco Medio	6	0	3	9	9	9	18	17	1
HG Ticomán	15	0	10	17	15	24	42	36	3
HG Tláhuac	13	0	48	25	25	61	86	84	1
HG Milpa Alta	6	1	9	1	12	5	17	15	1
HG Dr Rubén Leñero	18	5	10	22	26	20	55	40	6
HG Villa	0	8	0	0	7	1	8	8	0
HG Xoco	2	1	0	4	5	2	7	7	0
CH Emiliano Zapata	8	0	11	1	5	15	20	18	2
HP Azcapotzalco	4	0	2	7	7	6	13	13	0
HP San Juan de Aragón	6	0	7	11	9	15	24	21	2
HP Coyoacan	10	1	9	6	8	18	26	26	0
HP Iztapalapa	1	1	1	2	1	4	5	5	0
HP Villa	9	0	9	14	14	18	32	31	0
HP Iztacalco	2	0	11	10	7	16	23	19	3

HP Moctezuma	8	1	6	10	11	14	25	24	1
HP Tacubaya	4	0	16	17	18	19	37	35	2
HP Legaria	1	2	2	11	5	11	16	15	0
HMI Inguarán	13	0	19	19	20	31	51	48	2
HMI Dr Nicolás M Cedillo	2	0	2	1	5	0	5	4	0
HMI Cuauhtepac	7	0	1	5	5	8	13	12	1
HMI Magdalena Contreras	10	0	5	11	13	13	26	26	0
HMP Xochimilco	0	0	7	1	1	7	8	7	1
HMI Tláhuac	1	0	3	1	1	4	5	1	0
HMI Topilejo	1	0	0	0	0	1	1	0	0
HG Torre Medica Tepepan	4	0	3	2	4	5	9	1	1
Centros Penitenciarios	56	0	15	21	48	44	92	87	3
CRUM	0	0	1	1	2	0	2	0	2
Altadena	3	0	0	42	37	17	45	30	2
Total	272	42	402	338	425	614	1054	934	46

\*Corte al 12 de Julio de 2020

Fuente: SEDESA/DGDPPCS

dores contagiados, con 9,470 y 8,153 casos, respectivamente. Los 2,594 casos restantes correspondieron a personal de hospitales privados, Sedena e issste.

En los hospitales de la Ciudad de México, a la fecha, se registran 1,054 trabajadores contagiados y 46 defunciones (4.4%), de los cuales 38% son enfermeras y enfermeros, 26% médicos, 4% residentes, internos de pregrado y pasantes en trabajo social de medicina y enfermería, y 32% corresponde a personal administrativo, laboratoristas, cocineros, camilleros y nutricionistas. En las unidades de atención ambulatoria se han registrado 745 trabajadores contagiados, la mayoría de ellos han sido casos leves (96%) y 13 trabajadores han fallecido.

## DESARROLLO TECNOLÓGICO

Uno de los principios de la respuesta del Gobierno de la Ciudad frente al Covid-19 fue la apuesta por la innovación. En ese sentido no sólo se desarrollaron herramientas y

aplicaciones para el uso general de la ciudadanía como el sistema de tamizaje automatizado vía sms/Locatel o la aplicación para consulta de la disponibilidad hospitalaria. El desarrollo tecnológico también significó una herramienta para facilitar las labores de seguimiento, trazabilidad de la información y para garantizar la continuidad de la operación al interior del gobierno.

De esta forma se desarrollaron tableros de visualización de indicadores para las reuniones de seguimiento diario del Comité Local. Así como la compartición de información de manera automática y estandarizada. Se aseguró la continuidad de operaciones del gobierno a distancia, como en el caso de Locatel donde se habilitaron estaciones de trabajo remoto para evitar aglomeraciones y contagios.

## ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los sistemas de información del sector de salud proporcionan resultados mensuales que, aunque útiles, no responde a las nece-



Desarrollo de herramientas para el tamizaje

sidades impuestas por el curso de la pandemia. Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones se decidió generar informes diarios que permitan conocer el número de ingresos y egresos hospitalarios, así como la cantidad de pacientes que reciben atención en los servicios de urgencias, hospitalización y terapia intensiva.

La red de hospitales de la Ciudad de México cuenta con el Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH) que, a la fecha no cuenta con un módulo para el procesamiento de información a nivel central ni con un motor de búsqueda en campos de texto natural. Para sistematizar la extracción de la información del SAMIH se ha diseñado, en colaboración con el Instituto de investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la UNAM, una estrategia que permita superar tales obstáculos y el aprovechamiento de la información generada.

El campo de colaboración en materia de sistemas de información en salud se ha enriquecido con la participación de un grupo de investigadores coordinados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI). Contamos con la par-

ticipación de la ADIP, del Centro de Ciencias de Información Geo-espacial (CENTROGEO), del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), del IIMAS, además de otros centros de investigación de la UNAM.

La actualización del sistema de información ha generado un tablero de información hospitalaria que permite el análisis y visualización de información de las atenciones hospitalarias prestadas a los pacientes. Actualmente, este sistema cuenta con un avance de 70% y se están realizando actividades de prueba y la revisión de los aspectos de seguridad para poder hacer la transferencia de la tecnología a la Sedesa.

En el rubro de las estadísticas regulares que genera la Sedesa se implementó la captura diaria de defunciones en la plataforma del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (Sinba), se genera un informe diario de casos Covid-19 en hospitales y sus egresos; informe diario de defunciones en hospitales; informe diario de Red Negativa; de traslados SAMU-CRUM y un informe diario de camas disponibles para pacientes de la Covid-19.

## MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Al inicio de la pandemia por la Covid-19 las unidades de salud de la Ciudad de México contaban con una red de datos basada en enlaces propios de microondas sobre una frecuencia abierta sin actualización, soporte o mantenimiento por más de cinco años. Tampoco se tenían sistemas de seguridad perimetral y filtrado de contenido, por lo que la red no trabajaba de manera óptima y confiable, dificultando el acceso a plataformas internas y externas al personal de salud.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones juegan un papel crucial para brindar atención médica integral a los pacientes en la medida que permiten acceder a diversas plataformas informáticas de forma rápida y confiable. Se adoptó un proyecto estratégico para el fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones y seguridad perimetral de la Red de Servicios de Atención Médica (RSAM).

Entre febrero y julio de 2020, se dotó de seguridad perimetral basada en equipos de propósito específico encargadas de llevar a cabo el balanceo de enlaces de comunicación, generación de Redes Virtuales Privadas (VPN, por sus siglas en inglés), filtrado de contenido por usuario para páginas de internet, sistema de antivirus para detección de ataques externos, monitoreo en tiempo real de usuarios y un sistema correlacionador de eventos para la extracción de información centralizada de las 30 unidades hospitalarias. Basado en esta tecnología se integró a la Unidad de Hospitalización Temporal (Citibanamex) por medio de VPN basada en Firewall a la red hospitalaria de la Sedesa para la atención de pacientes Covid-19. Esta herramienta permite la utilización del SAMIH para el seguimiento de tratamientos y obtención de información y estadística.

Adicionalmente, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se proporcionó seguridad perimetral a cada una de las unidades hospitalarias para la integración de los canales de comunica-

ción, balanceo de cargas, filtrado de contenido y encriptación de datos.

- Se llevó a cabo la reingeniería y mantenimiento de la arquitectura de la red de microondas propiedad de la Sedesa para contar con esquemas de alta disponibilidad; se cambió el sitio central de comunicaciones al Hospital General de Iztapalapa y la redirección de todos los enlaces de comunicación.
- Para garantizar la confiabilidad, certeza y oportunidad en el envío de la información de los hospitales y oficinas centrales se llevó a cabo una reingeniería de los enlaces de comunicaciones basada en enlaces Red Óptica Pasiva con Capacidad de Gigabit (GPON, por sus siglas en inglés) de 20 Megabytes por segundo (MBPS), enlaces dedicados de internet de 100 y 50 MBPS, enlaces de microondas y red NIBA proporcionada por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, lo cual representa un esquema de alta disponibilidad para los sistemas internos por medio de enlaces GPON y antenas de microondas, así como alta disponibilidad en la salida a internet por medio de red NIBA y enlaces dedicados propiedad de la Sedesa.
- Se proporcionaron a Sedesa 80 cámaras de video personales para directores y administradores de hospitales con el fin de disminuir los eventos y reuniones presenciales en la de toma de decisiones. Se recibió una donación por parte de la empresa Teléfonos de México de 20 salas virtuales de comunicación para garantizar la disponibilidad de videoconferencias.
- En coordinación con la ADIP se recibió la donación de 44 módems de comunicación y 200 teléfonos inteligentes para llevar a cabo la comunicación entre pacientes y familiares en las 11 unidades Covid de la Sedesa, así como el equipamiento informático de las carpas con triaje respiratorio con 45 computadoras 17 impresoras y 45 No-break para el control y registro de pacientes en el SAMIH

## MENSAJE DE PATRULLAS COMO MEDIDA PREVENTIVA

A partir del 19 de marzo de 2020, se realizaron acciones de perifoneo en las principales calles del Centro Histórico y en el corredor Reforma-Alameda para invitar a la población a respetar las medidas sanitarias implementadas por la declaratoria de emergencia e invitarlos a permanecer en casa el mayor tiempo posible para evitar contagios por Covid-19.

Del 2 de mayo al 31 de julio del año en curso, personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad implementaron recorridos y acciones de perifoneo en comercios para mantener la “sana distancia” en zonas comerciales como Plaza Tezontle, alcaldía Iztapalapa; Av. Insurgentes y Bajío, alcaldía Cuauhtémoc; Av. Tláhuac y Olivos, alcaldía Tláhuac; Av. Fray Servando Teresa de Mier, Jardín Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza, debido a la alta concentración de ciudadanos en estas zonas.

Con apoyo de policías de la Unidad de Seguridad Escolar de la ssc, se realizaron acciones de seguridad y vigilancia en 104 plazas comerciales, así como acciones de proximidad y vinculación con la ciudadanía, proporcionándoles información sobre medidas sanitarias preventivas y de protección personal para evitar la propagación de Covid-19, de igual manera, se les invitaba a cumplir con las medidas de resguardo domiciliario. Se realizaron más de 6 mil 574 acciones de perifoneo en beneficio de una población flotante de 84,655 personas de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

## COMITÉ EPIDEMIOLÓGICO PARA DECESOS

En Reunión Extraordinaria del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica de la Ciudad de México, presidido por las autoridades

de salud de la capital, se acordó la creación de la Comisión Científico Técnica para el Análisis de la Mortalidad por Covid-19 a partir del 13 de mayo. Lo encabezan especialistas del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. El Comité trabajará de manera coordinada con el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE). Por su carácter sectorial participan todas las instituciones del sector salud de la Ciudad de México.

Para el registro de las muertes en la Ciudad de México, derivado de que la Clasificación Internacional de Enfermedades, 10.ª edición (CIE-10) no contaba con un código para identificar la Covid-19, resultaba imposible que los diferentes sistemas de información pudieran generar estadísticas puntuales para su seguimiento. El 31 de enero de 2020, la Organización Panamericana de la Salud (ops) difundió un comunicado de la Organización Mundial de la Salud (oms), en el cual se dieron a conocer los códigos U07.1 para la Covid-19 como virus identificado y U07.2 para la Covid-19 como virus no identificado (que incluye los casos sospechosos y probables).

Uno de los grandes problemas que afectan la calidad de la información relacionada con mortalidad es el llenado incorrecto del Certificado de Defunción, en gran parte debido al desconocimiento del concepto de Causa Básica de Defunción. Este tipo de errores conlleva a que en muchas defunciones no quede la Covid-19 como la causa que inició la cadena de acontecimientos que llevaron a la muerte. Para solventar esta situación se elaboró, en coordinación con el Centro Mexicano de Clasificación de Enfermedades (CEMECE), el documento técnico: “Correcto llenado del certificado de defunción. Muertes por virus SARS-COV-2 (Covid-19)”.

Este documento se difundió a los directores de los hospitales de la Red, a médicos y al personal de planeación, estadística y a codi-

ficadores de la Sedesa el 10 de abril del 2020 para hacer un mejor registro de las defunciones ocasionadas por Covid-19.

Se están tomando acciones para difundir estos nuevos códigos a todos los médicos de la ciudad. Estas mismas acciones también se han dirigido a los codificadores para que apliquen de manera correcta la metodología que dicta la OMS a través de la CIE-10 para la selección de la Causa Básica de Defunción. Para ello, se ha participado en sesiones virtuales

con la OMS, OPS y con el CEMECE en la elaboración, traducción y difusión de tres documentos técnicos para ayudar a orientar el registro y clasificación del nuevo coronavirus.

Se está participando con la OMS en la elaboración de un documento técnico sobre los “Escenarios de Codificación para Secuelas de Covid-19”, y las condiciones de codificación emergentes después de un episodio de Covid-19.



# APOYOS ECONÓMICOS A LA POBLACIÓN

## MI BECA PARA EMPEZAR

**A PARTIR DEL 1 DE ABRIL, ALREDEDOR DE 1.2 millones de niños, niñas y jóvenes que estudian la educación básica recibieron de forma adelantada el recurso destinado del programa Mi Beca para Empezar con el que más 800 mil familias se vieron beneficiadas.**

El Gobierno de la Ciudad de México determinó apoyar económicamente a las familias a través del otorgamiento de un monto adicional de \$500.00 pesos durante el mes de mayo a las y los beneficiarios del programa *Mi Beca para Empezar*.

Este apoyo fue depositado en el vale electrónico con el que ya cuentan 1,186,037 estudiantes inscritos en escuelas públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y en los Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, de la Ciudad de México. Como caso de excepción, se benefició también a la población del nivel preescolar de los Centros Comunitarios.

## MICROCRÉDITOS

El Gobierno de la Ciudad de México, en apoyo a las microempresas, creó un programa de

financiamiento emergente con el objetivo de apoyar a este sector afectado por la Covid-19 con un total de 50,000 créditos y un presupuesto global de \$500 millones. Los créditos se otorgaron en montos únicos de \$10,000.<sup>00</sup>, con tasa de interés de 0%, un plazo de pago de 24 meses, un periodo de gracia de cuatro meses en pago de capital (incluido en el plazo del crédito), con pagos de forma mensual y sin garantía prendaria. Los requisitos para acceder al programa consistieron en acreditar ser residente de la Ciudad de México con INE y comprobante de domicilio, CURP, además de una persona obligada solidaria.

Tomando en cuenta las restricciones al desplazamiento y la interacción personal por la emergencia, se desarrolló un sistema de registro y presentación de la documentación por las personas solicitantes a través de medios electrónicos en principio en la plataforma [fondeso.cdmx.gob.mx](http://fondeso.cdmx.gob.mx) y después en [tramites.cdmx.gob.mx/fondeso](http://tramites.cdmx.gob.mx/fondeso). Así mismo se desarrollaron procesos administrativos e informáticas en toda la ciudad, para realizar la dispersión de los créditos y recibir la documentación legal de aceptación por internet. Gracias a la digitalización del trámite, a partir



Apoyos económicos. Mi Beca para Empezar

## ¿TIENES UNA MICROEMPRESA QUE SE VA A VER AFECTADA POR EL COVID-19?

**SOLICITA UN APOYO ECONÓMICO:**

Dirigido a las microempresas de la Ciudad de México afectadas por la emergencia sanitaria del COVID 19 a través de créditos que les permitan continuar con la operación de sus negocios, y preservando fuentes de empleo.

**Monto único**  
\$10,000.00  
(Diez mil pesos 00/100 M.N)

**Plazo de pago**  
24 meses

**Periodo de gracia**  
4 meses en  
pago de capital  
(incluido en el  
plazo del crédito)

**Tasa de  
interés ordinaria**  
0%

**Forma de pago**  
mensual

**Sin garantía  
prendaria**

**Ingresa a [tramites.cdmx.gob.mx/fondeso](https://tramites.cdmx.gob.mx/fondeso)**

Debes Leer y aceptar la Manifestación bajo protesta de decir la verdad e inicia el registro.

Completar los campos solicitados y cargar la documentación requerida

Al finalizar tu registro, recibirás un folio de solicitud

Este es el folio de tu solicitud:

**FONDESOC/COVID19/014659**

Se verificará tu documentación y se pondrán en contacto para los siguientes pasos.

**Requisitos:**  
Tener los siguientes documentos en versión PDF o Imagen

- 1. Identificación oficial**  
(credencial para votar, cédula profesional o pasaporte), CURP
- 2. Comprobantes de domicilio**  
Tanto del solicitante como del Obligado solidario, con antigüedad no mayor a 3 meses. como recibo de luz, agua, teléfono, cable.
- 3. Estado de cuenta bancario**  
Al nombre del solicitante. En caso contrario, se facilitará en su momento, documento para cobro en Banco
- 4. Fotografías de tu negocio**  
(3 fotografías para acreditar la existencia del negocio)

Apoyos económicos para microempresas

del 25 de marzo se recibieron 103,000 solicitudes de financiamiento por este medio.

Mediante este programa emergente de créditos se benefició a un total de 23,632 mujeres (56%) y 18,568 hombres (44%). De los créditos otorgados en este programa, 47.3% corresponde al sector comercio al menudeo, 44.3%, al sector servicios, 7.8% al sector manufactura y 0.6% restante a la comercialización de productos rurales.

La alcaldía Iztapalapa concentró 9,983 de los créditos otorgados (23.9%); Gustavo A. Madero y Xochimilco 12.3% correspondiente a 5,195 créditos y 8% que corresponde a 3,410 créditos otorgados respectivamente; Tlalpan y Venustiano Carranza, concentraron alrededor de 7% cada una de las alcaldías lo que corresponde a 3,022 y 2,979 créditos respectivamente, mientras que Cuauhtémoc, Coyoacán y Tláhuac concentraron 6% cada una de las alcaldías. Las ocho Alcaldías restantes en conjunto concentraron 23.2% respecto del total de créditos otorgados.

## SEGURO DE DESEMPLEO

Para atenuar la pérdida de empleos formales ante el incremento en los despidos, y con ellos la pérdida de los ingresos de las personas, el Gobierno de la Ciudad de México realizó cambios al Programa Seguro de Desempleo. Para el presente ejercicio fiscal, el Seguro de Desempleo contaba originalmente con un presupuesto autorizado de \$500 millones para otorgar hasta seis apoyos mensuales de 30.4 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), equivalente a \$2,641.<sup>15</sup> cada apoyo, para beneficiar con 180,660 apoyos a 44,388 personas.

Como consecuencia del incremento en el número de despidos durante el periodo de aislamiento físico y contención de la pandemia, se determinó ampliar el beneficio para más personas, con el otorgamiento de dos apoyos mensuales. La modificación permitió beneficiar a más personas, al reajustar la

meta a 187,700 apoyos en beneficio de hasta 48,801 personas, alcanzando una cobertura de 44% de la población objetivo del programa. Además, se realizó la totalidad de la digitalización del trámite mediante el desarrollo de una plataforma disponible en [tramites.cdmx.gob.mx/desempleo](http://tramites.cdmx.gob.mx/desempleo) a partir del 25 de marzo. Gracias a la digitalización del trámite, se recibieron 102,380 solicitudes por este medio.

## OTROS APOYOS PARA LA POBLACIÓN Y LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

### FINANCIAMIENTO PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Para apoyar la sostenibilidad de las empresas, impulsar su reactivación económica y la preservación de los empleos, el Gobierno de la Ciudad México y Nacional Financiera, constituyeron un Fondo de Garantía para que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de los sectores industria, comercio y servicios accedan al financiamiento de la banca comercial. Este Fondo de Garantía asciende a \$1,113,000.<sup>00</sup> que podrán respaldar a más de 800 las PYMES. Los bancos comerciales participantes son: BBVA, Citibanamex, Banorte, Santander, HSBC, Afirme, Banregio y Banbajío.

Al amparo de la Garantías CDMX-NAFIN, los créditos están dirigidos a personas físicas con actividad empresarial (PFAE), y a personas morales con domicilio fiscal en la Ciudad de México, vinculadas con los sectores considerados estratégicos para el desarrollo económico: servicios turísticos (incluye servicios de alojamiento y preparación de alimentos), servicios médicos, servicios logísticos, tecnologías de la información y comunicaciones, otros servicios especializados, productos biomédicos y farmacéuticos, diseño y moda.

Los créditos otorgados bajo este esquema alcanzan un monto de \$2.5 millones, con plazos de pago de 36 a 60 meses, con un

periodo de gracia de seis meses, con una tasa de interés de 13.9% y sin pago de comisiones por apertura y penalización por prepago. Hasta el mes de julio se han otorgado créditos por un monto de \$773.6 millones, a 290 empresas, de las cuales 39 corresponden a la industria manufacturera y 251 al comercio y los servicios.

### **APOYO PARA PERSONAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PERDIERON SU EMPLEO FORMAL ANTES Y DURANTE LA EMERGENCIA DERIVADA DEL SARS-COV-2**

Como medida adicional al Seguro de Desempleo, se implementó el apoyo para personas residentes de la Ciudad de México que perdieron su empleo formal antes y durante la emergencia sanitaria y que, dadas las medidas para atender la emergencia sanitaria, no se encuentran en condiciones de realizar la búsqueda de empleo.

Esta medida forma parte de una estrategia emergente para atenuar la pérdida de ingreso laboral atribuible al desempleo involuntario, que se ha suscitado a partir de las medidas de suspensión temporal de actividades económicas no esenciales. Esta acción cuenta con un presupuesto de \$100 millones para entregar apoyos económicos a 33,333 personas, por \$1,500.<sup>00</sup> por dos meses, y contribuir a reducir el impacto económico causado por la pérdida del trabajo formal. El trámite se realizó de forma completamente digital y se encuentra disponible en el sitio [desempleocovid.cdmx.gob.mx/](http://desempleocovid.cdmx.gob.mx/)

### **APOYO EMERGENTE A PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS Y/O EVENTUALES QUE HAN VISTO AFECTADOS SUS INGRESOS POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES**

El empleo informal, ya sea asalariado o por cuenta propia, es aquel que no está protegido por la legislación laboral. En estas condiciones sobreviven 47.16 % de la población

ocupada en la Ciudad de México (56.08 % a nivel nacional).

Entre estas poblaciones, se encuentran trabajadores aseadores y reparadores de calzado; mariachis; músicos, trovadores y cantantes; organilleros; artistas de la vía pública; plomeros, hojalateros, afiladores y reparadores de carrocerías; fotógrafos, mecanógrafos y peluqueros; albañiles; pintores; trabajadores auxiliares de los panteones; cuidadores y lavadores de vehículos; así como personas trabajadoras eventuales de restaurantes, banquetes y de otros establecimientos con servicio de alimentos y bebidas, trabajadores de la construcción, músicos, artistas urbanos, mariachis, trabajadores de ferias, actores, luchadores, entre muchos otros.

Para atender sus necesidades de ingresos y sustento, el Gobierno de la Ciudad de México, diseñó y puso en operación la acción social denominada “Apoyo Emergente a Personas Trabajadoras no asalariadas” a partir del 20 de abril. El programa cuenta con registro ante la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y está dirigido a residentes de la Ciudad de México y a Personas Trabajadoras Eventuales que residen y realizan su actividad económica en la Ciudad de México, y que han visto afectados sus ingresos por la suspensión de actividades no esenciales, ante la emergencia sanitaria. Se otorgaron dos apoyos por \$1,500.<sup>00</sup> pesos por dos meses para un padrón de 2,700 personas trabajadoras no asalariadas con credencial vigente o en trámite ante la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; y 7,564 personas trabajadoras no eventuales, con un presupuesto total de \$22,692,000.<sup>00</sup>.

### **FINANCIAMIENTO PARA LOS COMERCIANTES DE TIANGUIS Y MERCADOS SOBRE RUEDAS**

El Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con el Programa de Tandas para el Bienestar del Gobierno de México, impulsó un esquema de Financiamiento para los

Comerciantes en Tianguis y Mercados sobre Ruedas en las 16 alcaldías.

El programa consiste en la otorgación de créditos de manera individual a los comerciantes por un monto único de \$25,000.00 a una tasa de 6% anual, con un plazo de pago de tres años y un periodo de gracia de tres meses. Los requisitos para acceder al programa consistieron en acreditar ser residente de la Ciudad de México con INE y comprobante de domicilio, CURP además de una persona obligada solidaria. Asimismo, estar registrado en el Padrón de Tianguis/Ruta, presentado por cada una de las alcaldías.

La población por beneficiar asciende a 100,000 comerciantes que ofrecen sus productos en 1,270 rutas itinerantes de tianguis y mercados sobre ruedas. De esta población que accederá a los créditos, tres alcaldías concentran el mayor número de comerciantes; Iztapalapa 37%, Gustavo A. Madero 18%, Benito Juárez 10%. Con la participación de Coyoacán con 7% de comerciantes, Álvaro Obregón con 5% y Tlalpan con 5% se tendrá una cobertura de atención de 82% a esta población.

### PROGRAMA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS 2020

Para contrarrestar los efectos de la emergencia sanitaria por Covid-19 en la percepción de ingresos familiares, el Gobierno de la Ciudad decidió adelantar en el mes de abril la cantidad de \$500.00 del monto que se asigna anualmente en junio del Programa de Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos, correspondiente a 2020. El otorgamiento de dicho apoyo económico tiene el objetivo de apoyar en la economía de las familias que cuentan con integrantes inscritos en educación básica.

Asimismo, se entregó una cantidad adicional de \$280.00 para alumnos de nivel preescolar, \$180.00 para estudiantes de primaria y \$100.00 para alumnos de secundaria, entregándose así un monto total de \$1,000.00 para cada beneficiario del programa.

Este apoyo adicional se entregó a 1,203,476 alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel básico (preescolar, primaria, secundaria), Centros de Atención Múltiple (nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral), y a niñas y niños de preescolar inscritos en Centros Comunitarios de la Ciudad de México.

### ALTÉPETL: IMPULSO AL DESARROLLO RURAL DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

A través del Programa Altépetl 2020, dirigido a promover actividades productivas y de preservación ecológica en el Suelo de Conservación, se aprobó la entrega de ayudas únicas adicionales a través de los componentes Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el campo, con el objetivo de fortalecer la economía rural y la generación de productos de autoconsumo entre la población de las zonas rurales que pudieran verse afectadas económicamente durante la contingencia. Estos apoyos fueron por un



Apoyos económicos, programa Altépetl

monto de \$10,000.<sup>00</sup> y se entregaron a más de 3,500 familias y se otorgaron a partir del 25 de marzo.

### **APOYO EMERGENTE A PERSONAS ARTESANAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA CONTINGENCIA DE LA COVID-19**

Con el objetivo de proteger de las externalidades de salud y económicas por motivo de la emergencia sanitaria en personas artesanas, se implementó la acción social denominada Apoyo emergente a personas artesanas pertenecientes a comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México con el objetivo de apoyar a personas artesanas titulares de familia en el pago de artículos de primera necesidad, así como pago de servicios, alimentación, salud, entre otros. A partir del 25 de marzo y hasta el 31 de julio se entregaron 4,000 apoyos económicos de \$1,500.<sup>00</sup>, beneficiando a un total de 16,000 personas.

### **APOYO ECONÓMICO A PERSONAS TRABAJADORAS SEXUALES**

En el marco de los lineamientos de operación de la Acción Institucional Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP), se emitió el Procedimiento Específico de Entrega de Apoyos Económicos a Personas Trabajadoras Sexuales para Mitigar los Efectos de la Contingencia Derivada de la Covid-19.

Este procedimiento tiene por objetivo entregar apoyos económicos a personas trabajadoras sexuales que vivan, transiten o habiten temporalmente en la Ciudad de México y que hayan sufrido algún tipo de afectación por la contingencia para prevenir la propagación y evitar el contagio. En este contexto, se trabajó en la identificación de las personas beneficiarias y en la entrega de los apoyos económicos a través de una tarjeta electrónica con chip y banda magnética, en

la cual se realizó el depósito por un monto de hasta \$1,000.<sup>00</sup>.

A partir del 4 de abril se entregaron 3,001 apoyos económicos a las personas trabajadoras sexuales identificadas, mientras que para el mes de junio se realizó una segunda dispersión a las personas previamente beneficiadas. Además, se entregaron 300 despensas, medicamentos y 110 tarjetas de apoyo alimentario a personas que ejercen el trabajo sexual en Av. Circunvalación, en los límites entre las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

### **OCUPACIÓN TEMPORAL PARA FOMENTAR EL EMPLEO EN ACTIVIDADES PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19**

El componente Compensación a la Ocupación Temporal forma parte del Programa Fomento al Trabajo Digno y tiene como objetivo apoyar a población de 16 años y más, desempleada o subempleada, residente de la Ciudad de México, por medio del otorgamiento de apoyos económicos de entre \$1,737.<sup>00</sup> y \$3,475.<sup>00</sup> mensuales, hasta por tres meses, a personas que se incorporan de manera temporal a proyectos locales de orden gubernamental, social, ambiental o comunitario. Con ello, las personas reciben un ingreso por su trabajo, adquiriendo experiencia laboral significativa para su posterior incorporación en un empleo digno.

Entre los proyectos aprobados del presente programa, se encuentran:

- Empleo temporal para usuarias y usuarios con discapacidad física que habitan en los centros de asistencia e integración social;
- Empleo temporal para usuarias y usuarios con discapacidad psicosocial que habitan en los centros de asistencia e integración social;
- Empleo temporal para personas en situación de calle en el centro de asistencia e integración social “plaza del estudiante”;

- o Mejora en la cobertura de vacunación en la alcaldía de Iztapalapa;
- o Mejora en la cobertura de vacunación en la alcaldía de Gustavo A. Madero;
- o Mejora en la cobertura de vacunación en las alcaldías de Miguel Hidalgo y Azcapotzalco;
- o Mejora en la cobertura de vacunación en la alcaldía de Álvaro Obregón;
- o Mejora en la cobertura de vacunación en las alcaldías de Cuajimalpa y Magdalena Contreras;
- o Servicios de inhumación y cremación en los panteones civiles de la alcaldía Miguel Hidalgo (emergencia sanitaria Covid-19);
- o Apoyo a la operación del programa de seguro de desempleo;
- o Bienestar emocional para jóvenes en contingencia.

#### **ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EMERGENTE PARA PERSONAS MAYORES DE 68 AÑOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CONDICIONES DE SOLEDAD O IMPEDIMENTO DE SALUD**

Como parte de las acciones implementadas por la contingencia sanitaria, en abril de 2020, dio inicio la operación la Actividad Institucional para personas mayores de 68 años y más que habitan en la Ciudad de México en condiciones de soledad o presentan algún impedimento de salud, con el fin de brindar seguimiento y monitoreo a uno de los grupos de población más vulnerables en esta contingencia.

El 19 de marzo de 2020 se emitió el procedimiento de la actividad cuyo objetivo es brindar servicios de asistencia social durante la emergencia a las personas mayores de 68 años y más que tienen una condición delicada de salud y que no cuentan con redes de apoyo familiar y/o social. Esta acción tiene como metas: brindar atención médica, medicamentos gratuitos previa prescripción médica, apoyo alimentario, proporcionar acompañamiento durante la contingencia y reafirmar acciones preventivas. Entre abril

y julio se han beneficiado un total de 4,755 personas, lo que permite acompañar a las personas mayores en el pleno ejercicio de sus derechos frente a una situación de emergencia como lo es la pandemia.

#### **APOYO EMERGENTE DE FAMILIAS DE ACOGIDA TEMPORAL DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Para disminuir los riesgos de contagio de COVID-19 de las niñas, niños y adolescentes alojados en el área lúdica de la Agencia del Ministerio Público 59, y del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas, en el mes de abril se creó la acción social Apoyo emergente de familias de acogida temporal derivado de la contingencia sanitaria COVID-19 en la Ciudad de México, el cual tiene como objetivo proteger la integridad y salud de las niñas, niños y adolescentes a través de su albergue, y la entrega de un apoyo monetario por un monto de \$4,000.<sup>00</sup> a las familias que los acogen. El presupuesto asignado del apoyo fue de \$468,000.<sup>00</sup> y se pretende beneficiar a 117 niñas, niños y adolescentes.

#### **DONATIVOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS**

El 4 de abril, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, informó que donaría dos meses de su salario para apoyar a la contratación del personal de salud necesario para la atención de la emergencia. Asimismo, invitó a hacer lo mismo a los servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México, de los niveles salariales más altos o en condición de contratación de confianza. Para ello, se habilitó el sitio [donativos.covid19.cdmx.gob.mx/](https://donativos.covid19.cdmx.gob.mx/). Por este medio, se han recaudado donativos de más de 2,700 funcionarios, equivalentes a \$14,576,457 pesos.

## MERCOMUNA

Con el objetivo de apoyar la economía familiar y de las microempresas ante la emergencia sanitaria por COVID-19, se implementó el programa Mercomuna (Mercado, Comunidad, Alimentación y Abasto) consistente en otorgar vales de alimentos a beneficiarios de LICONSA para adquirir productos de la canasta básica. Estos apoyos comenzaron a otorgarse en el mes de mayo. Se entregaron vales con valor de \$350 pesos durante tres quincenas a 458 mil familias inscritas en 536 lecherías de LICONSA. Estos vales pudieron ser canjeados en los micronegocios de las Alcaldías donde se proporcionó el vale.

## TRANSPORTE PÚBLICO

### APOYO A TRABAJADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO

La necesaria disminución de actividades y la movilidad de las personas para reducir la probabilidad de contagios entre la población, afectó los ingresos de los prestadores del servicio de transporte. Por esta razón el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha una serie de apoyos en favor de los conductores de Transporte Público Concesionado.

Con el Programa de Apoyo al Transporte Público Concesionado, a partir del 25 de abril se benefició a conductores mediante un bono para combustible, de \$4,000.<sup>00</sup> a las unidades de ruta y \$6,000.<sup>00</sup> a unidades de corredores; así como prórrogas de hasta cinco meses en el pago de los créditos adquiridos con instituciones financieras por parte de los concesionarios.

Además, a fin de garantizar la prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Colectivo en las mejores condiciones y coadyuvar en la atención y apoyo de los concesionarios de dicho servicio en la Ciudad de México, el 25 de junio de 2020 fueron publicadas, en la Gaceta Oficial de la

Ciudad de México, un conjunto de resoluciones de carácter general con las que se condona total o parcialmente:

- o Los adeudos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de vehículos y 50% del Derecho por concepto de Altas Vehiculares, a los Concesionarios del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Colectivo de la Ciudad de México, en la modalidad de corredores, siempre que estén al corriente.
- o El 50% del pago de los Derechos de Revista Vehicular correspondientes al ejercicio fiscal 2020, por concepto de Trámite de Revista Vehicular Anual del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Individual (taxi).
- o La condonación parcial del pago de los Derechos de Revista Vehicular correspondientes al ejercicio fiscal 2020, a los prestadores de Servicios de Transporte de Carga Público, Mercantil y Privado, y de Pasajeros Mercantil y Privado en la Ciudad de México.
- o El 80% del pago del derecho por la prórroga de la concesión del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo.
- o El 100% del pago de los derechos por la reposición de placas, de calcomanía, sustitución de vehículos del Servicio Público de Transporte, incluyendo la expedición de la tarjeta de circulación; y por el trámite de baja de vehículo.
- o El 75% del pago de los derechos por la autorización de cesión o transmisión de los derechos y obligaciones de una concesión.

### SESIONES EN LÍNEA DE SENSIBILIZACIÓN CON CONCESIONARIOS

Debido a reportes de discriminación que indicaban que algunos choferes de rutas negaban el servicio a trabajadores del sector salud, dada la contingencia sanitaria, se llevaron a cabo sesiones en línea, desde abril del año en curso, para la sensibilización de rutas y corredores sobre la relevancia de la no discriminación y el respecto a los trabajadores del sector salud en las unidades de transporte concesionado colectivo.

Durante las sesiones en línea de sensibilización participaron 61 representantes de 17 corredores y 37 rutas de transporte colectivo concesionado. Se realizó una campaña de sensibilización de los concesionarios de transporte público individual en la que se repartieron más de 20,000 volantes con contenidos específicos de sanitización de las unidades y medidas de prevención contra contagios en el transporte público, sobre todo enfocados en la prevención del riesgo para los pasajeros y los conductores. Además, se realizaron dos talleres con agrupaciones de taxi, en conjunto con la agencia sanitaria, para hablar sobre el tema de los contagios.

### **ENTREGA DE KITS COVID PARA TRABAJADORES DEL STC METRO**

El Metro de la Ciudad ha hecho obligatorio el uso de cubrebocas, no sólo entre usuarios sino entre trabajadores para proveer la máxima seguridad en un sector esencial que debe seguir operando para brindar el servicio de transporte.

Para minimizar el contagio entre usuarios, trabajadores y sus familiares; el STC implementó la entrega de distintos *kits*, tanto para el personal operativo que desempeña labores esenciales y, que actualmente, se encuentra laborando en las instalaciones del organismo, así como para aquellos que presenten síntomas de la enfermedad, de manera que puedan tomar las medidas preventivas con la mayor anticipación posible.

Del 11 de mayo a la fecha se han entregado cerca de 46,000 *kits* al personal operativo que contiene cubrebocas, gel antibacterial y guantes; y 1,192 *kits* dentro del programa de Monitoreo de Oxigenación que contiene, entre otras cosas, un oxímetro, una caja de paracetamol y cubrebocas.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**APOYO A LA EDUCACIÓN  
PARA NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS**

1 2423 3234

SECUNDARIA

OPR 1105 4573 VALE ELECTRÓNICO

**Paga  
Todo**



# ATENCIÓN A BROTES

## ACCIONES PARA CONTROLAR LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA CENTRAL DE ABASTO (CEDA)

**LA CEDA ES EL PRINCIPAL PUNTO DE ABASTECIMIENTO** de víveres para la ciudad. Más aún, su adecuado funcionamiento tiene una importancia estratégica para toda la ZMVM. El tráfico intenso que implica la compra-venta de alimentos para el abasto de la ciudad y su zona conurbada hace a este espacio particularmente vulnerable al contagio masivo, tanto para los locatarios como para los clientes. Registra diariamente la asistencia de 90,000 trabajadores y una afluencia promedio de 500,000 visitantes. Dadas sus características, la CEDA fue identificada como zona de alto contagio, lo que se ratificó en cuanto ascendieron los índices de morbimortalidad.

La acción social “Acciones para disminuir la morbimortalidad en la CEDA” inició el 28 de abril de 2020 con la finalidad de contribuir en la disminución de los índices de morbimortalidad por Covid-19 en la CEDA. Algunas de las actividades que se han implementado, con el apoyo de servidores públicos de diversos entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, son:

- o Asegurar que las medidas sanitarias se cumplieran estrictamente.
  - o Tomar la temperatura a todos los usuarios que ingresaron a la Central de Abasto
  - o Proporcionar gel antibacterial a los usuarios
  - o Asegurar que los usuarios, así como los vendedores, portaran cubrebocas.
  - o Orientar a las personas con sospecha de Covid-19 para que acudieran a los consultorios provisionales ubicados en la CEDA
- Se han realizado 47,320 cuantificaciones de temperatura; se han distribuido 105,959 dosis individuales de gel antibacterial, y se han otorgado 153,279 orientaciones individuales.

### TAMIZAJE SMS EN LA CENTRAL DE ABASTO (CEDA)

A partir del 28 de abril, se puso a disposición de la ciudadanía un flujo de preguntas particular para la CEDA en el tamizaje automatizado. Aunque es similar al flujo delineado para la ciudadanía en general, incluye preguntas

específicas para las personas que ahí trabajan. Este cuestionario está disponible vía SMS, sin costo, enviando la palabra “abasto” al 51515.

Se instalaron controles sanitarios en las entradas de la Ceda, mismos que son gestionados por personal de la Sedesa. Los promotores de la salud utilizan el servicio de mensajería SMS para contestar las preguntas del tamizaje en sus dispositivos móviles.

Esta les permite realizar el tamizaje y dar seguimiento personalizado a las personas que ingresan, identificándolas con una fotografía. Con base en esta información y el seguimiento a casos potenciales, se determina si se permite la entrada a la CEDA o no, con el único objetivo de evitar contagios. Las carpas instaladas en el exterior de la CEDA fueron equipadas con internet para garantizar su funcionamiento.

### FABRICACIÓN DE GEL ANTIBACTERIAL EN LA CEDA

Para enfrentar la escasez de insumos básicos para el apoyo de las labores de prevención, el Gobierno de la Ciudad de México, por con-

ducto de la Central de Abasto (CEDA), montó una planta temporal de producción de gel antibacterial, al 70% mínimo de etanol, operada por ingenieros egresados del Instituto Politécnico Nacional.

La planta operó de abril a junio, elaborándose un promedio de 2 mil litros diariamente; ello permitió entregar 45,000 litros de gel antibacterial a diversos entes de la Administración Pública de la Ciudad de México durante los primeros meses de la pandemia.

La producción se realizó con etanol, materia prima fundamental, donado por los miembros de la Comisión para la Industria de Vinos y Licores (CIVYL).

## PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA COVID-19 EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

Se aplicaron medidas sanitarias en los 13 centros penitenciarios capitalinos, así como en los seis Especializados en Aten-



Fabricación de gel antibacterial en CEDA



Protocolos de seguridad en centros penitenciarios

ción a Adolescentes y el de Sanciones Administrativas y de Integración Social “El Torito” para prevenir posibles contagios.

Desde la Fase 1 de atención a la pandemia, se establecieron protocolos de actuación específicos para atender la emergencia de la mejor manera posible y resguardar la salud de la población penitenciaria, priorizando las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de las Secretarías de Salud federal y local.

Asimismo, fueron programadas guardias permanentes de atención médica, filtros sanitarios, acceso a videollamadas; se formuló un plan de trabajo penitenciario; un programa de capacitación a distancia; la elaboración de insumos de protección en el sistema penitenciario; y, la puesta en marcha de liberaciones por causas humanitarias y preliberaciones.

### PROTOCOLO EN CENTROS PENITENCIARIOS

Desde el inicio de la pandemia se establecieron medidas para la atención de poblaciones vulnerables, incluida aquella privada de la libertad, por lo que se intervino en los 13 centros penitenciarios de la capital. El objetivo principal fue evitar el incremento en la

incidencia de casos de Covid-19 y facilitar la atención a aquellas personas que presentaran la sintomatología de la enfermedad. Se implementó un protocolo de atención específico para el sistema penitenciario, que incorporó las siguientes medidas:

- Reducción del número de personas privadas de la libertad en patios y áreas comunes para evitar aglomeraciones.
- Restricción de actividades físicas, deportivas, culturales y de visita familiar e íntima.
- Colocación de paneles de acrílicos divisores en áreas de visita familiar para evitar el contacto directo entre visitas y personas privadas de la libertad.
- Restricción de tránsito de personal en los diferentes dormitorios.
- Habilitación de módulos para atender casos sospechosos.
- Perifoneo y difusión de mensajes de audio sobre la emergencia sanitaria.
- Notificación a familiares sobre personas privadas de la libertad con sintomatología y resultados positivos.
- Atención vía telefónica y correo electrónico a las personas que realizan su servicio social y prácticas profesionales, en el Sistema Penitenciario.

Seguimiento vía telefónica del proceso de selección de las personas interesadas en ingresar a laborar al sistema.

### SERVICIO DE AMBULANCIA PARA TRASLADOS A HOSPITALES

Se equiparon seis ambulancias con tanques de oxígeno, mascarilla y burbuja, así como paramédicos y operadores. Estas unidades se asignaron al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y Reclusorio Preventivo Varonil Sur, con el propósito de trasladar a personas privadas de la libertad diagnosticados con Covid-19 a hospitales. Del 2 de mayo al 31 de julio de 2020, se realizaron 81 traslados de emergencia.

### ELABORACIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

Con el propósito de aprovechar la experiencia de las personas privadas de la libertad en la confección de prendas textiles y apoyar las acciones de prevención de contagio, adaptamos los talleres de costura y sastrería para la elaboración de cubrebocas, mandiles y caretas de protección. Estas prendas fueron destinadas a las personas servidoras públicas que realizan labores de promoción de las medidas de sana distancia en territorio.

Del 1 de marzo al 31 de julio de 2020, 70 personas privadas de la libertad de los centros penitenciarios elaboraron, en los talleres de costura, 236,350 cubrebocas desechables; 3,000 cubrebocas reutilizables, 1,000 caretas protectoras y 1,000 batas de polipropileno.

### PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA EN CENTROS PENITENCIARIOS

Las nuevas condiciones para la convivencia en espacios comunes, ocasionada por el brote de la enfermedad, impactó el desarrollo de las actividades de capacitación y trabajo penitenciario, por lo que fue necesario implementar nuevas estrategias como el diseño de



Fabricación de cubrebocas en centros penitenciarios

manuales de capacitación para el aprendizaje independiente.

Del 1 de marzo al 31 de julio de 2020 se diseñaron 10 manuales de capacitación. Estos fueron distribuidos entre 1,500 personas participantes. Esta modalidad de capacitación a distancia permitió mantener su tratamiento de reinserción social a través de la capacitación y el trabajo.

### FILTROS SANITARIOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

Con el objetivo de garantizar que toda persona que ingresó a los Centros Penitenciarios (abogados, actuarios, proveedores, personal, visita familiar) no represente un riesgo a la salud de las personas privadas de la libertad, a partir del 19 de marzo se instalaron filtros para toma de temperatura corporal, aplicación de gel antibacterial y el llenado de un cuestionario médico.

Además, se instalaron otros filtros al interior del sistema penitenciario, con el propó-

sito de detectar síntomas entre la población, con prioridad en grupos vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y niñas y niños que viven con sus mamás en reclusión). Se tomó la temperatura corporal dos veces al día a los 878 adultos mayores privados de la libertad, lo mismo que a personas con VIH y enfermedades crónico-degenerativas como diabetes, obesidad, hipertensión arterial sistémica, osteoartritis, enfermedades cardio cerebrovasculares, enfermedades reumáticas, entre otras.

### **LIBERACIONES POR CAUSAS HUMANITARIAS Y PRELIBERACIONES**

Con el propósito de dictaminar los casos que corresponden a los supuestos establecidos en el artículo 146 de la Ley Nacional de Ejecución Penal -y como una medida destinada a evitar la propagación de contagios al interior de los centros penitenciarios-, realizamos el análisis de la situación jurídica de las personas adultas mayores privadas de la libertad portadoras de alguna enfermedad crónico-degenerativa o terminal.

Del 20 de marzo al 31 julio de 2020, se realizaron las gestiones procedentes ante el Poder Judicial de la Ciudad de México para la liberación de 415 personas adultas mayores. Además, se revisaron los expedientes y situación jurídica de la población privada de la libertad, con el propósito de identificar aquellas susceptibles de obtener algún beneficio penitenciario. Durante los meses de abril a julio, y como consecuencia de esta revisión se solicitaron 40 beneficios de libertad ante de Ejecución de Sanciones Penales.

### **VIDEOLLAMADAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

A partir del 28 de marzo de 2020 se tomaron medidas para restringir el acceso a personas mayores de 60 años a la visita familiar; en una segunda fase se restringió el acceso a menores de edad y mujeres embarazadas. Además, se redujeron los días de visita de tres a dos y

a partir del 4 de abril y sólo se autorizó la visita de dos familiares por interno. Esta medida permitió disminuir la afluencia en 50%. Para compensar esta situación, se establecieron mecanismos compensatorios como el incremento del tiempo de llamadas telefónicas y se inició el proceso de videollamadas familiares, previa autorización de las autoridades penitenciarias. Del 3 de abril al 31 de julio de 2020 se realizaron 705 videollamadas.

### **PLAN DE CONTINGENCIA DE TRABAJO PENITENCIARIO**

Con el propósito de establecer medidas temporales para la continuidad de las actividades productivas y de capacitación de las personas privadas de la libertad, el Gobierno de la Ciudad implementó protocolos e higiene y sana distancia para evitar la propagación de la enfermedad al interior de los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.

Esto permitió dar continuidad a las actividades de capacitación en actividades, como: producción de pintura, manufactura textil, serigrafía, lavandería, asesores educativos, promotores culturales y deportivos, panadería, tortillería, purificación de agua y huertos urbanos.

Esta acción se sustentó en la ejecución de las siguientes actividades:

- o Establecimiento de acciones preventivas, mediante actividades de capacitación y buenas prácticas para la higiene personal;
- o Suministro de equipos de protección individual como cubrebocas, caretas, guantes, aspersiones;
- o Manejo y control de desechos generados en los talleres de actividades productivas;
- o Actividades de higienización y desinfección al interior de los centros penitenciarios (integración de brigadas);
- o Difusión de las acciones preventivas establecidas en el Protocolo de Atención ante la Covid-19;
- o Programa de capacitación laboral a distancia en espacios diferentes.



## COORDINACIÓN CON LAS ALCALDÍAS

**LA ESTRATEGIA FRENTE AL COVID-19** implicó un trabajo de coordinación en todo los niveles de gobierno. Más allá del trabajo a nivel federal y de la zona metropolitana, existió un intenso trabajo de coordinación al nivel local de la Ciudad de México con las 16 alcaldías. Desde el mes de marzo 2020 la mayor parte del comercio en vía pública detuvo sus actividades, por lo que el Gobierno de la Ciudad en coordinación con las alcaldías implementó acciones enfocadas a invitar al comercio en vía pública, locatarios de mercados y establecimientos mercantiles a conocer y cumplir con las medidas mínimas de sanidad, tal como el uso de cubrebocas, gel antibacterial y mantener la sana distancia. En conjunto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

La determinación y el anuncio del cierre de actividades el 22 de marzo de 2020.

La sanitización de espacios públicos y en domicilios particulares.

En materia de comercio en la vía pública el operativo general de ordenamiento del comercio en la vía pública, tianguis y mercados públicos. Donde personal de las alcaldías contribuyó a la supervisión del cumplimiento de las medidas sanitarias.

El retiro de comercio de alimentos preparados en vía pública mediante entrega de

apoyo económico. Mediante la entrega de 1,500 apoyos y 1,882 apercibimientos.

Mesas de trabajo de los Consejos Asesores de Movilidad y Seguridad Vial en las 16 alcaldías.

Campañas informativas e intervenciones locales en zonas y lugares de mayor contagio como paraderos de transporte, rutas, mercados, tianguis, entre otros.

Atención, canalización y monitoreo a la pandemia por medio de las jurisdicciones de salud.

Supervisión y cumplimiento de las medidas sanitarias de las actividades que fueron reactivándose conforme al Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad.

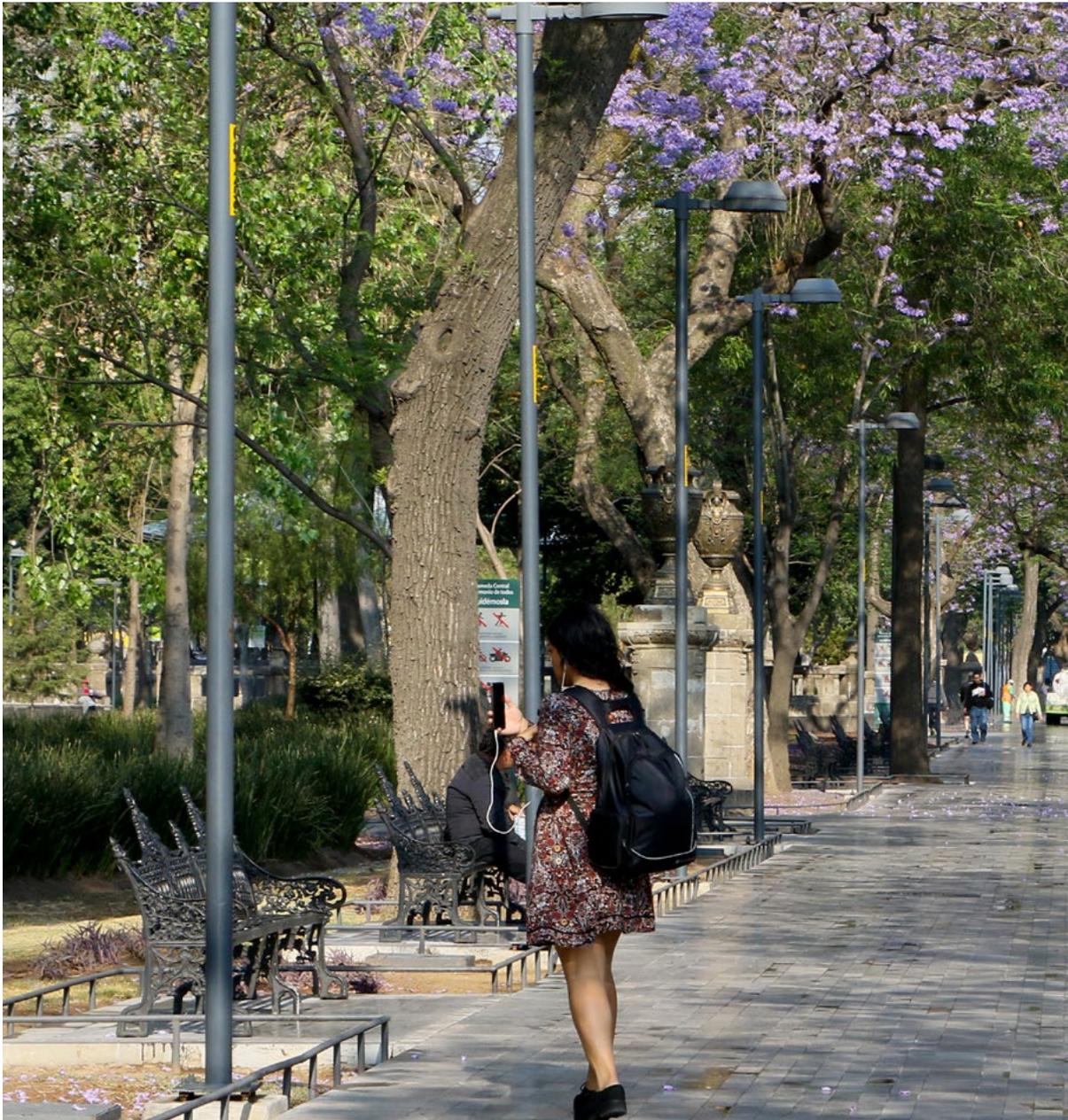
Lo que trajo como resultados, la realización de 10 talleres de capacitación de sanidad y sanitización en colaboración con la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, dirigidos a locatarios de mercados públicos y servidores públicos, 7 jornadas de limpieza y sanitización en Centros de Transferencia Modal, en conjunto con la Sobse, Sacmex y el Órgano Regulador de Transporte (ORT). Se realizaron 114 recorridos para lograr la liberación de las entradas, salidas e intermediaciones de 38 hospitales; 89 visitas a tianguis en compañía de

SEDECO y Sedesa; 181 visitas a mercados y 70 a plazas comerciales en conjunto con AGEPSA; 20 recorridos sobre vías primarias; 39 recorridos en Cetram y 46 en estaciones del Metro con gran afluencia en conjunto con ORT, Sistema de Transporte Colectivo Metro y Sedeco para lograr balizamientos y evitar conglomeraciones.

La coordinación con las Alcaldías permitió la aplicación del programa Mercomuna (Mercado, Comunidad, Alimentación y Abasto),

a través del que se otorgaron vales de alimentos a beneficiarios de LICONSA para adquirir productos de la canasta básica.

La coordinación bajo el Centro de Mando para personas fallecidas establecido en el C5 permitió también agilizar en conjunto con las alcaldías trámites ante funerarias; inhumación en panteones de las alcaldías; así como la satinización de viviendas de personas fallecidas, servicios que se brindaron de manera gratuita.



# PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD Y SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO

**EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** trabajó en la elaboración del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad, considerando las directrices otorgadas por el Gobierno de México, el cual busca construir una nueva normalidad en la Ciudad de México sustentada en el balance entre el derecho a la salud y el bienestar económico de las familias. El Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad trazó una ruta para la reactivación segura de las actividades económicas. A su vez, tiene como fin que la crisis fuera una oportunidad para pensar en nuevas formas de convivencia, no sólo en términos de medidas sanitarias y de prevención que requiere la presencia del virus, sino en términos de pensar en esquemas distintos en cuanto a formas de trabajo, en nuestra relación con el medio ambiente, la movilidad, el espacio urbano y entre nosotros mismos. Para lograr avanzar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para ello, mediante la creación del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, el cual contempla una serie de reglas de decisión en función de los principales indicadores de la evolución de la pandemia, determina el cambio de color y permite reanudar actividades a los diversos sectores económi-

cos. Esto con el análisis que cada una de las actividades representa en términos de riesgo de contagio y de impacto en el incremento de la movilidad en toda la Ciudad de México.

Desde finales del mes de mayo, cada viernes se ofrece a la ciudadanía un reporte de la situación que vive la Ciudad de México frente a la emergencia sanitaria. En dicho reporte, se presenta información oportuna acerca de la evolución de los principales indicadores que conforman el modelo epidemiológico tales como la ocupación hospitalaria en la Ciudad, la tasa de positividad de las pruebas realizadas y entre otros indicadores. Se puso a disposición de la ciudadanía el Semáforo Epidemiológico cuyo objetivo es ofrecer una herramienta de consulta del porcentaje de ocupación hospitalaria de las últimas semanas y apreciar la evolución de esta, así como el color de semáforo en el que se encuentra la ciudad y las actividades que pueden operar.

De acuerdo con los datos del Semáforo Epidemiológico, la Ciudad de México se encontró en Semáforo Rojo desde el 1 de junio en donde, donde se permitió el retorno gradual de más actividades esenciales, como lo fueron la industria minera, de construcción, fabricación de equipo de transporte, producción de cerveza entre otros.

Dado que la ocupación hospitalaria del modelo epidemiológico cumplió con la regla de transición, a partir del 29 de junio la Ciudad de México transitó hacia el Semáforo Naranja, permitiendo la reactivación de giros como son los restaurantes (con aforo de 30% y 40% apegados al Programa Ciudad al Aire Libre que permitió la colocación de enseres en espacios abiertos para reducir la probabilidad de contagio), centros comerciales y tiendas departamentales (30% de aforo), hoteles (30% de aforo), clubes deportivos y actividades al aire libre (exceptuando áreas de gimnasios y actividades en espacios cerrados), museos, cines y otras actividades. A su vez como parte de la reactivación económica se permitió que los bares, antros y salones de fiesta cambiaran de giro y operaran como restaurantes con estrictas medidas sanitarias, con el fin de evitar la pérdida de más empleos.

Gracias a la información proporcionada por el modelo epidemiológico, las autoridades del gobierno de la ciudad tienen un panorama más completo que permite tomar decisiones oportunas y eficientes para la reactivación gradual económica, permitiendo la apertura de giros comerciales que deben seguir estrictas normas sanitarias. Asimismo, si los indicadores señalan un retroceso o muestran señales de alarma, las autoridades pueden tomar acciones para que el impacto de la pandemia sea menor. El contenido del plan se puede encontrar en el sitio [covid19.cdmx.gob.mx/nuevanormalidad](https://covid19.cdmx.gob.mx/nuevanormalidad) y el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México puede ser consultado en [semaforo.covid19.cdmx.gob.mx](https://covid19.cdmx.gob.mx)

Para el 20 de mayo estaba terminado el Plan Gradual hacia una Nueva Normalidad en la Ciudad de México que contenía las directrices básicas a partir de las que se realizaría la apertura. Se escribieron lineamientos, protocolos y guías de todas las actividades en la ciudad que poco a poco irían abriendo. Se trató de una labor muy cuidadosa que supuso también muchas reuniones con los sec-

tores implicados para realizar la reapertura armónica.

## PREPARACIÓN PARA LA NUEVA NORMALIDAD

Como parte de la preparación de la Ciudad hacia la implementación del Plan Gradual, se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a garantizar la seguridad de las personas en el proceso de reanudación de las actividades económicas.

### ACUERDO DE COOPERACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

Al perfilarse la reanudación de las actividades económicas en la Ciudad, el Gobierno de la Ciudad suscribió un Acuerdo de Cooperación con la Asociación de Bancos de México para coordinar la implementación de medidas y acciones tendientes a desincentivar la concentración de personas en espacios públicos y prevenir el contagio. Entre las acciones acordadas, se encuentran:

- o Promover entre los bancos que los empleados de oficinas corporativas, que se encuentran laborando en el formato de trabajo a distancia se mantengan en dicho formato hasta que el Gobierno de la Ciudad de México, en función de la evolución de la pandemia, señale que existen condiciones propicias para su regreso.
- o Comunicar a los bancos que, para no saturar el transporte público en las horas de mayor movilidad, la hora de apertura de las sucursales en la Ciudad de México sea a las 10:00 de la mañana, hasta que el Gobierno de la Ciudad de México, en función de la evolución de la pandemia, señale que existen condiciones propicias para retomar su horario de servicio y los bancos así lo decidan.
- o Procurar que afuera de las sucursales bancarias de la Ciudad de México con alta demanda de usuarios se habiliten espacios públicos para mantener la sana

distancia en las filas de clientes, esto siempre que las propias condiciones del espacio público lo permitan y para lo cual las sucursales contarán con el apoyo del Gobierno de la Ciudad.

- Promover el uso de la plataforma CODI, desarrollada por el Banco de México, para realizar y recibir pagos digitales, entre las organizaciones que conforman el Consejo Coordinador Empresarial, cámaras, asociaciones, gremios, mercados y tianguis que operan en la Ciudad de México.
- Solicitar a las empresas a través de los organismos empresariales, el Consejo Coordinador Empresarial, Cámaras, Asociaciones, gremios, mercados y tianguis que operan en la Ciudad de México, distribuir, de forma voluntaria y siempre que los sistemas de los bancos lo permitan, que el pago de salarios se disperse a

lo largo del mes y no concentrarlos en los días 15 y 30 del mismo.

- Proponer a las autoridades correspondientes, que se establezcan horarios de entrega de apoyos sociales de los diferentes niveles de gobierno, en horas de baja afluencia de clientes en las sucursales bancarias.

### CICLOVÍAS EMERGENTES Y PRÉSTAMO GRATUITO DE ECOBICI EN INSURGENTES

De acuerdo con el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad, se considera la movilidad no motorizada como una alternativa viable para complementar o realizar viajes.

El Gobierno de la Ciudad promueve el uso de la bicicleta y los vehículos no motorizados en ciclovías emergentes. En congruencia con ello, se implementaron 54 km de vías



Ciclovía Emergente, préstamo gratuito de Ecobici

ciclistas emergentes: 40 km sobre avenida Insurgentes en dos direcciones, desde San Simón hasta Villa Olímpica; y otra de 14 km de extensión sobre Eje 4 Sur va de Parque Lira a Rojo Gómez en un solo sentido. Asimismo, a partir del 1 de junio inició el préstamo de bicicletas de Ecobici en puntos específicos, a través de una membresía especial y gratuita válida para viajes a lo largo de la ciclovía emergente de Avenida Insurgentes. Para su uso, las personas interesadas deben inscribirse una vez cada 24 horas en un horario de 1 a 20 horas entre semana y mostrar el código de acceso e identificación oficial.

### ACELERACIÓN DE UN GOBIERNO DIGITAL: DIGITALIZACIÓN MASIVA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Como parte de la estrategia para contener la pandemia por el Gobierno de la Ciudad de México aceleró la estrategia de digitalización masiva de trámites y servicios para evitar que la ciudadanía se exponga en espacios públicos. Se presentó una nueva versión de la Llave CDMX verificada que permitió acelerar la estrategia para presentar documentos en línea. Tal fue el caso de la digitalización de trámites de movilidad, de Registro Civil, el trámite para aplicar al Seguro de Desempleo, el FONDESO y para que los funcionarios públicos pudieran hacer un donativo en caso de así desearlo.

#### Sistema de citas - Acciones de mejora en las áreas de atención ciudadana en el marco la contingencia sanitaria por Covid-19

Como parte de las actividades orientadas al desconfiamiento paulatino y el retorno seguro a la vida laboral, de conformidad con lo establecido en el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y con el objetivo de continuar brindado a la ciudadanía la atención y servicios que requieren, se impulsan una serie de acciones orientadas a:

- o la simplificación importante de los tiempos de atención y requisitos de los trámites reactivados, tanto esenciales como programados;
- o la mejora de los sistemas de citas para atención personal;
- o la digitalización de trámites y servicios mediante un plan emergente.

Con el sistema de citas la ciudadanía que desee realizar algún trámite de control vehicular y licencias podrá agendar un espacio para atención personalizada.

Adicionalmente, con el Sistema Integral de Citas, se estará en condiciones de destinar un periodo específico para la realización de cada trámite y, con ello, reducir los tiempos de espera de las personas que acuden a las instalaciones.

Además del desarrollo del Sistema, se diseñó material informativo respecto a salud y seguridad sanitaria en el entorno laboral y, se modificaron los protocolos de atención ciudadana.

#### Otras acciones de coordinación en materia económica durante la emergencia sanitaria por COVID-19

Durante el mes de junio se llevaron a cabo reuniones con los organismos empresariales más representativos en la Ciudad de México, el G9, para consensuar y difundir las medidas de suspensión y reinicio de actividades, así como para convocar la participación de las empresas de los sectores de actividad económica considerados como esenciales.

En coordinación con la Comisión Económica para América Latina en México (Cepal) se elaboró un diagnóstico de la actividad económica antes de la pandemia y una estimación de sus consecuencias en el 2020.

Asimismo, hubo participación en la Comisión Especial para la Reactivación Económica de la Ciudad de México para la elaboración de Propuestas para la Reactivación Económica. Estos trabajos fueron dirigidos por el Consejo Económico, Social y Ambiental quien convocó la participación de organis-

mos empresariales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y colegios de profesionistas.

Para el regreso a la Nueva Normalidad se han difundido los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno laboral para la elaboración de protocolos y su cumplimiento en las empresas de los sectores que reinician actividades minería, construcción y automotriz y los que se van incorporando de acuerdo con el semáforo epidemiológico. Con los organismos empresariales de la Ciudad de México, se coordinaron esfuerzos para la presentación de los Protocolos Sanitarios para el reinicio de actividades.

Durante la emergencia sanitaria el Gobierno de la Ciudad de México, ha mantenido una coordinación permanente en materia de desarrollo económico con los gobiernos de la Región Centro- País (Estado de México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala) y de manera especial para los temas de impacto metropolitanos con el Gobierno del Estado de México y el Estado de Hidalgo.

## NORMAS SANITARIAS Y ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

Desde la segunda quincena de mayo, se elaboraron lineamientos específicos para la operación de las actividades económicas en cada color del semáforo, considerando las particularidades de cada una y las medidas a observar en cada caso. Durante el Semáforo Rojo, se publicaron 12 lineamientos específicos para las industrias y giros comerciales que reanudaron actividades durante esta etapa. Al pasar al Semáforo Naranja, se publicaron 20 lineamientos específicos para los negocios que tienen permitido operar durante este color.

La publicación de los protocolos de cada industria y giro comercial se realizó en un entorno de respeto y constante comunicación con los sectores privados, con quienes se mantuvieron canales de comunicación y se atendieron las inquietudes que




GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD



### Registra tu actividad económica y acepta cumplir con las medidas sanitarias de protección a la salud de tu sector.

**Registra tu Actividad Económica:**

Desde el inicio de la propagación del virus SARS-COV2, el gobierno de la Ciudad de México ha implementado acciones dirigidas a prevenir, evitar su contagio y propagación en la salud de las personas habitantes, vecinas y transeúntes de la Ciudad, por ello y conforme a los "Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia La Nueva Normalidad en la Ciudad de México" y el Sistema de Semáforo (coordinado con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal). Ponemos a disposición esta plataforma en la que deberás registrarte, leer el contenido y alcance de los lineamientos, normas, guías y/o protocolos de medidas de protección a la salud establecidos por el GCDMX, de acuerdo al sector al que perteneces, y ACEPTAR a través de la plataforma el estricto cumplimiento y observancia de todas y cada una de las medidas sanitarias contenidas en los mismos, con lo que se te generará de manera automática tu Carta Compromiso para reanudar actividades y poner en marcha la Nueva Normalidad de manera paulatina y progresiva de las actividades económicas, laborales, sociales, educativas, culturales, de transporte y gubernamentales, a fin de garantizar la protección de trabajadores, usuarios y personas con las que interactúen en el desarrollo de estas.

Deberás mantener en un lugar visible la Carta Compromiso que se emita para hacer del conocimiento de las autoridades y ciudadanía, que cumples con todas la medidas sanitarias establecidas por el gobierno local y con las condiciones, horarios y jornadas de trabajo que se establezcan en los Lineamientos, Normas, Guías y/o Protocolos de Protección a la Salud de acuerdo al sector que correspondan.

Registro de actividad económica para reapertura

podieran presentarse en la determinación de los lineamientos a cumplir. En algunos casos estos lineamientos se acompañaron de guías o apoyos gráficos para facilitar la comprensión de los contenidos y colocarlos en los negocios a la vista de todas las personas trabajadoras o las y los usuarios, según el caso. Estos lineamientos están disponibles en el sitio [covid19.cdmx.gob.mx/medidassanitarias](https://covid19.cdmx.gob.mx/medidassanitarias).

### PROTOCOS Y LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD

Con motivo de la pandemia, prácticamente todos los países tuvieron que establecer criterios, basados en evidencias científicas, para la protección de su población en los diferentes espacios que favorecen la cercanía física entre las personas. Tal es el caso del acceso a los establecimientos comerciales, hoteles, escuelas, fábricas, entre otros. Gran parte de estos criterios se establecen en guías o protocolos que publican organismos internacionales como la OMS, la Organización Internacional del Trabajo y muchas otras organizaciones de carácter regional o nacional. La finalidad de estas guías o protocolos es estandarizar las medidas de protección que deben desplegarse en estos sitios y que permiten disminuir o evitar la transmisión del virus.

El 20 de enero de 2020 iniciaron las acciones para establecer los lineamientos y protocolos de protección a la salud de la población que deben cumplir los establecimientos y servicios del sector público y privado. Asimismo, se revisaron los protocolos y lineamientos enviados por empresas, órganos e instituciones del sector privado y social, considerando las medidas sanitarias en cuanto a la capacidad y aforo en los establecimientos, horarios escalonados de entrada y salida, tamizaje vía SMS al número corto 51515, uso de cubrebocas, lavado de manos frecuente y uso de gel antibacterial, la sana distancia, limpieza de espacios de trabajo y desinfección constante de superficies

con altos niveles de contacto, uso del equipo personal de protección, filtro sanitarios, uso de señalética, y demás aplicables a espacios específicos.

Conforme a lo anterior se elaboraron y revisaron 80 lineamientos y protocolos de protección a la salud de los siguientes rubros:

- 41 para cámaras e industria hotelera y de turismo
- 20 para órganos de Gobierno
- 11 para cámaras y empresas de servicios comerciales
- Tres para cámaras restauranteras y de alimentos
- Tres para empresas de entretenimiento y deportivas
- Dos para la industria de cosméticos y embellecimiento

### REVISIONES DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA DE LA COVID-19

Se mantuvieron acciones de supervisión de establecimientos mercantiles que ofrecen servicios e insumos esenciales para la población, con el propósito de que fueran los únicos en operación. En aquellos casos en los que se identificaron en operación giros comerciales no esenciales realizamos el exhorto a respetar el semáforo epidemiológico y cerrar sus instalaciones

Del 26 de marzo al 31 de mayo de 2020 se realizaron 13,500 acciones de revisión de cumplimiento a los acuerdos administrativos. Fue implementada la medida cautelar, o suspensión de actividades, en el caso de 121 establecimientos que realizaban actividades no esenciales. En el mismo periodo se realizaron 5,470 acciones de sensibilización a los operadores de transporte, y se brindó atención a la ciudadanía en 8,925 casos, que así lo requirieron, por vías telefónica, correo electrónico o a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).



Revisiones de cumplimiento a establecimientos

### MERCADOS PÚBLICOS, TIANGUIS Y CONCENTRACIONES DE LA CIUDAD

Como parte de la Declaración de Emergencia Sanitaria en la Ciudad de México por causa de fuerza mayor para controlar, mitigar y evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, se difundieron en Mercados Públicos, Tianguis y Concentraciones de la Ciudad, las siguientes acciones de contención:

Realizar una “Sanitización ambiental” por semana.

No permitir que trabajen menores de 16 años. Se invitó a los locatarios para tener la menor cantidad de personas atendiendo un local, medida que también aplica para los consumidores, se les aconseja no acudir a los centros de abasto en familia.

Se invitó también a las personas locatarias, principalmente de Mercados Públicos, a integrar un padrón de negocios ligados a un número de WhatsApp para poder ofrecer sus servicios a domicilio mismo que se compartirá con SEDECO para crear un directorio general para los 329 Mercados Públicos de la capital.

### OPERATIVOS DE SUPERVISIÓN DE SANA DISTANCIA EN TIANGUIS Y MERCADOS

Se implementaron medidas de distanciamiento social en los tianguis de la Ciudad, medida indispensable pues estos espacios son altamente concurridos por las familias. Se supervisó el cumplimiento de la NOM-251-SSA1-2009 que establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene en la elaboración de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y sus materias primas. Esta norma establece también las medidas generales de higiene de espacios comunes en tianguis y mercados sobre ruedas.

Del 19 de marzo al 31 de julio de 2020 se realizaron 83 visitas a tianguis de la ciudad para la supervisión y promoción de las medidas de sana distancia e higiene en el espacio público. Las alcaldías atendidas fueron Iztacalco, Benito Juárez, Xochimilco, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.

## ACCIONES PARA PREVENIR LA COVID-19 EN EL CENTRO HISTÓRICO

El Centro Histórico es una de las zonas con la mayor concentración demográfica y económica de la ciudad. Esta área de 10 km<sup>2</sup> concentra 6% de las unidades económicas de esta capital, lo que genera una actividad comercial 15 veces mayor a la del resto de la ciudad; además, cada día se realizan más de 520,000 viajes de otras alcaldías y la periferia hacia el centro y viceversa.

Por ello, fue importante actuar de inmediato para evitar las aglomeraciones y los traslados de las personas y, en una segunda etapa, la planeación y organización para la reapertura. Desde el 9 de marzo y hasta el 30 de junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se publicó el Programa para la Reanudación paulatina, gradual, segura y ordenada de las actividades económicas en el Centro Histórico en el marco de la nueva normalidad en la Ciudad de México, así como el Acuerdo por el que se emiten las Medidas de Movilidad

Peatonal en el Centro Histórico de la Ciudad de México para la implementación del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad.

Este Programa tiene el objetivo de lograr un equilibrio entre el bienestar económico y el derecho a la salud y busca evitar las aglomeraciones que caracterizan al Centro Histórico. Con estos documentos se establecen las normas y procedimientos para la reapertura del Centro Histórico. La estrategia se definió con cuatro grandes ejes: Reapertura gradual y ordenada de la actividad económica; Medidas de operación para la protección de la salud; Calles para la Reapertura; y Uso adecuado del espacio público. Los lineamientos del programa están disponibles en el sitio [covid19.cdmx.gob.mx/medidassanitarias](https://covid19.cdmx.gob.mx/medidassanitarias).

### Acciones de prevención en el Centro Histórico

Dos semanas antes de iniciar la Jornada de Sana Distancia, se distribuyó material informativo a los locales comerciales, a fin de impulsar las medidas de higiene. En los esta-



Acciones de prevención en el Centro Histórico

blecimientos de comida se invitó a guardar la distancia entre los comensales y se entregó el Decálogo de medidas de higiene ante la Covid-19. Estas acciones se realizaron principalmente en las calles de Madero, 16 de septiembre, 5 de febrero, Bolívar y República de El Salvador.

Para promover la sana distancia y las medidas de higiene se colocaron 125 lonas informativas; se cerraron siete núcleos de juegos y gimnasios; se instalaron filtros en calles de alta afluencia como Madero, Moneda y Corregidora, así como el cierre de plazas públicas como Zócalo, Alameda, Plaza de la Conchita y la Plaza de la Santa Veracruz. Con el cierre de las estaciones del Metro Allende, San Juan de Letrán y Tepito y otras más del Metrobús, se redujo en 60% la afluencia al Centro Histórico a través de estos medios de transporte.

La Mesa de Reordenamiento de la Autoridad del Centro Histórico continuó sus funciones regularmente, aunque de manera remota. Esto permitió dirigir los esfuerzos de coordinación interinstitucional a vigilar el cumplimiento de las normas para suspender las actividades laborales y educativas; capacitar y dotar al personal de las instituciones con información e insumos necesarios para atender a la población; realizar recorridos de vigilancia y promoción de la sana distancia.

Además, colocamos carteles informativos para indicar a la población los espacios con riesgo de contagio por esta enfermedad, con el propósito de concientizarlos y promover el respeto de las medidas de sana distancia.

Los recorridos incluyeron espacios con presencia de poblaciones callejeras como la Glorieta a Colón, las inmediaciones del Teatro Blanquita, Plaza Seminario y Guatemala, entre otros, con el propósito de inhibir su concentración y evitar posibles contagios de la enfermedad por la Covid-19.

Se mantuvieron acciones de supervisión de establecimientos mercantiles que ofrecen servicios e insumos esenciales para la pobla-

ción, en el Centro histórico, con el propósito de que fueran los únicos en operación durante la contingencia. En aquellos casos en los que se identificó establecimientos no esenciales en operación se realizó un exhorto a respetar el semáforo epidemiológico y cerrar sus instalaciones.

### **Atención a grupos prioritarios en el Centro Histórico**

Debido a la emergencia sanitaria, se amplió la cobertura para la atención de las personas en situación de calle. Se realizaron recorridos para dar información sobre la gravedad de la enfermedad y las principales formas de contagio, así como para brindarles insumos básicos. Se visitaron y sanitizaron 945 puntos de encuentro o estancia de poblaciones callejeras, en los cuales se brindaron 8,005 porciones de gel, 8,001 tomas de temperatura y 943 pláticas informativas; así como la entrega de 611 folletos y la colocación de 252 carteles.

### **Limpieza profunda y reforzamiento por casos Covid-19 en el Centro Histórico**

Del 23 de marzo al 30 de abril las calles del perímetro A del Centro Histórico, que representan 377,747 m<sup>2</sup>, fueron lavadas en su totalidad; además se lavaron 66,558 m<sup>2</sup> de bancas, arriates, barandales, accesos al metro, escaleras, gradas y mesas; así como ocho núcleos de juegos y seis de ejercitadores. Más adelante, se estableció un calendario para lavar permanentemente 102 calles y se llevó a cabo la limpieza profunda en aquellos puntos donde el C5 identificó casos de la enfermedad.

También se pusieron en marcha diversas acciones para la prevención y atención de situaciones de riesgo o emergencia familiar en el Centro Histórico. Realizamos 6,200 llamadas para ofrecer información básica de prevención, así como para identificar personas en situación de vulnerabilidad. A partir de este y otros elementos de diagnóstico, se dirigieron las donaciones recibidas a través

de la Alianza por el Centro Histórico para las familias con mayores necesidades.

Asimismo, se brindaron donaciones de alimentos e insumos de prevención e higiene y dimos seguimiento a la situación de las personas ingresadas al “Hospital Gregorio Salas”, a los asilos Fundación de Ancianos Concepción Beistegui, Casa Xochiquétzal y Hogar de Ancianos Nuestra Señora de Guadalupe; al Centro de Asistencia e Integración Social Coruña y a trabajadores del ISSSTE.

Los insumos distribuidos fueron: 2,500 cubrebocas, 15 cajas de cubrebocas KN95, 397 despensas, 150 charolas de comida, 6,226 prendas de ropa y 250 zapatos deportivos, 200 guantes, 30 caretas, gel antibacterial y tres batas quirúrgicas.

### **Coordinación interinstitucional para la vigilancia de las normas sanitarias en el Centro Histórico**

La coordinación entre distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad para la realización de recorridos, que tuvieron como objetivo identificar a las personas que seguían ejerciendo actividades económicas no esenciales, fue posible contar con información de las calles con mayor afluencia y posibles irregularidades. Al detectar actividades no permitidas, tales como locatarios vendiendo afuera de sus negocios, establecimientos abiertos fuera de la norma y la práctica del comercio en la vía pública, fue posible focalizar el perifoneo preventivo y disuasivo, así como las acciones de apercibimiento y, en su caso, sanción administrativa.

Se realizaron más de 3,300 recorridos; 6,574 acciones de perifoneo; 973 atenciones a llamadas de emergencia; más de 3,000 acciones de protección y blindaje de los inmuebles cerrados para acatar la norma de suspensión de actividades; se identificaron 232 aglomeraciones que fueron exhortadas a retirarse; se colocaron 2,280 reductores de velocidad; repartieron 2,360 guantes y cubrebocas a la ciudadanía y se liberaron

57 calles de autos estacionamientos y obstáculos a la vialidad.

Además, se realizaron más de 4,000 revisiones a establecimientos mercantiles, y en 1,980 se exhortó a respetar las medidas de sana distancia; adicionalmente se identificó el funcionamiento de 1,331 establecimientos mercantiles de actividades no esenciales, los cuales decidieron voluntariamente suspender sus actividades, y sólo en 22 casos se aplicó la colocación o reposición de sellos de suspensión de actividades.

### **Fomento sanitario en establecimientos con actividades esenciales y no esenciales**

Es un hecho conocido que en brotes epidémicos de enfermedad respiratoria y, con mayor razón, durante la evolución de la pandemia por SARS-CoV-2 existe un alto riesgo de propagación viral y contagio vinculados a diversas actividades comerciales que tradicionalmente son desplegadas en las ciudades. Las características de riesgo más importante lo constituyen la concentración de personas en comercios formales e informales, el contacto estrecho de usuarios y dependientes, el tiempo de permanencia de los usuarios, así como la ventilación de los locales y las medidas generales de higiene en comercios, por citar los más relevantes. Para esto se establecieron acciones de promoción, prevención, vigilancia, regulación y control sanitarios para evitar y mitigar el contagio y la propagación de la Covid-19.

El objetivo de esta intervención sanitaria es brindar asesoría, orientación, información y capacitación a los responsables y propietarios de establecimientos del sector público, privado y social, así como a la población usuaria, sobre las medidas de prevención, lineamientos y protocolos de protección a la salud que deben cumplir durante la pandemia.

Las visitas de orientación, capacitación y fomento sanitario se realizan a partir de la identificación de zonas con alta marginación,



Fomento sanitario en establecimientos con actividades no esenciales

mayor concentración de personas o en lugares donde se registra un número alto de casos positivos de la Covid-19. Estas visitas se llevan a cabo en espacios públicos, corredores comerciales, en carnicerías, cremerías, tortillerías, panaderías, expendios de alimentos, establecimientos de alimentos preparados, tiendas de abarrotes, purificadoras de agua, papelerías, tiendas de autoservicio, centros comerciales, talleres diversos, paraderos y centrales camioneras, lavanderías, casas de retiro y albergues, farmacias, servicios de salud, oficinas públicas, privadas y estéticas, entre otros.

En los recorridos se brinda información sobre la importancia del lavado de manos o uso de gel antibacterial, el uso de equipo de protección personal, la limpieza y desinfección de espacios, el mantenimiento de la sana distancia y el aislamiento de las personas en caso de presentar sintomatología respiratoria sospechosa de la enfermedad. Las acciones incluyen la distribución de material de difusión como carteles, folletos y dípticos para informar acerca de la prevención del contagio y propagación del virus, con

las recomendaciones sanitarias asociadas al espacio que se visita.

Adicionalmente, se realiza el seguimiento para constatar el cumplimiento de los lineamientos y protocolos sanitarios y capacitación en materia de protocolos para evitar la propagación de la Covid-19 y procedimientos para la desinfección de los espacios.

Se distribuyeron 26,505 materiales de difusión; se publicaron 279 boletines informativos; 866 mensajes difundidos en medios electrónicos, y se brindaron 148 capacitaciones en protocolos para evitar la propagación del virus y los procedimientos para sanitización, con un total de 2,566 asistentes.

### **Verificación sanitaria de establecimientos y servicios**

La vigilancia sanitaria en establecimientos y servicios se lleva a cabo mediante visitas de verificación a cargo del personal de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México. Tiene como objetivo obtener información de las condiciones sanitarias de los establecimientos, así como identificar anomalías y deficiencias sanitarias.

Con motivo de la pandemia se establecieron acuerdos, lineamientos y protocolos de protección para establecimientos y servicios que representan un riesgo sanitario asociado a la pandemia. Estos establecimientos son identificados, entre otros mecanismos, a partir de las denuncias recibidas por la población; las zonas consideradas con gran concentración de establecimientos y personas; mayor número de casos positivos, así como los establecimientos hallados con un alto riesgo sanitario durante las visitas de fomento sanitario.

A partir del 20 de enero de 2020 y con la información que se tenía sobre el avance de la pandemia en otros países, se fortalecieron las visitas de verificación sanitaria para constatar el cumplimiento de los acuerdos, lineamientos y protocolos de protección a la salud. Una vez identificado el giro, la acción de vigilancia se realiza mediante la presentación de una orden de visita al establecimiento seleccionado y el levantamiento de un acta donde se califica el cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicables. Con ello se inicia un procedimiento administrativo en el cual se pueden imponer medidas de seguridad y sanciones en los casos en que no se acredite el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

Durante marzo y julio, se realizaron 711 visitas de verificación para constatar el cumplimiento de las disposiciones de protección a la salud. Se realizaron en 74 carnicerías, pollerías, pescaderías y marisquerías; 173 restaurantes, cocinas económicas, comedores escolares, antojerías y establecimientos de preparación de alimentos y bebidas; 81 mercados, tiendas de abarrotes, tiendas de autoservicio, establecimientos de la Ceda y similares; 57 panaderías y tortillerías; 39 purificadoras de agua y elaboradoras de hielo para consumo humano; 49 centros recreativos, planteles educativos, centros de control canino y otros, así como 238 establecimientos de servicios de salud y cuidados personales.

Para responder a las demandas de la población, se dio seguimiento a 815 denuncias por riesgo sanitario. En aquellos casos en que, derivado de las acciones de vigilancia sanitaria, los establecimientos no pudieron acreditar el cumplimiento de las medidas de prevención establecidas por el Gobierno de la Ciudad, y que presentaron un riesgo de contagio y propagación de la Covid-19, se impusieron un total de 198 suspensiones de actividades en giros comerciales, así como aseguramientos por un total de 4,274 kg de productos nocivos para la salud.

# PROGRAMA DE DETECCIÓN, PROTECCIÓN Y RESGUARDO DE CASOS COVID-19 Y SUS CONTACTOS

## HACIA EL 10 DE JUNIO SE PRESENTÓ EL

Programa de Detección, Protección y Resguardo de casos COVID-19. Su objetivo es salvar vidas al identificar tempranamente los casos que puedan volverse graves por medio del sistema SMS, contacto telefónico y búsqueda en campo. La identificación de casos mejoró a partir del mes de junio por medio del incremento de la capacidad para realizar pruebas en los 117 Centros de Salud de la Ciudad y reduciendo el tiempo de entrega de los resultados. Se cortó la cadena de contagios al aislar de manera temprana a los casos positivos y sus contactos, así como detectando y aislando a personas asintomáticas por medio de la información que proporcionen los casos positivos asintomáticos. Para ello, se trabajó de manera coordinada con todas las instituciones de la Ciudad, del Estado de México y del Gobierno de México.

El Programa se integra con los siguientes componentes:

1. Campaña de información casa por casa para protegerse y proteger a los demás frente a la Covid-19
2. Fortalecimiento del sistema Locatel / SMS y sus distintas vías para la detección y resguardo de casos
3. Detección de casos y sus contactos mediante diagnóstico clínico, pruebas y rastreo
4. Fortalecimiento del programa Hogares Responsables y Protegidos
5. Aplicación de pruebas

## CAMPAÑA DE INFORMACIÓN CASA POR CASA

Brigadas de salud integradas por servidores públicos de distintas dependencias realizan visitas casa por casa con el objetivo de brindar información a las personas sobre las reglas básicas para evitar contagiar y contagiarse de Covid-19, las cuales son:

- o Al salir, usar siempre cubrebocas y guardar una sana distancia de 1.5 metros entre personas. Mantener las manos limpias, lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón o usar gel antibacterial al 70% de alcohol. No tocarse la cara, nariz, ojos, boca, y estornudar en el ángulo interno del codo
- o Al menor síntoma de enfermedad respiratoria (fiebre, tos, dolor de garganta, dolor de cabeza, cansancio), quedarse en casa y



Campaña de información, Casa por Casa

mandar un sms con la palabra “covid19” al 51515

- Todos deben cuidar a los más vulnerables: personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas o que padecen diabetes, obesidad, hipertensión, cáncer u alguna otra comorbilidad.

Las y los servidores públicos que acuden casa por casa lo hacen debidamente identificados y con las medidas de protección adecuadas. Al 31 de julio, se visitaron 2,124,964 domicilios en todas las Alcaldías.

## FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LOCATEL / SMS Y SUS DISTINTAS VÍAS

El sistema sms de tamizaje automatizado pasó a ser obligatorio en unidades de salud públicas y privadas. Además, se modificó para: Atención temprana de casos que pudieran volverse graves, especialmente personas con comorbilidades (diabetes, obesidad, hipertensión, EPOC, cáncer)

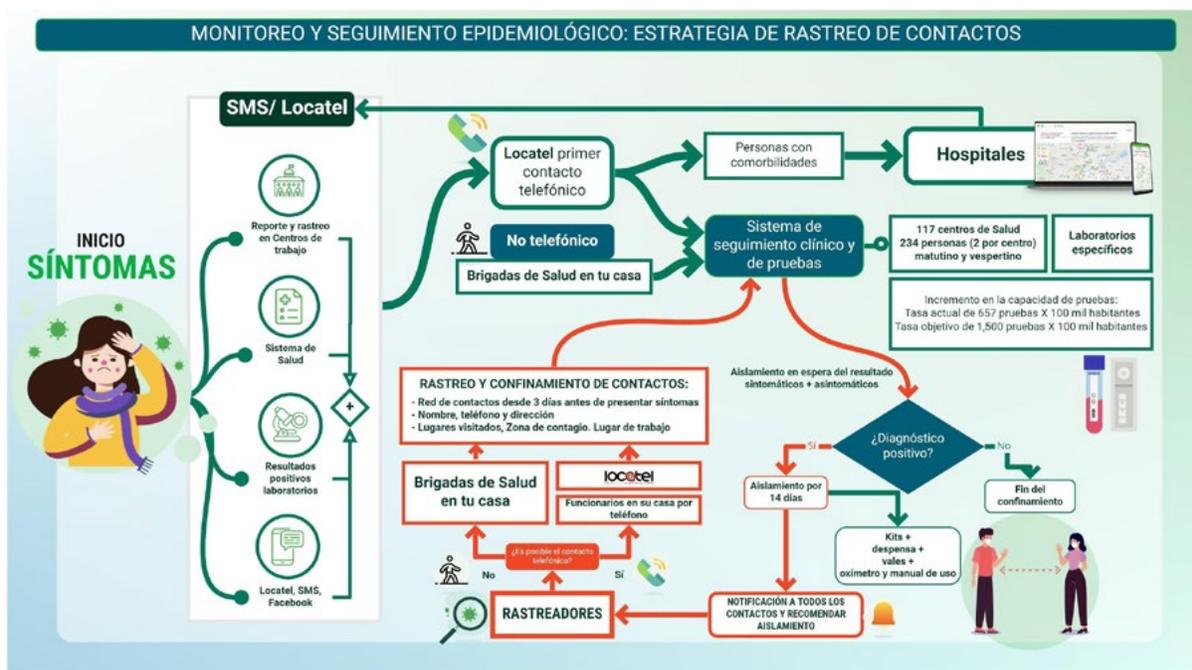
Fortalecimiento de las vías de telemedicina del personal médico de Locatel y 911

Seguimiento a los casos leves que pueden llevar la enfermedad en casa para enviarles *kit* médico, despensa y apoyo económico

Canalizar oportunamente a los casos sospechosos para la realización de una prueba en los 117 centros de Sedesa

## DETECCIÓN DE CASOS Y SUS CONTACTOS

A partir de los tres canales habilitados para la detección de casos (el sistema sms/LocateL, la vigilancia epidemiológica en las colonias de atención prioritaria, la información reportada por el sistema de salud y los registros de los centros de trabajo), se trabajó por fortalecer el rastreo de los contactos de los casos confirmados de COVID-19. Esto con el fin de alertar a la población que pudiera estar en riesgo redirigirlos a realizarse una prueba, apoyarlos durante su aislamiento y cortar así cadenas de contagio.



Campaña de información, detección de casos y sus contactos

Para obtener esta información, se realiza un breve cuestionario a los casos positivos para obtener datos de las personas con las que estuvieron en contacto desde 3 días antes de presentar los primeros síntomas, con el fin de que el personal de Locatel se comunice con ellas por teléfono. Las llamadas telefónicas son realizadas por personal de Locatel, quienes fueron capacitados en escucha activa, el uso de la herramienta para la captura de datos y primeros auxilios psicológicos (PAP), con el fin de incrementar sus capacidades para enfrentar casos y situaciones difíciles. Mediante esta estrategia, se busca identificar de manera oportuna a personas que hayan sido contagiadas por un caso confirmado y darle seguimiento durante el periodo que presente síntomas, así como canalizarlo con los servicios médicos adecuados en caso de así requerirlo. Al 31 de julio, 10, 494 personas habían proporcionado datos de sus contactos, de los cuales 25, 183 respondieron la llamada y 17, 493 aceptaron responder el cuestionario para conocer su sintomatología y a su vez dar datos de sus contactos recientes.

## FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA HOGARES RESPONSABLES Y PROTEGIDOS

El programa Hogares Responsables y Protegidos tiene su antecedente en la entrega de kits médicos, apoyos económicos y ayuda alimentaria que comenzó a operar desde el mes de abril de 2020. Con el objetivo de facilitar los medios para que las personas sospechosas y confirmadas por Covid-19 pudieran resguardarse en casa durante 15 días. Sin embargo, al detectar que todos los miembros de un hogar estaban en riesgo si tenían un integrante contagiado, se fortaleció para hacer énfasis en que el hogar en su conjunto es el que tiene que resguardarse.

El programa consiste en otorgar apoyo médico, alimentario y económico a las familias que tengan un integrante con prueba positiva de Covid-19, dar seguimiento a los síntomas con un médico de Locatel y brindar asesoría legal por ausencia laboral. De igual forma y como parte de la estrategia para atender tempranamente a las personas con

comorbilidades para evitar que sus casos se volvieran graves, se contempló la entrega de un oxímetro a las personas con comorbilidades para monitorear los niveles de oxigenación en la sangre.

## APLICACIÓN DE PRUEBAS

Como parte de las acciones que se emprendieron para preparar a la Ciudad ante la inminente reanudación de las actividades económicas, se puso en marcha un esquema de aplicación de pruebas intensivo para acompañar dicho avance.

Para reducir el tiempo de entrega de los resultados de las pruebas, múltiples laboratorios que por lo general se dedican al análisis de pruebas de VIH u otras enfermedades específicas, fueron reconvertidos. En cada caso, se les asignó el análisis de las pruebas aplicadas a un grupo determinado, con el objetivo de concentrar sus esfuerzos únicamente en el análisis de pruebas de COVID-19, acelerar el tiempo de entrega de los resultados, y dar las indicaciones pertinentes a las personas con base en los mismos.

El porcentaje de positividad de pruebas es un indicador importante para monitorear el avance de la pandemia en la Ciudad de

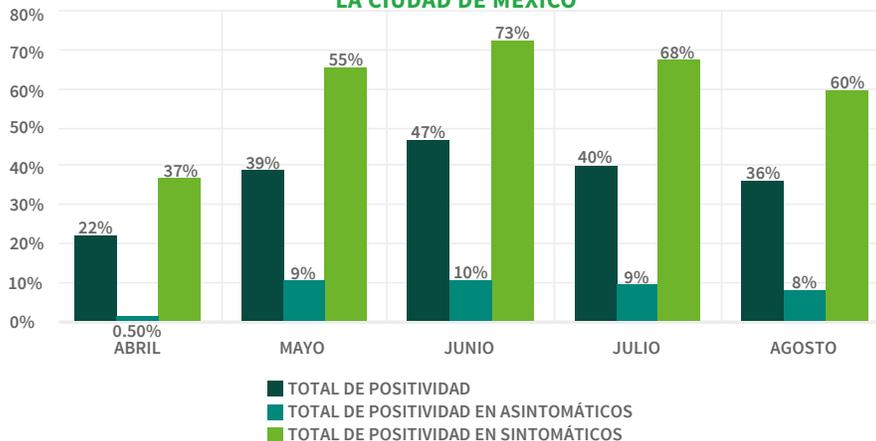
México y da cuenta también de cómo se fue incrementando la capacidad para realizarlas:

- En el mes de abril de manera global, se tuvo el 22% de positividad, el 0.5% de positividad en asintomáticos, y el 37% de positividad en sintomáticos,
- En el mes de mayo de manera global, se tuvo el 39% de positividad, el 9% de positividad en asintomáticos, y el 66% de positividad en sintomáticos,
- En el mes de junio de manera global, se tuvo el 47% de positividad, en asintomáticos se tuvo el 10% de positividad y el 73% de positividad en sintomáticos.
- En el mes de julio de manera global, se tuvo el 40% de positividad, el 9% de positividad en asintomáticos, y el 68% de positividad en sintomáticos,
- En el mes de agosto de manera global, se tuvo el 36% de positividad, el 8% de positividad en asintomáticos, y el 60% de positividad en sintomáticos.

De manera global en el sector salud se tuvo, el siguiente porcentaje de positividad.

- Junio: 43%
- Julio: 41%
- Agosto: 38%

**PORCENTAJE DE POSITIVIDAD EN SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



## PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA

**EL MODELO DE HOSPITALIZACIÓN ANTICIPADA** de los paciente referidos desde el primer nivel de atención y de triajes comunitarios implicaba dos aspectos:

Ingreso para aislamiento, es decir, para disminuir mediante el aislamiento la transmisión de la infección por SARS-COV-2 en la comunidad

Intervención terapéutica oportuna para evitar la progresión de la enfermedad e implementar una terapéutica basada en evidencia con:

- Control de comorbilidades
- Oxigenoterapia oportuna
- Control de inflamación
- Anticoagulación.

En el programa participaron 25 hospitales (11 de la red de Institutos Nacionales, 10 de la Sedesa y 4 del ISSSTE), 15 alcaldías y 5 triajes.

La calidad de este modelo de atención se basó en establecer procesos organizados y estandarizados bajo el enfoque de mejora continua, a través de procesos de atención innovadores pero siempre sustentados en la evidencia científica y buenas prácticas clínicas existentes.

Este fue uno de los aprendizajes que se obtuvieron con el avance de la pandemia y el estudio del SARS-COV-2 . Inicialmente se

consideraba que afectaba sobre todo el sistema respiratorio, de ahí que la mayoría de las recomendaciones y síntomas se centraran en los cuadros respiratorios. Sin embargo, se encontró que en realidad realizaba un ataque sistémico que podía afectar también otros sistemas del cuerpo además del respiratorio. Adicionalmente se comprobó que los pacientes con comorbilidades podían enfrentar de mejor manera al virus si mantenían bajo buen control la diabetes, la hipertensión y la obesidad. De ahí la importancia de tratarlos tempranamente.

La efectividad del programa fue del 96%. Se registraron 1,745 altas por mejoría, 10% de mortalidad en TERA (contra 70-80% estimado en México) y 0.8% de mortalidad total (contra más del 20% estimado en América).

### SEMINARIO A MÉDICOS DE FARMACIAS PRIVADAS PARA ATENDER PACIENTES CON COVID-19

El Gobierno de la Ciudad de México, en conjunto con la UNAM y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador

Zubirán (INCMNSZ), llevaron a cabo el 19 de junio el Seminario a Distancia “Webinar Actualización en Covid-19 para la Atención Primaria”, donde se capacitó a médicos generales de farmacias particulares para medir la saturación de oxígeno de pacientes con síntomas de la enfermedad.

El propósito del seminario fue dar formación a médicos generales, a fin de que pudieran brindar atención oportuna a personas que acudían a su consultorio con síntomas de COVID-19, identificar casos, realizar el diagnóstico temprano y de ser necesario, orientarlos a un triaje. Adicionalmente, se buscaba mantener el acercamiento para que estuvieran en contacto con los Centros de Salud y las Jurisdicciones Sanitarias con el fin de prevenir, fomentar la salud, tratar a los contactos directos, aislarlos y romper las cadenas de contagio.

## PROTOCOLO Y ALGORITMO DE ATENCIÓN Y APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS

La información clínica sobre los casos confirmados de COVID-19 reportados hasta ahora sugiere un curso de enfermedad diferente que el observado en casos de SARS-CoV y MERS-CoV. Se ha logrado identificar a grupos de población con mayor riesgo de enfermedad grave, entre ellos, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas como obesidad, hipertensión, enfermedades respiratorias y autoinmunes.

La literatura científica internacional muestra que los casos presentan: fiebre (>90% de los casos), malestar general, tos seca (80%), dolor torácico (20%) y dificultad respiratoria (15%). Las radiografías de tórax con radio opacidades bilaterales y las biometrías hemáticas con presencia de leucopenia y linfopenia. Debido a que es una situación emergente y que evoluciona de manera rápida, la información se actualiza

de manera constante, aún es necesario contar con mayor información dadas las características del virus, mecanismo de transmisión, reservorio, características clínicas específicas y gravedad de la enfermedad, a fin de controlar el impacto del SARS-CoV-2 y orientar las acciones de prevención y control para evitar la dispersión en el país y la capital.

Con base en lo anterior, se generó un instrumento que complementa la información generada por la Secretaría de Salud del Gobierno de México para el manejo y atención de pacientes con COVID-19, con la finalidad de orientar a los profesionales de la salud de las unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

El Protocolo y algoritmo de atención y aplicación de medicamentos establece los procedimientos para manejo de casos de COVID-19 e instrumenta las acciones para la planeación de reconversión hospitalaria. Especifica las medidas a implementar para atención a la población, en los triajes respiratorios y en los consultorios de filtro.

## VINCULACIÓN DE TRIAJES AL CITIBANAMEX

El modelo inicial de la Unidad Temporal Citibanemex estaba planteado para la atención de pacientes con mejoría notable referidos de unidades médicas Covid-19. Posteriormente, esta unidad se ha integrado a la estrategia para el ingreso temprano de pacientes, referidos por centros de triaje respiratorio cercanos a hospitales o por jurisdicciones sanitarias, a fin de identificar aquellos pacientes que por sus factores de riesgo tienen probabilidad de desarrollar complicaciones. Es parte fundamental de la estrategia de detección oportuna y atención temprana de personas con Covid-19 mediante el tamizaje y búsqueda intencionada de casos realizado por las jurisdicciones sanitarias, en brigadas casa por casa o en los puntos de triaje.

El esfuerzo conjunto y la colaboración de la iniciativa privada ha permitido beneficiar a 1,105 pacientes que han sido ingresados en la unidad temporal, de los cuales han egresado por mejoría 837; se han contrarreferi-

do 39 pacientes por gravedad a hospitales Covid-19; 212 están hospitalizados; 15 se encuentran en terapia respiratoria avanzada (terapia intermedia) y sólo una defunción.



Atención y aplicación de medicamentos



Triaje Centro Banamex



# APERTURA PAULATINA Y COLONIAS PRIORITARIAS

UNA VEZ IMPLEMENTADAS LAS MEDIDAS MÁS apremiantes para hacer frente a la pandemia, desde el aspecto de la salud hasta el de sus efectos económicos, se trabajó para fortalecer la identificación y contención de casos para reducir en la mayor medida posible la expansión del virus. La difusión de las medidas de prevención implementada desde el mes de marzo fue reforzada con el Programa de Detección, Protección y Resguardo de casos Covid-19 y sus contactos en el mes

de junio, así como la estrategia de colonias, pueblos y barrios de atención prioritaria por Covid-19 en julio. Ambas acciones se llevaron a cabo con el objetivo de cortar las cadenas de contagio de manera oportuna.

La reactivación de la Ciudad se caracterizó por llevarse a cabo de manera paulatina y minuciosa, tomando siempre como base los datos para la toma de decisiones. Además de una revisión continua de lo planteado en el Plan Gradual, se prestó especial atención a



Modelo de atención a la pandemia en la Ciudad de México

las zonas donde se percibía un elevado índice de contagios, a fin de cortar de manera oportuna las cadenas de contagio vinculadas a esas zonas.

## SEGUIMIENTO DIARIO DE LOS DATOS

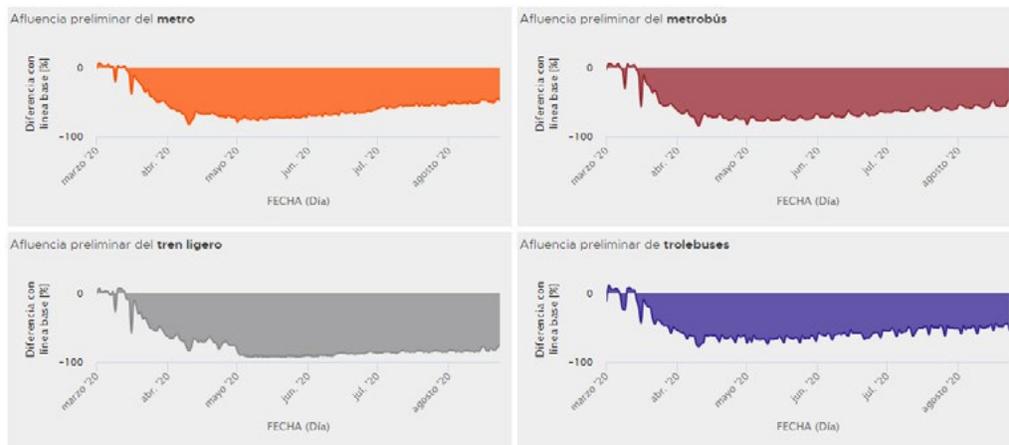
A los datos que se venía dando seguimiento desde meses atrás, se sumó el porcentaje de positividad de las pruebas, una vez que comenzó la aplicación intensiva de las

mismas como parte de la preparación hacia la reactivación económica de la Ciudad. El porcentaje de positividad es un parámetro importante para identificar zonas de alto contagio o donde se está experimentando un brote. Conocer estas ubicaciones es fundamental para la contención de los mismos y permite emprender acciones oportunas para cortar las cadenas de contagio vinculadas a estas zonas.

De igual forma con la incorporación de nuevas actividades de acuerdo al Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad, se incor-



Seguimiento diario de datos



Seguimiento diario de datos



Seguimiento diario de datos

pararon nuevos análisis de datos e indicadores para medir el impacto de la reactivación de la vida económica de la Ciudad de México. Entre ellos los datos de afluencia diaria en el transporte público, el número de personas empleadas en las distintas actividades, el lugar de residencia de las personas hospitalizadas, la ocupación de los casos positivos para identificar posibles brotes en alguna actividad económica, los datos de aforo en centros comerciales y tiendas departamentales, la concentración de casos positivos activos de manera geográfica en las colonias con mayor densidad de contagios, entre otros, ponderando cada decisión y elaborando políticas públicas basadas en evidencia.

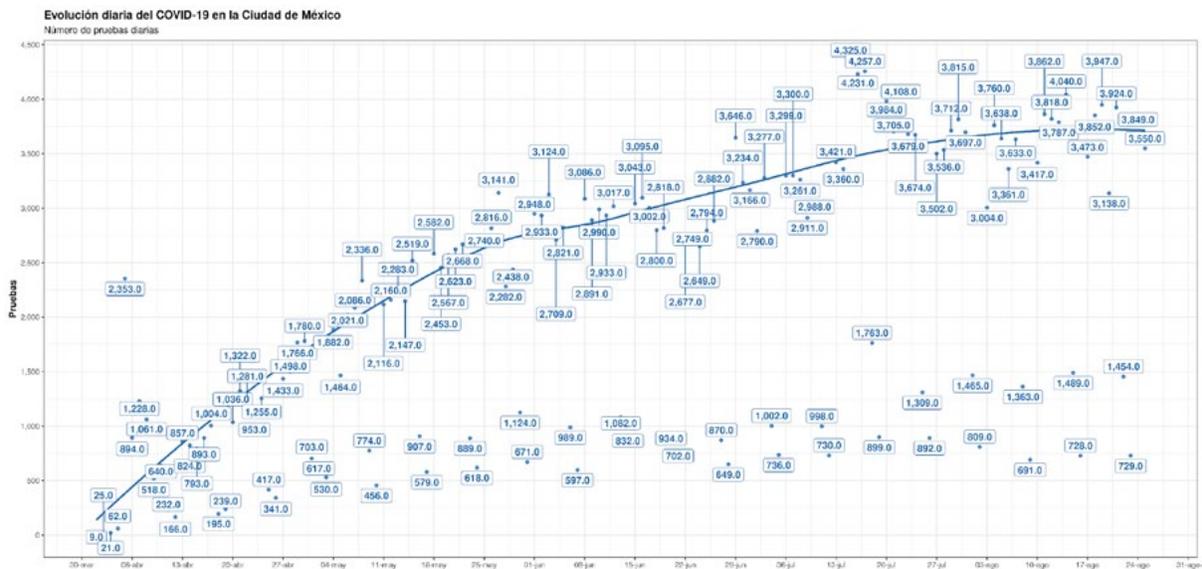
## PROGRAMA DE COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

El Gobierno de la Ciudad de México implementa desde el mes de julio en 36 colonias de la Ciudad de México el programa Colonias de Atención Prioritaria. El objetivo es llevar a cabo un trabajo intensivo en las zonas de la capital con mayor índice de contagios de Covid-19 y garantizar el derecho a la salud mediante seis acciones:

1. Vigilancia epidemiológica casa por casa para asesoría y revisión médica y en su caso, realización de pruebas, así como la canalización temprana de casos.
2. Instalación de kioscos de salud para asesoría médica.
3. Campañas de información y perifoneo en las colonias para difundir las medidas de prevención e invitar a la población a quedarse en casa.
4. Programa Hogares Responsables y Protegidos, tiene su antecedente en la entrega de *kits* médicos, sin embargo al detectar que todos los miembros de un hogar estaban en riesgo si tenían un integrante contagiado, se fortaleció para hacer énfasis en que el hogar en su conjunto es el que tiene que resguardarse. El programa consiste en otorgar apoyo médico, alimentario y económico a las familias que tengan un integrante con prueba positiva de Covid-19, dar seguimiento a los síntomas con un médico de Locatel y brindar asesoría legal por ausencia laboral.
5. Suspensión temporal del comercio en vía pública de venta de alimentos, otorgando apoyos económicos.
6. Reforzamiento de las medidas sanitarias generales.

Al 31 de julio, se lograron los siguientes progresos:

- Se realizaron 113,849 visitas informativas casa por casa
- Se hicieron 1 661 entregas del programa Hogares Responsables y Protegidos
- Se entregaron 3 179 *kits* con tarjetas de vales con un valor de \$1 000 pesos
- Se aplicaron 13 070 pruebas en kioscos



Seguimiento diario de datos

- Se dio orientación a 105 282 personas
- Se hicieron 3 866 llamadas totales a casos positivos en esas colonias, de las cuales 2,981 fueron contestadas de casos positivos y usuarios de SMS
- Se canalizó a la aplicación de una prueba a 1,218 contactos

## INCREMENTO EN LA CAPACIDAD PARA HACER PRUEBAS CON EL FIN DE AISLAR CASOS POSITIVOS

La puesta en marcha del Programa de Colonias, Pueblos y Barrios de Atención Prioritaria implicó el fortalecimiento del esquema de aplicación de pruebas. Se alcanzó la meta de realizar 4,000 pruebas por día.

El 15 de julio de 2020, se colocaron de 34 Kioskos de la Salud en las colonias donde se ha detectado mayor número de casos de Covid-19, y el 26 de agosto de 2020, se incrementaron a 70 kioskos, para abarcar 158 colonias, mismo que son atendidos por personal de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México y de Participación Ciudadana.

## OTRAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

### INICIATIVAS DE TECNOLOGÍAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DEL CONTAGIO POR EL COVID-19

**LA VELOCIDAD CON LA CUAL PUEDE PROPAGARSE** la enfermedad se aprecia en el número de contagios y fallecimientos reportados diariamente. Durante el segundo trimestre del 2020, el Gobierno de la Ciudad promovió la vinculación interinstitucional para apoyar iniciativas con base científica, tecnológica e innovación orientadas a la prevención, mitigación y atención de la Covid-19.

#### FABRICACIÓN NACIONAL DE MASCARILLAS N95

El Instituto de Ingeniería y la Facultad de Ingeniería de la UNAM, en colaboración con la empresa Alta Tecnología en Filtración de Aire S.A. de C.V. (ATILF) y el apoyo de aliados estratégicos como la Incubadora de Empresas Innova UNAM y el Complexity and Innovation Hub, unieron esfuerzos para el diseño, desarrollo y fabricación nacional de mascarillas

tipo N95 a partir del 15 de mayo. Estas mascarillas están integradas por multicapas con sellado ergonómico de alta eficiencia en la filtración y contención de partículas. El objetivo es colaborar en el suministro de equipos de protección adecuados para el sector salud, en particular para las personas del sector salud que tienen contacto directo con los pacientes contagiados por el virus SARS-CoV-2.

Las mascarillas cuentan con el respaldo y validación de pruebas y controles bajo los requerimientos normativos que garantizan eficiencia en la contención de al menos 95% de partículas (hasta 0.3 micras). Se asignó un presupuesto inicial de \$17.5 millones para la producción de estos aditamentos.

El 30 de mayo fueron entregadas las primeras 5,000 mascarillas de protección y alta eficiencia N95, para ser distribuidas en los 11 hospitales Covid-19 de la Ciudad de México. Se espera alcanzar una producción de 250,000 unidades para el segundo semestre del 2020. Dado que esta es una de las principales alternativas de protección, se mantendrá la infraestructura disponible para continuar con la fabricación de, por lo menos, 5 millones de mascarillas



Fabricación de mascarillas N-95

para el sector salud durante la contingencia sanitaria.

#### **Fabricación de caretas**

Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad, a través de la SECTEI y en colaboración con los principales Institutos Nacionales de Salud, brindó asesoría a la empresa Innovación y Tecnología en Grafeno S. A. de C. V., para la fabricación de caretas de nanotecnología de óxido de grafeno que mostró óptimo desempeño en prevención de la Covid-19. La nanocareta de protección de pet reciclado (capa intermedia) cuenta con dos capas (frontal y trasera) con compuesto de grafeno, lo que genera un efecto de barrera nanotecnológica con la que se evita la contaminación por microorganismos y protege a quien la porta. La sujeción de la careta se realiza con una banda elástica médica para el ajuste a la cabeza y un soporte de fomi en la frente que, además, permite el uso simultáneo de lentes convencionales y mascarilla N95 o cubrebocas. La tecnología de grafeno utilizada en la careta fue desarrollada en la

Ciudad de México y es la primera en su tipo a nivel nacional.

Se donaron 14,500 caretas a Institutos Nacionales y a la Sedesa, así como a la Central de Abasto (CEDA), Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc), Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) además de otras dependencias de la administración pública. Asimismo, en una primera distribución, se entregaron 150,700 caretas al Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús de la Ciudad de México, cifra que se pretende extender hasta llegar a un millón de unidades.

## PREVENCIÓN EN MATERIA DE MOVILIDAD

La Ciudad de México llevó a cabo medidas en materia de movilidad para evitar una mayor transmisión del virus en estos espacios. Se reforzaron las medidas sanitarias para proteger a la ciudadanía, mediante la higien-

zación de los distintos transportes, la transformación de la dinámica en la operación brindada, la sensibilización a usuarios y con prácticas de dosificación.

### **MEDIDAS DE SANITIZACIÓN GENERALIZADAS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE**

La Ciudad impulsó desde marzo la sanitización de las unidades e instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Metrobús, Trolebús, Tren Ligero, Red de Transporte de Pasajeros (RTP), ECOBICI, Parquímetros y Centros de Transferencia Modal (CETRAM).

Diariamente se desinfectan 316 trenes en el Metro y 690 unidades de RTP; mientras que en el Metrobús y en el Tren Ligero y

Trolebuses se limpian las zonas de contacto de cada unidad al término del recorrido, así como una sanitización intensiva durante las noches.

Se diseñaron guías para la limpieza de unidades de transporte público concesionado de ruta, taxi y servicios privados. Se colocó gel antibacterial para operadores, usuarios de las unidades e instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Metrobús, Trolebús, Tren Ligero y la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

Además, se hizo obligatorio el uso de cubrebocas en Metro y se sugirió su uso en todo el transporte público. En tanto, en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) se apagaron 79 hidroventiladores y 39 nebulizadores ubicados en puntos estratégicos



Sanitización en el Sistema de Transporte Público

para evitar la dispersión de microgotas con carga viral.

Fueron definidas zonas de alto contagio, por lo que se tomaron medidas de distanciamiento y se implementaron operativos de verificación de sana distancia en 51 estaciones del Metro y en Centros de Transferencia Modal, donde se distribuyeron cubrebocas y guantes a personal operativo en campo.

Finalmente, se prepararon recomendaciones sanitarias para el transporte, manejo y comercialización de mercancías durante la contingencia sanitaria.

### ACCIONES DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS EN SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS (STE)

Desde el mes de marzo y hasta que concluya esta emergencia, se llevan a cabo una serie de acciones de jornadas de sana distancia para evitar aglomeraciones y prevenir el ries-

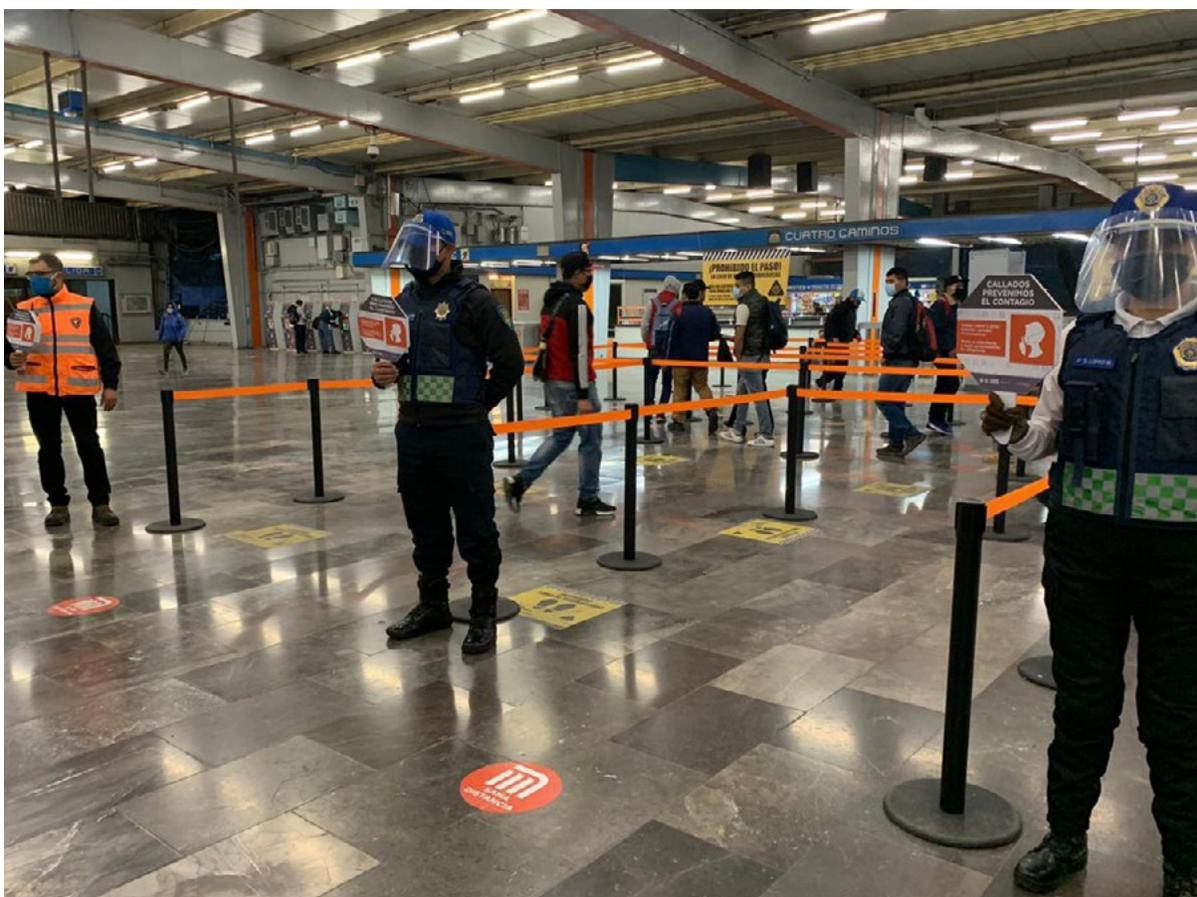
go de contagio entre las personas usuarias, así como trabajadores de la red de trolebuses y Tren Ligero. Derivado de las recomendaciones de Quédate en casa y Sana distancia, la demanda de pasajeros en trolebuses y Tren Ligero ha disminuido en más de 80%.

Con un presupuesto estimado de \$4.5 millones para el ejercicio 2020 se implementan las siguientes acciones, en beneficio de 245,000 personas usuarias al día:

- o Operadores y trabajadores: Higiene, medidas de salud, sana distancia, uso correcto de cubrebocas, circulación con una ocupación no mayor a 50% de la unidad, atención prioritaria a personas vulnerables, capacitación y, en general, atención de las medidas de prevención.
- o Usuarios: Sana distancia, uso correcto del cubrebocas, uso de la tarjeta MI para evitar el contacto y, en general, atención de las medidas de prevención.



Acciones de prevención de contagios en el STE



Prevenición de contagios en el STC Metro

- o Trolebuses y trenes ligeros: Limpieza y sanitización cada fin de viaje; sanitización profunda en el interior de unidades fuera de servicio, desinfección de partes con mayor contacto, uso de tarjeta MI como medio de pago en L1 de Trolebús y Tren Ligero para evitar manejo de dinero en efectivo, así como ventilación de unidades permitiendo entrada del sol y el paso del aire.

También, dosificación dentro y fuera de estaciones para mantener sana distancia en espacios de espera; distribución de gel antibacterial (con 70% de alcohol) entre usuarios, operadores y personal en estaciones y trolebuses; difusión de campañas de prevención de contagio y guías de uso; cierre de estaciones de baja afluencia del Tren Ligero;

y, señalización para espera, ascenso, descenso circulación y asientos disponibles.

### PREVENCIÓN DE CONTAGIOS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO

El Programa de Desinfección de Infraestructura y de Trenes en las 12 líneas del Sistema se lleva a cabo mediante un proceso físico o químico. Para garantizar la desinfección de los trenes se incrementaron las cuadrillas de personal debidamente equipado. Estos grupos realizan la limpieza dentro de los vagones y las estaciones durante las horas del servicio en estaciones terminales, sin afectar el tránsito de usuarios.

El proceso continúa después de las horas de operación en talleres de mantenimiento,



Medidas preventivas en el Cetram

donde se trabaja en la eliminación de bacterias en paneles, asientos, tubos y ventanas. Desde el 28 de febrero se han realizado más de 10,000 acciones de desinfección, lo cual ha requerido una inversión de \$33.75 millones. Con ello, se beneficia a los usuarios que diariamente utilizan el transporte público (alrededor de 1.5 millones), así como a los trabajadores que se encargan de que el sistema siga operando al cien por ciento.

A fin de evitar aglomeraciones de usuarios, mediante la sana distancia en los andenes, a partir del 7 de abril, el STC-Metro implementó la señalización de sana distancia, colocando marcas en el piso. La estrategia de intervención ha considerado la colocación de 121,000 viniles en estaciones terminales y de transbordo, representando una inversión de 4 millones de pesos.

También se han implementado maniobras de dosificación y encauzamiento para el ingreso de usuarios, la cual se lleva a cabo con apoyo de unifilas desde la zona de taquillas y torniquetes.

En la zona de andenes se exhorta a los usuarios a mantenerse con los cubrebocas bien colocados durante todo su trayecto mediante campañas de comunicación. A partir del 30 de junio se comenzaron a regalar 150,000 caretas a usuarios y trabajadores de este medio de transporte, cuya meta final es la repartición de 1,000,000 de estas protecciones.

#### **MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM)**

Debido a que las personas usuarias mantuvieron la necesidad de utilizar el sistema de

transporte, se les proporcionó información preventiva a través de trípticos y carteles, con el objetivo de crear conciencia sobre medidas útiles para evitar contagios. Se colocó material gráfico informativo y preventivo dentro de 38 CETRAM, para seguir concientizando a las personas usuarias, reiterando el llamado del Gobierno de la Ciudad de quedarse en casa, mantener la sana distancia y atender las medidas preventivas de higiene, con el objetivo de evitar contagios y de salvar vidas.

Para reforzar las condiciones sanitarias de los CETRAM se lleva a cabo la sanitización de las zonas de transferencias modales y en los puntos donde las personas usuarias realizan ascenso y descenso de los transportes. Por otra parte, se ejecutan acciones de limpieza exhaustiva en unidades de transporte público concesionado y al interior de los andenes de los CETRAM con mayor afluencia.

También, se dio seguimiento al personal con sintomatología, generando reportes de casos confirmados, sospechosos y descartados.

### ACCIONES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

Para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 a bordo de los autobuses de la RTP, se contrataron 119,830 servicios de sanitización diaria; se han instalado 3,500 dispensadores de gel alcohol en todos los autobuses en ruta, cierres de circuito, módulos, oficinas centrales y espacios de uso común; se han colocado y distribuido materiales gráficos, tanto digitales como impresos para ampliar la difusión sobre el uso necesario del cubrebocas en el transporte público, la procuración de la sana distancia y el uso de gel sanitizante a bordo del autobús.

El personal ha sido objeto de cuidado en todo momento, con equipo y material que los proteja de posibles contagios, con la colocación de cortinas de plástico, así como bolsas para boletos que evitan todo contacto físico entre las personas usuarias

y la persona operadora del autobús; se han entregado 59,760 cubrebocas desechables; 4,230 mascarillas protectoras faciales, así como 35 termómetros infrarrojos para tomar la temperatura al personal a su ingreso y 300 desinfectantes en aerosol. Se aplicaron 500 pruebas antivirales de detección de Covid-19 a personal operativo y administrativo.

### ACCIONES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN EL SISTEMA METROBÚS

En el sistema se implementaron las siguientes medidas para evitar la propagación de la Covid-19:

A través de las empresas operadoras se realiza la sanitización de sus unidades.

Se pusieron en marcha mecanismos para delimitar el espacio seguro para los conductores.

En estaciones y horarios con mayor demanda se realizó un balizamiento horizontal y señalización en el piso de las estaciones, para que los usuarios mantengan una distancia de al menos 1.5 metros durante la espera.

Se inició un plan de dosificación de usuarios antes de cruzar los torniquetes, con la finalidad de que las plataformas de ascenso no se vean saturadas y poder mantener una sana distancia.

La promoción del uso correcto y entrega de cubrebocas a la población usuaria. En caso de que el usuario no cuente con uno al ingresar al sistema, personal acreditado le proporciona una mascarilla con la finalidad de disminuir el riesgo de contagios a bordo.

Se brinda gel antibacterial a todos los usuarios. En las estaciones de mayor demanda se toma la temperatura a los usuarios.

Se estableció que las unidades no sobrepasen 60% de la ocupación para brindar el espacio adecuado y favorecer una sana distancia entre las personas.

Se siguieron mecanismos de monitoreo de los siguientes parámetros esenciales para una programación: tiempos de recorrido, factores de ocupación, pasajeros diarios



Medidas preventivas en el Sistema de Transporte Individual Ecobici

transportados, comportamiento horario de la demanda, disposiciones y recomendaciones de salud a nivel federal y local.

Con la finalidad de incrementar la velocidad de las unidades del sistema, se cerraron el 20% de las estaciones desde el 23 de abril. Como parte de las medidas de transición y, de acuerdo con los datos de afluencia observados en las últimas semanas, a partir del 15 de junio y hasta el 19 de junio se reabrieron de manera paulatina las estaciones.

Al personal de Metrobús se les proporcionó equipo de protección personal, como son; guantes, cubrebocas, goggles de seguridad y caretas de protección facial.

#### **OPERATIVOS DE SANA DISTANCIA. VERIFICATIVOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO**

Para asegurar el cumplimiento de la sana distancia en las zonas de espera y dentro de las unidades de transporte público colectivo concesionado, tanto en su modalidad de no incorporado a corredor, como corredor, se llevaron a cabo operativos de sana distancia en más de 30 puntos de la Ciudad con mayor concentración de personas usuarias de transporte público. También, se brindó informa-

ción sobre la importancia de mantener las unidades al 50% de ocupación, sobre usar cubrebocas en todo momento y aplicación gel antibacterial.

#### **MEDIDAS SANITARIAS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL EN BICICLETA PÚBLICA Ecobici**

Se realiza de forma permanente la sanitización de todas las unidades y cicloestaciones de Ecobici, por lo menos cada 48 horas. Con esta acción son desinfectadas en promedio diariamente 800 bicicletas en calle, 50 en taller y 80 cicloestaciones.

#### **MEDIDAS DE LIMPIEZA EN LOS BICIESTACIONAMIENTOS MASIVOS Y SEMIMASIVOS**

Para reducir las posibilidades de contagio de SARS-CoV-2 en los espacios de resguardo, se realizan trabajos de limpieza a muebles para estacionar bicicletas, rampas y zonas de uso común, en los diferentes inmuebles que ocupan los Biciestacionamientos Masivos y Semimasivos de la Ciudad, todo bajo medidas de higiene que garantizan la seguridad del personal.



Medidas preventivas en los talleres del STC



# AUSTERIDAD REPUBLICANA Y BUEN GOBIERNO

## ACCIONES DURANTE EL SEGUNDO AÑO: CONTINUIDAD EN LOS ESFUERZOS

Desde diciembre de 2018, en línea con la política de austeridad republicana y buen gobierno de la actual administración, se han fortalecido las capacidades y procesos de la Administración Pública de la Ciudad de México para realizar un gasto más eficiente del presupuesto, mejorar los procedimientos y atender las necesidades de la población de manera oportuna. Dicho proceso ha permitido afrontar con mejores herramientas la emergencia sanitaria por el Covid-19, gracias a una gestión eficiente de sus recursos.

Para garantizar el adecuado funcionamiento de la Administración Pública de la Ciudad de México, durante el segundo año del actual gobierno de la ciudad, se intensificaron las acciones para modernizar la hacienda pública, para hacerla más justa y cercana a los ciudadanos; para contar con una gestión tributaria más amable y eficaz, a partir de la elaboración de un nuevo modelo; para realizar un gasto más eficiente, a partir de la planeación de acciones y proyectos orientadas a resultados; para contar con un modelo de adquisiciones transparente y competido; para generar mayor valor público a través de la administración del patrimonio de la Ciudad que apoye los proyectos prioritario de

la administración; para garantizar contar con funcionarios honestos, capaces y eficientes, a través de la Evaluación Integral y mejorar las condiciones de los trabajadores de la ciudad.

En general, en cada uno de estos temas, el Gobierno de Ciudad de México ha avanzado de manera decidida, gracias a una administración eficiente de los recursos de todos.

## MODERNIZACIÓN TRIBUTARIA Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE

En materia de ingresos, la ciudad ha incorporado la innovación tecnológica y diversas herramientas y plataformas para hacer más sencilla la relación entre los contribuyentes y la hacienda pública local. Durante el primer y segundo año de gobierno, se ha avanzado en el desarrollo de plataformas y mecanismos más ágiles y eficientes que facilitan la realización de pagos de los contribuyentes, vía internet, sin la necesidad de acudir físicamente a un establecimiento o ventanilla.

La infraestructura y herramientas tecnológicas con las que cuenta la ciudad han sido de gran utilidad para los contribuyentes ante la contingencia sanitaria. Esta infraestructura facilitó la realización del pago de las diversas contribuciones vía Internet.

Al segundo trimestre de 2020, se mantuvieron los 8,510 puntos de pago y atención a las

personas contribuyentes; no obstante, en algunos de ellos se modificaron los horarios de atención y otros permanecieron cerrados con motivo de la emergencia sanitaria.

En este periodo, los ciudadanos mantuvieron su preferencia por acudir a las ventanillas bancarias para cumplir con sus obligaciones fiscales, que representó el primer lugar del total de la recaudación obtenida a través de los diferentes puntos de pago, con 55.5 por ciento; el segundo medio preferido fue internet, cuya participación en la recaudación fue de 29.7 por ciento. Por internet se paga principalmente el Suministro de Agua, 31.2 por ciento del total, y el Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, con 15.9 por ciento.

Los medios electrónicos de pago adoptados por el gobierno de la ciudad para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias se convirtieron en un recurso que favoreció las medidas de distanciamiento social y la estrategia #Quédate en casa durante el periodo abril-junio de 2020. Al respecto, los portales bancarios e institucionales incrementaron su participación como puntos de recaudación en 11.5 por ciento y 2 por ciento, respectivamente. En contraste, las sucursales bancarias y las tiendas de autoservicio, departamentales y de conveniencia, redujeron su participación en 8.9 por ciento y 3.6 por ciento, respectivamente.

La App de la “Tesorería CDMX”, otra alternativa tecnológica a disposición de la ciudadanía para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, permite realizar pagos relacionados con inmuebles, vehículos, facilita obtener certificaciones, constancias de adeudos, y de no inhabilitación, ubicar oficinas de la Tesorería y generar líneas de captura. Al 30 de junio de 2020, del total de operaciones realizadas por este medio, las relacionadas con Control Vehicular fueron las de mayor participación, 28.8 por ciento, seguidas por las del Impuesto Predial, 26.4 por ciento.

Las “Tesorerías Express” simplifican a los ciudadanos la gestión de trámites ante la Hacienda Pública Local, dado que cuentan con amplios horarios de atención, de 9 a 21 horas y están abiertos los 365 días del año. En estos puntos se emiten formatos para el pago de más de 300 conceptos y se prestan cuatro servicios: i) Expedición de Copias Certificadas del Registro Civil; ii) Trámites electrónicos; iii) Actualizaciones al Padrón Fiscal, y iv) Licencias de Conducir Tipo A y permisos de conducir para menores de edad (excepto en la Tesorería Express Xochimilco). Derivado de la suspensión de actividades por la pandemia, del 1 de abril al 8 de junio, en cinco Tesorerías Express se acotó el horario de servicio para proteger la salud de los ciudadanos y servidores públicos, razón por la cual en el primer semestre de 2020 se registraron 91,929 trámites, 44.1 por ciento que en el mismo periodo de 2019.

El Programa ¡Sin Papel es Más Fácil! evita el uso de papel en la emisión de boletas de Predial, Tenencia o Mercados Públicos, ya que se envían por Internet, lo cual también evita el retraso y extravío en su distribución, con lo que el contribuyente puede cumplir en tiempo y forma con sus pagos. Al segundo trimestre del presente año hubo 20,859 registros, de los cuales, 91.9 por ciento correspondieron a Boletas del Impuesto Predial, 8 por ciento para el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y 0.2 por ciento de Mercados Públicos.

## HACIENDA PÚBLICA JUSTA Y CERCANA A LA GENTE

El Gobierno de Ciudad de México continuó con acciones encaminadas para procurar el bienestar social y económico de sus habitantes, particularmente, el de los grupos más vulnerables y de escasos recursos. Durante el periodo enero-junio de 2020, dichos grupos fueron acreedores de diversos beneficios fiscales con la finalidad de apoyar su economía, así como incentivar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

De conformidad con el artículo 131 del Código Fiscal de la Ciudad de México (CFCDMX) 2020, los contribuyentes obtuvieron una reducción de 8 y 5 por ciento, respectivamente, al realizar el Pago Anual Anticipado sobre el Impuesto Predial durante los meses de enero y febrero de 2020.

Las personas jubiladas, pensionadas, viudas y huérfanos pensionados, mujeres separadas, divorciadas, jefas de hogar, madres solteras que demuestren tener dependientes económicos, personas con discapacidad y adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos son grupos vulnerables referidos en los artículos 281 y 282 del CFCDMX, por lo cual tienen derecho a obtener una reducción sobre el Impuesto Predial. Para el segundo trimestre de 2020 se aplicaron 93,657 reducciones, 41.8 por ciento más que las observadas en igual trimestre de 2019.

Además, se otorgó una condonación de 30 por ciento sobre el Impuesto Predial a estos grupos vulnerables, mediante una Resolución de Carácter General, por la cual se generaron un total de 65,654 operaciones. Estas cifras reflejan una disminución de 9.6 por ciento en comparación con el mismo trimestre del año inmediato anterior, pero un incremento en términos reales de 0.1 por ciento en el monto de condonación.

Asimismo, para el Programa de Beneficios Fiscales para el Impuesto Predial, el Programa de Citas tiene vigencia de agosto a noviembre de cada año. Asimismo, el Sistema de Autenticación Biométrico de Voz registró al primer trimestre 50 contribuyentes a través de su huella de voz, con los cuales, a la fecha, se tienen en total 77,957 personas registradas desde la implementación de esta modalidad. Con este sistema, los beneficiarios ya no tendrán que acudir a una oficina para solicitar su reducción del Impuesto Predial.

## POLÍTICA DE GASTO

Durante el segundo año, el gobierno de la ciudad ha mantenido su esfuerzo en la generación de valor público para beneficio de la ciudadanía, a través de la ejecución del Programa de Gobierno 2019-2024, que es el instrumento de planeación vigente que permite focalizar la acción de gobierno en aspectos fundamentales para el bienestar de la población en su conjunto, a través de sus seis ejes rectores.

La Política de Gasto basada en los Cinco Principios Orientadores: Gobierno Abierto, Innovación, Igualdad, Honestidad y Sustentabilidad, plasmados en el Programa de Gobierno 2019-2024, ha posibilitado a la Administración Pública de Ciudad de México aplicar modelos y propuestas novedosas e integrales en las que participa la ciudadanía, la iniciativa privada y la academia. Propuestas basadas en el conocimiento, la planeación y la creatividad, en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, haciendo uso adecuado de la tecnología para difundir, informar y atender a la ciudadanía.

Conforme lo ordena la normativa federal y local aplicable, en el ejercicio fiscal en curso se avanza paulatinamente en la implementación del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), mismo que introduce consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos. Este instrumento pone a la ciudadanía en el centro de las políticas públicas y permite generar valor público, es decir mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos que se proporcionan, así como promover la rendición de cuentas y la máxima transparencia.

## FORTALECIMIENTO DEL NUEVO MODELO DE COMPRAS

En materia de adquisiciones, la apuesta de la actual administración desde el primer año de gobierno ha sido la implementación de un nuevo modelo de compras públicas en con-

traposición a los tradicionales procedimientos opacos, con sobrepuestos, sin planeación y con débiles controles sobre la calidad y los precios. Una de las principales estrategias ha sido el uso más intensivo y estratégico de compras consolidadas para obtener mejores condiciones en las adquisiciones.

Adicionalmente, se ha generado una mayor apertura y competencia en las adquisiciones públicas, se ha renovado el padrón de proveedores con un registro más accesible, se publican todas las convocatorias de licitaciones en el Tianguis Digital y se ha formalizado el seguimiento centralizado de las compras públicas mediante el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. Todas estas acciones permitieron afrontar la pandemia con una fortaleza institucional que permitió acelerar proyectos de seguimiento y control del gasto.

Durante el segundo semestre de 2019, el padrón de proveedores de Ciudad de México tuvo un aumento de 110% en el número de proveedores registrados, comparado con el mismo periodo de 2018. Esta cifra representa 3,398 nuevos proveedores, que potencialmente pueden abastecer de bienes o servicios a la ciudad. A julio de 2020, el número de proveedores registrados es de 6,153.

Entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2019, la estrategia de compras consolidadas generó ahorros para la ciudad por \$222.1 millones de pesos, en las compras de vales para los trabajadores del gobierno de la ciudad, chalecos balísticos y llantas, cámaras y corbatas. Durante el periodo de enero a julio de 2020, se consolidó la compra de papel bond, obteniendo ahorros por \$4.6 millones de pesos, por la contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas del Gobierno de Ciudad de México se ahorraron \$33 millones de pesos, y después de 29 rondas en una subasta se consiguió una bonificación de 0.75% en el contrato para la adquisición de gasolina, para el periodo julio-diciembre de 2020. Esta bonificación duplica la conseguida

para el periodo enero-junio de 2020 e implica un ahorro mínimo de \$2.2 millones de pesos y máximo de \$6.4 millones de pesos, que pueden ser redirigidos para atender otras necesidades.

## ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y RESPONSABLE DEL PATRIMONIO Y LOS RECURSOS HUMANOS

La actual administración avanza en el combate a la corrupción y la ineficiencia. Se reducen los espacios a la opacidad y discrecionalidad, y a la generación de bienes y servicios públicos de baja calidad. Este es uno de los principales retos para contar con una burocracia pública eficiente, profesionalizada y con las capacidades requeridas para desempeñar sus funciones.

Entre el segundo semestre de 2019 y el primer semestre de 2020 se han revisado perfiles, evaluado y emitido dictámenes a 120 funcionarios públicos. El objetivo es contar en el menor tiempo posible con una evaluación para cada uno de los puestos de la estructura de la administración pública de la capital, que garantice que se cumple con los perfiles requeridos. En lo que resta del año continuará el proceso, garantizando las medidas sanitarias y de sana distancia necesarias para cuidar la salud de las personas que participan en el proceso.

Como parte de la política de redignificación del servicio público, se han realizado cambios significativos en el Fondo de Ahorro Capitalizable (Fonac) de Ciudad de México. En el periodo de ahorro 2019–2020 la aseguradora del fondo cobró 320 millones de pesos al año para cubrir el seguro de vida a los trabajadores inscritos. En 2020 se realizó una invitación abierta a todas las aseguradoras que prestan este servicio para proponer ofertas, resultando en una adjudicación por 189 millones para el periodo 2020–2021, es decir, se logró un ahorro de 131 millones de pesos y se pudo entregar un mayor monto a los trabajadores en agosto de 2020.



Instalaciones para atender a pacientes con Covid-19

También, por primera vez, el pago se realizó masivamente a través de dispersión a las cuentas de los trabajadores, con lo cual se ahorró el costo de contratación de transporte de valores y se disminuyó el riesgo de contagio por las aglomeraciones.

Finalmente, se logró reducir a la mitad el costo por trabajador para acceder a servicios funerarios, en caso de requerirlo. El gobierno capitalino eligió a un proveedor de servicios que además garantiza los servicios de inhumación por 7 años, y un costo por trabajador de 12 pesos, 14 pesos menos al costo del año pasado.

## ACTUACIÓN EN LA PANDEMIA

La emergencia sanitaria por el Covid-19 ha obligado al gobierno de la ciudad a tomar diversas acciones encaminadas a prevenir, mitigar, atender y controlar los efectos que la pandemia produce en materia de salud y economía en todos los sectores de la sociedad capitalina.

La Constitución Política de Ciudad de México establece que toda persona tiene derecho al más alto nivel posible de salud física y mental, con las mejores prácticas médicas, lo más avanzado del conocimiento científico, y que a nadie le sea negada la atención médica de urgencia. En atención a ese mandato, a partir del mes de marzo del 2020, la atención a la salud de las personas ha mar-

cado la pauta de la actuación de la autoridad, sin descuidar tareas esenciales como la seguridad y la educación o el bienestar integral de las personas más vulnerables. De manera simultánea, fue necesario desarrollar acciones para apoyar el bienestar de las personas

Con el fin de atender de manera integral los impactos causados por la emergencia sanitaria se definieron dos áreas de atención prioritarias:

1. Reforzar el sistema de salud a tiempo, mediante la adquisición de insumos, la reconversión hospitalaria, la contratación de personal médico y el desarrollo y uso de sistemas tecnológicos para brindar información, diagnosticar, orientar y dar seguimiento a los casos.
2. Apoyos directos a población y empresas por la caída de ingresos: adelanto de programas sociales, ampliación del seguro de desempleo, acciones sociales para apoyar a personas que se quedaron sin fuente de ingresos, microcréditos para empresas.

Alrededor de la primera área se agrupan acciones que han permitido ampliar la capacidad de atención médica y limitar el número de contagios, reduciendo así la velocidad de propagación del virus. Entre estas acciones están: la ampliación y reconversión de hospitales generales a hospitales COVID; la instalación de camas de terapia intensiva e intermedia; la adquisición de insumos y

medicamentos, la compra de equipo médico y equipo personal de protección; la contratación de personal médico; el incremento en el personal para rescate y traslado, el desarrollo de sistemas tecnológicos para diagnosticar, orientar y dar seguimiento a los casos a distancia (sistema SMS/COVID), la protección de grupos vulnerables, el abasto de agua potable, entre otros.

En la segunda área se concentran acciones que buscan apoyar a las familias y las empresas, particularmente las de menor tamaño, para sobrellevar los efectos de la pandemia en la salud económica de la ciudad. Implica apoyos directos a población y empresas por la caída de ingresos: apoyo directo adicional, durante 3 meses, a las familias de los estudiantes de nivel básico, la ampliación del seguro de desempleo, acciones sociales para apoyar a personas que se quedaron sin fuente de ingresos, para trabajadoras y trabajadores informales, artesanos indígenas, trabajadoras sexuales, mujeres víctimas de violencia de género, microcréditos para empresas, para comerciantes, para fomentar el consumo, entre otras. Las acciones implicaron adecuaciones y gastos destinados a la atención del coronavirus en la capital, que hasta el segundo trimestre de 2020, fueron de 4,899.9 mdp.

La hacienda pública de la ciudad se ha visto afectada por las necesarias medidas de confinamiento, que han limitado la actividad económica. Ante este escenario de menores ingresos por la suspensión de actividades económicas y presión presupuestal por los gastos extraordinarios, el gobierno de la ciudad se planteó 3 metas puntuales: diseñar una estrategia de ajuste presupuestal transparente y equilibrada; dar continuidad a los proyectos prioritarios de la ciudad, y realizar una gestión eficiente de los recursos disponibles, ante la reducción del gasto corriente.

Esta estrategia permitirá impulsar los proyectos prioritarios planteados por la Jefa de Gobierno, y postergar otros que conclui-

rán en los primeros meses del siguiente año, en un esquema de multianualidad.

### UNA POLÍTICA FISCAL SOLIDARIA DURANTE LA PANDEMIA

Con el fin de proteger la salud de las personas, a partir del 23 de marzo, se suspendieron los términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias administrativas ante las instancias públicas de la ciudad, incluidas las de naturaleza fiscal. Asimismo, se suspendió la recepción de documentos e informes, visitas de verificación, atención al público en ventanilla, así como cualquier acto administrativo emitido por las personas servidoras públicas que incidan o afecten la esfera jurídica de los particulares.

Se prorrogaron los plazos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales consistentes en la presentación de declaraciones y la realización de pagos que habrían de efectuarse durante el mes de abril, pudiendo realizarlos hasta el 30 de abril del mismo año. De igual manera, la fecha límite para la obtención del subsidio del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos se amplió hasta el 31 de julio del presente ejercicio fiscal, en apoyo a la economía de los contribuyentes.

El 16 de junio se publicó un decreto para obtener la condonación de 100% de multas, recargos y gastos de ejecución generados a quienes no hayan podido pagar el impuesto predial durante los primeros 3 bimestres del año; además, se ofrece la posibilidad de acceder a un descuento de 5% para los próximos 3 bimestres.

Otras acciones realizadas fueron el otorgamiento de un apoyo económico a permisionarios, locatarios y poseedores de los módulos, espacios y locales comerciales ubicados al interior de las estaciones de la red del Metro; la condonación del pago por concepto de contraprestación y/o aprovechamiento derivado de la explotación comercial de módulos, espacios y locales comerciales, aplicables al mes de junio y hasta que el semáforo epidemiológico esté en amarillo;

la prórroga de 60 días naturales a los concesionarios y/o permisionarios para realizar los trámites presenciales ante la Secretaría de Movilidad; la supresión de la constancia del Programa de Verificación Vehicular para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2020; la condonación de 100 por ciento del pago de los adeudos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, así como sus accesorios a concesionarios del servicio de transporte público de pasajeros colectivo de la ciudad (corredores) que se hayan causado en los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; entre otros.

### COMPRAS RESPONSABLES Y TRANSPARENTES PARA ATENDER LA PANDEMIA

En cuanto a las compras de emergencia realizadas para atender la pandemia, adoptamos con rapidez una estrategia de compras responsables que ha garantizado el abasto de insumos indispensables con calidad y a precios razonables; con un esquema de monitoreo en tiempo real al alcance de la ciudadanía.

En un ejercicio de transparencia proactiva, desde el pasado 27 de abril se publicó, en formato de datos abiertos, toda la información de las compras gubernamentales para la atención a la emergencia COVID-19, en el apartado “Transparencia COVID-19” del Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México. En este portal se encuentra un desglose detallado, único a nivel nacional, que permite identificar cantidades y precios unitarios de los bienes y servicios adquiridos.

Se definieron criterios y controles específicos para el ejercicio del gasto en compras públicas con motivo de la pandemia. Estos incluyen la justificación de necesidad de la compra; la definición de especificaciones claras de parte del sector salud y su validación técnica; el ajuste de las compras a los precios de referencia que se actualizan periódicamente a través de sondeos de mercado; y la identificación del gasto como compras COVID

en el registro presupuestal, lo cual ha permitido reportar los datos de la contratación a nivel precio unitario.

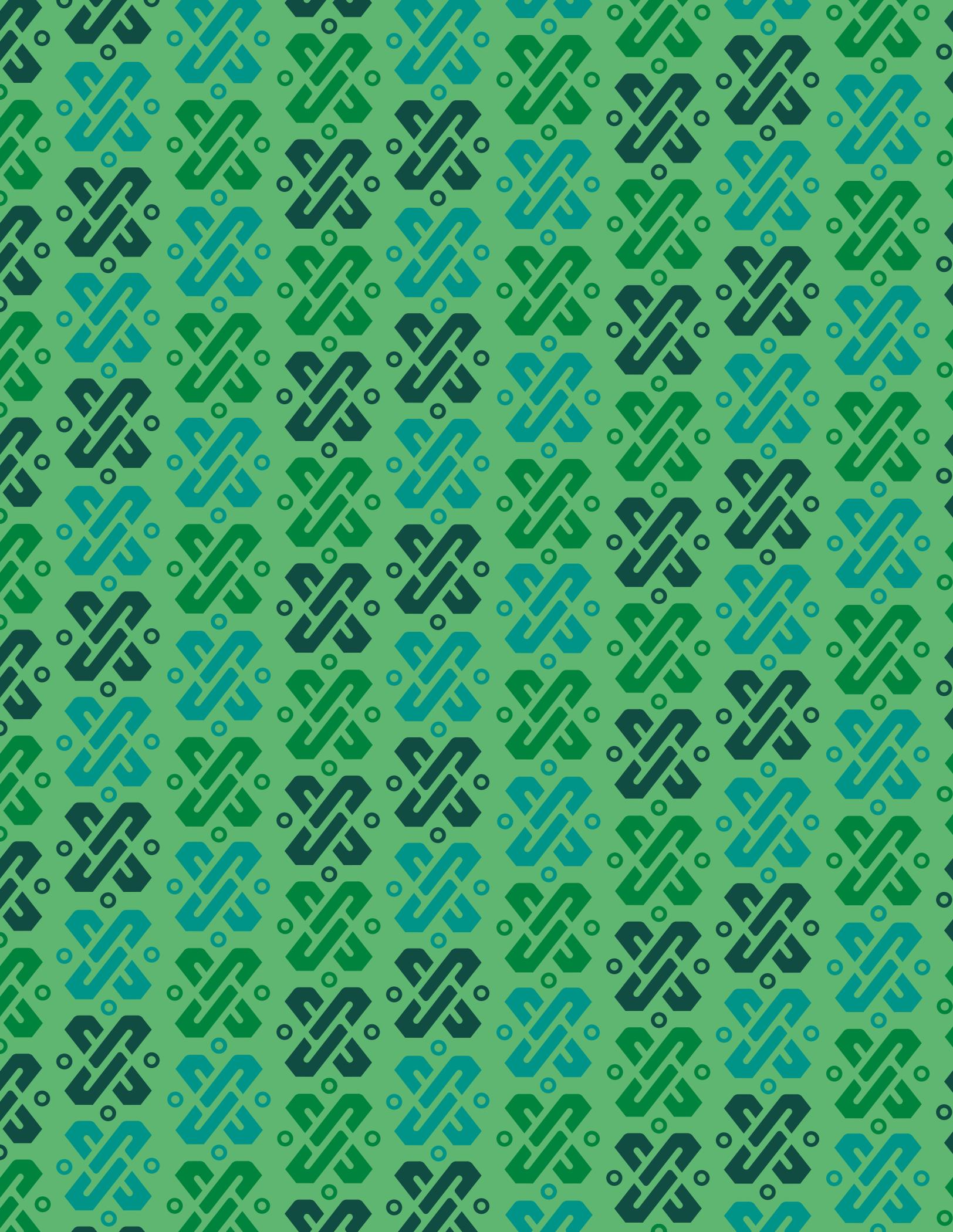
### EL GOBIERNO PONE EL EJEMPLO

A la par del ajuste presupuestal para atender la emergencia sanitaria y por la disminución de la recaudación, también se redujeron gastos en todos los capítulos presupuestales no esenciales, para generar ahorros que permitan financiar los gastos generados por la pandemia.

El gobierno ha puesto el ejemplo: el gasto en materiales y suministros y servicios generales se redujo al mínimo indispensable para la operación. Ejemplo de ello es el gasto en papel para las oficinas, cuyo consumo se redujo considerablemente, generando un ahorro de 7.7 millones de pesos. Se eliminó el pago de servicio de telefonía celular y los vales de gasolina para los funcionarios públicos. Por el primer servicio se ha generado un ahorro de 3.6 millones de pesos y por el segundo se estima generar un ahorro de cerca de 52 millones de pesos en lo que resta del año. Asimismo, se realiza un estricto control de plazas, con el objetivo de no generar más costos a la ciudadanía, con el compromiso de entregar los mismos resultados anunciados al inicio de año.

Para proteger a los trabajadores del gobierno de la ciudad, desde que se registraron los primeros casos de coronavirus se emitió un Acuerdo para evitar contagios, que permitió que personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónicas y padres y madres con hijos en edad escolar, trabajaran desde su casa, vía digital.

Por último, pero igualmente importante, como muestra de solidaridad con la población, algunos funcionarios, con el ejemplo de la Jefa de Gobierno, decidieron donar su salario o parte de él para apoyar la contratación emergente de personal de salud indispensable para afrontar la etapa más crítica de la pandemia, de manera voluntaria.





# RESUMEN EJECUTIVO



# INTRODUCCIÓN

**LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-CoV-2** se ha expandido con gran rapidez. Solo en América Latina y el Caribe, al 29 de julio de 2020, se han registrado más de 4.5 millones de personas contagiadas y casi 190,000 muertes.<sup>1</sup>

Una vez más, las personas que viven en Ciudad de México han demostrado el gran sentido de responsabilidad y solidaridad que los moviliza en tiempos difíciles.

A falta de una vacuna que detenga la propagación del virus, la única manera de evitar contagios es aislando a las personas. Con gran sentido del deber, la recomendación del Gobierno de México y del Gobierno de la ciudad de “Quédate en casa” fue atendida por millones de personas en la urbe, sin necesidad de recurrir a medidas punitivas ni al autoritarismo. Con la solidaridad de la gente, fue posible reducir el número de contagios y

de fallecimientos a causa de la Covid-19 (en relación con lo que habría sido un escenario sin reducción en la tasa de contagio) y dar atención hospitalaria a las personas que lo han requerido.

La irrupción de la emergencia sanitaria provocada por la Covid-19 impuso grandes retos. El cierre de actividades en la entidad ha tenido un gran costo en el bienestar de las familias con la pérdida de ingresos para la gran mayoría y la cancelación de muchas de sus actividades cotidianas.

Para el Gobierno de Ciudad de México, la irrupción de la pandemia, en primer lugar, impuso el doble reto de atender la salud de las personas con una inversión sin precedentes en el sistema de hospitales de la ciudad y con una estrategia de acompañamiento de las personas contagiadas no hospitalizadas. En segundo lugar, el confinamiento en casa requirió de la activación de una estrategia para apoyar el bienestar de las familias, mediante transferencias monetarias directas, ampliación del seguro de desempleo, ampliación de la cartera de créditos sin intereses, entrega de despensas, reactivación del empleo y apoyo a la micro y pequeñas empresas, entre otras acciones.

1 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal), y Organización Panamericana de la Salud (ops). (2020). Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar la Covid-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Informe Covid-19/CEPAL-OPS, 30 de julio de 2020. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45840-salud-economia-convergencia-necesaria-enfrentar-covid-19-retomar-la-senda>.

La emergencia sanitaria ha tenido un fuerte impacto en la economía mundial, y nuestra ciudad no es la excepción.

El cierre de actividades provocada por la contingencia sanitaria se dio en un momento de desaceleración generalizada que venía registrándose desde la segunda mitad de 2018 y que afectó todas las regiones del mundo.

En Ciudad de México, en promedio, la actividad económica se contrajo en -0.2% en 2019. Sin embargo, el crecimiento del comercio, la construcción y los servicios se reactivaron hacia finales de año. Junto con el significativo aumento en las inversiones del Gobierno local, en particular la inversión en infraestructura, la actividad económica creció 1.4% en el cuarto trimestre de 2019, según lo reportado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Es importante señalar que Ciudad de México fue una de las regiones del país con mejor comportamiento en relación con el empleo. Entre los meses de mayo y septiembre de 2019, se crearon más de 20 mil empleos formales y más de 30 mil en el mes de octubre.<sup>2</sup>

Recuperar la capacidad de generación de empleos en la ciudad es uno de los grandes retos que tenemos enfrente. Por el momento, y hasta que haya una vacuna o tratamiento médico efectivo para la Covid-19, la reapertura de las actividades en la capital debe guardar un buen balance entre la salud de las personas y la generación de ingresos familiares.

El Gobierno de la ciudad, comprometido con el bienestar de las familias, está implementando una estrategia integral para garantizar la recuperación de los ingresos de las personas y la protección de la salud frente a la emergencia sanitaria.

Este resumen ejecutivo da cuenta del progreso logrado en el segundo año de gobierno hacia la construcción de una ciudad innovadora y de derechos, con énfasis en el avance de obra pública y acciones prioritarias a las que nos comprometimos al hacernos cargo de la administración. Un informe detallado de las acciones realizadas en todas las áreas en el periodo que va del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 está en el documento completo del II Informe.

La atención a la emergencia sanitaria no ha desviado el rumbo la administración. Sin necesidad de contratar nueva deuda y sin despedir a un solo trabajador, con toda responsabilidad se hizo una revisión a fondo del presupuesto anual 2020 para reducir, y en algunos casos eliminar, gastos no prioritarios, a fin de tener recursos suficientes para atender la salud de las personas y apoyar el bienestar de las familias, sin descuidar la inversión en infraestructura y en los proyectos prioritarios.

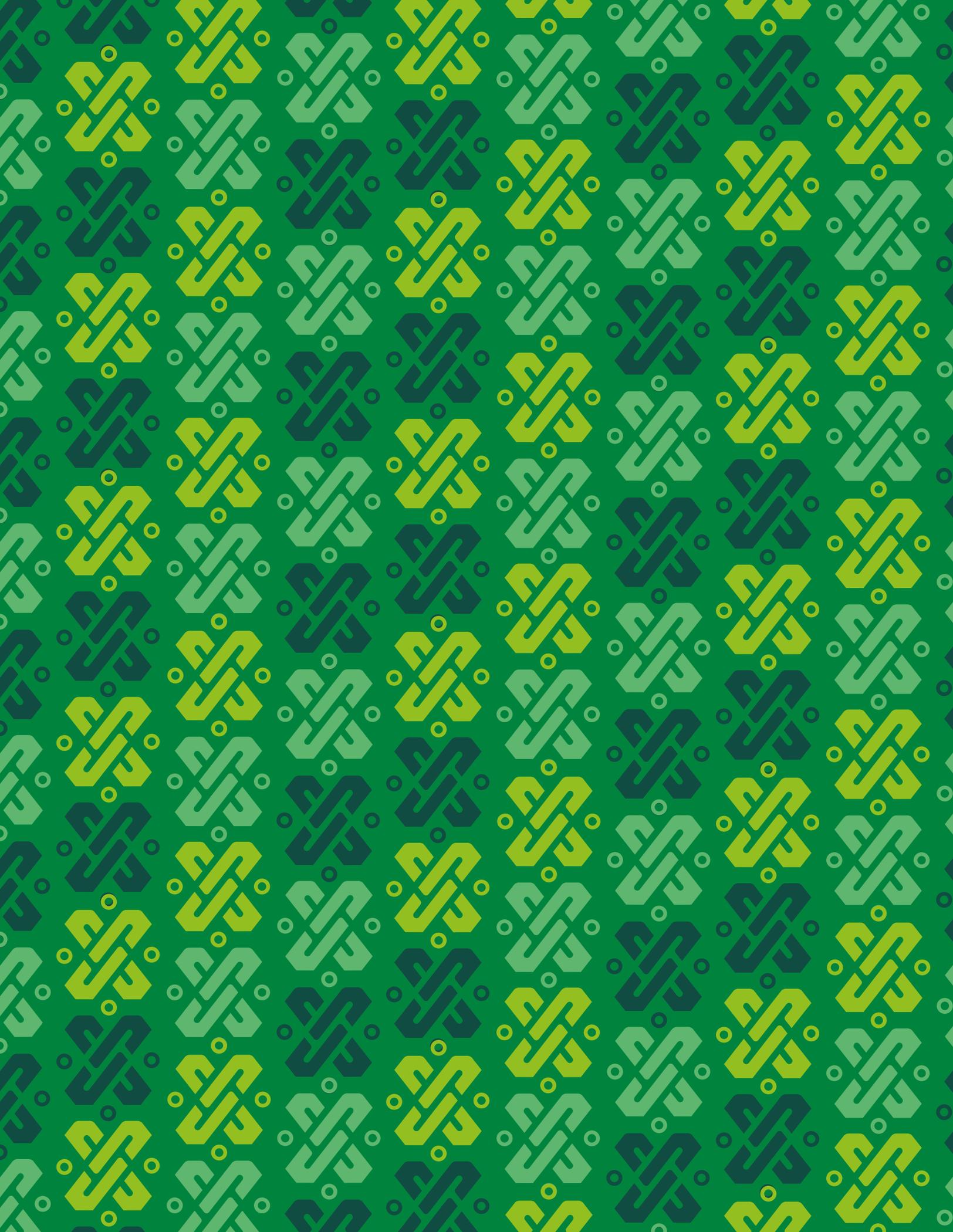
A continuación, se detallan los avances en la ejecución de proyectos prioritarios de infraestructura social, hidráulica, vial y tecnológica que avanzan en la construcción de un mejor equilibrio territorial, en la medida que garantizan el acceso a bienes y servicios para las zonas de mayor marginación de la ciudad.

En el centro de la acción del Gobierno, se encuentra el pueblo: educación, salud y seguridad pública encabezan nuestras prioridades, con beneficios directos y de infraestructura en los ámbitos ambiental, hidráulico y de movilidad, con el apoyo de una administración eficiente de los recursos públicos y un modelo de gobernanza que privilegia el diálogo, la inclusión y la transparencia, para fortalecer las relaciones con la sociedad.

2 Las cifras se refieren a la diferencia respecto al mes precedente en los registros de trabajadores asegurados, permanentes y eventuales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



Rehabilitación del Camellón Central Periférico Oriente





# IGUALDAD DE DERECHOS

## DERECHO A LA EDUCACIÓN

**LA IGUALDAD, COMO EJE ARTICULADOR DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO,** significa fortalecer y ampliar el acceso a los grandes derechos sociales y humanos. Garantizar el derecho a la educación es uno de los Pilares del Programa de Gobierno 2019-2024. Estamos haciendo una importante inversión de recursos para fortalecer todos los niveles educativos en la ciudad y extender la cobertura de la educación media y superior.

El Gobierno de Ciudad de México asumió el compromiso de crear mejores condiciones para hacer efectivo el derecho a la educación de calidad para la totalidad de niños, niñas y jóvenes que viven en la entidad. En el segundo año de gobierno, se continúan utilizando herramientas innovadoras hacia el logro de los siguientes objetivos:

- Ampliar y fortalecer la educación inicial.
- Apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la ciudad.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación media superior en las demarcaciones periféricas.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación superior pública.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

te

APOYO A LA EDUCACIÓN  
PARA NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS

6395 0924 2423 3234

12/24 SECUNDARIA

IDP 1105-4573 VALE ELECTRONICO

Paga Todo

## MI BECA PARA EMPEZAR, Y APOYO A ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES

Elevar la calidad de la educación requiere de buenos programas académicos e instalaciones en buenas condiciones; pero requiere también ambientes adecuados para el aprendizaje. La desigualdad social en nuestra ciudad se traduce en grandes desniveles en las condiciones de salud y nutrición de las y los alumnos. Los índices de reprobación y deserción escolar están relacionados con la capacidad económica de las familias para proporcionarles la alimentación adecuada y los materiales necesarios para su desarrollo y aprendizaje.

Con el compromiso de garantizar el derecho a la educación, el Gobierno de la ciudad otorga una beca a todos los estudiantes de educación básica inscritos en escuelas públicas, desde preescolar hasta secundaria; además de un apoyo, también universal, para la compra de uniformes y útiles escolares.

Basado en el principio de que todos los niños y las niñas tienen talento, el programa **Mi beca para empezar** es de carácter universal, y atiende a los y las estudiantes de escuelas públicas de Ciudad de México. Este programa entró en operación en septiembre de 2019, con el inicio del ciclo escolar 2019-2020.

**Mi beca para empezar** consiste en un apoyo económico de \$300.<sup>00</sup> mensuales para cada estudiante del nivel preescolar; \$330.<sup>00</sup> mensuales, para primaria y secundaria, y \$400.<sup>00</sup> mensuales para nivel primaria, secundaria y laboral de los Centros de Atención Múltiple (CAM). El único requisito es registrarse en la página oficial del programa. El presupuesto erogado fue de \$3,581,241,400.<sup>00</sup>, de septiembre de 2019 a junio de 2020 se benefició a 1,195,350 personas. La proyección al 31 de diciembre es contar con 2,445,350 beneficiarios con un presupuesto de \$5,212,983,960.<sup>00</sup>

Los programas sociales **Útiles escolares** y **Uniformes escolares** buscan disminuir la inequidad en el acceso a la educación ocasionada por los gastos que realizan las familias de las y los estudiantes en el inicio de

los ciclos escolares. Los montos otorgados en ambos programas se duplicaron en relación con 2018. Las familias reciben \$600.<sup>00</sup> por cada niño, niña o adolescente inscrito en escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), para la compra de dos uniformes. Para la adquisición de útiles escolares, los vales ascendieron a \$120.<sup>00</sup> para el nivel preescolar, \$220.<sup>00</sup> para primaria y \$300.<sup>00</sup> para secundaria. De este modo, anualmente se otorga un monto que asciende a \$720.<sup>00</sup>, \$820.<sup>00</sup> y \$900.<sup>00</sup> pesos, según el nivel escolar que se curse.

De agosto a diciembre de 2019 se entregaron 98,472 vales electrónicos en preescolar; 88,449 en primaria y 90,982 en secundaria que, junto con los vales entregados de enero a junio del mismo año representan un total de 1,208,864 alumnas y alumnos beneficiados.

El programa “Beca Leona Vicario” busca restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que viven situaciones de alta vulnerabilidad, cuando se registra la defunción de la madre, padre o tutor(a) que era responsable del sostén económico de la familia.

El Programa surge de la fusión de los programas “Becas escolares”, “Educación garantizada” y “Madres solas”, que contaban con un presupuesto de \$90,185,432.<sup>00</sup>

En el mes de julio del presente año, se incorporaron aproximadamente 1,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años, que lamentablemente perdieron a su madre, padre o tutor a causa de la Covid-19.

## ALIMENTOS CALIENTES EN PREESCOLAR Y PRIMARIAS PÚBLICAS

En septiembre del 2019, realizamos un estudio de Peso y Talla en 16 alcaldías de Ciudad de México, en 2,547 planteles educativos públicos de preescolar y primaria, en una muestra de 10,943 niñas y niños. Los resultados obtenidos señalan que, desde el nivel preescolar, existen problemas de bajo peso en algunos casos y de sobrepeso y obesidad en otros; en primaria se encontró que seis de cada 10 menores padecen sobrepeso u obesidad.

El programa **Alimentos escolares** tiene como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria de niñas y niños inscritos en todas las escuelas públicas de la ciudad, de los niveles de preescolar y primaria, mediante la entrega de raciones alimenticias. Adicionalmente, en un esfuerzo por detener la epidemia de la obesidad, se han elaborado nuevos menús, con base en los criterios de calidad nutricional, y se complementa con los programas de promoción de entornos saludables, el impulso a la actividad física y educación alimentaria.

Para atender 684,000 niñas y niños de 2,682 escuelas incorporadas a este programa, durante el segundo semestre de 2019, se les entregaron más de 86 millones de raciones alimentarias, y de enero a marzo de 2020, previo a la contingencia sanitaria, 24,638,934. Se cuenta con un presupuesto de \$207,573,892.<sup>00</sup> y una meta anual de 71,197,205 raciones alimentarias, cifras calculadas conforme a la suspensión de clases desde el 17 de marzo, debido a la contingencia de la Covid-19.

En un esfuerzo por fortalecer este programa, mediante la iniciativa piloto “Cocinas calientes”, se diseñaron dos cocinas prototipo, con el propósito de reproducirlas en las escuelas que reúnen las condiciones de espacio e instalaciones adecuadas.

El programa contempla la instalación de 175 cocinas calientes para ofrecer un desayuno de calidad dentro del horario escolar. El proyecto arquitectónico concluyó en febrero de 2020 y se contempla una inversión de \$100 millones para dar atención a 100,000 estudiantes.

### **PROGRAMA MEJOR ESCUELA, LA ESCUELA ES DE TODOS**

Si bien la rectoría del sistema de educación básica está a cargo del Gobierno federal, el Gobierno de Ciudad de México asumió el compromiso de invertir recursos y esfuerzos institucionales para mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas y niños de la entidad.

A través del programa “Mejor escuela”, se le da mantenimiento a los planteles escolares con una entrega directa de recursos, y son las madres y padres de familia quienes, en las asambleas, identifican las necesidades y ejecutan las obras, a partir de sus prioridades.

De agosto a diciembre de 2019, se erogó un presupuesto de \$65,165,509.<sup>00</sup> para el mantenimiento de 681 escuelas, en beneficio de 303,878 estudiantes.

De enero a julio de 2020, se realizaron 2,286 asambleas en 1,666 escuelas públicas de Ciudad de México, y se otorgó un presupuesto global de \$166,788,712.<sup>00</sup> para obras de mantenimiento menor.

Adicionalmente, para atender los daños provocados por el sismo de 2017, se llevó a cabo la revisión exhaustiva de 846 escuelas, en las que se revisaron, en total, 4,719 cuerpos estructurales, de los cuales, 878 fueron definidos como de muy alta prioridad, 1,455 de prioridad alta, 1,610 de prioridad media y otras 776 escuelas de menor prioridad.

A diciembre de 2020 se habrán intervenido 412 planteles en los niveles básico, medio superior y superior. La inversión destinada es superior a los \$700 millones.

### **FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

En el periodo 2020-2021 se atiende una matrícula de 27,023 estudiantes en los 25 planteles del IEMS. De esto, 47.2% es de nuevo ingreso: 8,320 en modalidad escolar y 4,440 en semiescolar. La oferta educativa del Instituto ha logrado un incremento de 32% en el periodo 2018-2020.

#### **Nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior**

La ampliación de nuevos planteles del IEMS responde al reto de mejorar las oportunidades de acceso al bachillerato para las y los jóvenes de la ciudad, su ubicación en las alcaldías de Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac y Álvaro Obregón permitirá incrementar la oferta para los jóvenes de zonas periféricas. Con



Construcción de la Escuela Preparatoria Iztapalapa

ello se brindará la oportunidad de inscripción a aproximadamente 2,170 estudiantes hasta alcanzar una cobertura de 5,000.<sup>3</sup> Los niveles de avance de la infraestructura del IEMS son los siguientes:

#### Ampliación:

- **Iztapalapa IV “José Emilio Pacheco”:** Este plantel está en etapa de ampliación y en colaboración con el ILIFE de Ciudad de México se construye una segunda fase del

edificio “B”, que albergará: aulas, cubículos de profesores, aulas de capacitación en cómputo, centros de datos, SITE y cuatro salas de cómputo. En estas instalaciones se beneficia a 650 estudiantes.

#### Culminación:

- **GAM III “Elena Poniatowska”:** se llevó a cabo la construcción de este plantel en colaboración con la alcaldía Gustavo A. Madero. El IEMS y la Secretaría de Obras y Servicios Urbanos de Ciudad de México hicieron la intervención en infraestructura (instalaciones eléctricas, hidrosanitarias,

3 Gobierno de la Ciudad de México, 2019.

hidráulicas y de elevadores) para la ocupación de los edificios “A” y “B”. El plantel inició actividades en el segundo semestre del año 2019, con 480 estudiantes y una plantilla docente y administrativa de 22 personas. Con la colaboración del ILIFE de Ciudad de México, se construyen los espacios para la biblioteca y el comedor comunitario, auditorio al aire libre y enfermería, adicionalmente se equipó el auditorio, se instaló mobiliario en salones e instrumental en los laboratorios. Para el ciclo escolar 2020-2021 se recibió a 480 jóvenes de los cuales 270 corresponden a la modalidad escolarizada y 210 a las semiescolar.

- GAM IV:** En este año se concluyeron los trámites de asignación del plantel por parte de la alcaldía Gustavo A. Madero, y con apoyo del ilife de Ciudad de México se instalarán elevadores, hidroneumáticos, laboratorios de ciencias y ampliación del comedor. Este plantel cuenta con capacidad para atender a 697 estudiantes, para el ciclo escolar 2020-2021 recibirá a alrededor de 210 jóvenes.

**Nuevos planteles:**

- Iztapalapa V “Leona Vicario”:** el plantel se ubica dentro de una fracción del polígono del CETRAM Constitución de 1917, el cual incluyó el anteproyecto arquitectónico y los estudios necesarios para el desarrollo de la obra. Se realizó un levantamiento de necesidades de mobiliario,

insumos y equipo requerido para habilitar los laboratorios de ciencias, aulas de cómputo, artes plásticas, música y biblioteca con los que cuenta el plantel. La capacidad total de este plantel es de 1,626 estudiantes, inició actividades en el mes de septiembre de 2020 con una matrícula de 720 estudiantes.

- Tláhuac II y Álvaro Obregón III:** durante el segundo semestre de 2019, se iniciaron las mesas de trabajo con las alcaldías Tláhuac y Álvaro Obregón, para el análisis de los predios donde serán construidos los dos nuevos planteles. En el primer semestre de 2020, se elaboraron los anteproyectos arquitectónicos, así como los estudios necesarios para el desarrollo del proyecto ejecutivo, con la intención de garantizar las formalidades normativas de seguridad estructural, protección civil y accesibilidad. Para inicios de 2021 se contará con la asignación de los predios a favor del Instituto. Estos planteles tendrán una capacidad de 1,100 estudiantes. Inicialmente recibirán una población de 380 alumnos cada uno.

De manera simultánea, se trabaja en la actualización de los planes de estudio, la profesionalización y actualización de los docentes de los IEMS, para mejorar su práctica en las aulas; en el mantenimiento y ampliación de la infraestructura, y en el combate a las conductas de riesgo y deserción estudiantil.

**PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PREPARATORIA IZTAPALAPA, DENTRO DEL POLÍGONO DEL CETRAM CONSTITUCIÓN DE 1917, ALCALDÍA DE IZTAPALAPA  
AGOSTO 2019 - JULIO 2020**

OBRA	Presupuesto autorizado (techo) CAP 6 mil	Presupuesto modificado actual CAP 6 mil	1er Trimestre	% Avance físico al 31 de julio de 2020
Preparatoria CETRAM	\$90,000,000	\$90,000,000	42.07%	70.00%

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Obras y Servicios. Dirección General de Construcción de Obras Públicas. Julio 2020.

La consolidación del IEMS incluye la revisión y actualización de los planes de estudio (la última revisión se hizo en el año 2006); el fortalecimiento de la formación docente en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y la creación de un programa de becas para reducir la deserción escolar.

De agosto de 2019 a julio de 2020, se trazó la meta de atender a 5,700 escolares regulares reinscritos en 23 planteles del IEMS, del segundo y hasta el sexto semestre. Se otorgaron 37,187 apoyos económicos mensuales, con un presupuesto ejercido de \$47,903,914.<sup>00</sup>

### **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ROSARIO CASTELLANOS**

El Instituto de Educación Superior “Rosario Castellanos” (IESRC) ofrece un modelo educativo innovador para un número creciente de estudiantes que no consiguen inscribirse en las universidades públicas de la ciudad, bajo el argumento de que no cumplen con los requisitos académicos para continuar con sus estudios. Los llamados “rechazados” de las universidades públicas son una expresión de las limitaciones de nuestro sistema educativo para brindar oportunidades de desarrollo a jóvenes que tienen la motivación para continuar formándose académicamente.

La creación del IESRC responde al compromiso del Gobierno de la ciudad para garantizar el derecho a la educación a nuestra juventud, por medio del pensamiento crítico, el uso del conocimiento para la solución de los problemas de la ciudad y la formación de una ciudadanía proactiva que cuente con una buena formación ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, social y cultural.

El Instituto cuenta con cuatro unidades académicas, ubicadas en las alcaldías de Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc; esta última creada durante el primer semestre de 2020. En todas se ofrece una ingeniería, 14 licenciaturas y dos diplomados.

Para fortalecer la investigación y el desarrollo de la ciencia, en el segundo semestre del 2020, el IESRC inicia los programas de posgrado para ofrecer las maestrías en Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación y Cambio Climático y Biodiversidad, además del Doctorado en Sistemas Educativos Multimodales.

En el primer semestre del 2020, el Instituto contaba con 6,714 estudiantes de licenciatura (3,821 mujeres y 2,893 hombres).

Al cierre de la convocatoria julio 2020-2 para licenciatura, se registraron 9,120 aspirantes, de los cuales, en septiembre iniciarán el curso propedéutico 5,839. Para el nivel de maestría, se registraron 217 aspirantes, de los cuales, ingresarán 100: 50 en la maestría de Cambio Climático y Biodiversidad y 50 en la maestría de Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal.

El modelo instruccional combina la modalidad presencial y a distancia. Incluye un enfoque de educación dual que añade la formación práctica de las y los estudiantes en un ambiente laboral real. Una particularidad de esta oferta educativa es que comparte licenciaturas con dos de las principales universidades e instituciones de educación superior de Ciudad de México: el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

A raíz de la contingencia sanitaria, el IESRC inició una serie de programas para apoyar el estudio a distancia de las y los estudiantes a través del campus virtual del Instituto, que cuenta con 168 nuevas aulas virtuales para cubrir las necesidades académicas, 12 nuevas para instrumentar el Programa Emergente de Asesoría bajo Demanda, y el seguimiento de 119 aulas de las licenciaturas a distancia.

### **UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

Después de décadas de negligencia y falta de inversión en los sistemas de salud, la Universidad de la Salud fue creada en enero 2020 para atender uno de los más graves rezagos en Ciudad de México y en el país.

La Universidad de la Salud fue creada como un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ciudad de México, con autonomía técnica, académica y de gestión.

Con vocación social, esta universidad busca formar profesionales en Medicina general y comunitaria y en Enfermería familiar y comunitaria, capacitados en la prevención y tratamiento oportuno en el primer nivel de atención médica.

En mayo se conformó la primera generación de la Universidad con 1,044 estudiantes: 563 en Medicina y 481 en Enfermería, quienes iniciaron el ciclo escolar 2020-2021 a través de un programa académico en línea que inició en junio de 2020.

La mayoría de los estudiantes inscritos en la universidad reciben una beca del programa “Jóvenes escribiendo el futuro”. En julio se inició la entrega de las tarjetas bancarias a 1,000 estudiantes.

### PILARES

Los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) son parte de nuestro compromiso para garantizar el derecho a la educación de las y los jóvenes que han abandonado sus estudios, y el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, y el deporte. Desde los Pilares se promueve la autonomía económica de las mujeres y se ofrece capacitación a las personas en las artes y oficios de su elección.

A través de los Pilares, las comunidades de toda la ciudad tienen acceso a los servicios que ofrece el Gobierno de la ciudad desde la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de Cultura, Instituto del Deporte, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Pueblos Indígenas, entre otras.

### PILARES EN OPERACIÓN

La meta es tener 300 Pilares funcionando en los primeros años de gobierno. Al finalizar



Planteles Pilares





este año, estarán operando 260, y en los primeros meses de 2021, habrá 40 más.

Todas las actividades que se ofrecen son gratuitas.

### CIBERESCUELAS Y BECAS PARA ESTUDIANTES

El programa de Ciberescuelas en Pilares ofrece una opción, especialmente a las y los jóvenes de entre 15 y 29 años, para iniciar, continuar o concluir sus estudios de primaria, secundaria y bachillerato en programas que ofrecen las instituciones educativas facultadas para su certificación. Quienes asisten a estos programas cuentan con el apoyo de tutores y docentes.

De agosto de 2019 a marzo de 2020, se les brindó atención académica presencial, gratuita y personalizada a 296,537 personas. De abril a julio de 2020, en la modalidad a distancia, se dieron 99,090 atenciones.

Uno de los factores que explican el abandono escolar es la falta de recursos económicos de las familias para la compra de útiles, libros y el pago de pasajes. Por tal motivo, en el segundo semestre de 2019, se estableció el programa “Mi beca para terminar la prepa en Pilares” para las y los jóvenes de entre 15 y 29 años, inscritos en alguna de las Ciberescuelas. De septiembre a diciembre de 2019, se otorgó un apoyo mensual de \$800.<sup>00</sup> a 2,715 estudiantes, para concluir sus estudios de educación media superior.

A partir de febrero de 2020, el programa de becas se hizo extensivo a estudiantes de entre 18 y 29 años de nivel superior. “Beca Pilares” consiste en un apoyo mensual de \$1,200.<sup>00</sup>. Al mes de julio se han entregado 6,204 apoyos económicos: 1,868 a estudiantes de bachillerato y 4,336 a estudiantes de licenciatura.

La oferta educativa en Pilares ha ido creciendo en asociación con instituciones de educación superior. A partir de un convenio de colaboración suscrito con el IPN, en mayo de 2020, dio inicio la licenciatura en contaduría pública, en modalidad a distancia, con una matrícula de 315 estudiantes.

En colaboración con la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, inició el diplomado sobre Tecnologías de la Información y Comunicación, Administración, Contabilidad y Plan de Negocios, diseñado para desarrollar habilidades administrativas en personas jóvenes y adultas. Al primer semestre de 2020, se inscribieron 259 personas.

## EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

El programa Educación para la Autonomía Económica ofrece capacitación y asesoría a personas interesadas en mejorar sus ingresos a través de empleos remunerados, a partir de la formación de cooperativas o emprendiendo un negocio propio. Si bien estos cursos se ofrecen a toda la población interesada, se hace énfasis en la capacitación de mujeres; el objetivo es fortalecer su autonomía económica y facilitar su inserción en el trabajo en igualdad de condiciones que los hombres.

Los programas de capacitación atienden tres áreas específicas: oficios para la producción de bienes y servicios; organización productiva y empleo, y comercialización de productos y prestación de servicios de calidad.

Las técnicas de oficios para la producción de bienes y servicios abarcan una amplia gama de oficios tradicionales como plomería, carpintería, herrería, electrónica, electricidad, serigrafía, gastronomía, panadería y diseño de modas, entre otros.

La formación para la organización productiva y el empleo incluye talleres y asesorías para la creación de cooperativas, micro-negocios y emprendimientos que promueven una mejor incorporación en el campo laboral, productivo y el autoempleo.

La comercialización de productos y prestación de servicios de calidad se dirige a la capacitación para el comercio digital, a mejorar la calidad en la prestación de servicios, desarrollo de estrategias de venta, técnicas de comercialización para mejorar la identidad de marca, empaque y distribución de productos, así como

estrategias para posicionar el producto o servicio en el mercado local y nacional.

De agosto de 2019 a marzo de 2020, en las tres áreas para la autonomía económica, se atendieron 178,774 personas. De abril a julio de 2020, se han atendido 18,942 en línea.

## TALLERES EN PILARES

### Talleres para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos digitales

Los talleres de habilidades digitales tienen como objetivo acercar la ciencia y la tecnología a toda la población, a través del club de ciencia, club de código, robótica, cómputo y edición.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de marzo de 2020, se atendieron de manera presencial 56,333 personas y de abril a julio, a 7,490 en la modalidad a distancia.

### Talleres para el desarrollo personal y comunitario

La oferta educativa y de capacitación en Pilares es muy flexible. El objetivo es responder a las necesidades de las personas y de las comunidades de cada uno de los territorios donde están ubicados.

En el periodo que abarca este informe, se han desarrollado talleres en diversas áreas de interés para la comunidad.

*Talleres de habilidades cognitivas:* contribuyen al desarrollo de procesos mentales como la atención, la memoria y la resolución de problemas. Se desarrollan a través del club de letras y los talleres de ajedrez. De agosto de 2019 a julio de 2020, se atendieron a 19,391 personas de forma presencial, y en línea a 23,457.

*Talleres de habilidades socioemocionales:* orientan a las personas en el planteamiento de un proyecto de vida autónomo, a partir del autoconocimiento, el reconocimiento y manejo de las emociones y el establecimiento de relaciones asertivas. De agosto de 2019 a julio de 2020, se brindaron 83,199 atenciones presenciales y en modalidad a distancia.

*Inclusión educativa intercultural:* de agosto de 2019 a julio de 2020, se atendieron de



Taller para el desarrollo personal PILARES

forma presencial y en línea a 6,006 personas pertenecientes a la población indígena y migrante con talleres de fortalecimiento de la identidad cultural.

*Cultura de la inclusión:* promueve el ejercicio de los derechos de las personas con alguna discapacidad o pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQA. De agosto de 2019 a marzo de 2020, se atendieron 6,732 personas de forma presencial y 1,632 en la modalidad a distancia, de abril a julio de 2020.

*Cultura de paz:* se realizaron actividades lúdicas para la sensibilización, identificación y prevención de diversos tipos de violencia. De agosto de 2019 a julio de 2020, se atendieron de forma presencial y en modalidad a distancia a 9,308 personas.

*Sustentabilidad para todos:* es un curso en línea para las personas facilitadoras de servicios de los Pilares y el personal docente de los niveles medio superior y superior, diseñado por el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, A. C. Tiene el objetivo de capacitar al personal

de Pilares para que, a través de sus actividades, ayuden a promover la construcción de una economía sólida, un planeta saludable y un mundo justo para todos. Al 31 de julio, se han llevado a cabo dos ediciones del curso en línea con una participación de 607 personas. *Jardines para la vida:* diseñado para capacitar principalmente a mujeres en jardinería, con especialidad en polinización, que incluya la instalación de un jardín polinizador en cada curso. Durante el periodo que abarca este informe, han participado más de 400 mujeres.

En suma, del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, en 115 Ciberescuelas han sido beneficiadas 606,846 personas, de forma presencial y en línea. Adicionalmente, en las áreas para la autonomía económica, fueron atendidas 178,774 personas.

En los Pilares se ofrecen también actividades deportivas, de activación física y culturales con un enfoque que busca profundizar los lazos comunitarios. Se da cuenta de estas actividades en los apartados correspondientes de este mismo informe de gobierno.



## DERECHO A LA SALUD

**LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR** la Covid-19 puso en evidencia la importancia de contar con sistema de salud de calidad que dé cobertura universal y gratuita a las personas que habitan en el territorio y garantizar así este derecho.

En los primeros años de gobierno, con el objetivo de mejorar la atención a la población que no es derechohabiente de otros servicios médicos, se impulsó la construcción y rehabilitación de dos hospitales generales, la expansión y mejora de los centros de salud y la garantía de medicamentos gratuitos.

### MEDICAMENTOS GRATUITOS Y AMPLIACIÓN Y MEJORA EN LOS CENTROS DE SALUD

Desde el gobierno de la ciudad, estamos garantizando el derecho de la población sin seguridad social laboral a recibir atención médica y medicamentos gratuitos. Nos planteamos una atención médica fundada en estándares de calidad para que sea oportuna, continua, con trato digno, con perspectiva de género e intercultural.

Como parte de las acciones para ejercer el derecho al acceso gratuito a los servicios de salud de la población sin seguridad social, se realizaron 68,048 registros de afiliación familiar al esquema de gratuidad, a través de las unidades ambulatorias. Para aquellos usuarios que requirieron asistencia en el segundo y tercer niveles de atención, se realizaron 115,033 trámites de referencia para asegurar la continuidad de su atención médica y la resolución de los problemas de salud de atención especializada.

Al 31 de julio de 2020, están afiliadas 4,171,062 personas al programa de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos, con lo que se logró una cobertura total de las personas sin seguridad social en la ciudad.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, las unidades médicas del Gobierno de Ciudad de México asistieron a 11,037,000 personas, entre las que destacan 2,565,000 consultas médicas: 1,787,000 de consulta general; 435,000 de especialidad; 250,000 odontológicas y 91,000 de salud mental. Se atendieron 481,000 urgencias, 87,000 egresos hospitalarios, 49,000 intervenciones quirúrgicas y 26,000 nacimientos.

Para el apoyo al diagnóstico de enfermedades, se realizaron 5,567,000 estudios de laboratorio y 723,000 de gabinete; de los que destacan 477,663 rayos X, 88,802 ultrasonidos, 30,269 tomografías axial computarizadas, 34,899 electrocardiogramas y



Entrega de apoyo económico y médico Covid-19

81,192 mastografías; además, se realizaron 1,612,000 acciones de prevención.

A mediados de febrero de 2020, se confirmó un caso de sarampión importado que provocó un brote epidémico en la ciudad, con un total de 143 casos confirmados. Las acciones de salud pública llevadas a cabo por el personal de las jurisdicciones sanitarias consiguieron controlar este brote y, a la fecha, llevamos 42 días sin evidencias de la transmisión viral.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la salud, hemos hecho un esfuerzo importante para ampliar la oferta de servicios de salud. En el nivel de atención primaria se cuenta con 374 unidades: 206 centros de

salud; 18 clínicas especializadas; 71 unidades en agencias del ministerio público; 10 caravanas de la salud; 16 unidades de salud de detección oportuna de enfermedades (medibuses); 31 unidades de especialidades médicas en adicciones (UNEME-CAPA); siete UNEME de enfermedades crónicas; una UNEME-CAPASITS (centro ambulatorio para la prevención y atención del Sida e infecciones de transmisión sexual<sup>4</sup>); cinco comunidades para adolescentes en conflicto con la Ley; siete unidades médicas en reclusorios y dos unidades

4 Centro ambulatorio para la prevención y atención del sida e infecciones de transmisión sexual

médicas de atención a población en situación de calle. Para facilitar el acceso de la población a la atención médica, 200 centros de salud ampliaron su horario para funcionar también sábados, domingos y días festivos.

Los centros de salud se clasifican en las categorías TI, TII y TIII. Los TI son pequeñas unidades que cuentan con un médico, una enfermera y un promotor de salud. Con el objetivo de mejorar la oferta de servicios a partir de la ampliación de la infraestructura física y el equipamiento de los TI para escaarlos a centros de salud TII, entre agosto de 2019 y julio de 2020, se concluyeron las obras de ampliación en ocho centros: Bekal, Corpus Christy, Ejidos de Santa Úrsula, Herón Proal, La Cascada, San Luis Tlaxialtemalco, Santiago Ahuizotla y Topilejo.

La inversión ascendió a \$70 millones, en beneficio de 161,000 personas sin seguridad social en seis alcaldías.

### HOSPITAL DE TOPILEJO

Se inició la construcción y remodelación de dos hospitales materno-infantiles para transformarlos en hospitales generales.

La mayoría de los hospitales pediátricos y materno-infantiles que pertenecen al Gobierno de Ciudad de México se construyeron en las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo pasado y han excedido su vida útil. Tanto su infraestructura física como sus sistemas de apoyo y servicios han quedado rezagados y no responden al nuevo perfil de salud-enfermedad de su población de referencia.

Los trabajos de construcción del Hospital General de Topilejo iniciaron en el segundo semestre de 2019. En ese periodo se concluyeron todos los trámites, permisos y autorizaciones de las instancias de los Gobiernos federal y local, así como la demolición del antiguo hospital materno-infantil y el inicio de obra. A la fecha, hay un avance de 89% y se tiene contemplado concluirlo en octubre del presente año.

Esta unidad médica de 60 camas incluirá las cuatro especialidades básicas: medicina interna, ginecología y obstetricia, cirugía general y pediatría, además de una unidad de cuidados intensivos neonatales, terapia intensiva de adultos, atención de urgencias, consulta externa y servicios auxiliares de diagnóstico. Dicho proyecto beneficiará a poco más de 80,000 personas sin seguridad social de la alcaldía Tlalpan y parte de las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta. La inversión será de \$450 millones para llevar a cabo su construcción y \$150 millones para equipamiento.

### HOSPITAL DE CUAJIMALPA

El 29 de enero de 2015 una fuga de gas generó una explosión que provocó el derrumbe de una sección del Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, que lo dejó inhabilitado para la prestación de servicios y dejó sin atención médica a los habitantes de la zona Contadero y al resto de la población de la alcaldía. Una serie de amparos promovidos por intereses ajenos al derecho a la salud y al bien público había impedido que se iniciaran las obras de construcción.

En los últimos meses, se ha avanzado en la mayor parte de los trámites, permisos y autorizaciones para la construcción del Hospital de Cuajimalpa.

Este hospital va a incluir cuatro especialidades básicas: cirugía general, medicina interna, ginecología y obstetricia y pediatría; contará con 60 camas de hospital, consulta externa, servicios auxiliares de diagnóstico, servicio de urgencias y terapia intensiva de adultos, entre otras. El proyecto beneficiará a cerca de 70,000 personas de la alcaldía Cuajimalpa con una inversión de \$600 millones para llevar a cabo la construcción y equipamiento de este nuevo hospital general.



INDEPORTE



# DEPORTE COMUNITARIO PONTE PILA

**PROMOVER EL DEPORTE Y LA ACTIVACIÓN** física es parte de nuestro compromiso para garantizar la salud de las personas. Las oportunidades para hacer deporte en la ciudad no están equitativamente distribuidas en el territorio. La falta de parques y áreas verdes en muchas de las colonias con más altos índices de marginación, aunado a la falta de tutores y activadores físicos que fomenten y guíen su práctica han privado a millones de personas de este derecho.

Para promover el deporte como actividad física recreativa, se impulsan acciones, competencias y equipos deportivos en espacios públicos y en las instalaciones deportivas existentes en colonias, barrios, pueblos, unidades habitacionales y en las instalaciones de los Pílares.

Ponte Pila es un programa social que por primera vez brinda a la población de Ciudad de México la oportunidad de la activación física gratuita, y de participar en una actividad en la que todas y todos se sientan parte de un espacio de socialización. El programa contribuye al desarrollo de las personas y afianza los valores positivos para la cohesión social generando oportunidades para el esparcimiento y la salud.

A un año de su puesta en marcha, Ponte Pila se ha posicionado como un programa insignia para promover la práctica del deporte. No se tiene constancia, a nivel nacional o internacional, de la existencia de un programa de activación física comunitaria que cuente con los recursos, la estructura y el alcance de esta iniciativa.

En el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2019 se otorgaron gratuitamente 254,000 servicios de activación física, a través de 1,901 promotores, en beneficio de 1,050,000 personas.

## OLIMPIADA COMUNITARIA

En agosto de 2019, se convocó a todos los habitantes de las 16 alcaldías con 7 años o más de edad, a la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México, un evento deportivo que se realizará anualmente.

De agosto de 2019 a marzo de 2020, participaron 15,769 personas: 4,678 mujeres y 11,091 hombres, en 12 disciplinas deportivas. Las alcaldías con mayor participación fueron Iztapalapa, con 2,917 atletas; Gustavo A. Madero, con 1,414, y Tlalpan, con 1,141. La alcaldía de Iztapalapa tuvo la mayor representación femenina, con 975 personas.



Programa Ponte Pila

Durante el primer trimestre de 2020, se llevó a cabo la fase final de esta Olimpiada en los centros deportivos más emblemáticos de la ciudad, para reconocer la importancia que tiene la práctica del deporte comunitario y garantizar el acceso incluyente a las mejores instalaciones deportivas de la entidad.

La final de voleibol y baloncesto se realizó en el Palacio de los Deportes; la final de softbol

y béisbol, en el Estadio Alfredo Harp Helú; la de futbol, en el estadio olímpico de Ciudad Universitaria; la de Taekwondo, en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, y la de ciclismo, en Paseo de la Reforma.

## DERECHO A LA VIVIENDA

**NOS COMPROMETIMOS A GARANTIZAR EL** derecho a una vivienda digna para todas las personas que habían sufrido daños en su patrimonio a causa del sismo del 2017. Nos comprometimos, también, a ampliar la oferta de vivienda para familias de bajos ingresos que, por años, han sido forzadas a vivir en la periferia por los altos costos en las zonas céntricas de la ciudad.

En los dos primeros años de gobierno, podemos reportar un gran avance en estos dos compromisos.

### PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN

Al inicio de esta administración, el 5 de diciembre de 2018, los trabajos de reconstrucción del sismo del 19 de septiembre de 2017 no habían iniciado. En un año y nueve meses de trabajo, la Comisión para la Reconstrucción ha logrado la entrega de 6,168 hogares reconstruidos, con el regreso a casa de 22,821 personas que ya cuentan con una vivienda digna, segura y habitable. Los trabajos continuarán hasta que la última persona afectada por el sismo retorne a su hogar.

En esta tarea, hemos realizado labores de demolición de viviendas y edificios que tenían daños estructurales y representaban un peligro para la comunidad. Las Mesas Técnicas y los Comités organizados para este fin continúan trabajando para garantizar la certidumbre legal, la transparencia y las condiciones geo-estructurales de los espacios de reconstrucción.

El Instituto para la Seguridad de las Construcciones ha dictaminado las viviendas y edificios con Alto Riesgo de Colapso, que representan un peligro para la comunidad y zonas aledañas, y se ha procedido a su demolición. Existe un avance de 89 edificios demolidos, nueve en obra y tres por comenzar, y se han derruido 1,182 viviendas unifamiliares.

Las Mesas Técnicas y los Comités de Grietas y Transparencia, entre otros, han sido clave para resolver la regularización de escrituras, mitigación de grietas, innovaciones y mejoras a los proyectos, así como el acceso a la información para las personas damnificadas y población en general.

Con el fin de brindar certeza en las obras de reconstrucción y rehabilitación, el ISC ha realizado 3,620 dictámenes. El trabajo en



Edificio reforzado como parte del programa de reconstrucción

campo que han hecho los binomios (Director Responsable de Obra y un Ingeniero), ha conducido a 8,408 revisiones geo-estructurales en viviendas donde existe un riesgo de suelo/grietas. Gracias a esta labor, se descartan riesgos y se dan soluciones técnicas para los problemas que afectan el inmueble, a fin de que las personas puedan regresar a sus hogares o, bien, se les notifique a través de un dictamen si es necesario reubicarlos.

Como resultado de los dictámenes, se tiene considerada la reubicación de 433 familias. El Comité Técnico del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de Ciudad de México ha aprobado la compraventa del terreno que albergará las nuevas viviendas, y ya se cuenta con el proyecto, el cual será desarrollado por el Instituto de Vivienda (INVI). A las familias beneficiadas se les entregará el inmueble o, en caso de que lo prefieran, la cantidad de \$520,000.<sup>00</sup> para que procedan a su construcción.

Es importante destacar que el abordaje para la resolución de los problemas de las grietas de la ciudad ha sido muy significativo y ha marcado un partaguas. Nunca se había

dado una coordinación entre el Instituto de Ingeniería de la UNAM, alcaldías, colegios profesionales, geotecnistas y gobierno para solucionar el grave problema de las grietas preexistentes en las zonas afectadas de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

Gracias a un convenio firmado con el Colegio de Notarios, hemos logrado que se regularicen las propiedades de las personas damnificadas, e iniciado las carpetas de expropiación de predios para lograr su intervención. A la fecha se han realizado asambleas para la de extinción del Régimen de Propiedad en Condominio, procedimiento necesario para el inicio de la reconstrucción de inmuebles multifamiliares.

En viviendas unifamiliares, de las 7,469 casas censadas, hay un avance de 5,598 viviendas unifamiliares entregadas y/o intervenidas, el resto se entregará en el último trimestre del año.

En el transcurso del 2019, solicitaron su incorporación al programa de reconstrucción **9,954** familias más. Actualmente se lleva a cabo la dictaminación de los daños en las viviendas de las nuevas familias soli-

citantes. Los resultados del dictamen indicarán su atención en 2021, ya sea a través de la Comisión para la Reconstrucción o del INVI. A la fecha, se han comprometido \$1,193,659,200.<sup>00</sup> con la participación de 271 empresas constructoras y supervisoras.

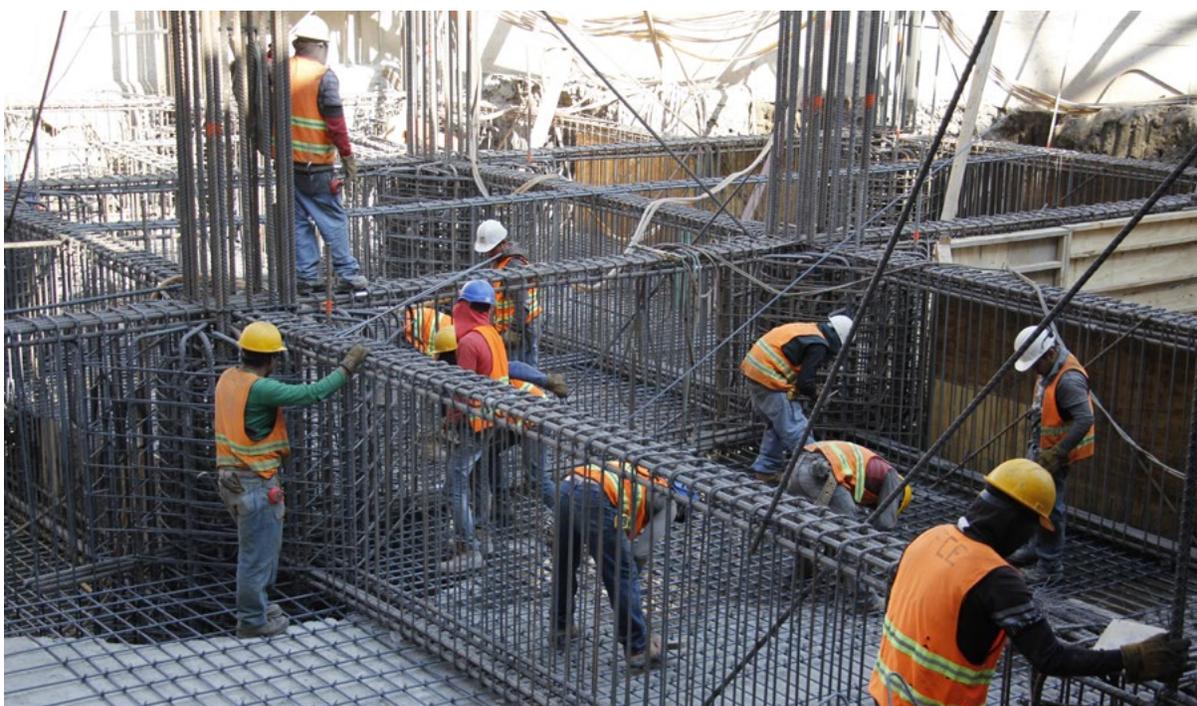
Para apoyar a las personas afectadas por el sismo de septiembre de 2017, el 10 de junio de 2019 se realizaron modificaciones al Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México para poder comercializar viviendas en inmuebles redensificados. La generación de hasta 35% de vivienda adicional en los predios donde se realizará la reconstrucción permitirá financiar los proyectos en proceso. Con ello será posible dotar de un hogar digno a las familias damnificadas por el sismo en el menor plazo posible.

El objetivo del proyecto es el desarrollo de 860 viviendas adicionales en los 93 inmuebles afectados. Se estima un beneficio para 3,000 personas con un ingreso estimado de \$4,900 millones, lo que permitirá el financiamiento total de la reconstrucción.

En el caso de la vivienda multifamiliar, hemos logrado la rehabilitación y/o reconstrucción de 82 edificios de los 378 edificios registrados para ser intervenidos, con la participación de 120 empresas proyectistas, constructoras y supervisoras. De los 296 restantes, 148 se encuentran en proceso de obra; 47 iniciarán en el último trimestre de este año, y 101 iniciarán en los primeros meses de 2021 para ser entregados en 2022. Se ha comprometido para este fin un presupuesto de \$2,384,915,350.<sup>00</sup>

Los trabajos de reconstrucción no se limitan a las viviendas; estamos en proceso de obra en mercados públicos, escuelas y monumentos históricos.

En este proceso resulta fundamental la Reconstrucción del Patrimonio Cultural de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. A través del Comité Técnico del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral se comprometieron \$133,441,201.<sup>00</sup> para proyectos, obras y supervisión de 21 templos y parroquias de ocho alcaldías de la ciudad.



Proceso de reconstrucción

La reconstrucción de las escuelas afectadas por el sismo del 19 de septiembre ha estado a cargo del Gobierno federal en coordinación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ciudad de México. A la fecha, se han concluido los procesos de reconstrucción, rehabilitación y/o reforzamiento de 118 escuelas y restan cuatro por terminar.

El sábado 25 de julio del presente año, se llevó a cabo la reinauguración del mercado San Juan Curiosidades en la alcaldía Cuauhtémoc, cuya inversión para la remodelación y reestructuración total fue de \$38,849,153.<sup>00</sup>

Con apoyo de la Fundación Carlos Slim, y en coordinación con la Comisión para la Reconstrucción, se reconstruyó el mercado de San Gregorio Atlapulco, en la alcaldía Xochimilco, en beneficio de 153 locatarios.

Ciudad perdida de Tacubaya, colonia Atlampa y Centro Histórico

Garantizar el derecho a una vivienda digna para quienes viven y trabajan en la ciudad requiere un cambio de visión respecto a los objetivos de desarrollo, una visión que deje de privilegiar la ganancia privada, como venía ocurriendo en las administraciones anteriores, y ponga a la población en el centro de las acciones de gobierno.

El Programa de Gobierno 2019-2024 propone la rehabilitación y construcción de 100,000 viviendas sociales. En estas acciones se encuentran incluidas la mejora de vivienda existente y la construcción de vivienda en conjunto (condominios), dando siempre prioridad a los hogares en condiciones de pobreza, vulnerables o en situación de riesgo.

Para hacer realidad el derecho a la vivienda digna en la ciudad, se incluyen acciones en tres áreas estratégicas de intervención: el Centro Histórico, la ciudad perdida de Tacubaya y la colonia Atlampa.

El Programa de Rescate Urbano de la Ciudad Perdida de Tacubaya es un proyecto integral de construcción de vivienda asequible, que incluye obras para mejorar la infraes-

tructura, movilidad y espacio público para la recuperación de la zona en su conjunto.

Entre agosto y diciembre de 2019, se desarrolló el proyecto ejecutivo para la construcción de 175 viviendas en 16 edificios, con cinco y seis niveles, que sustituirán a la ciudad perdida, en un área de 5,830 m<sup>2</sup>. En esta edificación se prevé invertir \$133 millones, de los que ya se han ejercido 23,667,977.<sup>00</sup>

El Programa Especial de Reordenamiento Urbano en Atlampa busca garantizar el derecho a una vivienda digna para los habitantes de estos campamentos, por medio de la construcción de 250 viviendas para igual número de familias.

En 2019, Petróleos Mexicanos le donó al Gobierno de la ciudad el predio ubicado en Fresno 409, que será destinado a la construcción de viviendas. Junto con la conclusión de los trámites de donación y la elaboración del proyecto arquitectónico, se trabaja en el desarrollo de un Plan Maestro de Manejo para la Colonia y la actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Atlampa, que incluye la regeneración urbana y la construcción de vivienda incluyente.

Está en proyecto la construcción de 45 hogares en Manuel González núm. 556, con una superficie de 842 m<sup>2</sup>, en donde se prevé invertir \$26.3 millones. Asimismo, se tiene contemplada la construcción de 25 más, en Manuel González núm. 558, con 446 m<sup>2</sup>, cuya inversión ascenderá a \$14.7 millones.

## PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA INCLUYENTE

Estamos introduciendo modelos innovadores para ampliar la oferta de vivienda incluyente para las familias de bajos ingresos que, por muchos años, no han tenido acceso a una vivienda digna.

El Programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente da incentivos para que inversionistas privados construyan vivienda social, respetando los usos de suelo de la normatividad vigente y respondiendo a los parámetros de vivienda digna.



Render de vivienda del corredor Reforma Norte

El 4 de noviembre de 2019, se publicó el Acuerdo por el que se Aprueba el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024 para la Ciudad de México, cuyo objetivo es promover la construcción en 12 corredores y zonas urbanas, que incluyan hogares para familias de menores ingresos.

El compromiso que asumen los desarrolladores privados y sociales es ofrecer, por lo menos, 30% de viviendas incluyentes a un valor mucho menor al de mercado abierto, y garantizarles la opción de compra a los inquilinos que actualmente habitan en esos inmuebles.

Los 12 corredores son:

1. Centro Histórico
2. Corredor Eje Central
3. Corredor San Antonio Abad (Pino Suárez-Tlalpan)
4. Corredor Hidalgo-México Tacuba

5. Corredor Ferrocarriles Nacionales-Xochimanca
6. Corredor Reforma Norte
7. Corredor Chapultepec
8. Corredor Insurgentes Norte
9. Atlapa
10. Vallejo I
11. SAC Tacubaya
12. Zona Rosa

A cinco meses de la puesta en marcha del Programa, se han registrado un total de 15 promoventes interesados en producir proyectos que integran vivienda incluyente, y se han revisado 15 predios con una oferta total de 2,060 viviendas que incluye, también vivienda para trabajadores. A su vez, estos proyectos ofrecen 620 viviendas incluyentes desde tipo estudio hasta tres recámaras, con precios que oscilan entre los \$524,600.<sup>00</sup> hasta \$1.1 millones.

## VIVIENDA SOCIAL

Entre agosto de 2019 y julio de 2020, se financiaron 15,787 acciones de vivienda: 6,440 a través del Programa de Vivienda en Conjunto, en beneficio de cerca de 18,397 habitantes, con una inversión de \$1,651,428,415.<sup>00</sup>. A través del Programa de Mejoramiento de Vivienda se han beneficiado 25,785 habitantes, con una inversión de \$674,898,952.<sup>00</sup>. A continuación, se detallan las particularidades de estas acciones.

- Créditos autorizados: se asignaron 2,530 créditos con tasa cero de interés para la adquisición de vivienda nueva, en favor de personas con ingresos individuales de hasta cinco salarios mínimos o ingresos familiares de hasta ocho. De los créditos otorgados, 593 corresponden a familias de grupos indígenas residentes en la ciudad.
  - Apoyo para pago de rentas: en apoyo a personas reubicadas, debido a que sus viviendas se encontraban en situación de riesgo estructural, hidrometeorológico, geológico o fisicoquímico. Entre agosto de 2019 y julio de 2020, se brindó ayuda para el pago de renta por un monto de \$1,500.00 a \$4,000.00 mensuales, a 1,870 familias.
  - Ayuda para el acceso a mecanismos de sustentabilidad: entre agosto de 2019 y julio de 2020, se apoyó a 1,011 familias que adoptaron ecotecnias en sus viviendas para el ahorro de agua, energía o para la instalación de calentadores solares. Estos esquemas de sustentabilidad se alinean con los objetivos señalados en el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
  - Ayuda de beneficio social para familias con baja capacidad de pago: en apoyo a familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos, entre agosto de 2019 y julio de 2020, se apoyaron 1,029 familias para su
- incorporación en el Programa Vivienda en Conjunto.
- Obra Terminada con Esquemas de Sustentabilidad: Entre agosto de 2019 y julio de 2020, se concluyó la edificación de 2,998 viviendas con características sustentables (incluye 78 locales comerciales), ubicadas en 26 predios de ocho alcaldías de la entidad. Se calcula que estas obras contribuyen a reducir la emisión de 3,122,000 kg de dióxido de carbono por año.
  - Viviendas Entregadas: durante el periodo reportado se entregaron 1,793 viviendas, localizadas en nueve alcaldías, en beneficio de más de 6,000 habitantes en condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, se entregaron 302 viviendas a familias de comunidades indígenas.
  - Vivienda en Proceso: se continúa actualmente la edificación de 8,893 viviendas y 148 locales comerciales ubicados en 183 predios de 15 alcaldías, que beneficiarán a 30,739 habitantes de la ciudad.
  - Mejoramiento y Rehabilitación de Vivienda: en el marco de este programa, durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se otorgó financiamiento a 5,496 personas con ingreso individual de hasta cinco veces el salario mínimo diario o con ingreso familiar de hasta ocho, para el mejoramiento o la rehabilitación del mismo número de viviendas.
  - Vivienda Nueva Progresiva: con la finalidad de edificar vivienda nueva progresiva en lote familiar, en segundo o tercer piso, o sustituir las que están en estado de precariedad o en situación de riesgo para la vida de sus habitantes, se otorgó financiamiento a 2,088 personas o familias, en beneficio de alrededor de 7,000 habitantes.



Vivienda social

A close-up, rear view of a person wearing a high-visibility green safety vest. The vest features a reflective white patch on the upper back with the text "Red de Mujeres por la Igualdad" printed in green. The person has dark hair with pink highlights and is wearing large, ornate earrings. The background is a bright, slightly blurred outdoor setting.

**Red de Mujeres  
por la Igualdad**

# PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

**DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2019 LAS** colectivas y organizaciones feministas manifestaron su reclamo sobre los actos de violencia contra las mujeres, exigiendo su erradicación en todas sus modalidades y reivindicando su derecho a una vida libre de violencia.

En respuesta a sus peticiones se realizaron dos mesas de diálogo con mujeres feministas y la Jefa de Gobierno de Ciudad de México, mismas que detonaron sesiones de consulta, participación y retroalimentación con la entonces Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de las Mujeres y otras dependencias del Gobierno de la ciudad en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia.

El 28 de agosto el Gobierno de Ciudad de México presentó el Plan de Acciones Inmediatas de Atención a la Violencia Contra las Mujeres, en cuya instrumentación participaron diversas dependencias de la administración pública local. Con esto se responde a las diversas demandas expresadas en las mesas de diálogo, para generar una agenda integral que garantice una vida libre de violencia para todas las niñas y mujeres. El com-

promiso del Gobierno de la ciudad se expresa en una serie de acciones realizadas en el periodo de este informe de gobierno:

- Creación de las 27 Lunas, Unidades de atención y prevención de la violencia de género.
- Implementación del seguro para el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres en situación de violencia de género.
- Fortalecimiento de los Módulos Viaja Segura.
- Fortalecimiento de la Línea Mujeres.
- Implementación de la Red de Mujeres por la Igualdad y la no violencia.
- Implementación de la Red de jóvenes por la paz y la no violencia.
- Impulso de la estrategia de prevención del embarazo en adolescentes.

## LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN LUNAS

Las Lunas son espacios de atención integral para las mujeres. En este momento, se cuenta con 27 en las 16 alcaldías, donde se brinda atención psicológica y legal a las mujeres que lo solicitan. Se busca generar procesos

de reflexión y empoderamiento de las mujeres, adolescentes y niñas para superar las barreras que les impiden tomar decisiones para salir de situaciones de violencia y mejorar sus vidas y las de sus hijos e hijas.

Del 1 de agosto del 2019 al 31 de julio de 2020, se atendieron a 71,036 personas (69,559 mujeres y 1,477 hombres) y se brindaron 83,399 servicios entre atención inicial, asesoría jurídica y atención psicológica.

### Apoyo a mujeres en situación de violencia de género

Con este programa se ofrecen recursos para las mujeres que se encuentran en alto grado de riesgo de violencia. El objetivo es ayudarlas para que inicien un proceso de autonomía económica y familiar.

Durante 2019, a las mujeres en alto riesgo de violencia se les otorgó un apoyo mensual de \$1,500.<sup>00</sup> más el pago de un seguro de vida —aplicable en muerte accidental o pérdidas orgánicas— durante seis meses. De enero a diciembre del 2019, se incorporaron 2,195

beneficiarias al programa, de las cuales, 2,096 terminaron sus procesos psicológicos.

A partir de la evaluación del programa, en enero de 2020, se incrementó el apoyo para que las mujeres en alto riesgo de violencia —riesgo feminicida o violencia recurrente— se alejen del agresor. El apoyo mensual es de \$3,690.<sup>00</sup>, equivalente a un salario mínimo.

De manera complementaria, se da acompañamiento a estas mujeres por medio de terapia psicológica, asesoría jurídica y trabajo social. Este proceso de acompañamiento promueve la elaboración de un plan de vida personal que les posibilite obtener su autonomía física y económica.

Con un presupuesto de \$6,514,796.<sup>00</sup> entre enero y abril del año en curso, se apoyaron 875 mujeres.

### LÍNEA MUJERES

La Línea Mujeres fue establecida para proporcionar un primer contacto de orientación, intervención y respuesta inmediata para la



Red de mujeres por la igualdad

prevención y atención de violencia contra las mujeres. Funciona las 24 horas del día, los siete días de la semana, y ofrece información y orientación a las mujeres que lo solicitan. En caso necesario, a través de la línea telefónica, se brinda asesoría jurídica y psicológica inmediata; se establece, además, el contacto referencial a las distintas áreas de Gobierno de la entidad.

De agosto de 2019 a julio de 2020, se atendieron a 22,782 personas (13,502 mujeres y 9,280 hombres), a quienes se les brindaron 22,154 servicios especializados entre atención psicológica y jurídica.

### RED DE MUJERES POR LA IGUALDAD Y LA NO VIOLENCIA

La Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia es una estrategia de trabajo territorial implementada en 2019, con el objetivo de promover procesos organizativos y participativos de mujeres en la modalidad de multiplicadoras. La red la integraron 212 coordinadoras zonales y 2,596 mujeres impulsoras que habitan en las 16 alcaldías, quienes fueron acompañadas por 43 profesionales en la promoción del ejercicio y exigibilidad de los derechos de las mujeres.

De enero a diciembre de 2019, la Red realizó 6,672 acciones, impactando a 280,817 personas (271,483 mujeres y 9,334 hombres).

### RED DE JÓVENES POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA

La desigualdad, el acoso, la violencia y discriminación que viven cotidianamente las mujeres en todos los ámbitos es producto del modelo de masculinidad hegemónica, que se manifiesta en el plano familiar, en las relaciones interpersonales y el ámbito comunitario. Para lograr un cambio profundo es imprescindible incidir en la reelaboración de masculinidades basadas en el respeto a los derechos humanos.

Para facilitar procesos organizativos para que hombres y mujeres jóvenes se involucren

en la construcción de la igualdad de género y una cultura del buen trato, se creó la Red de Jóvenes por la Paz y la No Violencia. La reflexión conjunta de las y los jóvenes acerca de roles hegemónicos, masculinos y femeninos, se fomenta por medio de actividades de capacitación y sensibilización. Del 1 de agosto de 2019 al 31 de marzo del 2020, se llevaron a cabo diversas acciones en las que participaron 55,795 personas jóvenes (30,301 mujeres y 25,494 hombres).

### EL GRUPO DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE CIUDAD DE MÉXICO

Este grupo tiene el objetivo de reducir el número de embarazos en adolescentes por medio de la promoción de actividades culturales, programas de difusión y espacios de discusión que informan y sensibilizan a la población.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de mayo del 2020, 38,560 personas participaron en las actividades organizadas en las 16 alcaldías. Con asistencia de 22,069 mujeres y 16,491 hombres, se realizaron 314 cine debates, 84 brigadas de difusión, 77 mesas informativas, 299 pláticas, 29 jornadas y tres talleres.

### ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, 78.6% de las mujeres que han vivido violencia de diversos tipos no presenta su denuncia ante las autoridades por miedo a las represalias.

Un obstáculo adicional que encuentran cuando buscan acceso a la justicia es la violencia institucional que se expresa en la actitud de personas funcionarias públicas que cuestionan la veracidad de la exposición de hechos o les restan importancia a las denuncias.

El Gobierno de la ciudad desarrolla una estrategia integral para agilizar la procura-

ción de justicia de mujeres y niñas víctimas de violencia de género. La estrategia consta de tres programas:

- Abogadas de las mujeres en Agencias del Ministerio Público.
- Trámite de medidas de protección de emergencia para mujeres y niñas víctimas de violencia de género.
- Espacios de Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema.

### Abogadas de las Mujeres en las agencias del Ministerio Público

Una de las primeras acciones del Gobierno de la ciudad fue crear una Red de Abogadas de las Mujeres con el propósito de orientar y acompañar a las mujeres que acuden a presentar una denuncia por violencia de género. Su presencia en los Ministerios Públicos garantiza la adecuada asesoría y apoyo legal a la denuncia de violencia sexual y familiar.

Las abogadas proporcionan información sobre sus derechos y las asesoran en sus alternativas jurídicas; están presentes en 71 agencias desconcentradas y ocho agencias especializadas del Ministerio Público de 8:00 a 21:00 horas los 365 días del año; además, proporcionan atención telefónica nocturna a partir de las 20:00 horas hasta las 9:00 horas del día siguiente.

A partir de la emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, el 23 de marzo 2020 se modificó el servicio para garantizar atención continua a mujeres en situación de violencia:

- Las abogadas de las mujeres atienden de manera presencial, conforme al protocolo de sana distancia y medidas higiénicas, en 16 fiscalías desconcentradas de Investigación con sede en alcaldías y en cinco fiscalías especializadas (tres para la Atención de Delitos Sexuales, Procesos en Juzgados Familiares y para la Atención



Abogadas de las mujeres

de personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar), en un horario de 8:00 a 21:00 horas.

- Atención telefónica todos los días de la semana, en horario nocturno, a través de línea mujeres 55-5658-1111, opción 3, en un horario de 20:00 a 9:00 horas.

Del 1 de agosto al 31 de julio 2020, se atendieron 49,954 mujeres víctimas de violencia de género. Con la orientación jurídica, se iniciaron 12,045 carpetas de investigación, de las cuales, en 7,736 casos, se realizó la representación legal ante el Ministerio Público para el inicio de las carpetas de investigación.



### **Protección de emergencia para mujeres y niñas víctimas de violencia de género**

Las medidas de protección están vinculadas al sistema de procuración y administración de justicia. Para hacerlo efectivo, se creó un grupo especializado de abogadas de las mujeres que atiende exclusivamente las medidas de protección. Su función es orientar, acompañar y realizar la representación jurídica y los trámites necesarios ante las autoridades judiciales competentes. Solicitan órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas de violencia de género, cuya seguridad física o psíquica se encuentre en riesgo.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se atendieron 845 mujeres, mediante asesoría y orientación jurídica. A 192 de ellas, se les tramitó la solicitud de medidas de protección de emergencia, de las cuales, se concedieron 191.

A fin de dar continuidad a este servicio durante la emergencia sanitaria, partir del mes de mayo de 2020, las medidas de protección de emergencia se tramitan a través de medios electrónicos.

### **Espacios de Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema**

La violencia extrema contra las mujeres, niñas y niños, que pueden llevar a la muerte, obliga al Gobierno a brindar todas las medidas necesarias para su protección, por tal motivo, se cuenta con espacios de refugio para proporcionar seguridad inmediata a las mujeres en riesgo alto de violencia.

La Casa de Emergencia y el Refugio, son espacios seguros, temporales, confidenciales y gratuitos que ofrecen servicios especializados con atención integral y multidisciplinaria para dar apoyo emocional a las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos. Con el fin de apoyar su reincorporación a una vida digna y sin violencia, la Casa de Emergencia y el Refugio proporcionan servicios y actividades que favorecen la autonomía física y económica de las mujeres alojadas. Estos espacios funcionan las 24 horas del día y los 365 días del año.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se atendieron 621 personas (286 mujeres, 179 niñas y 156 niños). Durante este periodo se ofrecieron 35,158 servicios distribuidos de la siguiente manera: 9,300 de trabajo social, 2,853 de psicología, 9,880 de medicina, 80 de psiquiatría, 1,814 jurídicos, 1,782 de psicología infantil, 3319 de nutrición y 6,130 de ludoteca.

La atención en los espacios de refugio no ha cesado durante el periodo de confinamiento: desde el inicio de la contingen-

cia sanitaria por la Covid-19, los espacios de refugio han brindado atención las 24 horas del día, con las medidas sanitarias correspondientes.

### **Red de Información de Violencia contra las Mujeres**

Las políticas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y niñas requieren de información precisa y confiable para la toma de decisiones. Históricamente, hemos padecido de la insuficiencia de estadísticas con perspectiva de género. La recolección de datos es dispersa, heterogénea y tiene vacíos sobre dónde, quién y qué tipos de violencia se cometen contra mujeres y niñas en la entidad.

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece la creación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres, bajo la coordinación de la Secretaría de las Mujeres.

Un punto de partida para hacer efectiva la Ley es el levantamiento de la Cédula de Registro Única (CRU). Este expediente único permite identificar el nivel de riesgo que viven las mujeres y canalizarlas, de manera oportuna, a los servicios que requieren en cada caso. Este registro es un mecanismo que ayuda a prevenir posibles feminicidios.

La CRU apoya la entrega-recepción del aviso digital al Ministerio Público, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana-046.

La Red opera desde julio de 2018 y se alimenta con registros de las 16 alcaldías y de ocho dependencias de Gobierno: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Salud, Procuraduría General de Justicia, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Durante el periodo comprendido del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se registraron 23,921 mujeres y niñas en situación de

violencia en Ciudad de México, en la plataforma de la Red de información.

### **DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO**

Con el fin de realizar acciones contundentes que permitan garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes que habitan o transitan la ciudad, así como visibilizar la violencia de género y transmitir un mensaje de cero tolerancia, el 25 de noviembre de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México (DAVM).

Esta decisión coloca en el plano de máxima prioridad las acciones que el Gobierno de Ciudad de México implementa para garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes en la ciudad.

La DAVM enuncia 11 acciones de emergencia emprendidas por el Gobierno de la ciudad y establece la formación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, cuya función es dar seguimiento a las medidas decretadas, así como tomar las decisiones conducentes para atender la emergencia.

#### **Acciones de emergencia decretadas y sus avances**

1. Iniciativa de ley para la creación del Registro Público de Agresores Sexuales.
  - El 10 de marzo, el Congreso de la ciudad aprobó el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del código penal del Distrito Federal, de la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en la Ciudad de México y de la ley de los derechos de niñas niños y adolescentes de Ciudad de México que permiten la creación y operación del Registro Público de Agresores Sexuales
  - En junio de 2020, la Secretaría de Gobierno y la Agencia Digital de Innovación Pública

finalizaron el diseño y desarrollo del portal público, mismo que será presentado una vez que el Poder Judicial dicte la primera sentencia ejecutoria por los delitos contemplados.

## 2. Exhorto al Congreso de Ciudad de México.

- El 22 de enero de 2020 fue publicada en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal y la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de Ciudad de México para sancionar los delitos contra la intimidad sexual de las mujeres en el ámbito digital.
- El 24 de diciembre de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial el decreto por el que se expide la ley por la que se crea el banco de ADN para uso forense de Ciudad de México.
- El 22 de julio de 2020 inició la construcción del que será el nuevo Laboratorio donde instalará el equipo científico y tecnológico que procesará las muestras y se alojará el Banco de Perfiles Genéticos.

## 3. Fortalecimiento de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género (Lunas).

- Se creó un nuevo modelo único de atención integral que establece la ruta de atención a las usuarias con un nuevo instrumento que permite la detección de riesgo feminicida desde la primera sesión.
- En julio de 2020 se habían iniciado los trabajos de rehabilitación de los espacios físicos en cinco de las seis Lunas prioritarias.
- Se capacitó en el nuevo modelo de atención a todas de las personas servidoras públicas que proporcionan la atención en las Lunas.

## 4. Certificación a ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia.

- El 15 de diciembre de 2019 el Congreso de la Ciudad aprobó el dictamen que crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, cuyo artículo 61 mandata a la Coordinación General de Investigación, Protección y Asistencia a Víctimas para “realizar investigaciones de los delitos de violencia de género contra las mujeres y niñas, a través de las Fiscalías a su cargo y prestar la atención multidisciplinaria de urgencia con personal especializado y certificado a través de sus Centros”.
- Se creó el Reglamento del Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores que permite contar con el sustento normativo para constituir un consejo de certificación y construir estándares y perfiles que permitan evaluar las competencias, habilidades y conocimientos en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de las y los agentes del Ministerio Público. En el documento, se puso en el centro de la rehabilitación a las víctimas y sus familiares, priorizando en todo momento su seguridad y comodidad.

## 5. Incremento del número de senderos seguros del programa Camina Libre, Camina Segura. Con el objetivo de erradicar la incidencia delictiva, mejorar las condiciones de seguridad de las mujeres y fomentar el disfrute del espacio público:

- Se han concluido 127 Senderos Seguros en las alcaldías de la ciudad que incluyen: instalación o cambio de luminarias, cámaras de seguridad, altavoces, botones de auxilio conectados al C5 y diferentes acciones

de servicios urbanos, como poda, plantación y limpieza de áreas verdes.

- A su vez, la Secretaría de Bienestar Social realizó 222 proyectos de mejoramiento barrial con participación comunitaria en beneficio de las 16 alcaldías.

6. Fortalecimiento de las acciones del programa Viajemos Seguras y Protegidas en el transporte público y por plataformas:

- El programa *Viajemos Seguras y Protegidas* tuvo una revisión integral que consideró un nuevo protocolo de atención para primeros respondientes en casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México, la rehabilitación y/o establecimiento de cinco módulos de atención “Viaja Segura” con abogadas de las mujeres para garantizar el acceso a la justicia víctimas de violencia sexual en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- El desarrollo de Mi Taxi y Mi Ruta en la app CDMX priorizaron las necesidades de seguridad de las mujeres con la incorporación de un botón de pánico conectado al C5 para atender oportunamente situaciones de emergencia. La instalación de GPS en el transporte concesionado lleva 39 por ciento de avance a la fecha.
- Con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, la Secretaría de Movilidad de Ciudad de México realizó el estudio *Análisis de la movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres en tres Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México* cuyos hallazgos y recomendaciones de diseño con perspectiva de género serán incorporadas en el proyecto de remodelación del CETRAM Indios Verdes.

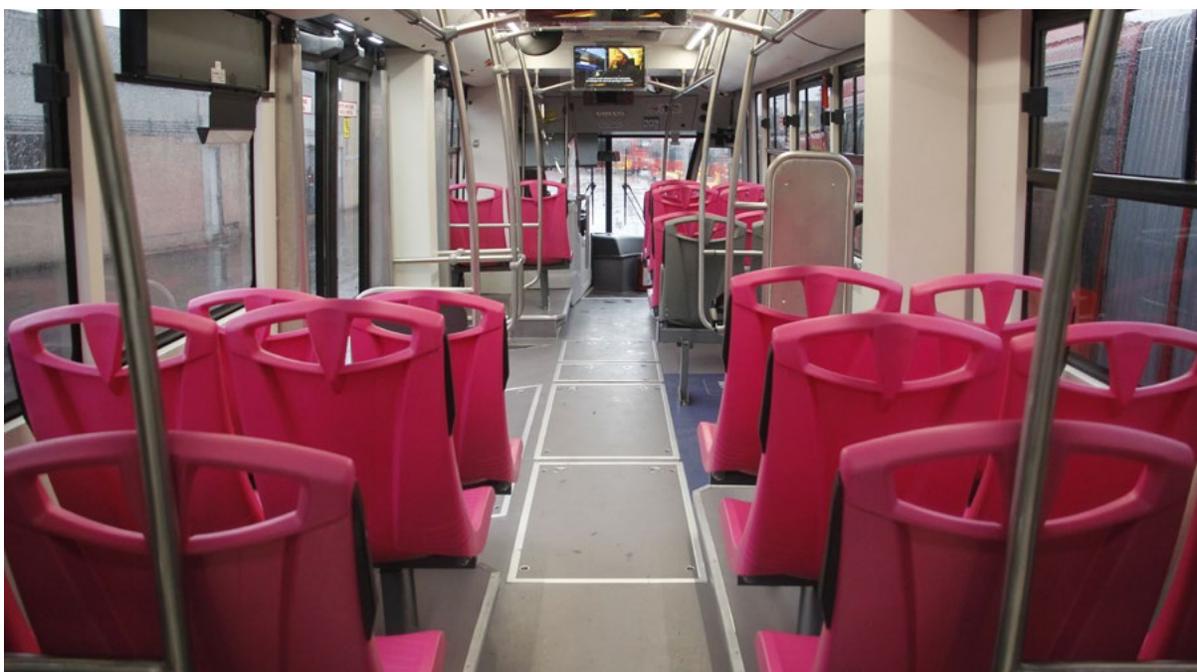
7. Mejora de los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justi-

cia para una atención más rápida, cálida y digna.

- Se avanzó en la apertura de tres unidades para la Atención de Delitos Sexuales en los centros de Justicia para Mujeres de Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan. Dichos centros iniciarán su remodelación una vez levantada la emergencia sanitaria por la Covid-19.

8. Establecimiento de una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

- La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició la etapa 2 para capacitar cuerpos policiales y ministerios públicos. Tiene como meta capacitar a 1,300 personas funcionarias públicas de esas dependencias. Por la contingencia, se consideró la formación a través de plataforma en línea y la incorporación de módulos, como enfoque diferencial, análisis de contexto, investigación de delitos relacionados con violencia de género, igualdad y no discriminación, y atención a víctimas, entre otros.
- A su vez, la ssc capacitó a su estado fuerza de 12 sectores prioritarios, primera y segunda generación de Transferencia de Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial en materia de perspectiva de género en la función policial, con un impacto en 1,100 personas.
- En estos procesos, la Secretaría de las Mujeres brindó los cursos Formación a replicadores y Género y derechos humanos a personal de la Policía Bancaria e Industrial, de la Unidad Especializada en Género, y del Ministerio Público, a fin de que adquirieran conocimientos y herramientas para responder, actuar y operar de forma eficaz y oportuna.



Espacio exclusivo para mujeres en el transporte público Metrobús

9. Conformación de una auditoría social de procesos en materia de procuración de justicia.
  - o En la transición de la ahora Fiscalía General de Justicia como órgano autónomo, se está realizando el diseño de un proceso que permita a diversos actores de la sociedad civil revisar y hacer recomendaciones puntuales a los procesos de procuración de justicia para las mujeres.
10. Creación de la Unidad Especializada de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la atención integral y oportuna de delitos cometidos en contra de las mujeres.
  - o La Unidad Especializada de Género de la ssc ha brindado asistencias psicológicas, traslados, apoyos a la Fiscalía y medidas cautelares.
11. Generación de campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad res-

pecto del problema de la violencia hacia las mujeres.

- o En 2020 se dio continuidad a la campaña de comunicación *Date cuenta* para visibilizar situaciones de violencia cotidianas contra las mujeres en distintos ámbitos. Esta tiene presencia en espacios del Metro, parabuses, bajo puentes, kioscos, puestos de periódicos, pantallas, radio y redes sociales.

#### **Erradicar la violencia en el transporte público**

El Plan de Género y Movilidad tiene por objetivo brindar seguridad, libertad y comodidad al desplazamiento de las mujeres en la vía y el transporte público.

Con el objetivo de reducir los casos de violencia sexual y agresiones en los viajes por medio del fortalecimiento de los mecanismos de protección a las mujeres, se creó el “Protocolo de respuesta efectiva ante casos de violencias sexuales hacia las mujeres dentro del Sistema Integrado de Transporte”. Este

protocolo facilita también la homologación de los espacios exclusivos para mujeres en los sistemas de transporte público Metro y Metrobús. El siguiente paso será ponerlo en marcha dentro del Sistema Integrado de Transporte de Ciudad de México, para brindar atención rápida y efectiva a las víctimas.

Se ha puesto espacial énfasis en mejorar la infraestructura del transporte público para reducir la violencia contra las mujeres mediante varias adecuaciones que incluyen: iluminación de estaciones de transporte público y sus entornos; instalación de cámaras de vigilancia, y reforzamiento de la vigilancia policial dentro de las instalaciones del transporte público.

El programa de Monitoreo Integral y Seguridad de Transporte Público vía GPS contempla la instalación de 15,000 de cámaras de vigilancia, GPS y botones de auxilio en el transporte concesionado. Al 30 de junio de 2020, se han instalado 4,857 aparatos.

#### **Programa Senderos Seguros para Ellas**

El programa “Senderos Seguros para Ellas” consiste en la intervención de cruces peatonales para brindar mayor seguridad a las mujeres.

Las actividades de rehabilitación de espacios contemplan el mejoramiento de vialidades, instalación de nuevas luminarias, tratamiento de áreas verdes y rehabilitación del mobiliario urbano, brindando mantenimiento a superficies mayores y caminos de mayor longitud.

Se iniciaron los trabajos en mayo de 2020 y, al 31 de julio, se logró un avance de 25%. Se estima que se concluyan estas actividades en diciembre de 2020.

#### **Más arte menos violencia en el transporte público**

Para prevenir la violencia de género en la red de transporte público se llevan a cabo actividades de concientización por medio de representaciones teatrales a bordo de los autobuses de la Red de Transporte de

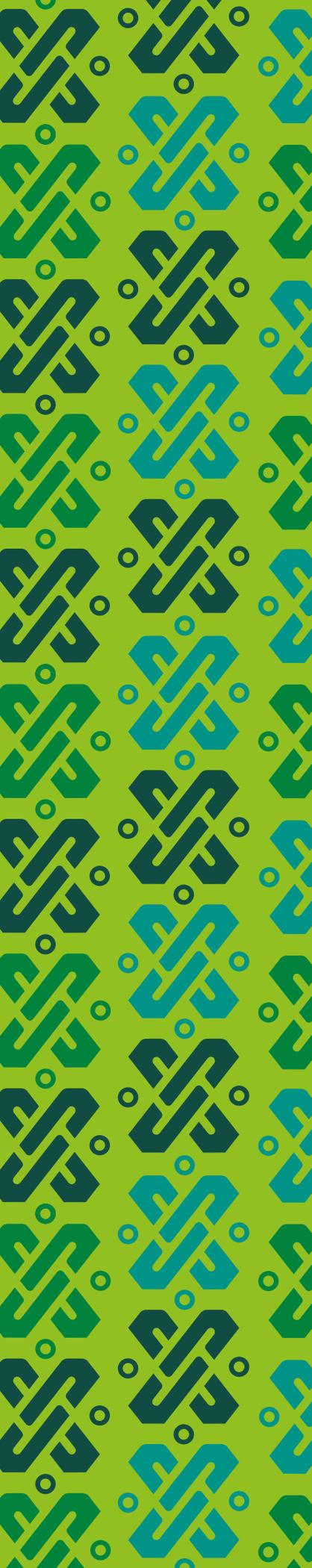
Pasajeros de Ciudad de México. Durante las puestas en escena a bordo de las unidades, se busca visibilizar y erradicar la discriminación, la desigualdad de género y la violencia, así como fortalecer la sana convivencia en el transporte y el espacio público.

Las actividades artísticas se llevan a cabo en conjunto con un equipo de 14 personas con experiencia en teatro, a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Por medio de la actuación, el programa promueve una cultura de respeto entre todas las personas usuarias.

Durante 2019 se llevaron a cabo 731 representaciones teatrales a bordo de las unidades de la red de transporte, cubriendo doce de sus rutas y llegando a un público estimado de 11,098 personas. Actualmente, las actividades de concientización se encuentran suspendidas por la pandemia del SARS-CoV-2.







# CIUDAD **SUSTENTABLE**

## EMPLEO, INVERSIÓN, INNOVACIÓN

### REACTIVACIÓN DEL EMPLEO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

El Gobierno de Ciudad de México está comprometido en generar las condiciones para un crecimiento económico incluyente con creación de empleos dignos y el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas por su importancia en la generación de empleos e ingresos familiares.

En la entidad existen 460,862 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) con un ciclo de vida muy corto. La esperanza de vida promedio de estas empresas en México es de 7.8 años, debido a que tienen grandes dificultades para consolidarse en el mercado y sobrevivir más allá de este corto periodo.

En el caso de los emprendimientos, su expectativa de vida es aún más corta: casi 70% cierran antes de cumplir dos años de vida.

Algunos de los retos que enfrentan las personas emprendedoras y MIPYMES para su consolidación incluyen el poco conocimiento que tienen de aspectos legales, administrativos, financieros, contables, fiscales y de mercadotecnia, así como una baja calificación de su fuerza de trabajo. Por otro lado, tienen muy poco, en algunos casos nulo, acceso a fuentes de financiamiento regular que les permita crecer y consolidarse.



## ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Una de las grandes limitaciones de las MIPYMES es la falta de fuentes regulares de financiamiento que les permita expandir sus negocios.

Con un presupuesto autorizado por el Congreso de Ciudad de México de más de \$400 millones, un presupuesto sin precedentes en la historia del Fondo para el Desarrollo Social (FONDESOS), logramos ampliar la cartera de créditos a los micro y pequeños empresarios con la tasa de interés anual de 6%, la más baja entre los intermediarios financieros de la entidad. Con estos créditos avanzamos hacia la inclusión financiera y socioeconómica de grandes sectores de la población.

A través del programa de Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo, se otorgaron 10,012 créditos por un monto de \$64,220,000.<sup>00</sup>, de los cuales, 43.8% corresponden a mujeres. Al liquidar el crédito, las personas pueden acceder a créditos de mayores montos para fortalecer su actividad económica y consolidar su negocio. Existe un producto focalizado para 15,014 mujeres emprendedoras, por un monto de \$105,747,000.<sup>00</sup>.

Para locatarios de mercados públicos y tianguistas se otorgaron 825 créditos por un monto de \$17,142,000.<sup>00</sup>. De igual manera, con un monto de \$5,412,000.<sup>00</sup>, se beneficiaron 902 personas, de las cuales, 73% fueron mujeres.

En atención a los negocios afectados por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, se otorgaron nueve créditos por un monto de \$81,000.<sup>00</sup>.

En suma, entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de julio de 2020, se otorgaron 26,762 microcréditos por un monto de \$192,602,000.<sup>00</sup>, que beneficiaron a 20,422 mujeres (76%) y 6,340 hombres (40%); de estos, 5,134 eran jóvenes de entre 18 y 29 años (19%); 18,004 eran de personas entre 30 y 59 años (37%), y 3,624 a personas mayores de 60 (14%).

La distribución territorial de los microcréditos otorgados indica que el mayor número de beneficiarios se concentró en la alcaldía Iztapalapa (38.8% del total de los créditos otorgados), seguida por Iztacalco, Venustiano Carranza y Xochimilco (5.8% cada una); Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Tláhuac (5.2% cada una), y Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Tlalpan (4.5% cada una). Las seis alcaldías restantes se beneficiaron en total con 14.7% de los créditos.

Entre las medidas de reactivación económica, Fondeso en coordinación con Nacional Financiera operan el Programa de “Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional”, mediante el cual han respaldado con garantías a 189 empresas para la obtención de créditos por un monto de \$439 millones. Esta acción continuará promoviéndose hasta alcanzar \$600 millones en créditos que beneficien a 258 empresas de Ciudad de México al cierre de 2020.

Asimismo, para ampliar las fuentes de financiamiento, Fondeso ha iniciado los trabajos de colaboración con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura para el otorgamiento de garantías a Mipymes que les permitan el acceso a los créditos de la banca comercial y con el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (Focir), para financiar proyectos que apoyen la reactivación y fortalecimiento de la pequeña empresa en la Ciudad.



# PROYECTO VALLEJO INNOVADOR

## IMPULSO A LA INNOVACIÓN VALLEJO-I

### UN COMPONENTE CENTRAL DE LA ESTRATE-

gia para impulsar al desarrollo económico sustentable e incluyente es la revitalización de la zona industrial de Vallejo. El objetivo es convertirla en un polo de atracción de inversiones en industrias innovadoras y con tecnología sustentable. El gobierno invierte recursos para recuperar la infraestructura y el entorno urbano de esta zona de la ciudad, al tiempo que sienta las bases para el desarrollo de un nodo de investigación y desarrollo con participación de la industria, las instituciones académicas que tienen presencia en la zona y otros socios nacionales e internacionales.

El proyecto incluye cuatro dimensiones que buscan incidir en los diferentes factores del desarrollo de este tipo de polígonos industriales: 1) mejoramiento del entorno y la infraestructura pública, 2) impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico, 3) planeación urbana y ordenamiento territorial y 4) desarrollo económico y generación de empleos.

## MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

### Regeneración urbana en el entorno Ferrería-Fortuna

En el segundo semestre de 2019, se iniciaron los trabajos de regeneración urbana en el entorno de las estaciones Ferrería del STC Metro y Fortuna del Tren Suburbano; con el objetivo de mejorar la movilidad, accesibilidad y seguridad de la zona industrial y los equipamientos aledaños. La primera etapa incluye el diseño y construcción de un nuevo mercado Ferrería; el diseño de un mercado de alimentos y bebidas con aproximadamente 150 locales y la elaboración de un proyecto para la recuperación del parque Azkatl. El proyecto integral de regeneración urbana propone la creación de espacios públicos de recreación que fomenten el uso de energías renovables y que contribuyan al desarrollo económico, social, y ambiental de la zona.

A fin de dar seguimiento al inicio de la construcción de la obra del nuevo mercado Ferrería, en el periodo de enero a julio de 2020, se revisaron y analizaron los documentos concernientes al proyecto ejecutivo, se emitieron observaciones y recomendaciones

a los proyectos arquitectónico y estructural, así como a la memoria descriptiva y el estudio de la mecánica de suelos. Actualmente, se está evaluando la posibilidad de incluir un sistema para el aprovechamiento de la energía solar. La población de la zona se beneficiará con mayor seguridad al abrir la fachada sur del mercado hacia el parque Azkatl, al evitar que sea una fachada ciega y con rincones en desuso, y propiciar el flujo continuo de peatones, usuarios del metro Ferrería y la estación Fortuna del suburbano.

#### Rehabilitación de la Avenida Ceylán

Una de las primeras acciones para impulsar el desarrollo en la zona industrial de Vallejo fue la rehabilitación de la avenida Ceylán en el tramo que va de la calle Maravillas a avenida Cuitláhuac, en una longitud de 4.1 km. La obra consiste en la sustitución de 71,000 m<sup>2</sup> de asfalto por concreto hidráulico, e incluye el rediseño de cruces, para convertirlos en cruces seguros, y la colocación de coladeras, brocales y rejillas faltantes. Adicionalmente, se intervinieron 2,700 m<sup>2</sup> de banquetas y 1,500 metros de guarniciones que se encontraban en mal estado.

La rehabilitación de la avenida Ceylán concluyó el 31 de diciembre de 2019 con una inversión de \$100 millones.

#### Sustitución de infraestructura hidráulica en la Av. Ceylán

El crecimiento acelerado de la población y años sin mantenimiento han dejado un sistema hidráulico insuficiente y con un grado de deterioro acelerado. El proyecto de rehabilitación integral de la red hidráulica de la zona de Vallejo contribuirá a mejorar la eficiencia de las redes de drenaje y agua potable en distintas secciones de la avenida Ceylán, para garantizar el suministro de agua potable y el desalojo de aguas combinadas pluviales y sanitarias, lo que, a su vez, ayudará a minimizar el riesgo de inundaciones. Una ventaja adicional de este proyecto consiste en la utilización de agua tratada para el riego de áreas verdes que permitirá aumentar la seguridad hídrica de la zona, sin necesidad de aumentar el consumo de agua potable.

Al 31 de julio de 2020, con un presupuesto de \$118.4 millones, se logró la sustitución de 7.430 km de la red de agua potable, 3.471 km de la red de agua tratada y 6.869 km de drenaje. Aunado a lo anterior, se está rehabi-



Transporte eléctrico de empresas que colaboran en el proyecto vallejo

litando la red primaria de agua potable para reducir el número de fugas en la zona.

### **COLABORACIÓN CON EMPRESAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VALLEJO**

El 17 de octubre de 2019, se firmó el contrato del fideicomiso privado Vallejo-i, de cuyo Comité Técnico forman parte el Gobierno de la Ciudad, la alcaldía Azcapotzalco y la Asociación Industrial Vallejo, A. C. A través de este fideicomiso, las empresas asentadas en la zona de Vallejo realizarán aportaciones económicas para financiar obras que mejoren la infraestructura local.

En 2019, las empresas Grupo Bimbo y Estafeta, en colaboración con la alcaldía Azcapotzalco, hicieron una inversión de \$9.1 millones para la colocación de 2,000 m<sup>2</sup> de concreto hidráulico en la avenida San Pablo Xalpa, y la intervención de 236 m<sup>2</sup> de banquetas y guarniciones, 10 luminarias, señalización, cruces seguros, balizamiento y desazolve.

### **IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO**

#### **Gestión integral de residuos e impulso a la economía circular**

El Programa Integral de Residuos Sólidos promueve el manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad y fortalece la reducción, el reúso y reciclamiento de residuos con el propósito de caminar hacia una ciudad con cero basura.

Se ha iniciado la construcción de la estación de transferencia y planta de selección, ubicadas en un predio de más de 11,000 m<sup>2</sup> en la alcaldía Azcapotzalco, como parte del proyecto para hacer de Vallejo una zona de industria limpia y una incubadora de soluciones para la sustentabilidad de la ciudad. La construcción de esta planta permitirá optimizar el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos al concentrar, en un mismo sitio, la planta de selección y la de reciclaje de materiales con un sistema innovador para hacer la selección de residuos. La instalación

de este centro en Vallejo permitirá mejorar el sistema de recolección de cuatro alcaldías, con un total de 1,400 toneladas por día de residuos sólidos urbanos.

El desarrollo del proyecto integral está en marcha con dos componentes: la construcción de la obra civil y la fabricación y ensamble de maquinaria especializada.

El proyecto integral para la construcción de la estación de transferencia y la planta de selección inició el pasado 19 de agosto de 2019. Al 31 de julio de 2020, alcanzamos un avance de 85%, y se tiene planeado concluirla durante el segundo semestre de 2020. El costo total de este proyecto se estima en \$300 millones en dos años.

Adicionalmente, en colaboración con la Unión Europea, se realiza el “Estudio y acción piloto en simbiosis industrial para el parque industrial Vallejo-i”, a fin de identificar oportunidades para la economía circular dentro del polígono; es decir, que los residuos de una empresa sean aprovechados como insumos de otras. En este estudio han participado las empresas Azor, Grupo Bimbo, Procter & Gamble, Holcim y Papel Satinado, entre otras.

#### **Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-i**

El 16 de marzo de 2020, la Jefa de Gobierno presentó la conclusión de la obra del Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT) Vallejo-i, un espacio que reunirá a actores públicos, privados y sociales para la generación de soluciones a los problemas de la ciudad y los retos de la industria. Este Centro cuenta con 2,340 m<sup>2</sup>, en los que brindará servicios para una gestión pública más eficiente y participativa; albergará el Centro de Datos de Ciudad de México, y contará con laboratorios para el procesamiento de imágenes satelitales, de industria 4.0, de materiales y áreas para el emprendimiento tecnológico.

La obra civil se realizó en colaboración con la alcaldía Azcapotzalco con una inversión de \$25 millones. El equipamiento se rea-

lizará con recursos de la Convocatoria 2019-01 del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno de la Ciudad de México, con un presupuesto por más de \$90 millones.

A través del CDIT Vallejo-i, se busca generar un ecosistema de innovación que propicie la colaboración entre las grandes empresas de la zona, los emprendedores y las universidades.

## PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### Plan Maestro Vallejo-i

En el último trimestre de 2019, se realizó la primera etapa del Plan Maestro Vallejo-i, en colaboración con el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (Centro Geo). Este estudio analizó la factibilidad de la visión y propuestas que se han planteado para el impulso de la zona industrial de Vallejo, con base en su estructura urbana, su dinámica económica, el marco legal vigente y los requerimientos financieros, entre otros aspectos. La segunda etapa delinearé estrategias para la implementación del proyecto, con un horizonte de largo plazo, bajo principios de equidad, sustentabilidad, innovación y corresponsabilidad.

### Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano

El 9 de agosto de 2019 inició formalmente el proceso de elaboración del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano Vallejo, cuyo objetivo es identificar las estrategias necesarias para consolidar a Vallejo como una centralidad urbana y un polo de desarrollo económico sostenible para la zona metropolitana.

En términos de ordenamiento territorial, se plantean cambios en los usos de suelo con tres objetivos: reafirmar la vocación industrial de la zona y propiciar nuevas inversiones productivas que generen empleos de calidad; generar corredores de comercio y servicios complementarios a la industria, que eleven la competitividad y habitabilidad de la zona,



Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-i



e impulsar una oferta de vivienda asequible para que los trabajadores de Vallejo encuentren opciones para vivir cerca de sus fuentes de empleo.

El proyecto fue puesto a consulta pública el 22 de julio, la cual estará abierta hasta el 4 de septiembre de 2020. En este periodo se recogerán las propuestas y comentarios de todos los ciudadanos interesados, con miras a robustecer el documento y presentarlo al Congreso de la Ciudad para su eventual aprobación.

### DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS

Con el fin de promover la inversión productiva y la generación de empleos en Vallejo, el 20 de julio se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “Aviso por el que se da a conocer el acuerdo de facilidades administrativas para la realización de proyectos de desarrollo económico en la Zona Industrial Vallejo y su área de influencia, en la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México”. A través de este acuerdo, se crea una ventanilla digital única para que las empresas interesadas en invertir en la zona realicen de manera ágil 29 trámites relacionados con la construcción y apertura de plantas, bodegas, centro de distribución y otras instalaciones.

En la ventanilla se creará un expediente digital único para cada proyecto, que facilitará la coordinación interinstitucional necesaria para dar una pronta respuesta a los inversionistas, a fin de reducir costos y tiempos de gestión.

Desde el inicio de la administración, se han invertido \$3,180 millones en proyectos concluidos y \$2,300 millones en proyectos en proceso, en la zona de Vallejo y sus alrededores, destacando proyectos como el Centro de Distribución Metropolitano de Grupo Bimbo, la nueva Planta de Fabricación de Principios Activos para Medicamentos Biotecnológicos de Grupo Neolpharma y una nueva Planta de Producción de Envases de Plástico de Alta Densidad de la empresa Alpla.



# SUSTENTABILIDAD

## EL PROGRAMA AMBIENTAL Y DE CAMBIO

Climático de la Ciudad de México, 2019-2024 es una propuesta integral de recuperación del medio ambiente que tiene el objetivo de colocarnos en una senda de desarrollo sustentable. El Programa está definido alrededor de 7 ejes:

1. Revegetación: campo y ciudad
2. Rescate de ríos y cuerpos de agua
3. Manejo sustentable del agua
4. Cero basura
5. Movilidad integrada y sustentable
6. Calidad del aire
7. Ciudad solar

Los avances logrados a la fecha han recibido un amplio reconocimiento internacional.

El Bosque de Chapultepec recibió el premio internacional de Grandes Parques Urbanos 2019, otorgado por la asociación World Urban Parks. Este premio es un reconocimiento al modelo de gestión del Bosque, por su mantenimiento y seguridad, por el diseño de sus instalaciones y la participación de la comunidad en su conservación y disfrute.

Los trabajos realizados en la Sierra de Santa Catarina, recibieron el premio internacional DNA Paris Design Awards 2020, dentro de dos categorías: “Arquitectura del paisaje para la rehabilitación integral y contemporánea” y “Diseño del paisaje: parques y espacios públicos, comunidad educativa e instalaciones recreativas”. Este premio fue otorgado en reconocimiento a las características arquitectónicas de rehabilitación socioambiental de esta área natural protegida que la convirtió en un espacio para la cultura, la recreación y la educación ambiental.

El proyecto del Parque Ecológico de la Ciudad de México fue reconocido con el premio internacional de la 4ta Bial Latinoamericana de Arquitectura de Paisaje (IV BLAP) 2020, por la importancia que tiene la recuperación de este espacio para el hábitat de la ciudad.

El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) otorgo el primer lugar a la Ciudad de México en el Desafío de Ciudades de WWF 2019-2020. Este premio es un reconocimiento a la agenda de medio ambiente y cambio climático del Gobierno de la Ciudad de México que busca aumentar la

resiliencia y mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). En particular, es un reconocimiento a la contribución que hace la Ciudad de México para avanzar en los objetivos del Acuerdo de París en un esfuerzo para evitar que el incremento de la temperatura global del planeta no rebase los 1.5 °C.

Presentamos a continuación algunas de las principales acciones que se han desarrollado en el periodo de este II informe de gobierno para avanzar en los objetivos definidos en el Programa Ambiental y de Cambio Climático de la Ciudad de México, 2019-2024.

### CENTRAL DE ABASTO

La Central de Abasto (CEDA) de Ciudad de México, es el principal mercado mayorista y minorista de productos de consumo en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Nuestro compromiso para modernizar su infraestructura y apuntalar el desarrollo sustentable en la ciudad se expresa en una inversión de recursos en la CEDA que no se había hecho desde su creación.

Con el paso del tiempo, los hundimientos diferenciales del subsuelo de la entidad, así como la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial, hidráulica y sanitaria generaron un grave deterioro en las instalaciones de la CEDA. La modernización de la infraestructura de drenaje y pavimentación se inició como parte de las acciones para mejorar los canales de abasto, comercio y distribución de mercancías en la entidad.

Sustituimos 458,846 m<sup>2</sup> de pavimento de la CEDA con la colocación de pavimentos de alta duración y fortaleza en 40 patios, con una capa especial que combina asfalto y concreto con 26 cm de espesor, un ancho aproximado de nueve metros y una longitud de 52 metros.

La rehabilitación del drenaje tiene el objetivo de solucionar los problemas de encharcamiento e inundaciones en las vialidades y patios de maniobras de la Ceda durante la época de lluvias.

De agosto a diciembre de 2019, se realizó la construcción de dos colectores principales, la rehabilitación de la red secundaria, conformada por atarjeas en patios de maniobras, así como la construcción de drenaje pluvial y sanitario en patios.

De acuerdo con el programa para 2020, continuamos con los trabajos de rehabilitación de vialidades dentro de la CEDA. La meta para el año 2020 es rehabilitar 82,200 m<sup>2</sup> de vialidades con una inversión es de \$75 millones.

Se están implementando acciones para reducir el desperdicio de alimentos y para convertir a la CEDA en un centro de energía renovable.

El pasado 26 de febrero se puso en marcha el programa Itacate, que consiste en un banco de acopio y redistribución de alimentos que, por algún impedimento, no tienen salida comercial. Los comerciantes de la CEDA donan productos alimenticios en buen estado, los cuales se redistribuyen a la red de 350 comedores populares gestionados por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, así como a diversas asociaciones civiles.

El 30 de julio, se inauguró la primera fase del Laboratorio de Innovación en Bioenergía en la CEDA. A partir de aceite vegetal usado, proveniente de procesos de preparación de alimentos, esta planta tiene una capacidad instalada de 1,500 litros por lote en operación semicontinua, que permite alcanzar una producción anual de 750,000 litros de biocombustible en la primera etapa, con trazabilidad desde las materias primas hasta el producto final.

La planta productora fue diseñada y opera con base en el proceso IPN-GBD-1000, desarrollado por investigadores del Centro Mexicano para la Producción más Limpia del IPN. Con una inversión de \$4.0 millones, la planta tiene una capacidad de producción diaria de 1,500 l de biodiésel B5 (5% biodiésel, 95% diésel) o B10 (10% biodiésel, 90% diésel).

El proceso de producción de biodiésel utiliza una tecnología innovadora de cero residuos que produce glicerina como producto secundario. Ambos productos tienen valor económico en el mercado, alta eficiencia energética y rendimiento óptimo: un litro de aceite por litro de biodiésel, y un consumo energético menor a 0.5 kw/litro con huella hídrica cero.

El biodiésel producido puede utilizarse en sustitución parcial del diésel derivado del petróleo en motores de combustión interna, tanto en el transporte como en generación eléctrica y térmica. Es un combustible limpio que reduce la emisión de gases de efecto invernadero hasta en 80%.

Una vez concluido el acondicionamiento de la planta, con la producción del lote inicial de 7,500 litros de bioaditivo, se espera la emisión del certificado de calidad del producto conforme a la norma internacional. Con esta certificación se espera que la planta inicie, en septiembre, una producción mensual de 6,000 litros para ir ascendiendo hasta 30,000 litros de bioaditivo.

Otra iniciativa en proceso es la instalación del primer biodigestor anaerobio con capacidad para procesar 50 toneladas diarias de residuos sólidos orgánicos. El biodigestor permite la generación de tres productos: biogás para su aprovechamiento como combustible; biofertilizantes con alto porcentaje en nitrógeno, fósforo y potasio, y agua para riego.

Se trata del primer paso para tratar los residuos sólidos orgánicos en la Ceda que contribuye a disminuir la contaminación por gases producidos por la descomposición de estos residuos. Con las 50 toneladas diarias de residuos orgánicos se podrán generar 6,000 m<sup>3</sup> de biogás, 15 toneladas de fertilizante y 15 toneladas de agua para riego.

El proyecto para la instalación de un Sistema Fotovoltaico sobre los techos en la CEDA es parte del proyecto “Ciudad Solar” del Programa Ambiental y de Cambio Climático para la Ciudad de México 2019-2024.

La CEDA a tiene un consumo de energía estimado de 85 Gwh anuales. Una de las iniciativas que se está impulsando consiste en la instalación de paneles solares en los techos de los mercados en una superficie aproximada de 510,600 m<sup>2</sup>. Con la instalación de paneles solares será posible generar 52.7 Gwh al año, para colocar a la CEDA en el centro de generación de energía solar más grande del país.

La realización de este proyecto permitirá:

- Proporcionar energía eléctrica para el consumo de la administración y de los locatarios de la Ceda.
- Disminuir aproximadamente 27,700 toneladas de CO<sub>2</sub> anuales, con una reducción en el consumo de poco más de 70,000 barriles de petróleo.
- Al cabo de la vida útil de las celdas solares de la Ceda, estimada en 30 años, y contabilizando las emisiones generadas en fuentes tradicionales de energía, se habrán dejado de emitir más de 810,000 toneladas netas de gases de efecto invernadero.

Este proyecto será el primero en su tipo en América Latina. La instalación será la mayor granja solar en ciudad alguna en América Latina y por sí sola representa una generación mayor de energía que toda la capacidad instalada en celdas solares de la ciudad de Río de Janeiro, donde se concentra hoy en día la mayor capacidad de generación urbana de Brasil.

### RETO VERDE

El Reto Verde es una estrategia de revegetación para la rehabilitación y ampliación de las áreas verdes del suelo urbano y de conservación. El objetivo central es devolverle a la ciudad el equilibrio ecológico perdido a causa de una dinámica de desarrollo urbano descontrolado y falta de impulso a los espacios públicos verdes durante los últimos años.



Participantes del Reto Verde

El Programa Ambiental y de Cambio Climático de la Ciudad de México 2019-2024 (PACC) se ha planteado como meta sembrar 10 millones de árboles y plantas entre 2019 y 2020.

Con participación de los sectores público, privado y de la sociedad civil, se colocaron más de 9.1 millones de árboles y arbustos entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de julio de 2020. Sumado a los árboles y arbustos plantados en meses previos, hemos llegado a la meta de 10 millones de árboles y otras plantas en el transcurso en los dos primeros años de gobierno. Aunado a los otros proyectos de revegetación que continúan a lo largo del año, este 2020 se busca alcanzar los 15 millones de árboles y plantas colocadas como parte del Reto Verde en estos dos años.

### RESCATE DE RÍOS Y CUERPOS DE AGUA

La recuperación integral de los ríos y otros cuerpos de agua constituye uno de nuestros proyectos prioritarios. El rescate de los ecosistemas emblemáticos que dieron origen a la ciudad requiere la regeneración de procesos naturales como la recarga de los acuíferos, la disminución de riesgos de inundación en zonas habitadas, el incremento a la capacidad para suministrar agua a la población y la recuperación del hábitat de especies de la región y la conectividad ecológica.

#### Canal Nacional

El Canal Nacional es un sitio reconocido como “Espacio abierto monumental” de Ciudad de México. Sin embargo, el crecimiento urbano de la década de los cincuenta del

siglo pasado, que llevó a la construcción de grandes obras de infraestructura hidráulica, provocó efectos no deseados en las áreas de desalojo de aguas de esas obras; muy rápidamente, se convirtieron en sitios propicios para la proliferación de fauna nociva, acumulación de basura y lugares en los que aumentó la comisión de delitos.

Para el rescate integral de Canal Nacional, nos hemos comprometido a la creación de un parque lineal urbano que se extenderá a lo largo de 8.4 km para su recuperación y saneamiento.

Con la simple eliminación de los muros perimetrales, es posible la conexión peatonal de 27 colonias. El rescate integral de esta zona la convertirá en un espacio público y recreativo que potencie sus servicios ambientales: biodiversidad, captura de carbono, retención de partículas suspendidas, entre otras, así como sus beneficios sociales: paisaje, conectividad y movilidad.

En la primera etapa, se realizaron trabajos de intervención en una superficie de 44,000 m<sup>2</sup>. En la zona de jardines centrales se construyeron 21 taludes vegetados, escalinatas y rampas de accesibilidad universal; se construyó un foro al aire libre con un remate visual de una fuente seca; se colocaron 94 luminarias de bajo consumo energético a lo largo del camellón central; se construyeron 24 pozos de filtración de agua de lluvia, y se instalaron 46 celdas fotovoltaicas sobre pabellones circulares. Además, se reforestaron más de 17,000 m<sup>2</sup> con 8,000 arbustos, 290 árboles y 12,000 m<sup>3</sup> de taludes con cubresuelos; se habilitaron distintas áreas lúdicas, y se instalaron módulos sanitarios.

La primera etapa tuvo una inversión de \$185.5 millones, incluyendo la elaboración del proyecto ejecutivo. Al 31 de julio de 2020, se reportó un avance de obra de 99% en beneficio de 40,000 habitantes. La segunda etapa, en proceso de ejecución, contará con un avance de 30% al final del año, para ser concluida a mediados de 2021; con un pre-

supuesto de \$100 millones para 2020 y \$118.8 millones para 2021.

### Río San Buenaventura

El desarrollo natural del río San Buenaventura, ubicado en las alcaldías Xochimilco y Tlalpan, se ha visto afectado por el crecimiento de la mancha urbana. Esto provoca problemas de desbordamiento del cauce en temporada de lluvias, inundaciones que afectan a la población, contaminación por descargas sanitarias, basura, escombros, invasiones en los márgenes de los ríos, presencia de azolve, inestabilidad de taludes y presencia de colectores dañados.

Con un presupuesto invertido de \$51.3 millones, se ha llevado a cabo el saneamiento y restauración integral del río a lo largo de 1.53 km del cauce. Esto incluye la construcción de colectores marginales y la protección de taludes inestables para la captación de aguas residuales provenientes de descargas domiciliarias.

Como primera etapa, se realizó la recuperación de la conducción del río, con la extracción de 2,235 m<sup>3</sup> de azolve, además de la rectificación de la sección hidráulica y el desazolve desde Guadalupe I. Ramírez hasta la Glorieta de Vaqueritos. Asimismo, se rehabilitaron los bordos con protección, revestimiento y la construcción de muros de contención.

Para la segunda etapa, se firmó un convenio con la Gerencia de Estudios de Ingeniería Civil (GEIC) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se elaboró un proyecto ejecutivo, que incluye la construcción de colectores marginales y la protección de taludes inestables, a lo largo de 1,530 km del cauce, con el fin de captar aguas residuales de descargas domiciliarias.

A estas acciones realizadas en la cuenca baja del río, se suman las realizadas en la cuenca alta con un fuerte trabajo participativo de las comunidades y núcleos agrarios

del suelo de conservación. Durante 2019 se realizaron las siguientes acciones:

- Revegetación con 86,343 plantas de especies forestales y frutales.
- 30 obras de mejora o construcción de infraestructura para retención de suelo y disminución de flujos de agua hacia las partes bajas: dos para la estabilización de taludes con mampostería, tres muros de contención, seis presas de gavión, dos presas de mampostería y 17 rectificaciones de cauce con murete.
- Limpieza y saneamiento de causas: limpieza en 57,723 m<sup>2</sup>, retiro de 363 m<sup>3</sup> de residuos orgánicos e inorgánicos, recolección de 36 m<sup>3</sup> de cascajo, chaponeo de 60,916 m<sup>2</sup> y poda de 885 árboles para mejorar sus condiciones.

#### **Laguna El Salado**

Se realizaron acciones para recuperar la capacidad del vaso regulador de la laguna El Salado para resolver los problemas de filtraciones en el bordo nororiente y el socavón registrado en su estructura de soporte La Colmena. Estos eventos provocaron diversas permeabilidades de aguas negras y pluviales e inundaciones acrecentadas por la cantidad de basura arrojada al sitio.

Estos trabajos evitan filtraciones de las aguas combinadas hacia el exterior de los bordos, mediante la construcción de una pantalla impermeable a base de bentonita-cemento-, con un monto presupuestal de \$8.4 millones en 2019.

Con estas acciones se mejoran las instalaciones para almacenaje, regulación y conducción de aguas negras y pluviales en la laguna El Salado, disminuyendo de manera considerable el riesgo de inundaciones y encharcamientos que hoy afectan a 50,000 habitantes.

#### **Río Cuauhtepc (Maximalaco)**

Al 31 de diciembre 2019, se concluyeron los trabajos de desazolve realizados en la tempo-

rada de estiaje, gracias a lo cual se extrajeron 20,035 m<sup>3</sup> de azolve y 14,250 m<sup>3</sup> de lirio y tule acuático, con una inversión de \$18.62 millones, garantizando la seguridad de las comunidades aledañas.

#### **Presa San Lucas y Río Santiago**

Para el rescate ecológico y turístico de la zona, se lleva a cabo el proyecto integral para la Presa San Lucas y Río Santiago, que consiste en desazolve, levantamiento topográfico, formación de terracerías y colocación de alumbrado. Al cierre de 2019, se concluyó la construcción de la primera etapa del colector marginal con los trabajos de desazolve de aproximadamente 45,000 m<sup>3</sup> de material de la presa San Lucas y 1.521 km del colector marginal del río Santiago. La inversión destinada a estas obras asciende a \$63.5 millones aproximadamente, con 50% de avance en la segunda etapa de rehabilitación del colector sanitario del río Santiago, la cual estará concluida a finales del 2020. De manera complementaria, en septiembre de 2020 estará concluida la obra por emergencia en el río Santiago, que incluye trabajos de desazolve, limpieza y rectificación de taludes en una longitud de 5.3 km.

#### **Río de los Remedios**

Para recuperar la capacidad hidráulica del río de los Remedios desde Vallejo hasta Insurgentes Norte, se recupera un desarrollo aproximado de cinco kilómetros, a partir de la rectificación y el desazolve del cauce, así como la recuperación de la capacidad de conducción del río. Se realizará un estudio integral para generar un proyecto ejecutivo, con una inversión de \$30 millones.

El proyecto ejecutivo cuenta con la colaboración de la Gerencia de Estudios de Ingeniería Civil de la CFE, que será concluido en 2020 para iniciar la ejecución de la obra

integral en la época de estiaje de 2021. Estos trabajos atienden los problemas detectados:

- Contaminación por descargas sanitarias, basura y escombros
- Desbordamientos en temporada de lluvias
- Presencia de azolve
- Inestabilidad de taludes
- Colectores dañados
- Deterioro de servicios ambientales

### Ríos Magdalena y Eslava

Este proyecto contempla el mejoramiento del paisaje y del espacio público, así como de los servicios ambientales que estos ecosistemas ofrecen a la ciudad. En particular, el proyecto incluye:

- Eliminar la contaminación de los cauces, mediante la rehabilitación de colectores marginales y la conexión de descargas de aguas negras a estos colectores.
- Recuperar la sección hidráulica en los cruces con puentes viales, peatonales, pasos de alcantarilla u otras instalaciones.
- Controlar la erosión en los márgenes mediante la construcción, rehabilitación y protección de muros de contención, revestimiento, sobre elevación y protección de bordos.
- Mejorar el funcionamiento hidráulico de los cauces mediante el desazolve.
- Crear áreas verdes con vegetación de ribera que, además de mejorar el espacio público para el esparcimiento, permitan la recuperación paulatina de la biodiversidad de la región.
- Recuperar la capacidad de conducción y regulación de los ríos.

Al cierre de este informe, se concluyó el proyecto ejecutivo con un presupuesto de \$13.5 millones y se iniciarán los trabajos de la obra para que sea concluida en 2020 con un presupuesto de \$20 millones.

La estrategia de acción consistirá en: verificación de puntos topográficos, ejecución de

acciones de desazolve, formación de terracerías, excavaciones y acarreos, rehabilitación de taludes, determinación del tirante de agua, mejoramiento de la calidad del agua, sustitución de tubería y reparación de filtraciones.

A estas acciones realizadas en la cuenca baja del río se suman las realizadas en la cuenca alta, con un fuerte trabajo participativo de las comunidades y núcleos agrarios del suelo de conservación. Durante 2019, se realizaron las siguientes acciones:

- Revegetación en la zona del río Magdalena con 43,000 plantas de especies forestales y frutales, y 52,150 plantas en la zona del río Eslava.
- Obras de mejora o construcción de infraestructura para retención de suelo y disminución de flujos de agua hacia las partes bajas: 70 obras en el río Magdalena que se dividen en 26 presas de piedra, 28 presas de gavión, dos obras de reforzamiento de presa de mampostería, tres estabilizaciones de taludes, una construcción de murete de piedra, una construcción de un muro de contención, ocho construcciones de cunetas y una estabilización de talud a pie de montaña, así como 24 obras en el río Eslava que engloban seis presas de piedra acomodada, tres vados, tres presas de gavión, una presa de mampostería, una estabilización de talud con piedra acomodada, dos reforzamientos de presas de mampostería, cinco estabilizaciones de talud a pie de montaña en áreas con elevada erosión y tres construcciones de muros de contención con mampostería.
- Limpieza y saneamiento de causes: retiro de 380 ton de residuos orgánicos e inorgánicos y limpieza y mantenimiento de 160,000 m<sup>2</sup> en el río Magdalena.



**Nuestra lluvia**

**PROGRAMA  
COSECHA DE  
LLUVIA**

Ciudad de México

**Nuestra casa**

 GOBIERNO DE LA  
ENTIDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL  
MEDIO AMBIENTE

CONSEJO COORDINADOR DE  
TERRAZAS, NUESTRA CASA

# AGUA PARA TODOS, PROGRAMA INTEGRAL PARA MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

## GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA Y DISMINUIR LA SOBREEXPLORACIÓN DEL ACUÍFERO

**EL MUNDO VIVE UNA CRISIS DE AGUA CADA** vez más grave: una proporción importante de la población carece de acceso digno y seguro a dicho recurso. En Ciudad de México, más de 40% del agua que se consume proviene de fuentes lejanas y una parte importante de los hogares no cuenta con acceso continuo y seguro al vital líquido.

Asumimos el compromiso de garantizar el acceso al agua potable para todos; nos enfrentamos, sin embargo, al doble reto de garantizar el acceso continuo a agua de calidad a una población en crecimiento, al tiempo de avanzar hacia un uso sostenible de los acuíferos que hoy se encuentran sobreexplotados.

En los últimos años, la situación de aprovechamiento del agua ha adquirido una mayor complejidad, debido a la antigüedad de más de 60 años, en promedio, de las redes primarias y secundarias, que han rebasado su vida útil y presentan grandes fugas.

El aumento de la demanda de agua y la sobreexplotación del acuífero han generado impactos ambientales en el suelo (como la deshidratación, reducción de volumen y compactación de las arcillas), lo que ha provocado hundimientos, grietas y socavones en distintas áreas de la ciudad, así como la ruptura de la red hidráulica.

El Gobierno ha comprometido recursos sin precedentes, para rehabilitar la red de agua potable y drenaje con la introducción de tecnologías innovadoras, a fin de garantizar el derecho al agua en cantidad y calidad, disminuyendo progresivamente la sobreexplotación del acuífero.

Uno de los objetivos del programa de gobierno es medir, modernizar e innovar el sistema de distribución de agua potable y promover su medición y control a distancia. Se busca lograr una verdadera automatización de la red que garantice su operación y mejore su eficiencia, así como la disminución de fugas en la distribución secundaria.

Entre agosto de 2019 y julio de 2020, con un presupuesto de \$408.62 millones, se concluyó la sustitución de 93.36 km de líneas de agua potable en las diferentes alcaldías y se

siguen desarrollando trabajos para la sustitución de 16.98 km de líneas de agua potable con un presupuesto de \$228.89 millones.

Por otro lado, se presentan inundaciones, encharcamientos y socavones en la red primaria y secundaria de drenaje en varias colonias de la ciudad. Para solucionarlos, se realizaron acciones de construcción y rehabilitación de colectores y atarjeas que mejoren la capacidad de desalojo y conducción del sistema de drenaje.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se concluyeron los trabajos de sustitución de 6,001 km en nueve atarjeas ubicadas en las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Xochimilco; la rehabilitación de 15.270 km de longitud de la red de drenaje, por presencia de grietas, en la alcaldía Iztapalapa, y la sustitución de 3.319 km en ocho colectores de las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Xochimilco, con un presupuesto global de \$154.2 millones en beneficio de 150,000 personas.

### SECTORIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

Ciudad de México está equipada con un sistema de abastecimiento de agua potable excepcional y único en el mundo; posee la red de agua más grande y compleja del país. Esta complejidad es debido a la topografía de la ciudad, la localización de las fuentes de abastecimiento y las condiciones de algunos componentes de la red de distribución.

Parte de esta complejidad genera grandes diferencias en la presión: en algunas zonas, la red opera con presiones internas por arriba de  $6\text{kg/cm}^2$  y con un suministro continuo; mientras que en otras opera con presiones de  $0.3\text{kg/cm}^2$  y con un servicio discontinuo. En los lugares en que se cuenta con suministro continuo y presiones elevadas se producen pérdidas importantes debido a fugas, por lo que el volumen de agua no alcanza para abastecer a las zonas en condiciones contrarias.

La sectorización de la red de distribución de agua es uno de los primeros pasos para facilitar el control gradual de la red. Con un mayor control de los volúmenes de agua que entran y salen del sistema, será posible regular la presión interna en las tuberías para disminuir las fugas.

Con este programa, que incluye válvulas de seccionamiento y medidores de presión en sitios estratégicos, así como la construcción y adecuación de sitios de control, se estima que para el 2024, sea posible suministrar agua diariamente a toda la población de manera continua ( $24 \times 7$ ).

La regulación de la presión a  $1\text{kg/cm}^2$  reducirá las pérdidas de agua en más de  $2\text{m}^3/\text{s}$ , lo que permitirá prescindir de la extracción de agua proveniente de 50 pozos.

Al 31 de julio de 2020, están en operación 97 sectores hidráulicos (primera etapa) en la red de distribución de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan. Se iniciará, también, la construcción de 171 sectores en las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tlalpan y Venustiano Carranza, como parte de la segunda etapa.

Para el establecimiento de los sectores se realizó la construcción, adecuación y acondicionamiento de los sitios de medición y control en la red de distribución, y se instalaron válvulas de seccionamiento, tapas ciegas y medidores de presión en sitios estratégicos.

Gracias a estos trabajos, que tuvieron una inversión de \$338 millones en 2019 y cuentan con \$403 millones para 2020, se controlaron las presiones en las tomas domiciliarias, que actualmente se encuentran en un rango de 1 a  $5\text{kg/cm}^2$ .

### CONTROL DE FUGAS

Iniciamos un programa de detección y reparación de fugas en tuberías de agua potable para atender de forma oportuna las fugas visibles y no visibles.

En 2019, se incrementó el número de brigadas para la detección y reparación de fugas de 75 a 150, lo que permitió reducir en 2.0% el caudal perdido y con una recuperación de 10% del suministro.

Con un monto total de inversión de \$300 millones, durante todo 2019 fueron atendidas 12,014 fugas. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se reportaron 11,267 fugas de agua potable, de las cuales, 10,739 fueron reparadas y 528 quedan en proceso de atención. Según las estimaciones realizadas, se contempla la reparación anual de 4,000 fugas para el último cuatrimestre del año, alcanzando la atención de 13,000 fugas.

Para el año 2020, se cuenta con una inversión de \$43 millones que incluyen la compra de equipo, materiales y herramientas para una mejor atención.

### REHABILITACIÓN DE POZOS

El crecimiento poblacional que aumenta la demanda de agua potable, aunado al desgaste de los pozos en funcionamiento, hace necesario buscar otras fuentes de abastecimiento de agua, como la reposición de pozos profundos y la rehabilitación de pozos de agua potable y de absorción.

El programa de rehabilitación de pozos de absorción contempla la construcción, adaptación y recuperación de estos pozos y resumideros, ubicados en puntos estratégicos de la ciudad. Con estas acciones es posible mejorar el aprovechamiento del agua a través de su captación e infiltración durante la época de lluvias, alimentando a los mantos acuíferos de la zona, mediante escurrimientos naturales a los parques.

Al cierre de este informe, se concluyó la rehabilitación de 75 pozos de absorción y la construcción de cuatro pozos profundos, con un presupuesto de \$25.6 millones en beneficio de 122,258 habitantes.

Adicionalmente, se realizó la reposición de nueve pozos profundos en las diferentes alcaldías de Ciudad de México y municipios del Estado de México, con un presupuesto de

\$51.52 millones, que abonarán al suministro de agua potable con un caudal aproximado de 420 litros por segundo:

- Directo 24, alcaldía Coyoacán
- Tulyehualco Sur 5, alcaldía Tlalpan
- S-12, alcaldía Xochimilco
- Noria 3, alcaldía Xochimilco
- Noria 5, alcaldía Xochimilco
- Directo 19, alcaldía Coyoacán
- Santiago Tejocotillos, Estado de México
- Tepexpan Sur 1 (TS-1), Estado de México
- Tepexpan Sur 2 (TS-2), Estado de México

Se inició la reposición de otros seis pozos profundos con un presupuesto \$97.11 millones que aportarán un caudal aproximado de 320 litros por segundo y en conjunto con los pozos previamente rehabilitados generarán un beneficio para 315,000 habitantes:

- Iztapalapa 4, Alcaldía Iztapalapa;
- Miguel Alemán, Alcaldía Miguel Hidalgo;
- Purísima Democrática, Alcaldía Iztapalapa;
- San Luis 6, Alcaldía Xochimilco;
- Sector Popular, Alcaldía Iztapalapa; y
- Tepexpan Norte 4, Estado de México

Los pozos de agua potable suelen presentar problemas, como el deterioro de la parte subterránea y las afectaciones derivadas de vandalismo. Por ello se trabaja en su rehabilitación a fin de prolongar su vida útil y minimizar los paros operativos.

Con una inversión de \$71,834,120.<sup>00</sup>, del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio. Se rehabilitaron 36 pozos de agua potable con actividades de desazolve, cepillado, pistoneo y aforo: 17 de ellos, están en el Sistema Lerma (Estado de México) y 19 en Ciudad de México.

### ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS

En 2019, se planteó la necesidad de incorporar al sistema de suministro de agua potable varias plantas potabilizadoras que se encontraban fuera de operación o tenían proble-

mas de calidad del agua por la presencia excesiva de hierro (Fe), manganeso (Mn), nitrógeno amoniacal ( $\text{N-NH}_4^+$ ), sólidos disueltos totales (SDT) y dureza.

Para ello se han realizado adecuaciones con la tecnología propuesta por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

Al 31 de julio de 2020, se concluyó la rehabilitación y sustitución de 14 plantas potabilizadoras con un presupuesto de \$171.9 millones:

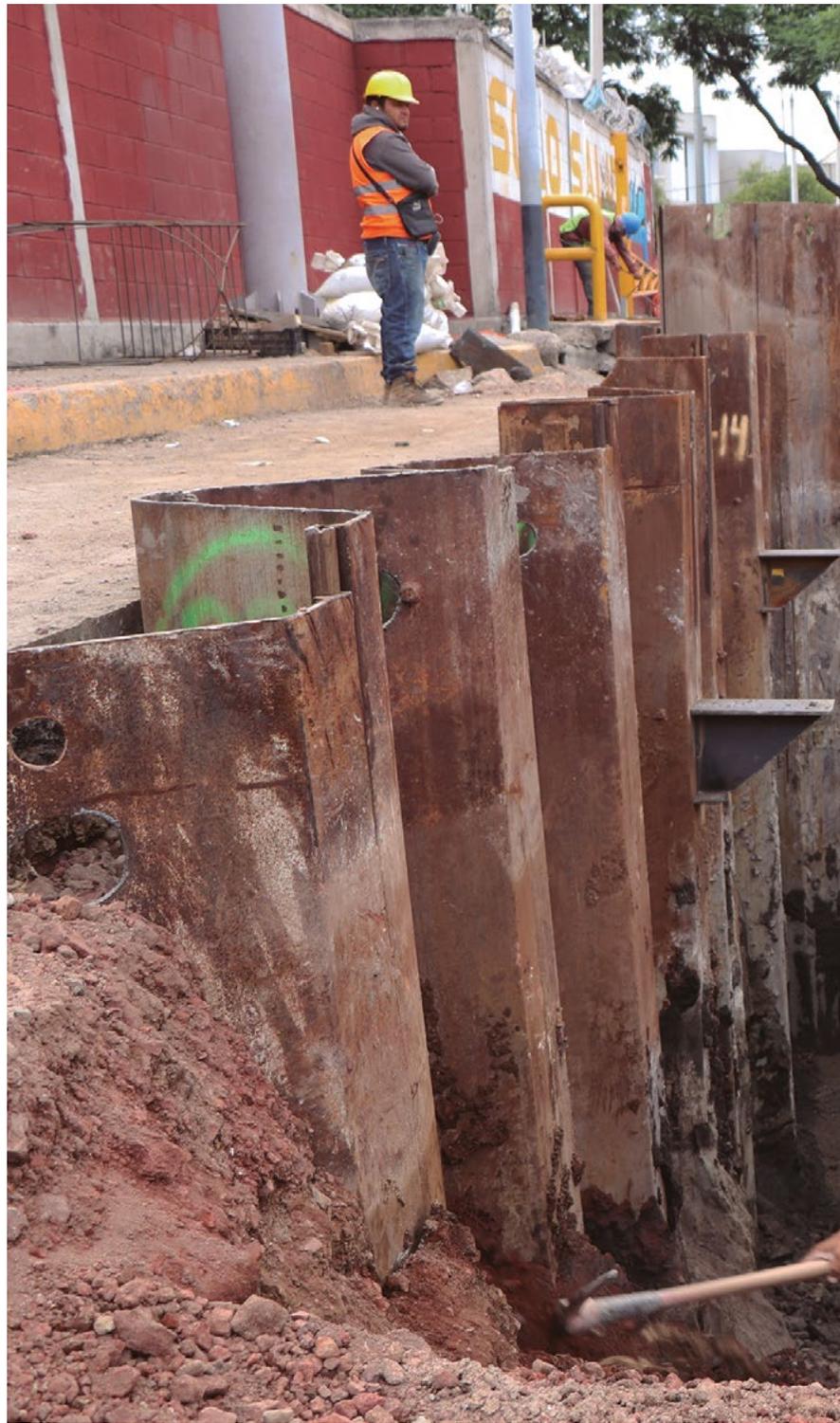
- “Deportivo Ferrería” y “Trabajadores Del Hierro”, en la alcaldía Azcapotzalco.
- “Jardines del Pedregal 5”, “Panamericana” y “Deportivo Los Galeana”, en la alcaldía Gustavo A. Madero.
- “Viga 4” y “Ciudad Deportiva 2”, en la alcaldía Iztacalco.
- “Purísima 3-7”, “Cerro de la Estrella”, “Peñón 2”, “Panteón Civil” Y “Granjas San Antonio”, en la alcaldía Iztapalapa.
- “Vista Alegre”, en la alcaldía Venustiano Carranza.
- “Almoloya del Río”, en el Estado de México.

Una planta potabilizadora más se encuentra en rehabilitación con un avance de 32% (“Peñón de los Baños”, en la alcaldía Venustiano Carranza) en otras nueve se están iniciando trabajos de rehabilitación y una más está en proceso de licitación.

### MICRO MEDICIÓN DE AGUA POTABLE

La micro medición, a nivel usuario, es de vital importancia para poder contabilizar el flujo de agua potable que entra a las tomas domiciliarias y sus ramificaciones, a fin de mejorar la recaudación por la prestación de este servicio.

El Gobierno de la ciudad tiene registradas 2,188,544 cuentas de agua, de las cuales, 754,842 no tienen medidor instalado. Sin embargo, del total de 1,436,863 cuentas de agua con medidor instalado, 851,677 han rebasado su vida útil de servicio y, aproximadamente, 43% tienen problemas de funcio-



Instalación de tuberías



namiento. Esta situación provoca que la contabilización del flujo de agua sea deficiente con la consecuente pérdida en la recaudación y dificultades para detectar fugas en los hogares.

Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de julio de 2020, se efectuaron 46,000 actividades para incrementar la cobertura efectiva de la micro medición. Se instalaron 8,558 medidores en cuentas de agua sin servicio medido; 19,915 sustituciones de medidor que rebasaron su vida útil y 18,079 rehabilitaciones de medidores con problemas en su funcionamiento.

De manera complementaria, se avanza en la detección y regularización de tomas clandestinas de uso doméstico, no doméstico y mixto.

### MACRO MEDICIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

La toma de decisiones en materia de abastecimiento de agua potable que permitan optimizar el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de la ciudad requiere de información hidrométrica veraz y oportuna. La medición de flujos y presiones en todas las líneas de conducción de agua potable de la red hidráulica es indispensable.

Con un presupuesto de \$200 millones, en 2019 se contó con 613 estaciones hidrométricas de abastecimiento de agua potable y se realizaron obras para la implementación y rehabilitación de estaciones hidrométricas en estructuras de conducciones, pozos de agua potable, tanques, rebombes y presiones en la red hidráulica. La macro medición se dividió en cuatro etapas para atender las líneas de conducción poniente; el sistema Tlalpan; los sistemas Cutzamala y Lerma Sur, y los Sistemas Lerma Norte y Cartero.

En 2020, con un presupuesto de \$118.8 millones, se realizan obras en los sistemas Lerma-Cutzamala, Pozos Ciudad de México, Pozos Lerma y Sistema de Transferencias en conducciones Ciudad de México, y se encuen-

tran en proceso 209 estaciones hidrométricas de abastecimiento de agua potable que serán concluidas este año.

### PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, 2019-2024

Al 31 de julio de 2020, se concluyó la elaboración del Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos 2019-2024, un instrumento de planeación que guíe la política pública en relación con el desarrollo, control y prestación de los servicios hidráulicos para la población de forma constante, equitativa, asequible, accesible, suficiente y evaluable.

El objetivo de este instrumento es garantizar que toda la población tenga agua diariamente, las 24 horas del día, con una presión mayor a 1 kg/cm<sup>2</sup>. A partir de la implementación de esta estrategia será posible prescindir de la explotación de 50 pozos en zonas de mala calidad, a la vez que permitirá evitar mayores hundimientos (grietas), la disminución de encharcamientos e inundaciones, el saneamiento de los cuerpos de agua y el reordenamiento del agua residual tratada.

En lo que resto del año, se avanzará en la elaboración del Plan Maestro de Agua Potable 2019-2024 y del Plan Maestro de Drenaje, Tratamiento y Reúso 2019-2024. Ambos son instrumentos de planeación para guiar las políticas públicas de esta administración; así como de la construcción de escenarios para estimar la oferta y demanda de agua y su disposición final.

### INVERSIÓN EN DRENAJE, DISMINUCIÓN DE INUNDACIONES

#### Rehabilitación del drenaje profundo

En un contexto de alta demanda de infraestructura hidráulica de drenaje y el rebase de las capacidades de la infraestructura, cuando se presentan eventos extraordinarios que provocan inundaciones, se requiere la construcción de cárcamos de bombeo y colectores. La función principal de estas estructuras es el desalojo de las aguas residuales y pluviales.

En 2019, iniciamos la rehabilitación integral del drenaje profundo con el fin de incrementar la capacidad de desalojo del Interceptor Oriente Sur (IOS) del túnel de la lumbrera 5. Este interceptor desaloja las aguas residuales y pluviales de toda el área metropolitana en las alcaldías Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza.

Los sistemas de compuertas, cajones de captación y lumbreras que se encuentran en contacto directo con las aguas habían agotado su vida útil; además de que los gases que se emanan provocan desgaste y corrosión de todos los componentes, los cuales tienen que ser reemplazados. Adicionalmente, se están rehabilitando las instalaciones afectadas por el vandalismo.

Durante la rehabilitación del IOS se realizaron actividades de retiro y limpieza de 2,500 m<sup>3</sup> de azolve en el interior del túnel, utilizando maquinaria retroexcavadora y grúa con un presupuesto de agosto a diciembre de 2019 de \$3.1 millones.

En 2020, se realiza la rehabilitación de 30 m del cajón de descarga del río Churubusco a la lumbrera 7 del IOS. Se trabaja también en la segunda etapa de rehabilitación de la toma del Gran Canal (0.55 km) y en la rehabilitación de compuertas de las captaciones del sistema de drenaje profundo, lumbreras, lagunas de regulación, plantas de bombeo y cajas.

Al 31 de julio de 2020, se tiene un avance de 70% en las actividades dirigidas a la rehabilitación del drenaje profundo, en beneficio de un total de 1,600,000 habitantes de la entidad, con un presupuesto total de \$40.7 millones.

### **Rehabilitación de plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales**

Con la finalidad de recuperar la capacidad original de las plantas de bombeo, así como de los equipos electromecánicos que las conforman, que en su mayoría rebasaron su vida útil, es necesario sustituir y rehabilitar sus componentes electromecánicos.

Al 31 de julio de 2020, se tiene un avance de 75% en la rehabilitación de plantas y cárcamos de bombeo, con la adquisición de 130 equipos mecánicos y electromecánicos, nuevas conexiones de drenaje y la construcción de 296 nuevos albañales. El presupuesto para estos trabajos es de \$74.7 millones.

Asimismo, está por finalizarse la construcción de una planta de bombeo en la colonia Girasoles III, que tiene una capacidad de 500 litros por segundo y permitirá trasladar el agua al colector de División del Norte Las Bombas, en beneficio de 15,000 habitantes; con una inversión de \$19.7 millones.

### **Protocolo de operación para el sistema hidrológico del Valle de México 2019-2020**

En el Protocolo de operación conjunta para la temporada de lluvias en 2019-2020 del Sistema Hidrológico del Valle de México, se trabajó en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, el Gobierno del Estado de México y el Gobierno de Ciudad de México.

Para este protocolo de operación se requiere el buen funcionamiento y la apertura de 28 estructuras del Sistema Hidráulico Metropolitano, principalmente de Drenaje Profundo (Túnel Emisor Central y Túnel Emisor Oriente), Gran Canal, Río de los Remedios, Río Hondo, Río de la Compañía, “Dren General del Valle” y Río Churubusco.

Durante la temporada de lluvias en 2019-2020, se diagnosticaron y atendieron 69 sitios: se rehabilitaron rejillas estructurales, 11 de ellas en Álvaro Obregón, 19 en Gustavo A. Madero, ocho en Iztapalapa, una en La Magdalena Contreras, ocho en Miguel Hidalgo y 22 en Tlalpan.

Asimismo, se atendieron 14 sitios con sustitución de marimbas (precolados) en estructuras de la red de drenaje, tres de ellos ubicados en Álvaro Obregón, seis en Benito Juárez, dos en Miguel Hidalgo, uno en Coyoacán, otro en Tláhuac y uno más en Xochimilco; con un presupuesto de \$26.2 millones, en beneficio de 200,000 habitantes.



# SUELO DE CONSERVACIÓN, APOYO AL CAMPO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

**LOS PROCESOS DE EXPANSIÓN URBANA Y** las dinámicas que se producen en grandes urbes como Ciudad de México tienden a sustituir o relegar los espacios naturales, considerándolos en ocasiones como un elemento accesorio o ajeno a las ciudades.

El Gobierno busca recuperar una visión integral de la ciudad, que incluya los bosques y los otros sistemas naturales, que abarcan 60% de nuestra extensión territorial, y en la que habita parte importante de la población en contacto permanente con estos ecosistemas.

Para enfrentar con éxito los desafíos que en la actualidad nos presenta el cambio climático, es necesario construir una ciudad que establezca un balance entre la zona urbana y su entorno natural. Debemos recuperar los procesos naturales en todo el territorio de la entidad, incluyendo las zonas más urbanizadas. El fortalecimiento del suelo natural, la vegetación y la presencia de diversos organismos, como insectos y otros animales, son uno de los Pilares fundamentales para lograr una mejor calidad de vida en toda Ciudad de México.

El refuerzo de acciones que preserven el Suelo de Conservación, las Áreas Naturales Protegidas y las Áreas de Valor Ambiental son fundamentales por los servicios ambientales que brindan, tales como la absorción de contaminantes, la recarga de los acuíferos, la regulación del clima (combatiendo las islas de calor que se forman en el interior de la ciudad) y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria a través de la polinización.

También es fundamental recuperar y reverdecer los espacios urbanos, porque ayudan a restablecer los equilibrios ecológicos y aportan servicios ambientales, al tiempo que ofrecen beneficios culturales y sociales con oportunidades de recreación, educación ambiental y reapropiación de los espacios públicos. Las áreas verdes y de recreación generan también condiciones de seguridad ciudadana y convivencia social.

## **Programa Altépetl para la conservación y aprovechamiento sustentable del suelo de conservación**

El deterioro y la pérdida del suelo de conservación tiene múltiples causas que se remiten al crecimiento de la mancha urbana y al

empobrecimiento de los trabajadores rurales que no pueden seguir practicando sus actividades tradicionales en armonía con su entorno natural.

En áreas importantes del suelo de conservación, se encuentra además la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

El Gobierno de la ciudad destinó una inversión histórica de \$1,000 millones durante 2019 para la implementación de un programa de apoyo a los habitantes de las zonas rurales.

El Programa Altépetl atiende las necesidades de la población y el medio ambiente en el suelo de conservación de manera integral, a través de tres componentes: Cuauhtlán, Centli y Nelhuayótl. Se desarrollan acciones para la preservación de los ecosistemas y de la Zona Patrimonio Mundial, al tiempo que se ofrecen alternativas de desarrollo económico sustentable para la población.

Mediante los tres componentes del programa, durante 2019 se brindaron 12,178 apoyos para un total de 40,366 habitantes del suelo de conservación.

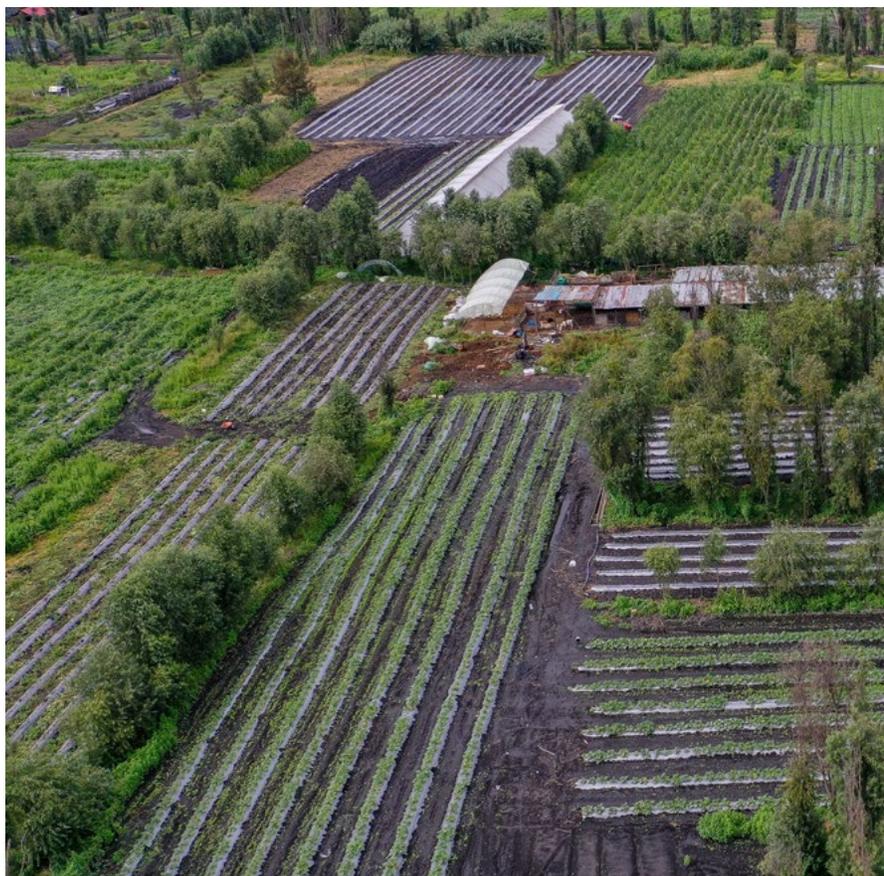
Entre los beneficios se cuenta la creación de empleos temporales; el desarrollo y fortalecimiento de actividades agropecuarias; la restauración, mantenimiento y protección de los recursos naturales, y la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible.

### Bienestar para el Bosque

El componente Cuauhtlán está enfocado en la conservación, preservación y restauración de recursos naturales y los servicios ambientales de las áreas forestales.

A partir de 2020, este programa se transformó para enfocar sus acciones al “Bienestar para el Bosque”, que incluye nuevas líneas de ayuda para mejorar el manejo forestal.

Como parte de este componente, del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se llevaron a cabo acciones de conservación en beneficio de aproximadamente 16,357per-



Área que forma parte del programa Altépetl

sonas, entre núcleos agrarios, ejidatarios, comuneros, brigadistas, jefes de brigada y técnicos forestales.

Estos apoyos se tradujeron en diversas acciones: rehabilitación de 2,416 km<sup>2</sup> de canales y ríos del sistema de canales del suelo de conservación; la limpieza de más de 102,000 m<sup>3</sup> de barrancas y 157,000 m<sup>2</sup> de chaponeo en barrancas y canales, y la recuperación de 80 ha en San Gregorio Atlapulco (Xochimilco), 6.5 ha en La Brecha (Xochimilco) y 32 ha en Ajusco medio (Tlalpan), entre otros. Como parte de los trabajos realizados durante 2020, se han rehabilitado 350,000 m<sup>2</sup> de canales y cuerpos de agua, mientras que, para diciembre de este año, se logrará la rehabilitación de 660,000 m<sup>2</sup>.



### Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo

Los componentes “Centli” y “Nelhuayotl” vigentes en 2019 se fusionaron para fortalecer las principales líneas de atención. Los nuevos componentes: “Sembrando Vida Ciudad de México” y “Bienestar para el campo” ejecutan acciones dirigidas al sector agropecuario y al rescate y mantenimiento del patrimonio biocultural del suelo de conservación.

Los apoyos que se otorgan sirven para favorecer la diversificación de productos y servicios ambientales ofrecidos por los sistemas agroforestales, silvopastoriles y agrosilvopastoriles. Se dan incentivos para la adopción de sistemas agrícolas tradicionales; el fortalecimiento de actividades rurales como “turismo rural”; la conservación de la “vida silvestre” y el fomento de las “cadenas cortas de comercialización”.

A través de los componentes Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el

campo y Facilitadores del cambio, del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se apoyaron 11,081 beneficiarios.

Se llevaron a cabo dos ferias de proveedores que les facilitaron a los productores la adquisición de insumos y herramientas, además de la rehabilitación de la infraestructura de invernaderos, unidades de riego y unidades de producción pecuaria.

Se apoyaron 197 iniciativas para facilitar la adquisición de equipamiento, la realización de talleres y la creación de obras, materiales de difusión y espacios para la expresión cultural, vinculados a la Zona Patrimonio Mundial.

Asimismo, se logró la realización de 38 proyectos estratégicos que beneficiaron a 25,508 personas y un impacto positivo indirecto para 399,126 habitantes. Entre los proyectos estratégicos a los que se dio apoyo, destacan los siguientes:

- Restauración del río Magdalena.
- Reforzamiento para la atención y combate de incendios forestales mediante equipo especializado.
- Agroturismo, conectividad rural-urbana y conservación de la vida silvestre en el ejido de San Andrés Totoltepec y el Parque Ecológico de la Ciudad de México (Tlalpan).
- Brigadas especializadas de prevención de incendios forestales de las alcaldías de Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.
- Mejoramiento de las áreas verdes de poblados rurales en coordinación con los núcleos agrarios y las áreas de valor ambiental.
- Construcción de módulos de lavado para hortalizas en la comunidad de San Andrés Mixquic (Tláhuac).
- Mejoramiento integral del Centro de Acopio y Comercialización de Nopal Verdura (Milpa Alta).
- Producción agroecológica y procesamiento de maíz nativo en Santiago Tulyehualco, Xochimilco
- Agroturismo, conectividad rural-urbana y conservación de la vida silvestre en

las microcuencas del arroyo Santiago y río Eslava.

- Proyecto especial para el mejoramiento del Mercado San Juan Acuexcomatl, ubicado en Año de Juárez, sobre la carretera Tulyehualco-Xochimilco, en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco.
- Mejoramiento del mercado de plantas y flores de Cuemanco.
- Corredor Biocultural: Proyecto Agroturístico San Gregorio Atlapulco.
- Reactivación de canales en Xochimilco.
- Construcción de un módulo de rebombeo para abastecimiento de agua en las tablas 1, 2 y 3 del ejido de Tláhuac.
- Rehabilitación de 15 ha de la zona chinampera de San Nicolás Tetelco (Tláhuac).
- Diseño, instalación y rehabilitación de señalización para las Rutas de Turismo de Naturaleza.
- Red de Museos Comunitarios: apoyo para la difusión con medios impresos y electrónicos.
- Estufas ecológicas para mil familias en el suelo de conservación.
- Mejoramiento de la productividad en sistemas agrícolas tradicionales de la alcaldía Milpa Alta.
- Fortalecimiento de la infraestructura para la producción de especies vegetales nativas para utilizarlas en la restauración del suelo de conservación.
- Esquema de bienestar para abatir la pobreza patrimonial y alimentaria de la mujer rural en el Suelo de Conservación de Ciudad de México (Yaocihuatl).
- Mantenimiento y equipamiento del sistema hidroagrícola de los ejidos del Sur Oriente de Ciudad de México.
- Cadenas de valor socioambiental para la recuperación económica y productiva en Milpa Alta.

Mediante los componentes Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo y Facilitadores del Cambio) en el periodo del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se apoyó a 11,081 personas beneficiarias para: la realización de actividades agrícolas, pecuarias, agroforestales, silvopastoriles y agrosilvopastoriles; la transformación

de la producción primaria; la conservación del patrimonio cultural tangible, intangible y natural, así como para el desarrollo de actividades de documentación y divulgación.

Para finales del 2020, como parte de estos tres componentes, se habrán otorgado más de 12,000 apoyos para fortalecer la economía rural sustentable y el patrimonio natural y cultural en el suelo de conservación.

## REHABILITACIÓN SOCIOAMBIENTAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Las áreas naturales protegidas han sufrido un deterioro ambiental paulatino en sus ecosistemas que requieren intervenciones integrales para su rehabilitación. En el periodo que abarca este informe, se ha trabajado en cuatro de ellas, desde una visión que promueve la educación ambiental para la conservación y el disfrute de esos espacios públicos, con una infraestructura que brinda posibilidades de recreación y mayor seguridad.

### Área Natural Protegida Cerro de la Estrella

En el Cerro de la Estrella se concluyó la forestación de 7,600 m<sup>2</sup>, con una plantación de 12,000 ejemplares, y la rehabilitación de 121.7 ha. Se crearon dos jardines polinizadores y un jardín de cactáceas y agaves, un área de juegos infantiles, un gimnasio al aire libre, una trotapista, un sendero de *jogging*, dos miradores y cuatro casetas de vigilancia.

Con el objetivo de hacer más atractiva y segura el área, se realizó el mantenimiento del sendero; se habilitaron zonas de descanso de 12 m<sup>2</sup> cada una, con áreas de amortiguamiento vegetal y bancas; se suministró señalética tipo tótem, módulos de basura y juegos infantiles.

Se estima que el Área Natural Protegida Cerro de la Estrella cuenta con la visita de 700,000 usuarios anualmente. Estas acciones implicaron una inversión total de \$20 millones.



Maíz nativo de Xochimilco

### Área Natural Protegida Parque Ecológico de Ciudad de México

En el Parque Ecológico de Ciudad de México se finalizó la forestación de 2,000 m<sup>2</sup> con una plantación de 4,800 ejemplares. Se rehabilitaron 727 ha, poniendo en funcionamiento los accesos principales y casetas de vigilancia. Hay un jardín de lluvia, un módulo de baños, luminarias, señalética, senderos, puntos vigía y miradores.

Se transformó el área en un espacio público para el goce y la educación ambiental, con una inversión de \$13.5 millones, en beneficio de 72,000 usuarios anuales, aproximadamente, que visitarán el parque.

### Área Natural Protegida Sierra de Santa Catarina

En la Sierra de Santa Catarina, se finalizó la plantación de 6,975 árboles y arbustos en una superficie de 12,000 m<sup>2</sup>. Adicionalmente, se rehabilitaron 748.5 ha en las zonas de Zacatepec, El Zapote y Yecahuizotl.

En estas tres zonas se erigieron muros ecológicos que permiten la consolidación de los límites perimetrales y funcionan como barreras de contención frente a asentamientos humanos irregulares.

En Zacatepec, se habilitó un mirador, un teatro al aire libre, un pabellón de polinizadores, una carpa geodésica y un laberinto de Palo loco (*Pittocaulon praecox*); además, se colocaron seis luminarias y 16 elementos de señalética (letreros tipo bandera, *display* y espectacular) para hacerla más segura y funcional.

En El Zapote se mejoraron los senderos y el equipamiento deportivo, se construyó una plaza de acceso principal, un gimnasio al aire libre y un área de juegos infantiles. Se construyó un mirador, zonas de estar con bancas y áreas verdes, palapas y sanitarios.

En el espacio de Yecahuizotl se rehabilitaron los senderos; se creó una plaza de acceso principal, y se colocó una carpa geodésica. Se reforestaron 60 módulos de áreas verdes

y se crearon un jardín de polinizadores, uno de cactáceas, un jardín-laberinto de Palo loco, un pabellón polinizador y un auditorio al aire libre.

Todas estas acciones involucraron un presupuesto total de \$47.6 millones durante 2019 y se estima un beneficio directo para 900,000 usuarios anuales.

Este proyecto obtuvo el premio internacional DNA Paris Design Awards 2020, dentro de dos categorías: “Arquitectura del Paisaje para la Rehabilitación Integral y Contemporánea” y “Diseño del paisaje: parques y espacios públicos, comunidad educativa e instalaciones recreativas”. Este premio es un reconocimiento al enfoque socioambiental que impulsa la recuperación de estos espacios y la construcción de oportunidades para acercar a la ciudadanía al patrimonio natural y su conservación.

## GESTIÓN DE BOSQUES URBANOS

La administración y coordinación de actividades en el Bosque de Chapultepec y el Bosque de San Juan de Aragón tienen como objetivo garantizar la preservación de los ecosistemas y sus servicios ambientales, al tiempo que proporcionan los espacios y servicios necesarios para promover entre la población el disfrute del espacio público y su participación en actividades de educación ambiental.

### Bosque de Chapultepec

El Bosque de Chapultepec es uno de los espacios más representativos de la zona urbana de Ciudad de México; entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de julio de 2020, recibió 13,683,000 visitantes y fue reconocido como el Mejor Parque del Mundo en 2019 dentro de la categoría Oro del Premio Large Urban Parks, que otorga la asociación World Urban Parks, a partir de una evaluación que incluyó rubros como el diseño, instalaciones, seguridad, participación de la comunidad y gestión del bosque.

Entre agosto de 2019 y julio de 2020, se restauraron cuatro fuentes (Adagio del Amor, Novios, Altar a la Patria y Las Ranas)

y se realizaron acciones de mantenimiento consistentes en: limpieza de 17,830 piezas del mobiliario; lavado y barrido de 167,000 m<sup>2</sup> de andadores; 159,400 m de limpieza y desazolve de rejillas; lavado y cambio de agua en 181,500 m<sup>2</sup>; retiro de grafiti en 251 m<sup>2</sup>; 161,060 ml de limpieza de canal; pintura en 287 m<sup>2</sup>, y albañilería en 64 m<sup>2</sup>.

Se crearon dos jardines para polinizadores y se realizaron acciones de revegetación, mediante las cuales se plantaron 5,717 ejemplares, que incluyeron la plantación de un cedro blanco en la zona del Parque Gandhi, 28 jacarandas, 21 ejemplares de liquidambar, 70 encinos, plantas ornamentales (hemerocalis), ejemplares de cola de caballo, 20,000 m<sup>2</sup> de pasto peniseto en Parque Lomas y se utilizó la técnica de agricultura sintrópica para la restauración de suelos, conocida como “nidos de fertilidad”. En el marco de las actividades de saneamiento, se realizaron 408 dictámenes para derribos y podas, que derivaron en 252 derribos, 34 podas y el retiro de 22 tocones.

### Plan maestro Bosque de Chapultepec

El plan maestro consta de 21 proyectos de intervención para las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec, que incluyen la rehabilitación de las secciones tercera y cuarta que serán incorporadas a las primeras dos, convirtiéndolo en el parque urbano con mayor extensión de América Latina.

La ejecución del plan maestro se realiza en coordinación con la Secretaría de Cultura federal, la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la ciudad y el Taller Chapultepec.

Del 1 de agosto del 2019, fecha en que se iniciaron las labores de su desarrollo, al 31 de julio de 2020, se reporta 90% de avance.

Al 31 de julio de 2020, los proyectos que cuentan con un avance significativo son:

- Reconfiguración del acceso a la calzada de los Pinos: adecuaciones geométricas, cambios de pavimentos, mejoramiento en

las áreas verdes, así como la incorporación de nuevas luminarias y bolardos.

- Parque Cri cri: rehabilitación de 68,972 m<sup>2</sup> y recuperación de la infraestructura existente para uso lúdico.
- Parque cultural urbano: recuperación de la infraestructura que estaba abandonada en la cuarta sección; transformación del antiguo parque acuático Atlantis en un área de deportes urbanos como skate, roller, BMX, parkour, longboarding y capoeira; construcción de techumbre de usos múltiples en la infraestructura de la Ola, con un área de descanso y un foro al aire libre.
- Rehabilitación de avenida Constituyentes: construcción de un túnel, que servirá para mejorar tiempos de traslado, y en la superficie, permite eliminar un carril vehicular de cada sentido. Los carriles liberados servirán para generar espacios públicos seguros y accesibles con cruces peatonales que faciliten el acceso al Bosque.

La inversión total contemplada para el Plan Maestro Centro Cultural Bosque de Chapultepec asciende a \$10,000 millones para ser erogados en el periodo 2020-2024. Por ser un proyecto de escala metropolitana el beneficio indirecto total, al término de este plan maestro, será para 25 millones de personas anuales.

### **Bosque de San Juan de Aragón**

El bosque de Aragón tiene una importante vocación ecológica: es el principal pulmón verde y centro de convivencia de la zona nororiental de la ciudad. Sin embargo, el bajo mantenimiento que ha recibido lo convirtió en un sitio abandonado y con instalaciones obsoletas.

A través de un proyecto integral de recuperación y rehabilitación de espacios para revitalizar el bosque de Aragón, se llevaron a cabo diversas acciones de infraestructura y equipamiento:

- Reconstrucción del módulo productivo con una superficie de 1,996 m<sup>2</sup>, dividido

en siete áreas: almacén, lombricomposta, aula de usos múltiples, invernadero de reproducción, huerto demostrativo, aula de bienvenida y jardines en donde se impartirán talleres de educación ambiental, etnobotánica, composta, agricultura urbana, huertos urbanos y reciclaje.

- Construcción de 190 pozos de absorción en el perímetro del circuito interno, a fin de canalizar agua pluvial hacia el área verde, además de mejorar el suelo con tezontle y tierra vegetal, incrementando su capacidad para permear el agua.
- Recuperación de 3,200 m<sup>2</sup> de área verde.
- Rehabilitación de 5 km de trotapista, con el objetivo de hacerla más permeable, además de la sustitución de señalética por la colocación de 53 bolardos cada 100 m y el mantenimiento de 10,500 m de guarnición.
- Construcción de un sistema de calefacción para albercas.
- Sustitución de 691 luminarias LED solares e instalación de otras 30 en distintas áreas del bosque, como la trotapista, los andadores y el circuito interno.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se crearon cinco jardines polinizadores con un total de 1,000 plantas y se plantaron 44,917 ejemplares de distintas especies.

Una de las obras más importantes dentro del proyecto integral del bosque de Aragón fue la construcción de un segundo humedal artificial con diseño único en el mundo por su forma en espiral, en donde, a través de sistemas naturales, se purifica el agua del lago y se mejora el ecosistema.

El humedal abarca una superficie total de 3,108 m<sup>2</sup> y se compone de 24 espacios: cuatro tinas de vegetación de ornato, nueve piletas de vegetación depuradora de contaminantes y 11 piletas de sedimentación.

El establecimiento de este nuevo humedal genera beneficios para los ecosistemas y la población, como el mejoramiento de la calidad del agua derivado de su tratamiento,





que permite aprovecharla para riego, protección de vida silvestre, captura de  $\text{CO}_2$ , generación de oxígeno, regulación de la isla de calor dentro del propio territorio del bosque, conservación de la fauna acuática, mantenimiento del hábitat para insectos, aves y otro tipo de fauna, mejora del entorno paisajístico y la posibilidad de contar con un “laboratorio vivo” que permite mostrarle a la ciudadanía, de manera directa, el desarrollo de acciones y tecnologías ambientales.

Derivado de la gestión del bosque, entre agosto de 2019 y julio de 2020 se contó con 1,660,036 visitantes, estimándose un total de 4.6 millones de visitantes anuales. Durante este periodo se atendieron 248,007 personas en los espacios recreativos, culturales y deportivos, y 42,396 en el balneario.

Los trabajos de la segunda etapa, que concluirá a finales del año 2020, iniciaron con la sustitución de redes de agua potable, aguas servidas y tratadas, con un novedoso y eficiente sistema de riego. Se rehabilitó el circuito central y el acceso a la puerta uno, mediante el mejoramiento de guarniciones, carpeta asfáltica, y áreas verdes, con un proyecto moderno de iluminación y señalética. La inversión de la segunda etapa es de \$100 millones.



10.00

\$10.00

CHOLADA  
KILOS  
2x15

Calidad y Precio  
\$15.00

BAG / EXPORT  
ROJA 10

VARIEDAD  
Golden  
MILITARIAMENTE  
CONTROLADA

COMPLEMENTO ALIMENTARIO  
VENTA por PAGO  
Elaborado en cumplimiento de las normas  
Adaptado a las necesidades y gustos  
Recomendaciones  
Mantener en su envase y protegerlo de la luz  
No utilizar para preparar alimentos

MATES  
DE CALIDAD

# PROGRAMA BASURA CERO

**EN CIUDAD DE MÉXICO SE GENERAN DIARIAMENTE** alrededor de 12,700 ton de residuos sólidos. De este conjunto, más de 8,000 toneladas ingresan a estaciones de transferencia de la ciudad y, de estas, más de 70% se envían a rellenos sanitarios ubicados en el Estado de México y Morelos con altos costos de transporte y disposición final. El Gobierno de la ciudad se ha planteado el objetivo de empezar a caminar hacia una ciudad de basura cero, a partir de una disminución en la generación de residuos y un aumento en su tratamiento.

El objetivo central de este proyecto es disminuir la contaminación del aire, agua y suelo que producen los residuos. Sin embargo, con el surgimiento de nuevas tecnologías, ahora es posible convertir los residuos en productos con valor, incluso con valor comercial.

El Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos define 6 ejes estratégicos: 1) reducir la generación de residuos; 2) incrementar el reciclaje; 3) asegurar la recolección selectiva; 4) aprovechar los residuos; 5) impulsar la actividad económica sustentablemente, y 6) mitigar el cambio climático.

Durante el periodo que abarca este informe, del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se llevó a cabo una serie de acciones para mejorar la gestión de residuos sólidos, incluyendo los cambios en la normatividad que se requieren para generar un modelo sustentable y de responsabilidades compartidas.

## ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y PLANTA DE SELECCIÓN

Se empezó la construcción de la estación de transferencia y planta de selección, ubicadas en la alcaldía Azcapotzalco, con capacidad para procesar 1,400 ton de residuos sólidos al día. El detalle de este proyecto se describe en la sección de recuperación del centro industrial de Vallejo en páginas anteriores.

El proyecto integral para la construcción de la estación de transferencia y la planta de selección inició el pasado 19 de agosto de 2019, y para el 31 de julio de 2020 tenía 85% de avance.

## NUEVA NORMATIVA PARA REDUCIR EL USO DE PLÁSTICOS

El primero de enero 2020, entró en vigor la prohibición sobre el uso de bolsas plásticas

de un solo uso,<sup>5</sup> lo que ha requerido un trabajo extenso de difusión de la nueva normativa y sus beneficios para la ciudad; el establecimiento de compromisos con comerciantes, cadenas de servicios y centros comerciales para eliminar las bolsas plásticas de un solo uso, y la implementación de operativos de verificación para vigilar el cumplimiento de la nueva norma.

Adicionalmente, se creó un Grupo de Trabajo para desarrollar el proyecto de norma ambiental PROY-NADF-007-AMBT-2019, que establece la clasificación y especificaciones de manejo para los residuos de la construcción y la demolición en la entidad. Uno de los incentivos propuestos en esta norma para la atracción de inversiones privadas es el establecimiento de una regulación para que todas las obras públicas utilicen materiales reciclados y que, por lo menos, 35% de los materiales utilizados en obras privadas sean materiales reciclados.

Con la intención de fortalecer el reciclaje de residuos se publicaron las convocatorias para la Instalación y Operación de Plantas de Tratamiento y Aprovechamiento de Residuos Sólidos y para Residuos de la Construcción y Demolición de la Ciudad de México (CPTAR's CDMX-2019 y PTARCD CDMX-2019). La convocatoria busca atraer a inversionistas privados a la ciudad para tratar y aprovechar los residuos sólidos que se producen, incluidos los residuos de la construcción y demolición que actualmente generan 14,000 toneladas.

### CULTURA AMBIENTAL

Una de las razones por las cuales se generan diariamente cantidades excesivas de residuos sólidos contaminantes en Ciudad de México es la carencia de una cultura ambiental entre la población.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se realizaron ocho jornadas del

Recicladrón, con la participación de 11,981 personas y un acopio de 218 toneladas de residuos electrónicos. Hubo ocho ediciones del Mercado del Trueque con la participación de 36,398 personas y un acopio de 109 toneladas de residuos sólidos.

En total, con las acciones de recolección y concientización, se contó con la participación de 83,524 personas, y el reciclaje de 624 toneladas de residuos, lo que representa 30% y 40% de aumento, respectivamente, en relación con el año 2018.

### SEMBRANDO PARQUES

El programa “Sembrando Parques” forma parte del conjunto de acciones para equilibrar la existencia y acceso a áreas verdes y recreativas en la ciudad. La rehabilitación y creación de esta infraestructura verde buscar estimular la convivencia entre las personas,



Programa sembrando parques

5 Esta prohibición se deriva de las reformas a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, publicadas el 25 de junio de 2019.

fortalecer el tejido social, revitalizar sitios con vocación campestre y reconstruir paulatinamente la red ecológica de la ciudad.

#### **Parque ecológico Cuitláhuac**

El parque Cuitláhuac fue un tiradero de basura a cielo abierto. El gobierno de la ciudad se ha propuesto sanear este espacio para convertirlo en un pulmón verde en la zona oriente de la ciudad.

El proyecto de saneamiento incluye la construcción de infraestructura sustentable que ofrece a sus visitantes opciones de entretenimiento, deporte, cultura y educación, sobre todo para los habitantes de Iztapalapa, que es la zona con menor número de espacios verdes y con mayor número de habitantes de la ciudad.

Con la ejecución de trabajos de la primera etapa, se construyeron la pista de patinaje

urbano profesional denominada “skatepark”, la zona para ejercicio o zona “parkour”, el parque canino, la plaza nodal, un anfiteatro, fuentes interactivas, módulo de servicios y rehabilitación del área infantil.

Al 31 de julio de 2020 se concluyeron los estudios técnico-analíticos de biodiversidad y suelo, los estudios tecnológicos de factibilidad y de movilidad integral, y los de topografía del terreno para la planta de tratamiento; asimismo, se finalizaron los trabajos de trazo y terracerías para el “Arboretum”, la estabilización de suelo y forestación en área de juegos infantiles.

En la primera etapa, la rehabilitación inició el 13 de julio de 2019 y concluyó al cierre del año. El monto de la acción es de \$228.4 millones. La segunda etapa concluirá a finales de 2020 y se estima un monto de inversión de \$200 millones, en beneficio de los dos millones de habitantes de la alcaldía Iztapalapa.

#### **Parque ecológico Xochimilco**

El proyecto de mantenimiento del parque ecológico Xochimilco contempló la limpieza profunda y desazolve del lago Huetzalin y dos humedales, además de una intervención integral en las distintas zonas del parque.

Esta acción de Gobierno está orientada a recuperar un espacio público que tiene un importante valor histórico y cultural y fortalece un ecosistema de trascendental importancia en el sur de la ciudad. La flora y fauna de esta zona son parte de nuestra riqueza natural y es el hábitat de importantes especies endémicas de México, tales como el ajolote mexicano y otras especies migratorias de avifauna.

Los trabajos realizados en la primera etapa concluyeron al cierre del año 2019 y lograron la construcción de áreas de recreación y esparcimiento con la instalación de juegos lúdicos infantiles; rehabilitación de canchas de frontón y palapas de convivencia; construcción de un parque canino; reforestación y jardinería en general.



En esta primera etapa, también se llevó a cabo la construcción, adecuación y rehabilitación de senderos y caminos, trotapista, paseo de arcada, embarcadero, tres módulos de servicios, edificio principal del parque, estanque central y así plaza de acceso al parque.

Se instalaron luminarias modernas y eficientes, bancas, mesas de picnic, botes de basura y aparca-bicicletas.

Los trabajos de limpieza y desazolve de cuerpos de agua en 31.5 ha han permitido la recuperación de dos humedales y un lago mayor.

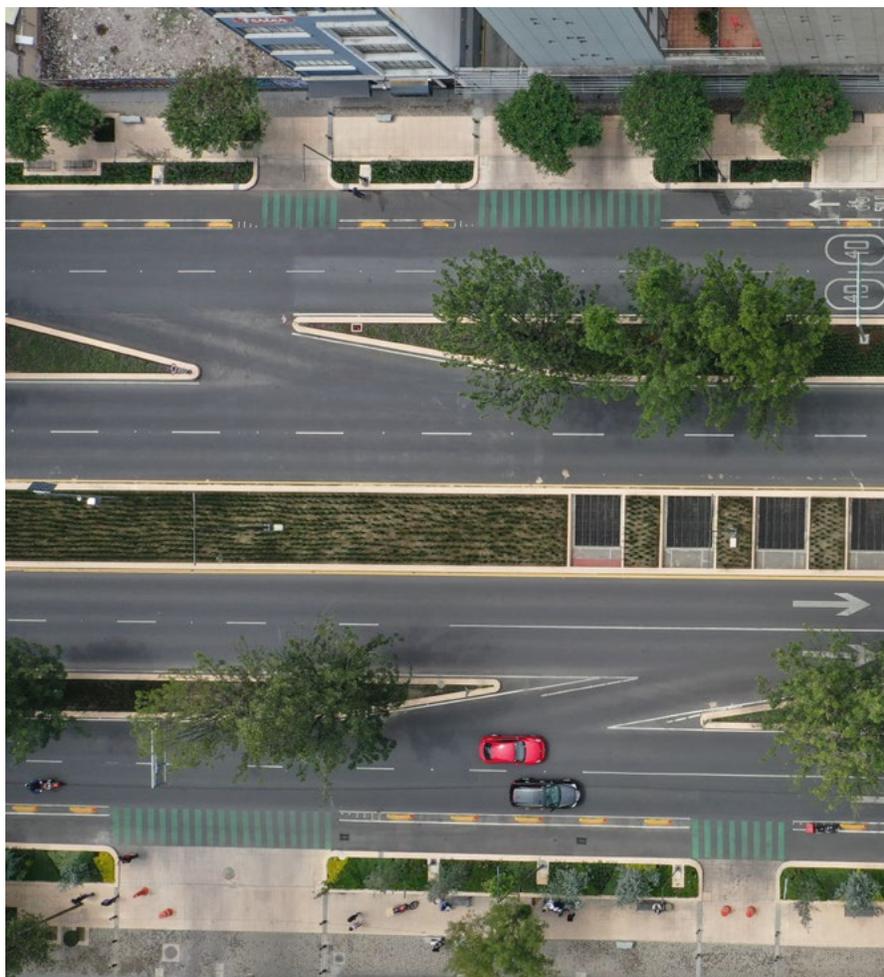
Durante las distintas etapas de este mantenimiento se cuenta con la participación de cuadrillas para las actividades de reforestación de áreas verdes, limpieza y jardinería. Con apoyo de las cuadrillas de trabajadores se colocaron 100,000 plantas, 1,200 árboles, se dio mantenimiento a 70 m<sup>2</sup> de áreas verdes, así como al alumbrado en 540 m<sup>2</sup>.

La primera etapa dio inicio el 12 de julio de 2019 y concluyó el 24 de diciembre del mismo año, con una inversión de \$99 millones. La segunda etapa concluirá el 31 de diciembre de 2020.

### Parque La Cantera

La construcción del parque urbano La Cantera se realiza en beneficio a la población de 20 colonias de la alcaldía Coyoacán. Se trata de una intervención integral consistente en la instalación de siete “árboles de agua” (estructuras de tubos de acero para captar el agua de lluvia), reforestación de áreas verdes, mejoramiento de áreas de esparcimiento de uso recreativo y deportivo, construcción de andadores peatonales, trotapista y ciclopista, e instalación de canchas deportivas, como pista para acrobacias en bicicleta, cancha de vóley de arena, multicancha, cancha de futbolito y un parque canino.

Para este nuevo parque se colocaron juegos infantiles, pérgolas de convivencia, módulos sanitarios, espejos de agua, fuentes, plazoletas y un mirador, y se tiene contem-



Rehabilitación de Av. Chapultepec

plada la instalación de mobiliario urbano, iluminación solar y señalética para dirigir las actividades del parque.

Para continuar con los trabajos de intervención urbano-paisajístico, actualmente se están desarrollando los estudios preliminares: hidrológico de la cuenca, geofísico e hidrológico del subsuelo, topográfico del sitio, de mecánica de suelos, así como el plan de riesgos ambientales.

La inversión para esta acción fue de \$69.3 millones en 2019; en 2020, ascenderá a \$60 millones.

### RESCATE DE LA AVENIDA CHAPULTEPEC

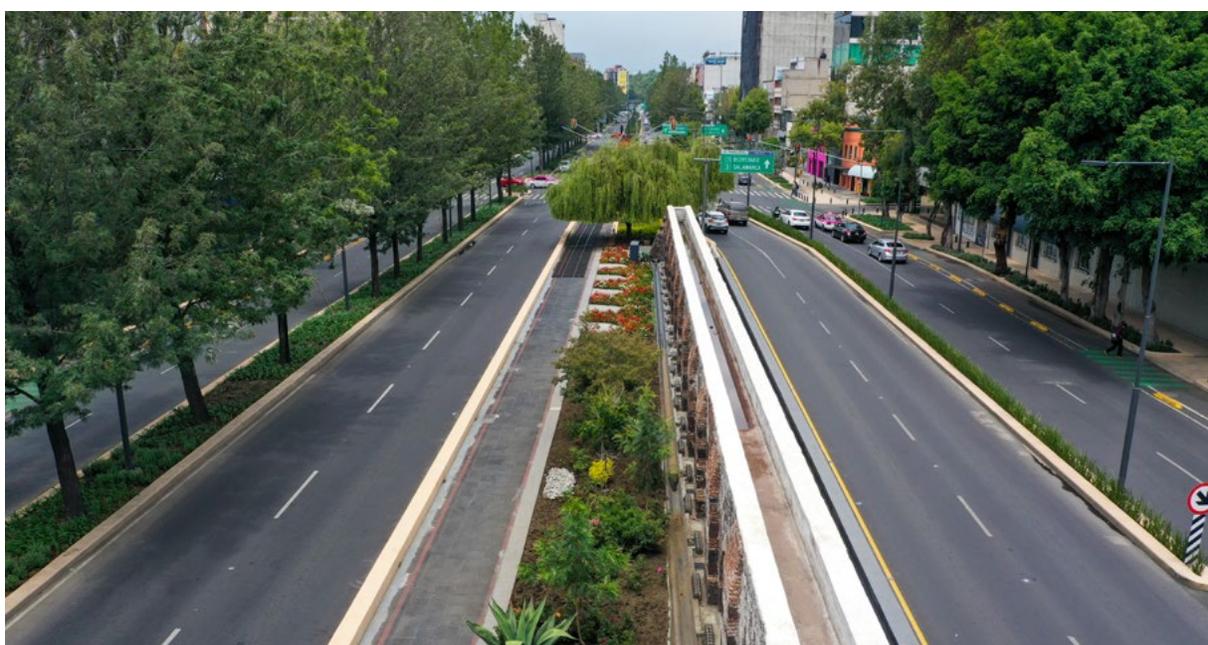
Hasta el año pasado, la Avenida Chapultepec, una de las más antiguas e históricas en la capital, mostraba un espacio peatonal alta-



mente deteriorado, inseguro y poco accesible; las intersecciones, concebidas para privilegiar el tránsito motorizado, ponían en riesgo la integridad de peatones y ciclistas, y su perfil irregular, con gran variación en el número de carriles vehiculares, generaba puntos críticos de congestión.

El proyecto de rescate urbano en la avenida Chapultepec atiende aspectos de movilidad, medio ambiente, comodidad, seguridad y valores patrimoniales.

Con las áreas operativas encargadas de la construcción y el mantenimiento vial, se rehabilitaron 42,000 m<sup>2</sup> de vialidad y se mejoraron más de 20,000 m<sup>2</sup> de áreas peatonales. Los trabajos incluyeron adecuaciones geométricas y una nueva configuración vial que permitirá homologar la sección transversal actual con dos carriles centrales y dos laterales por sentido. Además de disminuir los puntos de congestión, se amplió la superficie de espacio peatonal, para rescatar el carácter de espacio público de la avenida. Se instalaron señalamientos horizontales y verticales, y nueva semaforización en intersecciones orientadas a la seguridad de los usuarios más vulnerables de la vía.



Rehabilitación de Av. Chapultepec

Esta fase de la obra concluyó al cierre de 2019, con una inversión de \$165 millones.

La infraestructura hidráulica de agua potable y drenaje de la avenida Chapultepec tiene una antigüedad de más de 70 años y tenía problemas de desabasto y complicaciones en el desalojo de las aguas sanitarias y pluviales, lo que provocaba encharcamientos con afectaciones a viviendas, locales comerciales y el funcionamiento vial de la avenida; por tal motivo, se sustituyó la red hidráulica en el tramo de Lieja a Balderas.

En la modernización del sistema de distribución de agua potable y drenaje, fue necesaria la sustitución de 1.72 km de la red de agua potable y 2.24 km de la red de drenaje, con un presupuesto de \$36.2 millones.

Para el tramo que va de la glorieta de Insurgentes a la avenida Balderas, el 3 de abril del 2020 concluyó el proyecto ejecutivo que propone una intervención urbano-paisajística en un espacio de casi 10,000 m<sup>2</sup> de áreas verdes, donde se incorpora vegetación característica de Ciudad de México. A la fecha de cierre de este informe, se han sembrado 365 árboles de troncos esbeltos y frondas elevadas, así como jardineras infiltrantes que favorecen la recarga natural de agua hacia los mantos subterráneos.

Para generar mejores condiciones de seguridad, se van a instalar más de 500 luminarias peatonales y vehiculares para generar espacios iluminados. En relación con el mobiliario urbano, se instalarán 767 bolardos, 33 racks de bicicletas y 124 bancas de alta duración. Además, se tiene contemplado renovar la señalización vertical y horizontal.

## REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

El Centro Histórico de Ciudad de México fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad el 11 de diciembre de 1987. Por su extensión, se trata del más grande de América Latina y es uno de los puntos turísticos más concurridos del mundo. Durante la administración 2000-2006, se realizó una importante intervención de rehabilitación; sin embargo, desde hace varios años, no se le ha dado mantenimiento adecuado y existen zonas que han caído en el abandono.

Con la intención de recuperar este emblemático espacio, se desarrolló el “Plan Maestro del Centro Histórico 2020-2024” para la rehabilitación del equipamiento urbano, regulación del comercio y atención a problemas percibidos por las personas residentes



Calle semipeatonal del Centro Histórico durante la contingencia por Covid-19

de esta zona, como la contaminación por ruido y el desorden visual.

El plan maestro propone la intervención urbana y paisajista en distintos polígonos, calles, plazas y corredores principales para la rehabilitación de 470,719 m<sup>2</sup>, con una inversión estimada de \$1,187 millones en el periodo 2020-2024.

Para el 2020, se incluyen las siguientes acciones:

- Polígonos de intervención: barrio Santa María la Redonda
- Proyecto especial: Hacia un Zócalo Peatonal
- Calles y vialidades de intervención:
  - ◆ Eje conector República de Brasil
  - ◆ Avenida Balderas
  - ◆ San Hipólito. Calle Zarco, de avenida Hidalgo a calle Violeta
  - ◆ Calle Zarco
  - ◆ Eje Conector Lázaro Cárdenas, de Plaza Garibaldi a Eje 1 Norte Rayón

### Rehabilitación de la infraestructura vial

Se atendieron las zonas que mostraban un alto deterioro en las calles y deficiente imagen urbana y se realizaron obras de sustitución de la red hidráulica y drenaje, rehabilitación de calles y renovación de los sistemas de iluminación.

En el caso del polígono A, los trabajos se han concentrado en el antiguo barrio de San Pablo Zoquiapan, entre las calles Soledad y Leona Vicario, y en el barrio de la antigua Merced, entre Santísima y Plaza Loreto. Se colocaron o repararon:

- 6,000 m<sup>2</sup> de arroyo vehicular
- 13,815 m<sup>2</sup> de banquetas reparadas
- 181 bolardos colocados
- 20 racks para bicicletas
- 3,469 plantas, arbustos y cubre suelos
- 136 árboles
- 3,000 m<sup>2</sup> de áreas verdes intervenidas

En el polígono B, los sitios de intervención son el barrio Santa María La Redonda, las calles de Galena, Mina, Riva Palacio, Violeta, Valerio Trujano, San Juan de Dios, 2 de Abril, Plaza 2 de Abril, Santa Veracruz, Pensador Mexicano, Jardín del Obispo y avenida Hidalgo, en el tramo integrado por el Eje Central, Reforma y Eje 2 Norte. Se realizaron las siguientes acciones:

- Renovación y nivelación de pavimentos e infraestructura
- Implementación de cruces seguros con adecuación geométrica
- Implementación de criterios de accesibilidad
- Renovación de alumbrado público
- Señalización horizontal y vertical
- Retiro de mobiliario obsoleto e incorporación de mobiliario de estancia y recreativo
- Poda, saneamiento e incorporación de arbolado y vegetación arbustiva

En el perímetro de Santa María la Redonda, también se llevó a cabo un proyecto vial en la avenida Hidalgo, con el objetivo de mejorar la movilidad, el espacio público y evitar accidentes.

El 25 de enero de 2020, se entregó una nueva configuración vial en la avenida Hidalgo, con ampliación de banquetas, cruces seguros, revegetación e infraestructura hidráulica renovada. El tramo intervenido corre del Eje Central Lázaro Cárdenas hasta Avenida Niños Héroes, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Las obras de rehabilitación continuarán en 2020 en las calles Zarco, República de Brasil, Balderas, Santa María la Redonda, zona peatonal del Zócalo y algunas obras menores complementarias.

### Rehabilitación de infraestructura hidráulica (agua y drenaje)

En el 2019, se realizó la sustitución de infraestructura hidráulica de agua y drenaje en las

colonias Guerrero y Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc, con una inversión de \$222.6 millones, en los siguientes sitios:

- Santa Veracruz
- 2º y 3er. callejón San Juan de Dios
- Valerio Trujano
- Plaza 2 de Abril
- Andador Teatro Blanquita
- Pensador Mexicano
- Soledad, entre las calles Correo Mayor y Eje 1 Ote.
- Mina
- Galeana
- Riva Palacio
- Violeta
- Leona Vicario, entre las calles Gral. Miguel Alemán y Soledad
- Avenida Hidalgo, de Eje Central a calle 2 de Abril, y de Valerio Trujano a Reforma

Al mes de mayo de 2020, se iniciaron los trabajos de la segunda etapa de sustitución de “Líneas de Agua Potable” con un total de 8.86 km de longitud, así como la sustitución de “Líneas de drenaje” con un total de 7.35 km de longitud. Los trabajos de esta etapa serán concluidos este año, para lo cual se realiza una inversión de 56.44 millones de pesos en las siguientes calles:

- Avenida Paseo de la Reforma
- Calles Riva Palacio, Magnolia, Obraje, Galeana y Pedro Moreno
- República de Brasil
- Balderas - Zarco

#### **Nuevo modelo de servicio de limpia y mantenimiento**

El perímetro “A” del Centro Histórico tiene una superficie de aproximadamente 3 km<sup>2</sup> y es visitado diariamente por dos millones de personas, lo que provoca un uso intensivo del espacio público y la generación de residuos sólidos de 450 m<sup>3</sup> en promedio.

En este segundo año de gobierno, se ha puesto especial atención al servicio de lim-

pieza para generar un ambiente más sano y agradable. Algunos de los resultados alcanzados con un nuevo modelo de gestión por parte de la autoridad del Centro Histórico incluyeron:

- 293,9000 km<sup>2</sup> de barrido manual en banquetas
- 146,900 km de barrido manual de guarnición
- 141,000 km<sup>2</sup> de barrido manual de plazas y corredores
- 125,300m<sup>3</sup> de recolección de residuos sólidos
- 23,000 km<sup>2</sup> de barrido mecánico
- 5.5 millones de m<sup>2</sup> de lavado de plazas
- 1,800 m<sup>3</sup> de recolección de cascajo
- 39,700 piezas de lavado de papeleras
- 4,800 lugares de lavado diario de sitios críticos

#### **Red de Vecinos Interesados en la Preservación del Patrimonio**

Desde el inicio de este gobierno se inició una estrategia de micro cuadrantes, con el propósito de organizar a los vecinos y acercar a las instituciones de seguridad a los barrios y colonias de la entidad. Esta estrategia permitió crear la Red de Vecinos Interesados en la Preservación del Patrimonio, y se crearon grupos de comunicación a través de Watts App, en los que se incluye a la comunidad vecinal del Centro Histórico con autoridades de limpieza, seguridad, procuración de justicia, tránsito y protección civil. Este mecanismo ha sido eficaz para multiplicar los ojos de vigilancia y las voces de denuncia, y agiliza los tiempos de respuesta de las autoridades.

La red se inició con un grupo de 39 vecinos de todo el Centro Histórico. Al cierre de este informe está conformado por 690 personas, organizadas en ocho grupos vecinales: V1: Santa María la Redonda; V2: Callejón del 57- Plaza de la Concepción; V3: Santo Domingo; V4: Alameda-Sector Financiero; V5: Zócalo; V6: Antigua Merced; V7: Vizcaínas-Corredor Cultural Regina; y V8: San Pablo.

A través de la red, durante el periodo de este informe, se atendieron 3,077 reportes en temas relacionados con el ordenamiento de la vía pública (38%), tránsito (32%), incidencias urbanas (13%), inseguridad (6%), atención a personas en situación de calle (6%) y otros (5%).

Además, la red ha permitido atender de manera inmediata y de primera mano los problemas de inseguridad, ya que el tiempo de respuesta a los llamados de emergencia son ahora de tres minutos. Gracias a ello, la prestación de servicios urbanos es más eficiente y se pueden resolver de manera expedita las solicitudes de limpia y atender las solicitudes de revisión de riesgos en materia de protección civil.

### Comercio informal

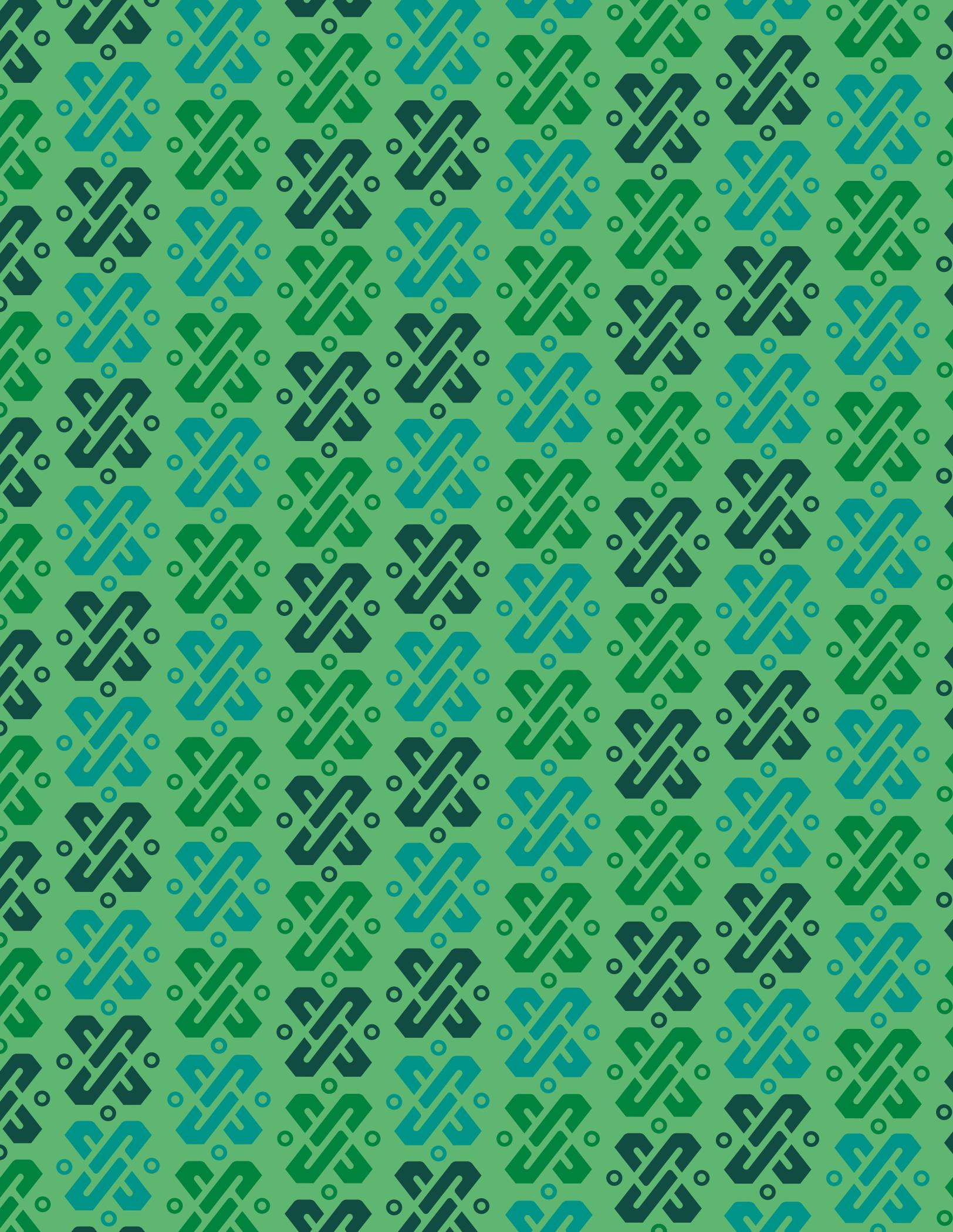
Para el ordenamiento del comercio en el Centro Histórico, el Gobierno de la ciudad identificó 75 calles en las que se concentra el comercio informal, con las consecuentes afectaciones a la movilidad y la seguridad de la gente. En el periodo que se reporta, se implementaron 1,319 recorridos de ordenamiento del comercio en la vía pública que dieron lugar a 6,368 acciones de inhibición, a través del diálogo con las personas que se dedican a esta actividad. Esta acción permitió mantener liberado el paso peatonal y el flujo vehicular, y reducir los riesgos de accidentes viales en calles de tráfico lento y alta congestión.

### Recuperación de vialidades

En materia de movilidad, el 20 de septiembre de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso para regular los horarios de carga y descarga en el Centro Histórico. Para la elaboración de este aviso se realizaron mesas de trabajo con empresarios y vecinos, así como talleres y estudios técnicos sobre las superficies de rodamientos y las calles con mayor incidencia de infracciones.

Las disposiciones establecidas son, entre otras, las siguientes:

- Los vehículos eléctricos y no motorizados circularán sin restricciones, incluidas las carretillas de mano y “diablitos”, siempre y cuando no afecten el desplazamiento de peatones y vías de circulación motorizadas.
- Se estableció un nuevo horario de 21:00 a 10:00 horas del día siguiente, para vehículos de hasta 20 toneladas.
- En vías primarias, el horario será de 21:00 a 07:00 horas del día siguiente.
- Se prohíben, de manera permanente, los vehículos mayores a 20 ton y longitud mayor a 14 metros.





# MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

## MOVILIDAD INTEGRADA

**AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, HICIMOS EL COMPROMISO DE** avanzar hacia un modelo de movilidad integrada que ayudara a resolver los problemas de la ciudad, caracterizado por un sistema de transporte público saturado, inseguro y con una gran congestión vial. Durante décadas, se le dio prioridad al uso de automóviles privados y la inversión en transporte público masivo no fue suficiente para satisfacer una demanda en crecimiento.

Colocamos a las personas en el centro de las políticas de transporte urbano con el objetivo de renovar, extender y mejorar los distintos modos de transporte y de la infraestructura para reducir los tiempos de traslado, modernizar la flota del transporte público para garantizar viajes cómodos y seguros y ofrecer medios de transporte no motorizado que permitan reducir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera, al tiempo que favorezca la activación física de las personas.

La fragmentación física, operacional y tarifaria que encontramos requirió de un gran cambio de visión en las políticas de movilidad y una mejor gestión de procesos para fortalecer la coordinación, planeación y gestión integral del sistema de movilidad.



Tarjeta de movilidad integrada

### TARJETA DE MOVILIDAD INTEGRADA

Con la introducción de la tarjeta de movilidad integrada, ahora es posible acceder a varios de los servicios de transporte de la entidad como el Metro, Tren Ligero, Metrobús, Ecobici, Biciestacionamientos y un creciente número de unidades de Trolebús y RTP. Esta tarjeta será también el medio de pago para ingresar al sistema Cablebús.

La imagen gráfica de la tarjeta facilita su identificación y se ha convertido en una forma de pago sencillo que facilita la transferencia de las personas que utilizan diversos medios de transporte público, además de facilitar la homologación de los criterios de gratuidad para las personas que cuentan con ese beneficio.

### COMPRA DE 193 TROLEBUSES Y 297 AUTOBUSES DE RTP

Nos comprometimos a renovar el parque vehicular que padecía abandono, falta de mantenimiento y un mal servicio a la población por las averías continuas que reducían la frecuencia del servicio, provocaban aglomeraciones y alargaban los tiempos de traslado.

Para tal efecto, se adquirió el compromiso de adquirir 500 trolebuses y 800 autobuses RTP. En el periodo que comprende este II informe de gobierno, se avanzó en el cumplimiento de esta meta con la adquisición de 193 trolebuses y 297 Autobuses RTP.

### Compra de trolebuses

Después de más de 22 años sin renovación de los trolebuses de la ciudad, en el último trimestre de 2019, se compraron 63 unidades de última generación que comenzaron a circular en el Eje Central en enero de 2020. La adición de estos trolebuses mejoró considerablemente la capacidad de traslado de personas, que aumentó de 50,000 a más de 80,000 personas diariamente, con una reducción de 50% en los tiempos de traslado y de 218 toneladas diarias de emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

En 2020 se adquirieron otras 130 unidades: 80 de 12 m de largo y 50 articuladas de 18 metros.

Todas las unidades adquiridas son 100% accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores; cuentan con piso bajo de



Nuevas máquinas para recargar la tarjeta en el Sistema de Transporte Colectivo Metro



Unidades de Trolebus

38 cm de altura sin escalones; espacio y rampa para silla de ruedas; espacio para perro de asistencia; espacio y asientos exclusivos para mujeres y niñas, y tienen mecanismos de seguridad, que incluyen seis cámaras de videovigilancia y salidas de emergencia.

Las características técnicas de estas unidades hacen los viajes más cómodos y eficientes. Todos los trolebuses nuevos cuentan con baterías de reserva que ofrecen autonomía de 75 km sin conexión con la catenaria; un sistema de recuperación de energía por medio de frenado regenerativo para ahorro de electricidad; operación sin ruidos y cambio de velocidades suave; un sistema de suspensión de aire con función de autonivelación y arrodillamiento para mayor comodidad; cuatro rótulos electrónicos de señalización de ruta en el interior y exterior; fácil mantenimiento por sus componentes eléctricos de alta integración; alto nivel de protec-

ción y seguridad a través de dispositivos de aislamiento DC/DC; protección de fuga eléctrica; alarma de desviación de carril, entre otros.

Con el fin de garantizar transparencia y los mejores precios en la compra de estas unidades, la licitación pública internacional fue acompañada por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, (UNOPS por sus siglas en inglés) con una inversión de \$1,727.3 millones.

#### **Compra de autobuses RTP**

En el año 2019 se compraron 200 autobuses nuevos para la RTP y, en 2020, se adquirieron otras 97 unidades, para un total de 297 unidades nuevas que entraron en servicio de inmediato.

Las nuevas unidades destacan por su alta tecnología, comodidad y accesibilidad. Cuentan con entrada baja y sistema de arro-



Unidades de RTP

dillamiento, para facilitar el acceso a personas con algún tipo de discapacidad, con silla de ruedas, con poca movilidad motriz, mujeres embarazadas y personas adultas mayores. Los autobuses cuentan con timbre de cordón, especial para personas con discapacidad visual, sistema braille y asiento abatible para animales de asistencia.

Los autobuses adquiridos cuentan con la más alta tecnología (Euro VI) para la reducción de emisiones contaminantes y están equipados con sistema de extracción de aire, cámaras de seguridad, sistema GPS, radio de comunicación y botón de pánico.

Las inversiones para la compra de estos autobuses ascendieron a \$968,446,880.00 para los primeros 200 autobuses, y a \$597,408,323.00 para las 97 unidades restantes, las cuales se compraron mediante Licitaciones Públicas Internacionales y con el acompañamiento de la UNOPS.

### MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL METRO

La expansión y fortalecimiento del STC Metro es parte fundamental de la estrategia de integración del sistema. A 50 años de haber entrado en operación y después de años de negligencia en su mantenimiento, nos com-

prometimos a hacer su modernización integral. A continuación, se presentan las principales acciones en el periodo que se reporta.

### Rehabilitación de trenes en la Línea 3 del Metro

El modelo de trenes NM79 del Metro inició operaciones a principios de 1982, con más de 4.0 millones de kilómetros recorridos. Muchos de sus componentes y sistemas de operación muestran claros signos de obsolescencia tecnológica y funcional, y necesitan ser sustituidos.

Entre agosto de 2019 y julio de 2020, se realizó el diagnóstico de averías de la Línea 3 para priorizar su atención en función de su recurrencia. Los resultados muestran que la tracción del frenado representa 26.5% de las averías; las fallas en la generación de energía, 17%, y los sistemas de puertas de pasajeros, 11.49%.

El objetivo de la rehabilitación es incrementar la disponibilidad de trenes en la línea, atendiendo la fuente de averías para reducirlas significativamente. El presupuesto programado para estos trabajos es de \$6.5 millones y su periodo de ejecución es de cuatro años. Actualmente, el avance total del proyecto es de 15%.



Renovación de acceso en la estación del metro Zócalo

### Renovación de escaleras

Este proyecto de renovación de escaleras busca dotar a la red del Metro de las mejores condiciones para el usuario, con la sustitución de 47 escaleras electromecánicas para 15 estaciones de las Líneas 3, 4, 7, 8 y 9, entre 2020 y 2021.

Entre agosto y diciembre de 2019, se elaboraron las bases técnicas para la licitación pública, y se llevó a cabo el proceso de licitación para la adjudicación del contrato bianual asignado, el cual consiste en la adquisición, suministro, sustitución, pruebas y puesta en marcha de las 47 escaleras electromecánicas para beneficiar aproximadamente a 122,000 usuarios al año. Se considera un presupuesto de \$270 millones que se ejercerá durante 2020.

En febrero de 2020, en el stc, se iniciaron los trabajos previos para recibir las escaleras,

tales como: instalación de ganchos de izaje, preparaciones para la alimentación eléctrica para las escaleras, preparación de las trayectorias del sistema de monitoreo, preparación de red de pozos de tierra, e instalación de tapias para confinamiento de dos de las escaleras, entre otros. De igual modo, en abril de 2020, se inició la fabricación de un lote de ocho escaleras en la ciudad de Nanjing, China. La fabricación de la primera escalera finalizó 23 de junio del 2020.

### Línea 1, Imagen de estaciones de correspondencia

La primera línea del Metro (la Línea 1) cumplió 50 años de operación ininterrumpida con claros signos de deterioro y deficiencias en la infraestructura civil de las estaciones, sobre todo en las de transferencia, que son las que tienen el mayor flujo de pasajeros.

En el último cuatrimestre de 2019, se realizó un proyecto de rehabilitación, con un presupuesto de \$53 millones. Las múltiples reparaciones en las estaciones de correspondencia de la Línea 1 incluyen aplicación de pintura en 37,000 m<sup>2</sup> en el interior de las estaciones Tacubaya, Balderas, Candelaria, San Lázaro y Pantitlán; renovación de 6,650 m<sup>2</sup> de pisos y escaleras de mármol en Tacubaya, Pino Suárez, Candelaria, San Lázaro y Pantitlán; instalación de 4,800 m de línea de vida y guía podotáctil para personas con discapacidad visual o ciega en Tacubaya, Balderas, Candelaria, San Lázaro y Pantitlán, y colocación de 1,700 m<sup>2</sup> de mármol travertino en muros de las estaciones Tacubaya, Balderas, Pino Suárez y San Lázaro.

Además, se instalaron 2,580 nuevas lámparas de tecnología LED en el interior de las estaciones Tacubaya, Balderas, Candelaria y San Lázaro; se renovaron 2,650 m de canal de señalización al interior de estaciones; se colocaron 1,200 m de barandales de acero inoxidable de acuerdo con las Normas de Accesibilidad, en Tacubaya, Balderas, Candelaria, San Lázaro y Pantitlán, y se renovaron 240 m<sup>2</sup> de 16 vitrales ubicados en la fachada del edificio de la Estación Candelaria.

Estas reparaciones permiten restablecer el funcionamiento adecuado de las estaciones de correspondencia de la Línea 1, que da servicio a más de 60 millones de personas usuarias al año; evita el deterioro de la infraestructura civil, prolonga su vida útil y mejora su imagen.

### **Modernización de la subestación Buentono**

Con más de 49 años de servicio, la tecnología con la que opera esta subestación ya es obsoleta. El cable, alojado en galerías y bancos de ductos que conectan en las Líneas 1, 2 y 3 se encuentra deteriorado por haber rebasado el término de su vida útil. El proyecto de Modernización de la Subestación Buentono es de vital importancia para la operación de

la red del Metro. La Subestación Eléctrica de Alta Tensión (SEAT) Buen Tono, transforma la energía que recibe de la CFE, de 85 kV a 15 kV para su distribución por medio de un cableado de mediana tensión.

El deterioro que presenta es aún mayor si se considera el alto grado de humedad con el que ha operado a causa de las filtraciones de agua en el interior de las galerías, y por el contacto con lodo y sólidos dentro de los bancos de ductos. Esta situación genera fallas continuas en los circuitos alimentadores de tracción y de alumbrado y fuerza, que provoca interrupciones frecuentes en el servicio con un número de fallas eléctricas calculadas en 1,837 al año.

Desde octubre de 2019, con un monto ejercido de \$87.3 millones, se han ejecutado los siguientes trabajos: elaboración de los levantamientos notariales de estudios topográficos y estudios geotécnicos; elaboración de los proyectos estructurales, geotécnico, y de instalaciones eléctricas e hidráulicas. Además, se inició el confinamiento de áreas de trabajo y el señalamiento provisional para desvíos vehiculares; posteriormente se ejecutará la construcción de cajas de conexión con la SEAT Buentono. Actualmente se realizan trabajos de tablestacado, excavación, construcción de cajas e hincado de tubos de concreto para los túneles. La obra tiene un avance de 60%.

### **Ampliación de la Línea 12**

La ampliación de la Línea 12 va a comunicar las zonas Oriente y Poniente de la ciudad, en el trayecto que va de Tláhuac a Mixcoac, con una extensión de la línea para llegar a Observatorio. Esta intervención consiste en la construcción de un túnel con 4.6 km de vía, dos estaciones de paso y una terminal en Observatorio, que se convertirá en un importante enlace para la recepción y distribución de personas del Tren Interurbano Toluca-Valle de México. En una primera etapa, se lleva a cabo la construcción de un túnel de 3.6 km; 13 lumbreras, obras inducidas y

desvíos de los colectores de Río Becerra y Río Tacubaya.

De agosto a diciembre de 2019, con un presupuesto ejercido de \$118 millones, se logró adquirir un total de nueve predios (de 30 necesarios) para el desarrollo de la obra y hemos formalizado los procesos de contratación para comenzar con las etapas segunda y tercera de la obra.

Los avances reportados al 31 de julio de 2020 señalan que la longitud del túnel pendiente por excavar es de 298 m, que representa 8% de la longitud total del túnel principal. Asimismo, se reportan seis lumbreras concluidas y siete en proceso de construcción. El avance al 31 de julio de 2020 es de 39% del proyecto general, con una inversión de \$9,900 millones.

#### **Blindaje al recaudo del Metro**

El proyecto Blindaje al Recaudo es parte elemental de la integración del sistema de transporte público, pues se suma a las acciones para integrar un sistema único de prepago. Este proyecto atiende dos problemáticas principales: la detección de recargas ilegales en tarjetas con tecnología CTM 512 que provocan una pérdida considerable para el sistema, y la obsolescencia de los equipos y su falta de mantenimiento. En ese sentido, el objetivo es aumentar el recaudo con la sustitución y compra de tarjetas con tecnología segura, instalar equipamiento moderno, ofrecerle al usuario otros medios de pago para su ingreso a las instalaciones.

En 2019, con un presupuesto aproximado de casi \$452 millones, se adquirieron 7 millones de tarjetas Calypso de Movilidad Integrada (con un importe de \$130 millones); se retiraron de circulación las tarjetas conocidas como CTM, mediante una campaña de canje en medios, que comenzó en octubre de 2019; se instalaron nuevos validadores que solo reconocen las recargas en dispositivos oficiales; se adquirieron 312 máquinas expendedoras de tarjetas de movilidad.

Además, se implementó el sistema anti-fraude de listas blancas que permite reconocer únicamente las recargas en dispositivos oficiales para la validación de viajes en los medios de transporte público de la entidad; a partir del 24 de octubre de 2019, se realizaron pruebas en validadores de torniquete, y se detectaron 108,384 intentos de pasar de manera fraudulenta. Durante los meses de marzo y abril, se llevó a cabo el Mantenimiento al Sistema Central de Control de Recaudo Electrónico del STC, que, mediante base de datos, permite identificar los dispositivos de recargas que no están en la lista blanca. Durante este primer semestre de 2020, se realizaron pruebas de implementación para el pago mediante el Código QR.

Con todas estas acciones, de noviembre de 2019 a mayo de 2020, el Metro registró 358,000 rechazos de las tarjetas con recargas fuera del sistema. Además, durante los primeros meses de implementación, de enero a marzo de 2020, se lograron recuperar para la ciudad \$249 millones y se hicieron 23 investigaciones judiciales.

#### **AMPLIACIÓN DEL METROBÚS**

El Metrobús se ha consolidado como uno de los medios de transporte de gran aceptación entre los usuarios de transporte público, sobre todo entre las mujeres.

En el primer trimestre del 2020, se incorporaron 20 autobuses biarticulados para la Línea 1, con 50% más capacidad de traslado de pasajeros, y 18 autobuses articulados en la Línea 2; estos últimos son unidades que funcionan con Tecnología Euro V mejorada con filtro de partículas, para una disminución en la emisión de gases de efecto invernadero.

Tras la apertura de la Línea 12 del Metro, la estación de Metrobús Félix Cuevas tuvo un incremento de 20% de afluencia que, en las horas de máxima demanda, rebasaba su capacidad. El 17 de junio, la nueva estación inició operaciones con un nuevo cuerpo de la estación en el lado sur para atender el aumento en la demanda.



Trabajos de ampliación de la línea 3 de Metrobús

Estas obras se ejecutaron con un presupuesto total de \$13.6 millones en beneficio de 33,246 personas que usan esta línea de transporte diariamente.

#### **Mantenimiento y ampliación de la Línea 3 de Metrobús**

En la Línea 3 de Metrobús se lleva a cabo una ampliación de 4 km que contará con siete estaciones adicionales: Luz Saviñón, Eugenia, División del Norte, Miguel Laurent, Zapata, Popocatepetl y Hospital Xoco. La ampliación de la Línea 3 permite, por un lado, interconectar aproximadamente 1.2 millones de viajes semanales y facilitar los traslados de personas que podrán continuar su viaje desde la estación de Metro Etiopía-Plaza de la Transparencia hacia Río Churubusco.

Esto evitará que la gente haga transbordos innecesarios que aumentan el tiempo y precio del recorrido. Por otro lado, permite dosificar la cantidad de usuarios en los distintos servicios de transporte, pues se convierte en una alternativa a la Línea 3 del STC Metro que, en la actualidad, presenta una gran saturación.

La inversión será de \$248 millones; con corte al 31 julio de 2020, se logró un avance de 45% en la obra civil.

#### **Extensión de la Línea 4**

La construcción del Corredor de Transporte Público Colectivo de Pasajeros “Metrobús Anillo Periférico-Circuito Interior” representa una ampliación de la Línea 4 del Metrobús, desde el Circuito Interior (Boulevard Puerto Aéreo), Eje 1 Norte (Fuerza Aérea Mexicana) hasta Calle 6, a la altura de la penúltima estación de la Línea 3 del Mexibús.

La ampliación de esta línea ofrece una nueva alternativa de movilidad a los usuarios que día a día utilizan el STC Metro para completar sus viajes hasta el Centro Histórico.

#### **Extensión de la Línea 5**

La extensión del corredor vial de la Línea 5 representa un incremento de 18.5 km en ambos sentidos, de Eje 3 Oriente y avenida Muyuguarda, en el tramo comprendido entre San Lázaro a la estación terminal de la Preparatoria 1. Estos trabajos dan continuidad al trazo existente que opera de Río de los Remedios a San Lázaro, ofreciendo transporte digno y seguro a casi 50 colonias de las alcaldías Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Tlalpan y Venustiano Carranza.

En total este corredor tendrá 34 estaciones: 29 en el trayecto que va de Moctezuma a Calzada del Hueso, y cinco de Cañaverales a la estación terminal Preparatoria 1, a las que se agregarán 43 plataformas. Con este proyecto, se busca reducir en 30% los tiempos de traslado y mejorar la conectividad con los diferentes modos de transporte de la zona, como son las líneas 1, 8, 9 y B del STC

Metro; líneas 2 y 4 de Metrobús y la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO).

La ampliación de este corredor vial incluye la plantación de 2,400 árboles jóvenes a lo largo de toda la ruta y una aportación de 432,000 pesos al Fondo Ambiental Público.

El avance reportado al 31 de julio de 2020 es de 85%.

### Línea 10 de Trolebús elevado

La población que vive en las inmediaciones de alguna estación del Metro o Metrobús asciende a 4.5 millones de personas. Esta cobertura, sin embargo, excluye a las que residen en la zona oriente y en las partes altas de la ciudad. Expandir las líneas de transporte público es un compromiso que hizo este gobierno para reducir los tiempos de traslado de las personas que históricamente han sido excluidas de servicios de transporte público de calidad.

La construcción de la línea 10 del Trolebús tiene la intención de integrar a la población de la zona oriente de la ciudad a la red de transporte. Su trazo correrá de

Constitución de 1917 a Santa Martha, con una longitud de ocho kilómetros, una superficie de rodamiento de más de 52,000 m<sup>2</sup>, dos terminales y ocho estaciones de pasajeros.

El proyecto busca disminuir 40% los tiempos de traslado y mejorar la calidad de los viajes desde la alcaldía Iztapalapa y varios municipios mexiquenses como Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Chalco y Valle de Chalco; así como conectar las líneas 8 y A del STC Metro para ofrecer más opciones de movilidad a la población de la zona, que realiza aproximadamente 130,000 viajes diarios.

La inversión total será de \$4,000 millones, incluyendo la obra civil, electromecánica y la adquisición de 50 trolebuses articulados de 18 m de longitud, de última generación.

### CABLEBÚS

Asumimos el compromiso de construir cuatro líneas de Cablebús, un sistema de transporte moderno, eficiente y seguro para atender la demanda de transporte público masivo a la población que vive en las zonas elevadas



Avance de obra en una de las estaciones de Cablebús

de la ciudad que, durante décadas, se había excluido de toda opción de transporte público seguro y eficiente. Este año se inició la construcción de las dos primeras líneas.

La Línea 1 de Cablebús correrá de Indios Verdes a Cuauhtepac en la estación Antena Tlalpexco para dar servicio a una población estimada de 160,000 personas de la alcaldía Gustavo A. Madero. Tendrá una longitud de 9.4 km, seis estaciones y capacidad de transporte máxima de 4,000 pasajeros/hora, en un trayecto que podrá recorrerse en un tiempo estimado de 29 minutos (60% menos que el recorrido actual).

La Línea 2 irá de Constitución de 1917 a Santa Marta para dar servicio a 168,000 personas, aproximadamente, en la alcaldía Iztapalapa. Esta línea tendrá una extensión de 10 km, siete estaciones y capacidad de transporte máxima de 3,000 pasajeros/hora. El tiempo de traslado se reducirá de los 73 minutos que toma actualmente, a 40 minutos.

Este innovador sistema de teleféricos para el transporte masivo de pasajeros está diseñado con criterios de accesibilidad universal para garantizar el acceso a personas con discapacidad.

Su construcción se convertirá en una opción de transporte que, con toda seguridad, sustituirá los viajes que se realizan en transporte público motorizado, desahogando el congestionamiento vial que se generan en esos trayectos y reduciendo la emisión de gases contaminantes.

Al 31 de julio de 2020, con una inversión estimada de \$2,925 millones, la construcción de la Línea 1 tiene un avance de 72%. Por su parte, la línea 2 tiene un avance de 52% y un monto de obra estimado en \$3,183 millones.

El acompañamiento técnico y supervisión del proceso de licitación de la UNOPS contribuyó a garantizar una sana competencia entre las empresas, y transparencia en el uso de los recursos públicos.

## MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE CONCESIONADO

Alrededor de 60% de los viajes en transporte público de la ciudad se realizan en unidades operadas por concesionarios individuales, lo que representa 7.2 millones de viajes al día que mueven a 3.8 millones de personas aproximadamente. Los viajes se realizan en unidades pequeñas, incómodas, inseguras y altamente contaminantes que, en su gran mayoría, ya han superado su vida útil. Del total de 15,500 microbuses que prestan el servicio de transporte de ruta concesionado, más de 80% de las unidades tiene más de 10 años; aproximadamente la mitad tiene más de 20 años prestando servicio.

Con el compromiso de mejorar la seguridad de las personas que utilizan transporte público y la calidad del aire, se inició un proceso de modernización, orientado, en una primera etapa, a mejorar el control de flota y operación por parte de la autoridad, agilizar trámites, mejorar las condiciones de seguridad para las personas usuarias, y apoyar financieramente un servicio utilizado mayoritariamente por los sectores de menores ingresos.

En una segunda etapa se iniciará un proceso de renovación de flota que cumpla con altos estándares ambientales y de accesibilidad, enfocándose en la sustitución de las unidades más antiguas, que mayoritariamente operan en las periferias de la ciudad.

A través del programa de Regularización del Registro de Transporte Público Colectivo de Pasajeros se están generando los registros de este medio de transporte, que hasta la fecha no existen. Esto permitirá conocer la identidad de las personas que prestan el servicio y las características de los vehículos que utilizan. Al 1 de julio se habían revisado 15,808 expedientes.

Durante el primer semestre de 2020, se reformó y digitalizó el proceso de revista vehicular para las diversas modalidades de transporte concesionado, lo que simplifica el



Ciclovía Tláhuac

procedimiento y elimina los actos de corrupción que se registraban en el pasado.

Con el objetivo de hacer más eficiente y seguro el transporte público, se puso en marcha el programa de Monitoreo Integral y Seguridad de Transporte Público vía GPS, que aporta información fundamental para mejorar la calidad del transporte concesionado, incluidos los horarios de servicio, frecuencias de paso, regularidad, ubicación exacta y velocidad promedio de desplazamiento.

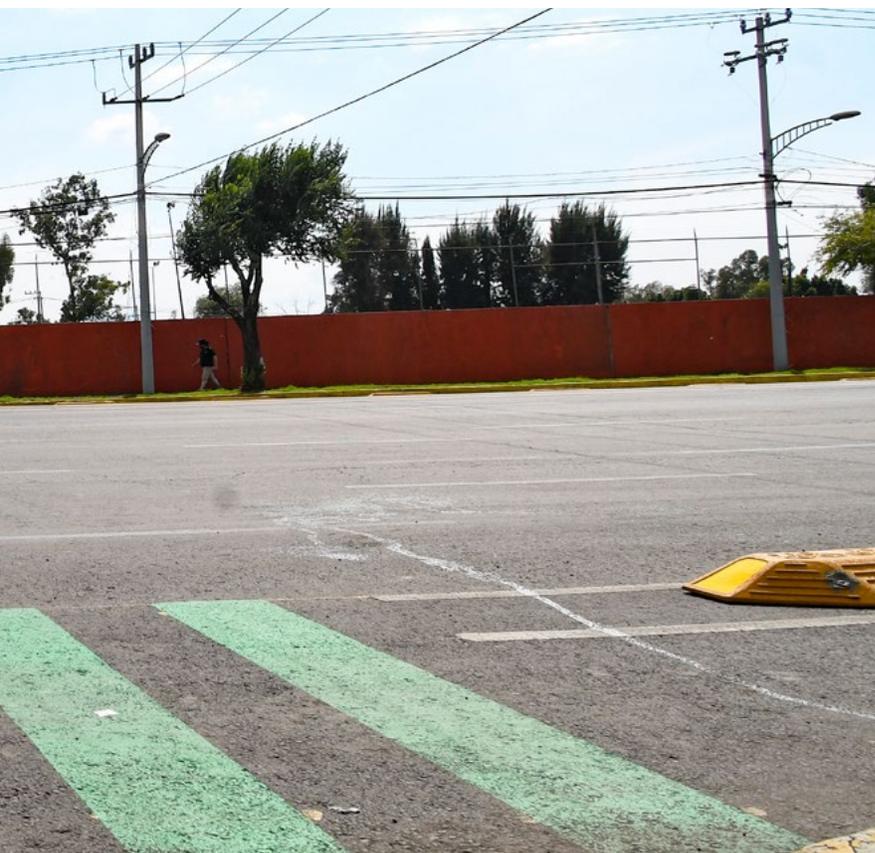
El programa consiste en la instalación de 15,500 kits en unidades de transporte público concesionado en la modalidad de ruta, que contienen cuatro elementos: un GPS, un contador de pasajeros, un botón de emergencia y una cámara de seguridad interna. Estos equipos permitirán monitorear las unidades en tiempo real; generar información para la planeación y control de la operación del sistema de transporte de la ciudad; reducir

la incidencia de hechos delictivos, y mejorar la atención a emergencias.

Al 1 de julio de 2020, quedaron instalados 4,857 kits, equivalentes a 31% del total, y se espera cubrir el 100% hacia fin de año.

Gran parte del atraso del transporte concesionado se debe a que atiende a personas de bajos ingresos y cuyas tarifas están por debajo de los costos reales de operación. Los históricos bajos ingresos de los concesionarios se han visto agravados por la emergencia derivada de la pandemia de la Covid-19, con una reducción en la demanda de hasta 75% durante los meses de abril y mayo de 2020. Para el mes de julio, la demanda no superaba 50% de la normal.

Para compensar la baja de ingresos del transporte concesionado sin aumentar la tarifa a los usuarios, a partir de mayo de 2020 se inició un programa de apoyo mediante la entrega de bonos mensuales de combustible. Estos bonos varían entre los \$4,000.<sup>00</sup> por uni-



dad, en el caso del transporte concesionado, hasta los \$6,000.<sup>00</sup> asignados al transporte en corredores.

Con el compromiso para mejorar las condiciones de trabajo precarias que hoy tienen las personas que operan las unidades de ruta, a partir del 7 de agosto tendrán acceso a los servicios de salud y seguridad social que ofrece el IMSS.

Con una inversión de \$80 millones en 2020, el Gobierno de la ciudad facilita la incorporación de 15,500 operarios de tiempo completo a la Modalidad 44 del Régimen Obligatorio del IMSS. Bajo el régimen de trabajadores independientes, estas personas tendrán cobertura de servicios médicos, quirúrgicos y hospitalarios para el solicitante y sus beneficiarios; pensión por invalidez; pensión por viudez, orfandad y ascendencia; pensión por retiro, cuando el solicitante cotice las semanas mandadas y tenga más

de 65 años; y ayuda en gastos funerarios del solicitante.

La única condición para acceder a este beneficio es contar con una licencia tipo C vigente y mantener un buen récord de prestación del servicio que incluye, no solo el respeto a las reglas de circulación en la ciudad, sino un trato respetuoso a las personas usuarias.

### INFRAESTRUCTURA CICLISTA

De acuerdo con datos de la Encuesta Origen-Destino de 2017, solo 1.4% de los viajes en la ciudad se realizan en bicicleta. Esto se debe, en gran medida, a una infraestructura ciclista fragmentada con poca conexión con otros medios de transporte. El compromiso de este Gobierno es mejorar la infraestructura ciclista para convertir este medio de transporte en parte integral del sistema de transporte de la ciudad.

Durante 2019, se construyeron 88.4km. de infraestructura ciclista a lo largo de 61 km. De ellos, 26.4 corresponden a suturas ciclistas, pequeños tramos —usualmente de no más de dos km— que dan continuidad a la red de ciclo vías.

De manera prioritaria, se avanzó en la construcción de nuevas ciclo vías y ciclocarriles en zonas periféricas, donde, a pesar de contar con un gran número de ciclistas, no se les había dotado de infraestructura adecuada para una movilidad segura.

De las ciclo vías construidas en este periodo, 31 km corresponden a infraestructura localizada en las alcaldías Tláhuac (19.2 km) y Xochimilco (11.8 km) para facilitar los desplazamientos locales de corta y media distancia y conectar, de manera rápida y segura, con la red troncal de transporte masivo.

En su mayoría, estos proyectos contemplan la incorporación de ciclo vías confinadas por medio de señalamientos horizontales, verticales y dispositivos de tránsito. En los casos de Trolebici y Eje 2 Norte, la infraestructura diseñada consta de un servicio compartido con el transporte público.

Un proyecto destacado es la construcción del Sendero Compartido del Paseo de la Reforma. Con una extensión de 3.1 km, que va de Anatole France a Circuito Gandhi 2, el sendero da continuidad a la Ciclovía de Reforma (construida en 2010), haciendo la conexión entre Lieja y la Fuente de Petróleos.

Otro proyecto de circulación compartida es el Trolebici, que se desarrolla en dos sentidos a lo largo de 15.5 km de la línea 1 Cero Emisiones Eje Central, entre Río Churubusco y Eje 5 Norte Montevideo, conectando las alcaldías de Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán. El proyecto, financiado con recursos provenientes del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE), se enmarca en el proceso de renovación del sistema de trolebuses de la ciudad. De acuerdo con mediciones realizadas a principios de 2020, su implementación ha significado un aumento de 24% en el número de ciclistas que a diario circulan este tramo del Eje Central con un reconocimiento claro a su derecho para transitar por dicha vía.

La infraestructura construida en 2019 tuvo un costo de \$151.9 millones y constituye casi la tercera parte de las ciclovías y ciclo-carriles con que cuenta Ciudad de México, que a la fecha alcanza los 332 km.

Para 2020, se invertirán \$138 millones para la construcción de 69.25 km de red ciclista, de los cuales, 19.65 km corresponden a suturas, 19.7 km a zonas periféricas y 30.2 km a conexiones regionales. Así, mientras que en 14 años (de 2004 a 2018) se construyeron 165.62 km, en la presente administración (de 2019 a 2020) se han construido 167.41 km.

De forma adicional y derivado de la contingencia por la Covid-19, se implementaron 54 km de vías ciclistas emergentes: 40 km sobre avenida Insurgentes en dos direcciones, desde San Simón hasta Villa Olímpica, y 14 km de extensión sobre Eje 4 Sur, de Parque Lira a Rojo Gómez en un solo sentido.



Ciclovía emergente en Av. Insurgentes



Cruces seguros para peatones y ciclistas en la ciclovia de Tláhuac

### CRUCES SEGUROS

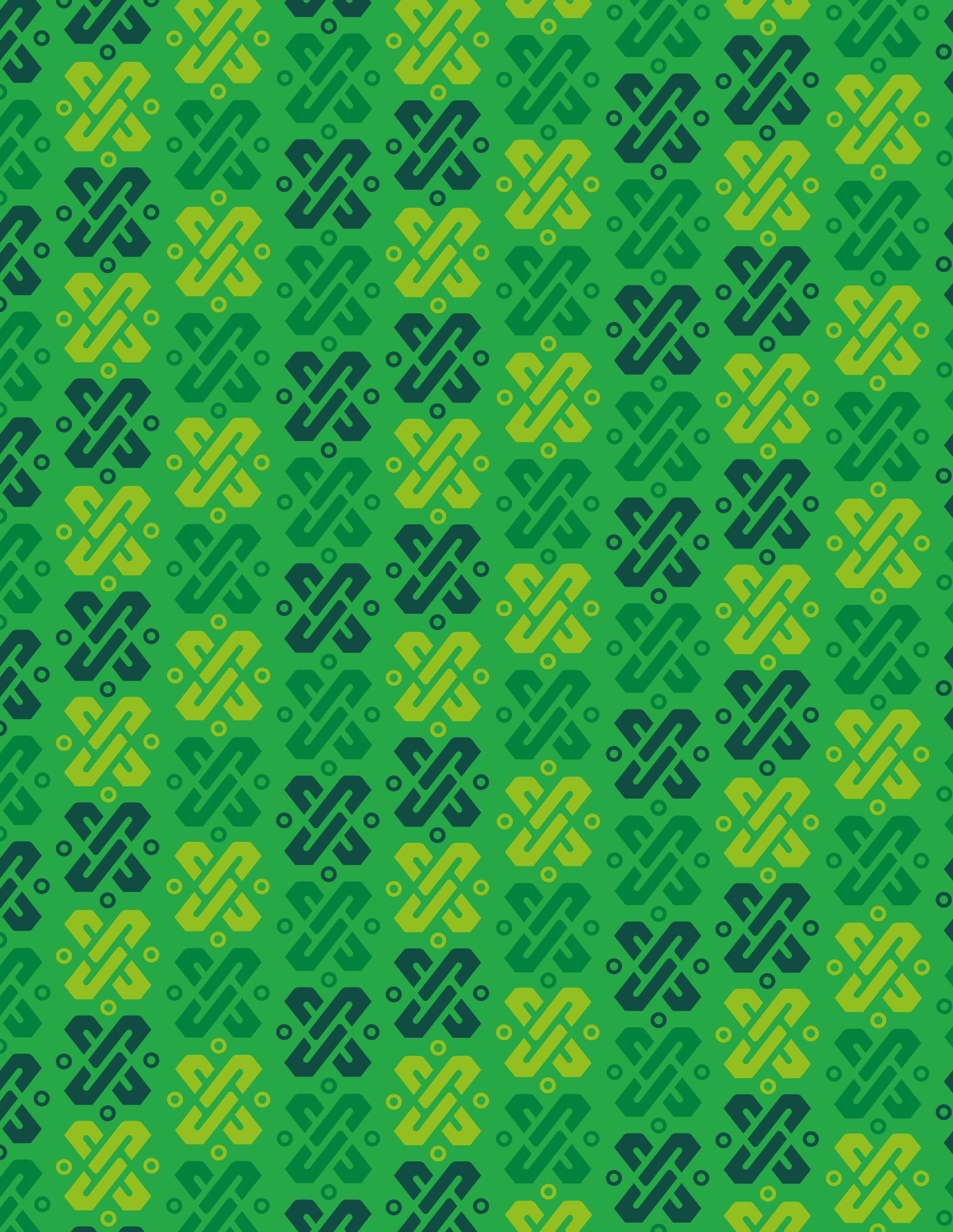
El programa de Intersecciones Seguras se creó para mejorar la seguridad de los peatones y ciclistas que cruzan las intersecciones primarias. En Ciudad de México existen 18,000 intersecciones primarias, de las cuales sólo 3,200 (17.8%) se encuentran semaforizadas. El diseño de estas intersecciones, en su mayoría, privilegiaron los flujos motorizados, sin consideración para el resto de la población que utiliza la vía pública. La falta de semáforos en muchas de estas avenidas se suma a una señalización y trazado geométrico inadecuado, particularmente para las personas con movilidad reducida.

A lo largo de 2019 se intervinieron 116 cruces, con especial atención a aquellos que tienen un elevado número de hechos de tránsito, bajos niveles de servicio, y altos flujos peatonales y ciclistas. Con una inversión de \$300 millones, este programa, que continuará hasta 2024, ha

realizado intervenciones consistentes en adecuaciones geométricas, instalación de señalamiento horizontal y vertical, optimización de semáforos, retiro de obstáculos, y rediseño del espacio público para garantizar la seguridad vial y accesibilidad universal.

La meta planteada de Intersecciones Seguras es intervenir un promedio de 100 cruces conflictivos por año, hasta llegar a 600 en 2024. Así, a las 116 intersecciones ejecutadas en 2019, se sumarán 82 en 2020, para llegar a 198 cruces intervenidos en los dos primeros años de gobierno, equivalentes a 33% de la meta del sexenio.

De acuerdo con información recopilada por la ciudad, en las intersecciones ejecutadas durante 2019, hubo una reducción en el número de hechos de tránsito registrados en ellas, que pasaron de 330 en 2018 a 265, lo que constituye una disminución de 20%.





# CIUDAD DE MÉXICO, **CAPITAL CULTURAL** DE AMÉRICA

**LA ASPIRACIÓN DE CONVERTIR A CIUDAD DE MÉXICO EN LA CAPITAL** Cultural de América tiene una expresión en la política cultura del Gobierno hacia el fortalecimiento de las comunidades creativas que habían sido marginadas, así como la difusión de la cultura para toda la población.

Nuestro objetivo es consolidar el reconocimiento, protección y garantía de los derechos culturales para todos los habitantes de esta gran ciudad, Capital Cultural de América.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se han ejecutado acciones institucionales para promover la cultura comunitaria; el derecho a la memoria y el patrimonio cultural comunitario; la educación y formación artística y cultural, así como la promoción de grandes festivales y fiestas comunitarias.



NO SUBIRSE  
A LA FUENTE

Rapco Horizon  
COMPANY

## CULTURA COMUNITARIA

**EL PROGRAMA SOCIAL COLECTIVOS CULTURALES** Comunitarios Ciudad de México tiene como objetivo desarrollar la cultura comunitaria en los diversos territorios de la ciudad para fortalecer sus capacidades creativas, reflexivas y críticas, por medio de 300 proyectos artístico-culturales.

Las actividades artísticas y culturales, además del goce estético que representan, son herramientas para abordar la inclusión, equidad de género, respeto hacia las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, derechos culturales, cuidado de adultos mayores y cultura de paz, entre otros puntos para el bienestar común.

En agosto-diciembre de 2019, se beneficiaron 293 colectivos que involucraron a 946 personas, así como a 34 gestores culturales y 12 coordinadores culturales. Se realizaron 810 actividades que beneficiaron a 31,903 personas usuarias.

Los objetivos para 2020 son beneficiar 300 proyectos de Desarrollo Cultural Comunitario y de Activación Cultural Comunitaria en colonias, barrios y pueblos, en especialidades como imagen y arte urbano, espacios verdes, multimedia, artes escénicas, visuales y plás-

ticas, música, literatura, patrimonio cultural, natural o mixto y memoria histórica, divulgación de la ciencia, cineclubes independientes y propuestas audiovisuales.

Con ello se busca incidir en 61,958 personas usuarias finales de distintos grupos sociales, edad, género, origen étnico y localización territorial; generar espacios de diálogo para la construcción de comunidades colaborativas; acompañar proyectos artístico-culturales de iniciativa ciudadana y acciones creativas de los Colectivos Culturales Comunitarios. Se busca poner al alcance de los habitantes de las 16 alcaldías de Ciudad de México, conocimientos y habilidades que permitan su formación integral.

El 2 de mayo de 2020 se dieron a conocer los 300 colectivos beneficiarios del programa social Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2020, que trabajan en la adaptación de sus proyectos a las necesidades de sana distancia de la nueva normalidad, mediante asesorías y apoyo para implementar actividades virtuales.



## TALLERES DE ARTES Y OFICIOS COMUNITARIOS

**COMO PARTE DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS** a motivar a la ciudadanía a tener una formación artística y cultural, más allá de ser espectador, surge el programa social Talleres de Artes y Oficios Comunitarios, cuyo objetivo es disminuir la centralización cultural, al aumentar la oferta de educación por medio de talleres de artes y oficios gratuitos.

En el periodo reportado, se amplió la oferta cultural mediante la impartición de estos talleres en beneficio de 60,000 habitantes de las 16 alcaldías. Se trata de impulsar la formación y el desarrollo creativo de la población al dotarla de capacidades y habilidades artístico-culturales, con un énfasis especial para incorporar grupos vulnerables, como personas con discapacidad, indígenas, niñas, niños, adolescentes, mujeres, comunidad LGTBTTTQA, adultos mayores, personas en situación de calle, personas privadas de su libertad, residentes en instituciones de asistencia social y migrantes.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019, se impartieron 758 talleres que beneficiaron a 6,697 personas de las 16 alcaldías. Durante el primer trimestre del año en curso, se impartieron 847 talleres y se realizaron 13 eventos culturales donde se integraron 1,640 facilitadores de servicios y 66 mediadores (asesores).



PROMOTORES  
CULTURALES  
COMUNITARIOS



PROMOTORES  
CULTURALES  
COMUNITARIOS

45 años  
ional  
cio

EXPOSITOR

## PROMOTORES CULTURALES COMUNITARIOS CIUDAD DE MÉXICO

### EL PROGRAMA SOCIAL PROMOTORES

Culturales Comunitarios Ciudad de México genera espacios culturales en 333 colonias, pueblos y barrios de la ciudad que concentran altos índices de pobreza, marginación y actividad delictiva.

La población objetivo del programa abarca 1,956,107 personas, y las metas son la difusión e implementación de 30,960 actividades culturales en las 16 alcaldías, mediante sesiones de lectura, actividades culturales en los Pilares y las colonias que hacen parte de la Estrategia 333, la cual se detalla en párrafos posteriores. Las actividades programadas incluyen: 14,500 sesiones de libroclub, 14,500 sesiones de cineclub, 1,000 actividades de patrimonio cultural y transformaciones colaborativas. También se busca la incidencia en 160 escuelas secundarias públicas con el proyecto Lunes por la Educación, y con la realización de 800 festivales comunitarios que contribuyen a la apropiación del espacio público.

Durante el periodo agosto-diciembre de 2019, se beneficiaron 570 promotores culturales comunitarios, quienes realizaron 1,461 actividades de libroclub, 1,632 de cineclub y

548 transformaciones colaborativas; en total, se llevaron a cabo 3,641 actividades en beneficio de 36,010 personas usuarias.

En el ejercicio 2020, se asignó apoyo económico a 1,110 personas facilitadoras de servicios para que desarrollen, de la mano con las comunidades, una agenda cultural que atienda sus necesidades e intereses. Derivado de la pandemia, el programa social se ajustó a una estrategia digital.

## FÁBRICAS DE ARTES Y OFICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**LAS FÁBRICAS DE ARTES Y OFICIOS DE LA** Ciudad de México (Faros) tienen la finalidad de fortalecer las relaciones sociales en zonas donde la violencia y la marginación han generado conductas de riesgo. En todas las unidades de la Red de Faros se desarrollan modelos de gestión ciudadana y participación comunitaria.

Hasta diciembre de 2019, la Red de Faros impulsó un total de 789 servicios culturales. De agosto de 2019 a febrero de 2020, a través de 2,399 talleres, se benefició a más de 20,602 personas usuarias y 483 talleristas, y desde finales de marzo del año en curso, cada sede siguió en contacto con su comunidad a través de medios digitales.

Para el 2020, se plantea generar 800 servicios culturales en beneficio de 33,000 personas aproximadamente.

## FESTIVALES E INTERVENCIONES COMUNITARIAS

**A TRAVÉS DE FESTIVALES E INTERVENCIO-** nes comunitarias se acercaron actividades artísticas y culturales a la población con menor índice de bienestar en la ciudad con un impacto en, por lo menos, 50,000 personas.

Los festivales e intervenciones comunitarias tienen lugar en los barrios y en la calle, y son posibles gracias a la participación directa de las comunidades.

Se realizaron más de 798 festivales de barrio gratuitos, en los cuales participaron 117,744 personas, en actividades como presentaciones artísticas, audiovisuales, fiestas tradicionales, exposiciones, caravanas, fandangos, conciertos, *flashmob*, *performance*, arte urbano y nuevas tecnologías. Además, se tuvo presencia en 90 colonias con fines de semana en kioscos, calles, plazas públicas, pistas de patinaje, escuelas públicas, tianguis, centros del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), STC Metro, museos comunitarios, canchas, parques, mercados, camellones, vías del tren y Pilares.

## FERIAS DE ECONOMÍA CREATIVA

**LAS FERIAS DE ECONOMÍA CREATIVA TIENEN** el propósito de establecer nuevas rutas de comercio justo a través de estrategias colaborativas con el sector cultural, artístico, cooperativo y emprendedor de la ciudad.

Cada feria tiene una imagen icónica y sus propios reglamentos de participación. Se realizan distintas actividades de promoción para incrementar las ventas de los expositores a partir de una instalación artística, acorde con el eje temático de cada emisión.

De agosto a noviembre de 2019, se realizaron cuatro ferias de economía creativa: Feria de la Machincuepa, en el Parque La Bombilla (asistencia de 8,811 personas); Feria El Maguey y el Nopal, en el Monumento a la Revolución (asistencia de 10,400 personas); Feria Tecnologías por la Sustentabilidad, en Faro Azcapotzalco (asistencia de 2,800 personas) y Feria El Nahual de la Montaña, en la explanada de la alcaldía Iztacalco (asistencia de 3,600 personas)

Las ferias tuvieron una derrama económica aproximada para los expositores de \$666,700.<sup>00</sup>, distribuidos en 435 expositores, en beneficio de 25,611 personas asistentes.

## CENTROS CULTURALES

**LOS CENTROS CULTURALES JOSÉ MARTÍ,** Xavier Villaurrutia, El Rule Comunidad de Saberes y La Pirámide son espacios que promueven la creatividad y participación de la ciudadanía, impulsan proyectos emergentes, y difunden el arte y la cultura.

En estos espacios, se organizan talleres y festivales, y se programan mensualmente proyectos culturales y artísticos de grupos o artistas profesionales e independientes. La cartelera mensual interactiva incluye conciertos y recitales, talleres plásticos, escénicos, musicales, artesanales, literarios y de lenguas indígenas, ciclos de cine, cineclub y cine debate.

### CENTROS CULTURALES JOSÉ MARTÍ Y XAVIER VILLAURRUTIA

Ubicados en la alcaldía Cuauhtémoc, los centros culturales José Martí y Xavier Villaurrutia ofrecen actividades culturales con atención prioritaria a grupos indígenas, niñas, niños, adolescentes, mujeres, comunidad LGBTQTTIQA y personas adultas mayores. Ambos recintos buscan ofrecer un espacio seguro y tolerante que funja como punto de encuentro para compartir saberes, talleres, actividades artístico-culturales y servicios de manera gratuita.

Durante el periodo de agosto-diciembre de 2019, el Centro Cultural José Martí realizó 226 actividades culturales como festivales, presentaciones escénicas, conciertos, cine debate, maratones de cine, exposiciones, conferencias, taller libre de ajedrez, presentaciones literarias y jornadas de talleres itinerantes, con lo que benefició a aproximadamente 30,741 personas. En el presente año, debido a la pandemia, la meta para julio fue de 103 actividades culturales, con un beneficio proyectado de 14,000 personas usuarias.

El Centro Cultural Xavier Villaurrutia, de agosto a diciembre de 2019, realizó 145 actividades culturales gratuitas, con las que benefició a 4,336 personas. Su meta para julio de 2020 fue la realización de 47 actividades gratuitas, con un beneficio aproximado de 590 personas usuarias.

De marzo a julio 2020, debido a la pandemia, las actividades educativas en ambos centros transitaron a medios digitales, en sesiones y talleres transmitidos en plataformas digitales en vivo, videos tutoriales, videos demostrativos y *workshops*, lo que dio oportunidad a continuar con el plan de trabajo y salvaguardar la salud de colaboradores educativos y personas usuarias.

### EL RULE COMUNIDAD DE SABERES

El Rule Comunidad de Saberes es un espacio abierto para acercar a las personas actividades artísticas, culturales y de formación. Este espacio está orientado a promotores, gestores, talleristas, artistas, grupos prioritarios, integrantes de programas sociales del gobierno de Ciudad de México, así como a la población sin acceso a la cultura.

En este espacio se ofrecen talleres, conversatorios, charlas, laboratorios, música, danza, cine, teatro, *performance*, exposiciones y una formación cultural comunitaria, de experimentación tecnológica, transdisciplinaria, investigación y trabajo colaborativo en ejes sobre inclusión, igualdad, no discriminación, cultura de paz y no violencia.



Ponencia en El Rule

Para el año 2020, El Rule Comunidad de Saberes se propuso realizar 50 acciones de formación profesional que, a partir de la emergencia sanitaria, las transmite a través de plataformas virtuales, con lo que ha logrado llegar a un importante número de personas.

### LA PIRÁMIDE

En la colonia San Pedro de Los Pinos, alcaldía Benito Juárez, el Centro Cultural La Pirámide busca atender la falta de espacios que ofrezcan actividades culturales gratuitas en Ciudad de México.

De agosto a diciembre de 2019, se realizaron 34 talleres mensuales, en los que participaron 902 personas. También se llevaron a cabo 80 actividades artísticas y culturales (conferencias, jornadas, conciertos, obras de teatro, presentaciones literarias, proyecciones y festivales), a las que asistieron alrededor de 5,000 personas. Albergó 10 colectivos culturales, los cuales llevaron a cabo 327 actividades entre ensayos, presentaciones y talleres, con las que atendió a 1,200 personas usuarias-beneficiarias.

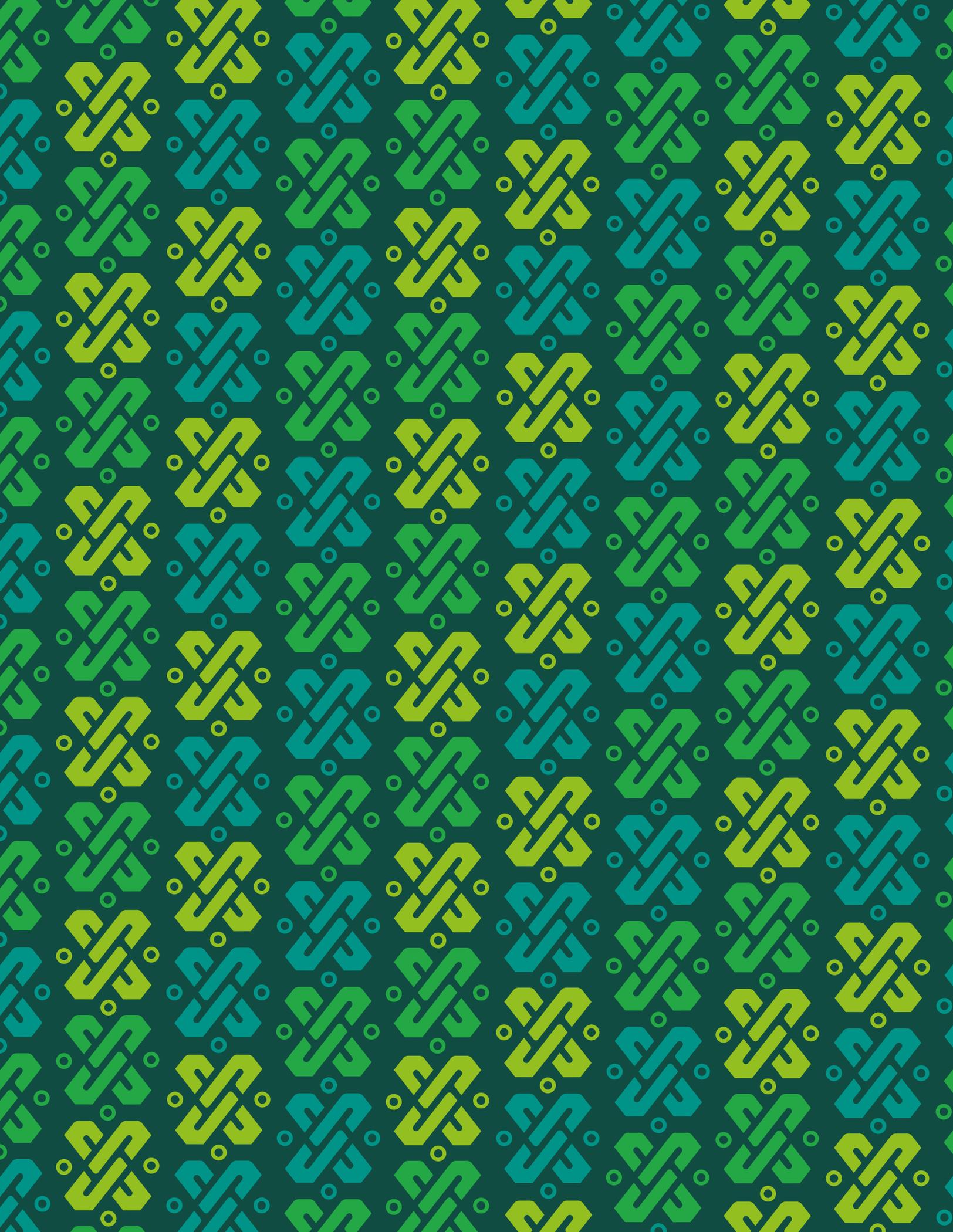
Debido al cierre de las instalaciones por la Covid-19, de marzo a julio del presente año, las actividades del Centro Cultural la Pirámide se realizaron a distancia en plataformas digitales.

## FOMENTO CULTURAL INFANTIL: ALAS Y RAÍCES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO** generar una oferta cultural y artística que promueva la participación de niños, niñas y adolescentes, a partir de los intereses propios, mediante la creación de nuevos públicos asiduos a los distintos espacios culturales y el fomento de su propio criterio y espíritu creativo.

De agosto a diciembre de 2019 se realizaron 13 proyectos en varios recintos de instituciones del Gobierno de Ciudad de México y otros en espacios de las 16 alcaldías, que beneficiaron a 5,938 personas usuarias.







# CERO AGRESIÓN MAYOR SEGURIDAD

## ATENCIÓN A LAS CAUSAS

**REDUCIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA EN CIUDAD DE MÉXICO ES UNA** prioridad de gobierno. Se puso en marcha una estrategia integral articulada en cinco ejes: Atención a las causas, Más y mejor policía, Inteligencia y Justicia, Coordinación y, Cambios en el Marco Legal.

El soporte de la acción del gobierno para recuperar la seguridad y la paz está en atender las causas estructurales de la violencia y garantizar el acceso a los derechos plasmados en la Constitución Política de la Ciudad de México: educación, salud, vivienda, cultura, deporte, el espacio público y el empleo.

En los últimos meses la incidencia delictiva se ha reducido, tanto en delitos de alto impacto, como de bajo impacto en la ciudad, y en particular en las 340 colonias, pueblos y barrios en las que se ha llevado a cabo la estrategia E333.

Estos resultados tienen relación con una estrategia de atención integral a las demandas ciudadanas por medio de una mayor presencia coordinada de los programas y servicios que ofrece el gobierno de la ciudad: el trabajo de los Pilares, los apoyos a la educación y a la economía familiar, la realización de eventos culturales, la ampliación de las oportunidades de educación media y superior.



La disminución de la incidencia delictiva en estos territorios ha estado marcada por un nuevo modelo basado en la seguridad ciudadana que sitúa al individuo y a su familia en el centro de la política pública generando una nueva relación de proximidad entre la ciudadanía y el cuerpo policiaco.

Para el cuidado y protección del entorno de las escuelas públicas de nivel básico, el Gobierno promueve la conformación de Brigadas de Protección Escolar, integradas por autoridades educativas, padres, madres de familia y/o tutores voluntarios.

A través de estas brigadas, se fortalece la capacitación de la comunidad educativa en materia de educación y seguridad vial, protección civil y primeros auxilios, identificación de riesgo en el entorno escolar y de espacios seguros. Los voluntarios supervisan el ingreso y egreso de las niñas, niños y adolescentes desde la vía pública a sus planteles educativos, en los distintos turnos.

### **APOYO INTEGRAL A 333 COLONIAS, BARRIOS Y PUEBLOS**

La “Estrategia 333 Colonias, Pueblos y Barrios” (E333) tiene el objetivo de garantizar los derechos, mejorar la calidad de vida y disminuir la violencia en las colonias, pueblos y barrios que registran los menores índices de desarrollo social en la ciudad y altos índices de violencia.

Las colonias, pueblos y barrios donde se implementa esta estrategia han sido relegados en administraciones anteriores; su infraestructura pública no ha recibido mantenimiento adecuado y las demandas ciudadanas no han sido atendidas. La poca presencia del gobierno en estos territorios generó, entre sus habitantes, una percepción generalizada de inseguridad, indefensión y poca credibilidad en las instituciones, lo que terminó por ahondar la vulnerabilidad de amplios grupos de población.

El 84% de estos territorios, en su mayoría ubicados en la periferia de la ciudad, están clasificados en el nivel más bajo del Índice de

Desarrollo Social y el 27% de estas colonias se vio afectada por delitos de alto impacto en el periodo que va de octubre de 2018 a enero de 2019.

La E333 busca restituir los derechos de las personas que ahí habitan, fortaleciendo la presencia del gobierno para atender las demandas ciudadanas, ampliando y dando mantenimiento a la infraestructura pública; acercando y mejorando los servicios de salud, educación y cultura; mejorando la seguridad y acercando todos los servicios que ofrece el gobierno de la ciudad de manera coordinada.

En el periodo comprendido de agosto de 2019 a julio de 2020 se desarrollaron las siguientes acciones:

Se crearon la Comisiones Vecinales de seguridad ciudadana y promotores de participación ciudadana, integradas por ciudadanos de las colonias, policías, promotores y las autoridades responsables de dar atención a las demandas de la gente. Se han realizado 291 asambleas donde se da atención a las solicitudes presentadas. Al cierre de dichas asambleas se realiza un Tequio, acción enfocada a limpiar y mejorar los espacios públicos.

Se instalaron 81 Pilares que ofrecieron 185,189 servicios gratuitos de educación, formación para el empleo y el emprendimiento, actividades culturales y deportivas.

A través del Programa Comedores Sociales, se brindaron 7,534,019 raciones de comida a bajo costo y de manera gratuita, en 152 comedores que se encuentran dentro de las 340 colonias.

Se realizan actividades culturales para fortalecer la presencia de la cultura, con 1,034 acciones de colectivos culturales comunitarios; 3,511, de promoción cultural que incluyen lecturas en voz alta en libro clubes, plazas públicas, calles y mercados, y proyecciones de cine; y 1,298 en talleres artísticos, culturales y de oficios creativos.

El programa Salud en tu Casa, brinda protección sanitaria y promueve la salud.

Se realizaron 35,019 visitas de atención domiciliaria, en las que se llevaron a cabo las siguientes acciones: detección y canalización de 5,827 personas con problemas de adicción; aplicación de 430,832 vacunas a población susceptible; 15,844 determinaciones de cloro de tomas de agua domiciliarias y 13,135 talleres educativos; asimismo, se fortaleció la atención con unidades médicas móviles, en las que se brindó el servicio de 8,277 mastografías y 1,869 estudios de química sanguínea.

La Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia realizó 6,672 acciones, entre las que destacan: pláticas de sensibilización, recorridos de difusión, visitas domiciliarias, formación de grupos de mujeres e identificación de casos de violencia para su derivación y atención a Lunas, en beneficio de 280,817 personas.

En Atención Social a Población Prioritaria y en Situación de Calle se realizaron los recorridos de las brigadas con 2,137 visitas a los puntos de calle para hacer una labor de sensibilización con las personas, exponiendo los riesgos de habitar en calle y ofreciendo la opción de acudir voluntariamente al albergue cvc-techo para recibir servicios de salud, alimento, baño, ropa limpia y pernocta. Se otorgaron 33,029 servicios a esta población vulnerable contribuyendo a desvincularlos de su situación.

Para el fortalecimiento de la actividad económica se otorgaron 14,494 créditos de financiamiento a emprendimientos y micro-negocios con tasas de interés de 0% y 6%: 11,417 de agosto a diciembre de 2019, y 3,077 de enero a julio de 2020. Con un monto presupuestal de \$99,305,942.00, se otorgaron créditos a 21,742 personas, de las cuales, 72.5% son mujeres y 27.5%, hombres.

El programa Jóvenes Unen al Barrio trabajó con 14,402 personas jóvenes en situación de vulnerabilidad en actividades culturales, artísticas y deportivas que contribuyen a fortalecer la cohesión social entre los participantes.

Para dar a conocer el Programa de Mejoramiento de Vivienda, se realizaron 532 campañas de difusión y 8,000 pláticas dirigidas a las familias que no cuentan con otro modo de financiamiento, para ampliar, remodelar, construir, darle mantenimiento o hacer alguna mejora a sus inmuebles. Se otorgaron 9,987 créditos en beneficio de 39,948 personas de estas colonias prioritarias.

Con el programa Mejor Escuela se llevaron a cabo 1,396 asambleas de padres y madres de familia, en las que se logró otorgar 915 apoyos económicos para el mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa en los planteles de Educación Básica, con un monto presupuestal de \$95,587,990.00, en beneficio de 461,119 estudiantes.

Con el Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales, se atendieron 356 unidades habitacionales de interés social y popular en 58 colonias. Los trabajos realizados se enfocaron en infraestructura hidráulica y sanitaria, sustitución de herrería, en particular escaleras; cuidado del medio ambiente, impermeabilización, pintura e instalación de sistemas de seguridad.

Las Brigadas de Prevención Comunitaria han realizado 3,253 acciones de vinculación con la ciudadanía, para atender y dar seguimiento a las solicitudes y propuestas en materia de seguridad ciudadana, desde una perspectiva de prevención del delito. Dentro de las principales actividades se realizan pláticas, sociodramas, revisión de cámaras del C5, actividades lúdico-preventivas con infantes y ferias de seguridad escolar.

Para la rehabilitación de los espacios públicos se realizaron los siguientes servicios urbanos: 7,740 podas de árboles y derribo de 227 árboles secos en riesgo; limpieza de la vía pública en 1,384,161 m<sup>2</sup> a través de barrido fino; recolección de 6,137 m<sup>3</sup> de desechos, 429 m<sup>3</sup> de cascajo y 90 m<sup>3</sup> de objetos varios; además, se logró liberar 557 luminarias que estaban cubiertas por árboles o algún cableado y se retiraron 20,669 piezas de propaganda. Con respecto a los trabajos

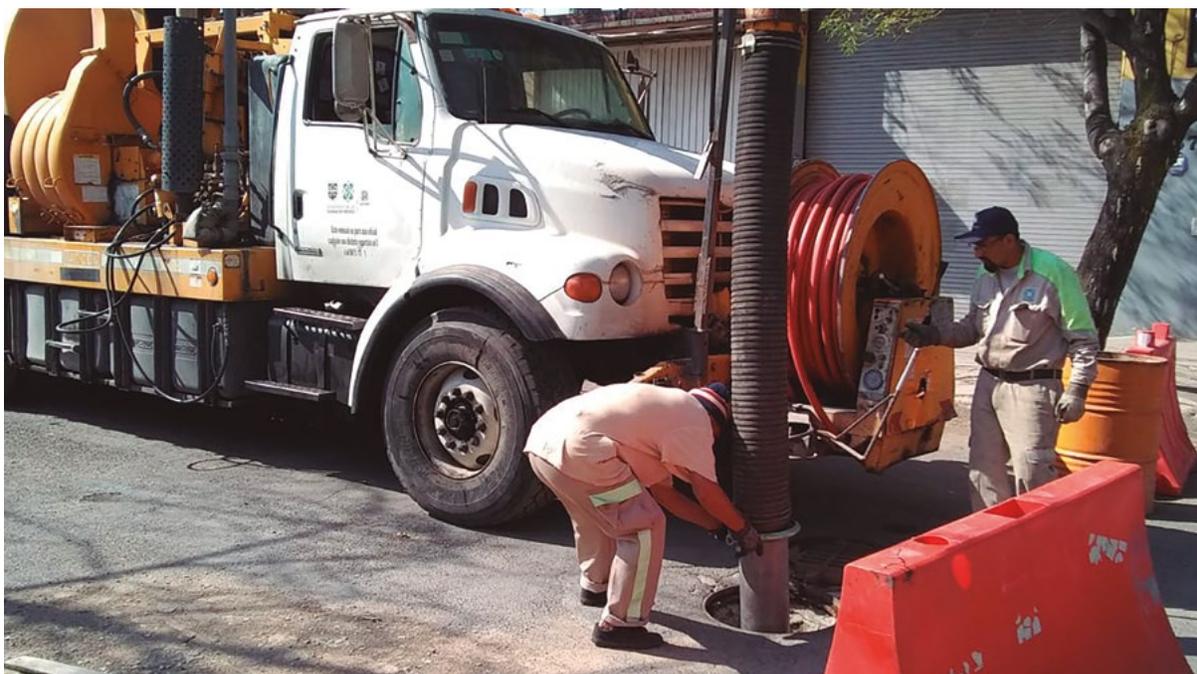
de mantenimiento correctivo de la superficie de rodamiento denominado “bacheo”, se atendieron 8,367 baches, equivalentes a 18,968.64 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica, en 13 alcaldías.

Con las Jornadas de Salud se otorgaron 82,375 servicios médicos y dentales gratuitos a través de las unidades móviles de detección, tales como: medición de presión arterial, medición de glucosa capilar e índice de masa corporal, dotación suero oral, desparasitantes, consultas de planificación familiar, consultas de control prenatal y referencias médicas a segundo nivel de atención de especialidad gratuitos; en beneficio de 28,792 personas.

El programa Mejoramiento Barrial y Comunitario tiene como objetivo generar procesos de intervención social planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos. Para ello se han realizado 273 proyectos ciudadanos participativos, de los cuales 224 son de senderos seguros, 33 de corredores deportivos y 16 de corredores culturales, todos ellos con un presupuesto de \$161,535,682.<sup>87</sup>

A partir del año 2020, se ofrecieron trámites y servicios jurídicos y legales, por medio de jornadas territoriales con unidades móviles, en las que se realizaron 18,642 trámites y/o servicios con las siguientes especificaciones: 661 asesorías de trámites en materia penal, civil, mercantil o familiar; 490 informes de trámites del estado civil de las personas, 160 orientaciones sobre temas de la Ley de Cultura Cívica, 578 asesorías de requisitos y procedimiento para la incorporación al Programa de Regularización, 1,800 Informes sobre trámites en materia de regularización, escrituración y sucesiones sobre inmuebles; 58 orientaciones en materia de justicia para adolescentes; 628 solicitudes para la elaboración de testamentos y 14,267 expediciones gratuitas de copias certificadas de actas de nacimiento. Con estas acciones, se beneficiaron 17,824 personas, algunas de ellas con más de un trámite o servicio.

Mayores detalles de las acciones comprendidas en la Atención a las causas de la violencia e inseguridad se encuentran descritas en los ejes 1, 2 y 4 del informe de gobierno.



Servicios urbanos



# MÁS Y MEJOR POLICÍA

**LA SEGURIDAD CIUDADANA DEPENDE TAMBIÉN** de contar con un cuerpo policial profesional y comprometido con la seguridad de la comunidad.

Más y mejor policía es un eje de acciones de mejora de las condiciones laborales de las y los integrantes de las instituciones de seguridad ciudadana, de profesionalización, actualización, especialización y alta dirección, desde la Universidad de la Policía. Las iniciativas impulsadas desde este Eje buscan dignificar la carrera policial promoviendo un sentido de pertenencia y compromiso, que se traduce en un mejor desempeño policial.

Nuestro objetivo es contar con la mejor policía del país, honesta y comprometida con la seguridad de las personas y de la ciudad.

## CARRERA POLICIAL

La formación, capacitación y carrera policial es un componente prioritario que permitirá consolidar el desarrollo institucional, garantizar la estabilidad laboral y fomentar la vocación de servicio de los elementos policiales.

Conforme a la actual legislación de Ciudad de México, la instauración de la carre-

ra policial es de carácter obligatorio y permanente, para así garantizar el desarrollo de las y los integrantes de las instituciones de seguridad ciudadana, con base en el mérito, desempeño y esfuerzo constante.

El nuevo Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en agosto de 2020. Ahí se establecen las bases para incorporar procesos objetivos, transparentes, certeros, sistemáticos y meritorios de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento de la policía.

Durante el mes de septiembre 2019, se inició el proceso de Promoción General de Ascensos por Convocatoria en la que se ofertaron 1,000 plazas al personal con un proceso de selección transparente. Los factores de selección son la escolaridad, antigüedad en el grado, y acreditación de conocimientos. Derivado de esta Convocatoria, se realizaron 807 ascensos al personal policial.

Al cierre de 2019, obtuvieron su ascenso 1,000 elementos que llevaban años sin promoción y habían mostrado actos meritorios

justificados de manera objetiva con base en la reglamentación vigente.

Como parte del programa de “Policía Distinguido de la Ciudad de México” se autorizó el otorgamiento de una recompensa de carácter económico, por un monto de hasta \$500,000.<sup>00</sup>, de conformidad con la convocatoria que anualmente emitirá la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc). El primer incentivo se otorgó en diciembre de 2019.

### PROFESIONALIZACIÓN

La formación de Policías Preventivos de Ciudad de México es una tarea importante para cubrir el déficit del estado de fuerza y disponer de presencia policial suficiente y eficiente en toda la entidad. El Programa General de Formación Policial 2020 contiene los programas de formación inicial y profesionalización, orientados a la preparación y desarrollo de competencias, capacidades y habilidades del personal.

Durante el periodo que se reporta, mediante un proceso de selección de perfil y vocación, ingresaron 4,229 aspirantes a la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; además, se realizaron las gestiones conducentes para la transferencia de 895 elementos de la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial al estado de fuerza operativo de la ssc, a fin de reforzar la plantilla de la Policía Preventiva.

De igual forma, en dicho periodo, 62,979 policías participaron en los procesos de capacitación de formación continua, en las siguientes materias: Ciencia forense, Violencia de género, Derechos humanos, Justicia cívica y Competencias básicas de la función policial. Además, se capacitaron 1,204 mandos policiales en cursos de especialización.

La Universidad de la Policía está facultada para acreditar a instructores-evaluadores en las competencias básicas de la función policial para el perfil de Policía Preventivo. En el mismo periodo de reporte, la matrícula



Unidad especializada de género

de la Universidad fue de 1,072 alumnos distribuidos en diferentes niveles académicos, cinco licenciaturas y dos maestrías.

Se han diseñado programas para que los elementos policiales puedan concluir con los estudios de nivel medio superior, que a la vez permita contar con policías mejor capacitados y profesionalizados. Los programas en operación son el Bachillerato Tecnológico en Seguridad Pública y el Bachillerato Policial en Línea.

### RÉGIMEN DISCIPLINARIO

La disciplina es la base de organización de las instituciones policiales, y el régimen disciplinario es un componente integral para evaluar y conocer los casos de posibles conductas que incumplen los principios de actuación policial. Mediante este conjunto de acciones avanzamos en el objetivo de erradicar la corrupción, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Los insuficientes mecanismos de supervisión de la actuación policial, así



como la falta de un salario competitivo y digno, acorde al nivel de responsabilidad y riesgo que implica la función de seguridad, representaron un factor que propició actos de corrupción, impunidad y deterioro de la confianza de la ciudadanía sobre el quehacer policial.

A través del régimen disciplinario se tiene conocimiento de todas aquellas conductas en que incurre el personal policial y que constituyen faltas graves a sus obligaciones y/o principios de actuación.

El órgano colegiado encargado de aplicar el régimen disciplinario en la ssc, transitó de Consejo a una Comisión de Honor y Justicia (CHJ) el 1 de agosto de 2019. La CHJ ahora se integra con dos representantes del Consejo Ciudadano y dos representantes de Organizaciones Civiles dedicadas a la atención de temas de seguridad ciudadana.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, la CHJ radicó 1,741 expedientes para iniciar procedimiento administrativo disciplinario en contra de personal policial, de los

cuales, 1,464 corresponden a expedientes iniciados por faltas injustificadas; 76 por no aprobar las evaluaciones de control de confianza y 201 derivados de investigaciones de la Unidad de Asuntos Internos de la ssc.

### DIGNIFICACIÓN POLICIAL

Una prioridad del Gobierno es dignificar la función policial, a través de un programa integral de mejora de las condiciones laborales que contempla incrementos salariales e incentivos para elevar la productividad y la calidad de vida del personal, así como alcanzar los más altos estándares de calidad en el ejercicio de la función de seguridad ciudadana. Tan solo en 2019, se otorgó un incremento de 9% directo al salario tabular y en junio 2020 se hizo el pago retroactivo a enero del aumento salarial de este año, nuevamente de 9%.

En el rubro de atención médica se tiene como meta garantizar una atención integral a la totalidad de los miembros de la Policía. Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio, se otorgaron 85,167 consultas, incluyendo los servicios de medicina general, odontología, psicología, nutrición y el apoyo de enfermería. Asimismo, desde un enfoque preventivo, se realizaron 20 campañas de vacunación, con lo que se beneficiaron 2,064 elementos policiales.

Se les dio asistencia médica a 831 elementos que resultaron lesionados en actos de servicio: 263 por agresiones de terceras personas, 253 por caídas, 43 por derrapes de patrullas, y 63 por choques en moto patrulla, entre otros.

El gobierno de la ciudad implementa una estrategia de atención a policías heridos y familiares de policías caídos en servicio, para que puedan acceder a todos sus beneficios con respaldo institucional. Como resultado de estas acciones, del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se atendieron a los familiares de 72 elementos fallecidos en cumplimiento del deber, con pláticas de apoyo psicológico, tanatología y terapias grupales.



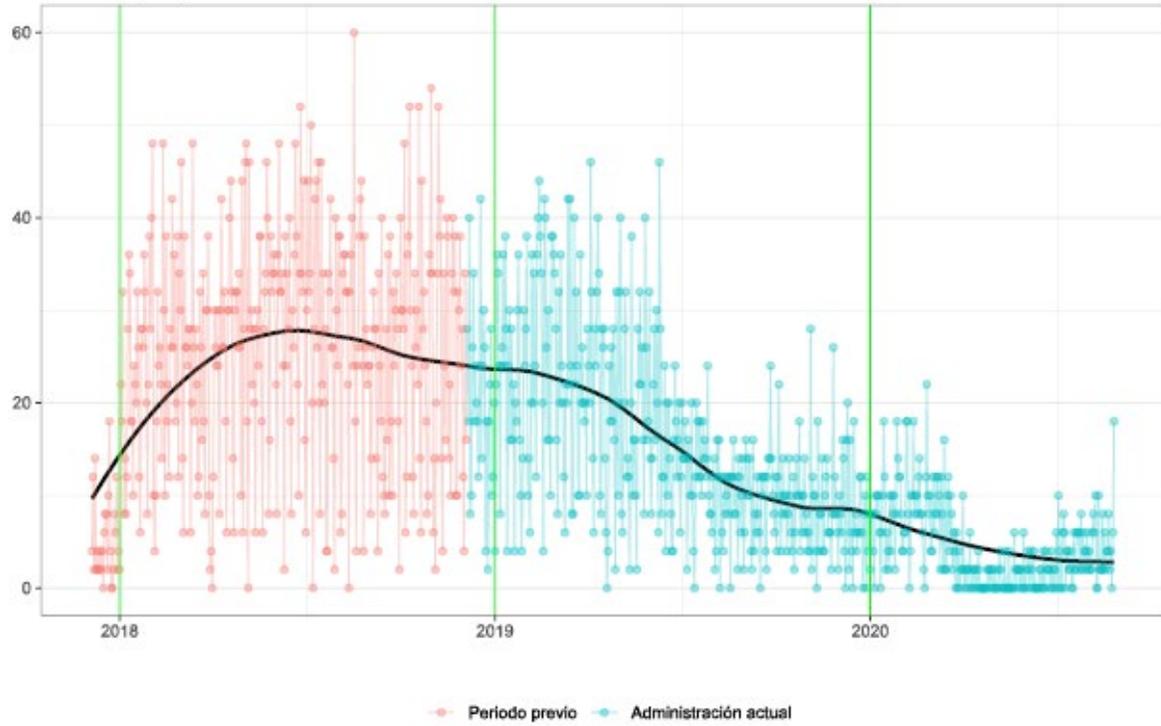
# INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

**SE AVANZA EN EL FORTALECIMIENTO DEL** trabajo de planeación e inteligencia, a partir de la facultad investigadora de las policías y el aprovechamiento de los recursos de inteligencia en el diseño e instrumentación de estrategias policiales, en el marco de las disposiciones de la Ley Orgánica de la ssc, publicada en diciembre de 2019 y en mejor coordinación con el Ministerio Público en la investigación y persecución de los delitos, en la detención de personas, así como en el aseguramiento de bienes que sean objeto, instrumento o producto del delito.

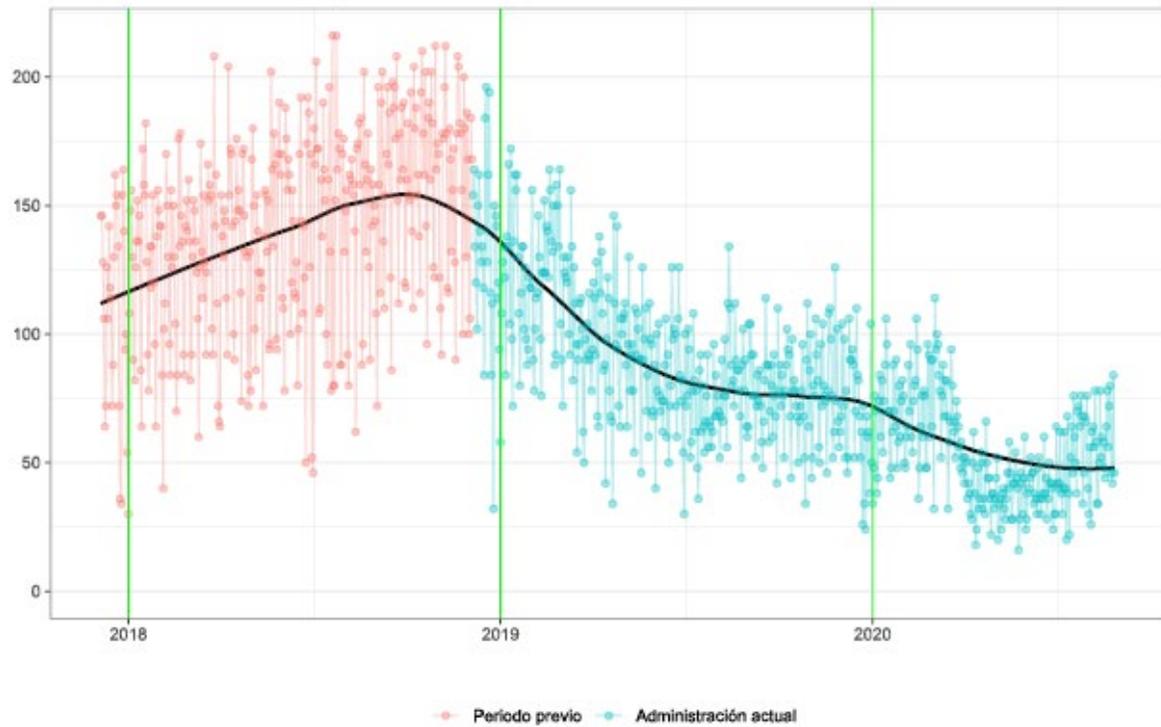
Se ha avanzado en el proyecto de inteligencia e investigación policial, con la operación del Centro de Integración, Análisis y Procesamiento de Información de la ssc; quedó instalado el sitio electrónico y está funcionando el laboratorio *chip off* forense digital. En el campo de la operación destaca la coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de su Policía de Investigación.

De enero a mayo de 2020, se realizó la detención de personas responsables de la comisión de delitos de secuestro, homicidio, extorsión, cobro de piso, despojo de propiedades y robo en sus distintas modalidades. Con estas acciones, fueron debilitadas nueve organizaciones delictivas responsables del incremento de la violencia en la ciudad.

### Robo a pasajero a bordo del Metro



### Robo a transeúnte en vía pública



## COORDINACIÓN

**DESDE EL PRINCIPIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN**, se ha fortalecido la coordinación de acciones entre las instancias de seguridad e inteligencia del Gobierno de Ciudad de México y las homólogas del Gobierno Federal y entidades federativas colindantes, para potenciar las capacidades de colaboración, operación e investigación policial.

El Gobierno de Ciudad de México participa una vez por semana en las reuniones del Gabinete de Seguridad Federal, y creó el Grupo Interinstitucional de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México. A partir de julio de 2019, con un despliegue gradual, la Guardia Nacional tiene presencia en el territorio de la ciudad, potenciando así las capacidades de estado de fuerza y cobertura en las zonas de alta incidencia delictiva. Dicho cuerpo policial trabaja en forma conjunta con el Comando de Operaciones Especiales de la SSC.

Como parte de la estrategia de seguridad planteada por la Jefatura de Gobierno, operan 87 gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, para fomentar la coordinación entre instituciones y niveles de gobierno y atender las necesidades de seguridad de la población de Ciudad de México.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se realizaron 366 gabinetes de seguri-

dad; más de 17,000 reuniones de Gabinete en las coordinaciones territoriales; 1,700 reuniones con la participación de poco más de 42,000 vecinos de las diferentes coordinaciones territoriales, y más de 105 reportes ciudadanos. Todo ello, además de mejorar la relación y confianza que las personas tienen con las autoridades, ha permitido fortalecer los procesos de atención de las agencias del Ministerio Público; así como fomentar la cultura de denuncia y la confianza en la policía, gracias a la labor de acercamiento con la ciudadanía.

Mediante el aprovechamiento de las capacidades de inteligencia e investigación de campo de la SSC se incrementaron las acciones operativas en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, las cuales han concluido en la detención de objetivos prioritarios generadores de violencia y el cumplimiento de mandamientos judiciales.

La estrategia de seguridad produce resultados. La incidencia delictiva se ha reducido significativamente durante esta administración; tanto los delitos de alto impacto como los de bajo impacto.



## CAMBIO AL MARCO LEGAL

**UN COMPONENTE FUNDAMENTAL PARA LA** operación de la estrategia de fortalecimiento de la seguridad es el cambio al marco legal. Un gran paso fue la aprobación de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de Ciudad de México, aprobada por el Congreso de la ciudad y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en agosto de 2019.

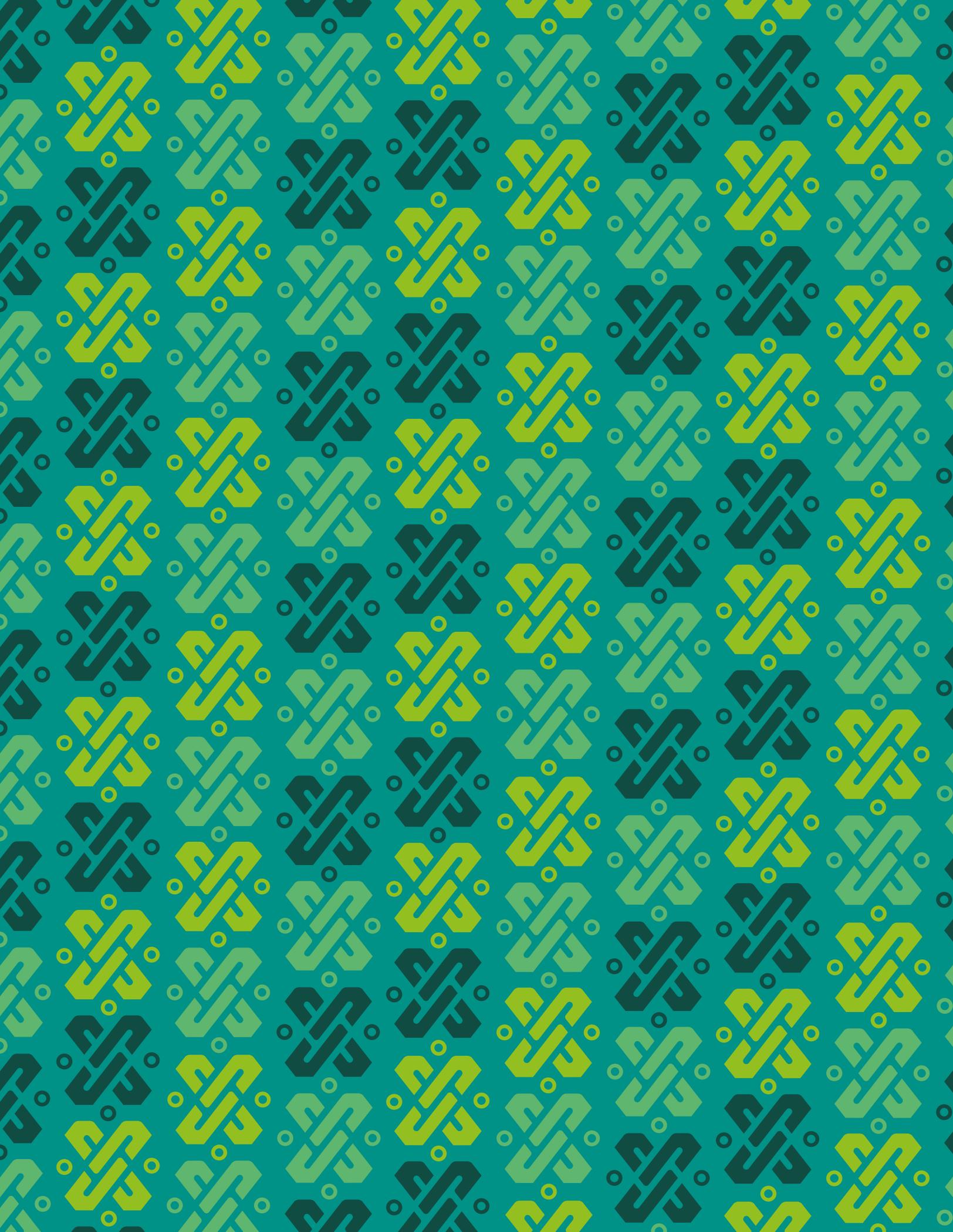
En esta ley se redefinieron las atribuciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación en materia de seguridad ciudadana. Ratifica la seguridad ciudadana como responsabilidad exclusiva del Gobierno ciudadano, en colaboración con las alcaldías y sus habitantes; asimismo, articula el funcionamiento de las instituciones de seguridad con base en los componentes de inteligencia, prevención, proximidad, investigación, reacción, custodia, atención a las víctimas del delito y la coordinación con el Gobierno Federal.

El 23 de diciembre de 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y se establecen las atribuciones específicas, organización, estructura y funciones de la policía de proximidad y de los órganos colegiados de la ssc. Asimismo,

incorpora la atribución de la ssc de participar, en auxilio del Ministerio Público, en la investigación y persecución de los delitos, en la detención de personas, así como en el aseguramiento de bienes que sean objeto, instrumento o producto del delito, en aquellos casos en que sea formalmente requerida.

El 25 de febrero de 2020, se emitió el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que puntualiza las atribuciones en materia de inteligencia táctica, estratégica y operativa, y análisis e investigación de gabinete y en campo; y otorga facultades a la ssc, bajo la conducción y mando del Ministerio Público, para la prevención e investigación de los delitos de mayor incidencia, así como el secuestro y extorsión. Además, se incorpora la obligación de atender con perspectiva de género las quejas de mujeres policías que denuncien acoso, hostigamiento sexual y laboral, garantizando el respeto a sus derechos humanos y la debida integración del procedimiento de sanción correspondiente.

Con la nueva Ley Orgánica y el nuevo Reglamento Interior de la ssc, se sientan las bases de una sólida organización de la Policía de proximidad y cercanía con la ciudadanía.





# CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

## GOBIERNO DIGITAL E INTERNET GRATUITO

**EL LEMA DEL GOBIERNO DE CIUDAD DE MÉXICO 2019-2024, INNOVACIÓN** y Derechos, expresa el compromiso de esta administración por hacer el mejor uso de la innovación y la tecnología para garantizar los derechos de quienes habitamos en esta ciudad.

La creación de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), como responsable de la implementación del Plan Digital para la Ciudad de México, atiende el rezago tecnológico en el que se encontraban las dependencias del gobierno; promueve el uso de la innovación y la tecnología para mejorar los servicios que las instituciones gubernamentales, y desarrolla mecanismos de participación ciudadana y de exigibilidad que transparenten la interacción cotidiana de la ciudadanía con el gobierno.

Con herramientas digitales, la ciudadanía utiliza los servicios y realiza los trámites de manera más simple, con lo que se generan ahorros y mejora de los procesos en el interior de la administración.

Hoy, es posible contactar a las autoridades de manera rápida para exigir atención a los demandas ciudadanas; consultar información pública desagregada y oportuna; contar con fuentes de información pública para conocer el destino de los recursos públicos, y exigir una mayor rendición de cuentas a los servidores públicos.



# INTEROPERATIVIDAD Y CONECTIVIDAD

**CON LA CREACIÓN DE SISTEMAS PARA LA** interoperabilidad y conectividad entre las dependencias, se reducen costos de operación tanto para las autoridades como para los ciudadanos.

Como parte de este eje, se cuenta con tres herramientas digitales:

- Llave CDMX
- Denuncia Digital
- Hazme Valer
- Mujeres SOS

## LLAVE CDMX

La Llave CDMX es una herramienta tecnológica de interacción digital entre las personas y el Gobierno local. Está formada por un conjunto de dispositivos que les permiten a las personas autenticar su identidad en medios digitales ante los Órganos de la Administración Pública de Ciudad de México.

La llave permitirá generar un repositorio digital de documentos de cada persona ciudadana para que no sea necesario entregarlos cada vez que realiza un trámite. Asimismo, se contribuye a reducir el impacto ambiental de la administración pública, al sustituir el uso y transporte de papel. El repositorio se

conformará por un expediente electrónico, una ficha ciudadana, el riel de interoperatividad, una cuenta única y una firma electrónica de Ciudad de México. Al habilitar su Llave CDMX, la ciudadanía tiene acceso a múltiples trámites correspondientes a distintas instancias gubernamentales. Durante el primer semestre de 2020, se digitalizaron y se implementó el inicio de sesión mediante Llave CDMX a los trámites de Alta vehicular para autos nuevos foráneos, Renovación de tarjetas de circulación, el Permiso Renovable para residentes, Renovación de tarjeta de circulación, Alta de vehículos y Renovación de licencia tipo A. Todos los servicios de Llave CDMX están disponibles en [llave.cdmx.gob.mx](http://llave.cdmx.gob.mx)

## DENUNCIA DIGITAL

Disponible mediante la App cdmx y con la Llave cdmx, Denuncia Digital se implementó para reducir la presión de los ministerios públicos y eliminar el riesgo de corrupción y opacidad que tienen los trámites presenciales.

La Denuncia Digital sustituye al servicio de MP Virtual; modifica el flujo; incorpora nuevas funcionalidades; mejora la experiencia del usuario con formularios simplificados,

y brinda nuevas formas de autenticación. Las actas especiales son totalmente atendidas en línea, mientras que la identidad es validada mediante la Clave Única de Registro de Población (CURP) para todos los delitos integrados.

Desde 2019 se atendieron en línea siete delitos, sin necesidad de refrendo, tales como robo sin violencia, de autopartes, usurpación de identidad y fraude, entre otros. En 2020, se amplió el catálogo de denuncia, en donde se incluyen delitos por violencia familiar, robo a bordo de vehículo, robo de vehículo sin violencia, sustracción de menores, discriminación y robo simple. Denuncia digital está disponible en el sitio [denunciadigital.cdmx.gob.mx](http://denunciadigital.cdmx.gob.mx) y en App CDMX.

### HAZME VALER

El programa Hazme Valer es una herramienta tecnológica que les permite a las personas privadas de la libertad, familiares y servidores públicos, realizar diversos trámites de manera ágil y rápida. Ya opera en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte y se extenderá de manera paulatina a los demás centros penitenciarios de la Ciudad.

Mediante los Kioscos y Trámites Digitales de Servicios, las personas privadas de la libertad pueden realizar diversos trámites de forma fácil y sin intermediarios. Un ejemplo es la modificación de la lista de personas que pueden visitarlos. Dichos kioscos son operados por personal de Programa de Derechos Humanos y, mediante los mismos, los visitantes recibirán por SMS o correo electrónico un usuario y contraseña.

### MUJERES SOS

Con el fin de garantizar una vida digna y sin violencia para las mujeres y niñas de Ciudad de México, se habilitó un sitio informativo en el cual podrán acercarse de manera segura para obtener atención psicológica, asesoría jurídica, y atención médica y social.



Sistema Hazme Valer

Dentro del sitio [mujeresseguras.cdmx.gob.mx](http://mujeresseguras.cdmx.gob.mx), se pone a disposición de las ciudadanas la Línea Mujeres (55 5658 1111) y una base de datos en donde se da a conocer la ubicación exacta y contacto de los diferentes lugares a los que pueden acudir en caso de necesitar ayuda. Así como una breve explicación de cuáles son los delitos más comunes hacia las mujeres y cómo identificarlos y saber que si eres víctima, no estás sola.

## REDUCCIÓN DE COSTOS DE TRANSACCIÓN

**EL PORTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS ES LA** plataforma digital que permite concentrar en un solo lugar todos los trámites disponibles para la ciudadanía. El Registro Electrónico de Trámites y Servicios es un sistema en el que se inscriben, validan y difunden los trámites y servicios de las dependencias de Gobierno de la ciudad.

De manera paralela se hizo un esfuerzo de simplificación y digitalización con el que fue posible una disminución de 40%, al pasar de 2,400 a 966 trámites.

Se pusieron en marcha distintos registros en los que participaron más de 6.5 millones de ciudadanos. Durante el año, se renovaron en línea más de 93,600 tarjetas de circulación y más de 3,000 licencias de conducir tipo A. Asimismo, se registraron más de 100,000 solicitudes para entrar al registro de desempleo y más de 85,000 solicitudes para acceder a microcréditos del FONDESO.

En los trámites concernientes a negocios, más de 11,000 registraron su apertura y 10,000 afirmaron cumplir con las medidas sanitarias por la contingencia sanitaria.

Entre los ahorros regulatorios destacan los de la renovación de la tarjeta de circulación (ahorros por \$745,965,417.<sup>00</sup>) y la reno-

vación de la licencia de conducir tipo A (ahorros por \$29,173,408.<sup>00</sup>); la eliminación de la actualización del acta de nacimiento como requisito (con un ahorro por \$11,141,094.<sup>00</sup> en la recaudación por frecuencia de solicitud); la simplificación y digitalización para acceder al seguro de desempleo (ahorros por \$42,416,279.<sup>00</sup>); la simplificación y digitalización de trámites del FONDESO; el diseño y operación de la Ventanilla Única de Construcción (vuc) (ahorros por \$423,000,000.<sup>00</sup>) y el desarrollo de la plataforma digital para el Sistema de Cumplimiento Responsable.

Durante 2020 se logró la digitalización de diversos trámites y servicios públicos, entre los que se encuentra la Ventanilla Única para Personas con Discapacidad de Ciudad de México, el cual permite a las personas con discapacidad acceder a los servicios y cortesías mediante un proceso digital en donde se realizan menos trámites y traslados y se cierra el camino a la corrupción pues los intercambios entre servidores públicos y personas se reducen notoriamente. Asimismo, se presentó la Ventanilla Única de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) el cual acelera la apertura de establecimientos de bajo impacto, como son restaurantes, cafeterías y fondas.

Ante la contingencia por SARS-CoV-2 se aceleró la digitalización de trámites y servicios de la ciudad, con el fin de garantizar el acceso a las y los ciudadanos y promover las campañas de Quédate en Casa y Sana Distancia. Dentro de los trámites que ya existen se agregaron: Alta nueva de placas para autos foráneos y Refrendo de tarjeta de circulación para placas adicionales: motos, autos híbridos, etc. Se espera que para finales de este año contar con 50 trámites digitalizados más.

El Portal de Trámites y Servicios coadyuva con el objetivo establecido en el plan de gobierno para generar una mejora integral de desregulación basada en la eliminación de cargas administrativas, a la vez que mejora la interacción con el gobierno, al eliminar costos de tiempo y productividad para la ciudadanía. En total, se registraron más de 5.5 millones de visitas al Portal de Trámites y Servicios de la Ciudad de México.

### SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA

El Gobierno de la ciudad funcionaba con un sistema de atención ciudadana fragmentado y, por ende, no lograba atender en su totalidad las necesidades de los ciudadanos. Esta administración fusionó estas líneas de atención en coordinación con las alcaldías y se creó un sistema en donde los ciudadanos pueden alzar reportes sin necesidad de ir a las entidades físicamente.

El Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) es una de las herramientas más emblemáticas que se han desarrollado durante este año. La plataforma cuenta con un mecanismo para enviar solicitudes de servicios, reportes, quejas o comentarios a las autoridades sobre trámites y/o problemas en la provisión de servicios públicos por diversos medios; por ejemplo, ventanillas de atención ciudadana, redes sociales, mensajes de texto (SMS), sitio web ([atencionciudadana.cdmx.gob.mx](http://atencionciudadana.cdmx.gob.mx)) o vía telefónica al servicio Locatel (55-5658-1111).

Durante el segundo semestre de 2019, el SUAC registró más de 170,000 reportes, de los cuales, 130,000 fueron concluidos ese mismo año.

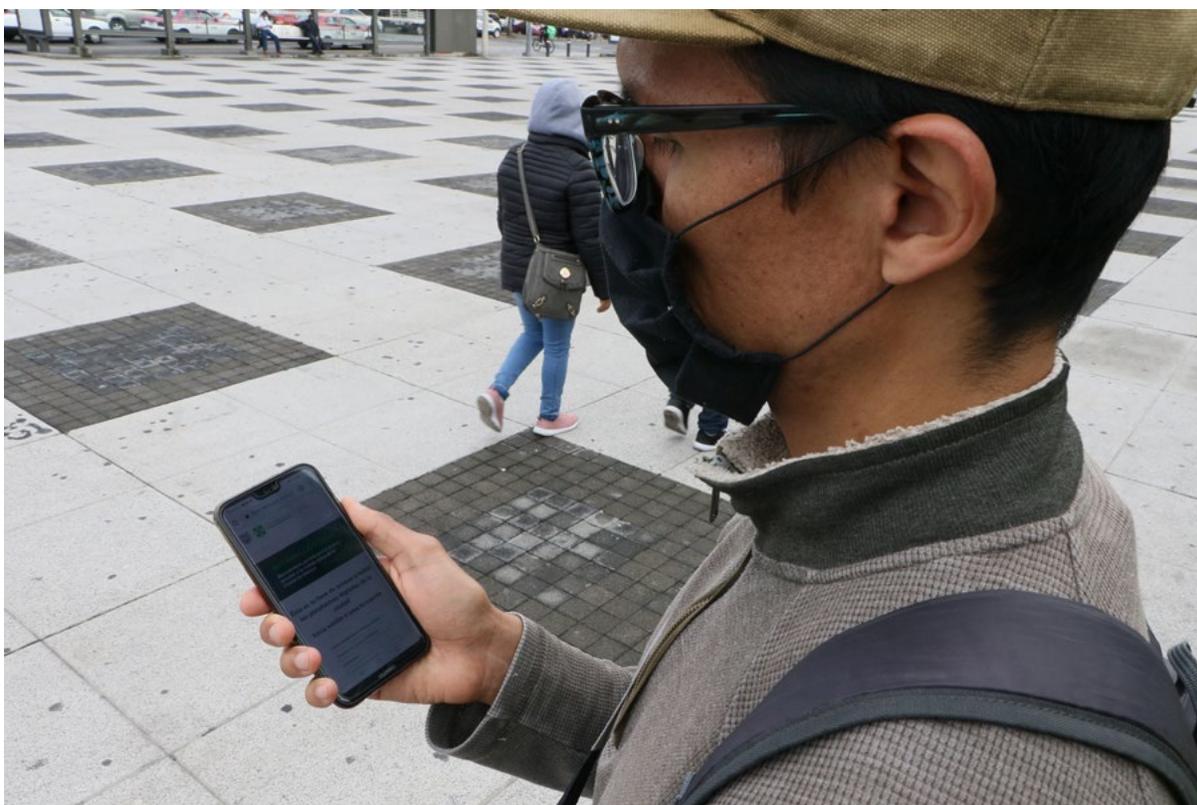
Al 31 de julio de 2020, se recibieron poco más de 180,000 folios mediante las diversas vías de acceso con las que cuenta el SUAC: del total, 47% se realizaron a través del Portal Ciudadano ([atencionciudadana.cdmx.gob.mx](http://atencionciudadana.cdmx.gob.mx)), 16% de forma presencial en las Ventanillas de Atención Ciudadana, y 11% a través del servicio telefónico Locatel.

De igual forma, se logró integrar una línea de atención hacia las mujeres. Línea Mujeres es un servicio integrado a Locatel, que les permite a todas las mujeres obtener atención en diferentes temas de interés jurídico y médico, las 24 horas y los 365 días del año, como de trabajo, derechos y valores, situaciones de violencia, salud reproductiva e, incluso, terapia psicológica vía telefónica.

### CONECTIVIDAD

Reducir la brecha digital que existe entre la población es un objetivo central de la política de conectividad de este Gobierno. La construcción de una ciudad innovadora y de derechos tiene que ampliar la conectividad de las personas para garantizar la inclusión digital con un acceso justo y equitativo a las redes de telecomunicaciones.

Este año se llevó a cabo el plan más ambicioso en materia de conectividad, comparado con las propuestas de otras ciudades del mundo. Entendemos la conectividad y el acceso a internet como un medio para garantizar el ejercicio de otros derechos. Con 13,694 puntos de conectividad gratuita, Ciudad de México se colocó como la segunda urbe en el mundo con más puntos de acceso gratuito a internet, solo después de Moscú. En 2020 se incrementó la velocidad de los 13,694 puntos, pasando de 20 Mbps a 100 Mbps, esto significa un aumento de cinco veces más la velocidad actual en cada punto de acceso, mejorando la experiencia de navegación de los usuarios. Asimismo, se incre-



Llave CDMX

mentó el número de usuarios concurrentes de 20 a 40 y se mejoró la velocidad de carga al pasar de 1 Mbps a 3 Mbps en tanto que la velocidad de descarga se incrementó al pasar de 2 Mbps a 4 Mbps

También hay conectividad gratuita en los Pilares y en 94 espacios públicos emblemáticos de la entidad, tales como parques y museos.

Derivado de la renegociación del contrato con el proveedor de telecomunicaciones, durante 2019, el Gobierno implementó dos programas en este rubro. El programa Ciudad Digital logró una reducción en el costo del servicio y un aumento de velocidad para las oficinas de Gobierno y las cámaras de seguridad, y el programa Ciudad Segura logró aumentar 10 veces la velocidad de las cámaras del C5, lo que facilitó la colocación de cámaras con mayor resolución.

Finalmente, en julio de 2020 se habilitó una red inalámbrica de internet WiFi abierta para todo usuario o visitante del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El servicio de WiFi es completamente gratuito para todas las personas usuarias, sin restricciones de contenido y de acceso ilimitado en tiempo. La conectividad WiFi tendrá un ancho de banda de 3.5 Mbps por persona usuaria para carga y descarga de información. Se estima que podrán estar conectados de manera simultánea hasta 8,000 equipos. La zona de cobertura del WiFi contempla las 36 salas de abordaje, pasillos, áreas de comida de la Terminal 1; para la Terminal 2 se cubrirán 23 salas de abordaje, pasillos, áreas de comida.

# 911

**EMERGENCIAS**



ANÁLISIS DE MÉTODOS MEDICOS SOLICITAR  
NOMBRE COMPLETO DEL AFECTADO AL SEÑAL SEÑAL, DISTRITO, FECHA DE  
MOMENTO DE LA Llamada, NÚMERO DE SEÑALIZACIONES Y DIFERENCIAS DE  
DIFERENCIAS  
NOMBRE COMPLETO Y APELLIDOS DE QUIEN REPORTA, NÚMERO  
DE TELÉFONO  
EN EL CASO, CALLE, CANTONAMIENTO, ENTORNO, PRECISAMENTE DISTRITO,  
CALLE, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, APELLIDO, FECHA Y HORA DE  
EL LLAMADO

CTK 23

CTK 24

CTK 38

CTK 36



# GOBERNANZA TECNOLÓGICA

## CON EL OBJETIVO DE HACER TRANSPARENTE

la gestión de los recursos públicos y cerrar espacios de corrupción, el Gobierno pone a disposición de la ciudadanía la información generada en el ejercicio de las funciones de las dependencias gubernamentales; al tiempo que acerca los servicios que les ofrece a los ciudadanos.

## APLICACIÓN APP CDMX

App CDMX (anteriormente conocida como Alameda Central) es la aplicación para teléfonos inteligentes que concentra, en una sola plataforma digital, el acceso a todas las funciones y aplicaciones móviles generadas por el Gobierno. A través de ella, se accede a varios módulos con distintas funcionalidades: módulos del SUAC, WiFi más cercano, semáforo de lluvias, Ecobici, consulta de infracciones, información sobre los tiempos de llegada del Metrobús, Mi C911E, Mi Taxi y Senderos Seguros; estos últimos incluyen un botón de pánico que conecta con el C5 y permite la activación de protocolos de atención en situaciones de emergencia.

## MI TAXI

Mi Taxi es una herramienta de protección ciudadana, principalmente para las mujeres, y una oportunidad para los taxistas de recobrar prestigio como un medio de transporte seguro. Mi Taxi les permite a los usuarios conocer los datos de identificación del operador y de la unidad de transporte: el tipo de automóvil, el número de tarjetón y placas del vehículo. De igual manera, les permite consultar en tiempo real la ubicación a bordo del taxi, compartir la información con sus contactos, hacer uso del botón de pánico que contacta a las autoridades en caso de ocurrir situaciones de riesgo o emergencias médicas; calificar y otorgar retroalimentación al servicio ofrecido, así como reportar un mal servicio o estado de la unidad a través del SUAC.

Por su parte, los operadores podrán conocer la información básica de los usuarios que hacen uso del servicio, consultar en tiempo real su ubicación durante el viaje, compartir información de viaje con sus contactos desde la aplicación, contar con el botón de pánico y calificar a las personas usuarias que utilizan el servicio.



Botón de auxilio MI C911e

Desde su implementación, se iniciaron más de 146,000 viajes mediante el módulo Mi Taxi en la App CDMX; además, se registraron en la plataforma Mi Unidad de 10,800 operadores de transporte público, y más de 76,500 operadores de taxi hicieron lo mismo.

### MI C911E

Mi C911e es un sistema de servicios, alertas y ubicaciones que desembocan en la atención inmediata a la ciudadanía en casos de emer-

gencia. Con Mi C911e, los usuarios pueden pedir ayuda mientras están en su domicilio y detonar con facilidad una alerta para recibir asistencia de las autoridades.

Con la creación de este sistema de alertas, se creará un entorno seguro para los ciudadanos, quienes podrán solicitar ayuda en situaciones de riesgo al desplazarse por la calle.

## CHATBOT VICTORIA EN WHATSAPP

**DESDE EL 30 DE JUNIO DE 2020, SE PUSO A** disposición de las y los ciudadanos el sistema conversacional automatizado (chatbot) “Victoria” en WhatsApp para ayudar a los ciudadanos a mantenerse informados y seguros durante la pandemia por Covid-19.

Este servicio, disponible en redes sociales desde el 2019 para brindar información general sobre la ciudad, ahora en su versión para WhatsApp incorporó información oficial y confiable sobre la enfermedad y su propagación; datos sobre la capacidad hospitalaria en la ciudad; y una asesoría rápida las 24 horas del día para determinar si un caso requería de atención médica.

### PLATAFORMAS DE GOBIERNO ABIERTO

Promover la participación ciudadana es parte de un gobierno abierto y democrático que genera confianza en sus instituciones.

Con el objetivo de hacer transparente el ejercicio de la acción pública, se han creado herramientas que dan acceso a la información generada por el Gobierno y facilita la consulta ciudadana.

El Sistema de Información para el Bienestar Social busca reunir en un solo sitio y bajo un mismo formato toda la información sobre la política social de Ciudad de México. Es una herramienta que permite conocer cómo se planea, gestiona, implementa y entregan los programas de atención a los grupos más vulnerables. La informa-

ción social es accesible en línea y en formatos abiertos para consulta de los interesados.

Gracias a este sistema, se transparenta el presupuesto aprobado y ejercido de los programas sociales, así como sus reglas de operación y el padrón de beneficiarios. A través de esta plataforma, se puede acceder a la información de cada programa, los apoyos que se otorgan, las convocatorias y fechas importantes, los requisitos y documentación para ser beneficiarios, así como identificar la infraestructura social existente o cercana a la colonia o barrio en toda la ciudad.

En 2019, este desarrollo fue galardonado con el Premio Gobernarte del Banco Interamericano de Desarrollo.

Plaza Pública es la plataforma digital de participación ciudadana, en la cual las personas pueden expresar sus opiniones, generar propuestas, poner a discusión y votar los temas que afectan su vida de manera segura y sin intermediarios, sobre distintas consultas, publicadas por el Gobierno de la ciudad.

Se han registrado más de 4,200 personas que han puesto a discusión el Programa de Gobierno 2019-2024, la elección de la persona titular de la Comisión de Búsqueda, la convocatoria para que personas damnificadas formen parte del Consejo Consultivo de la Comisión de Reconstrucción, la consulta para conocer qué hacer con el espacio de la antigua feria de Chapultepec y la consulta para la ampliación de la Línea 3 del Metrobús.



## MEJORA DEL CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y MONITOREO DE EMERGENCIAS DEL C5

**CIUDAD DE MÉXICO ES UNA DE LAS CIUDADES** más complejas del orbe. Tanto por su tamaño, su población, la diversidad de las interacciones que en ella se desarrollan, así como por sus características ambientales. Para mejorar su gestión se apuntala a la tecnología como una herramienta que permite potenciar la capacidad de atención a la población ante eventos naturales y antrópicos, ya se trate de eventos cotidianos o sucesos a gran escala. Con el uso de tecnología e innovación constante se garantiza el derecho humano al bienestar y el derecho a la ciudad.

El C5 de Ciudad de México garantiza la capacidad de atención y repuesta a emergencias, mediante la mejora y actualización constante de las distintas plataformas tecnológicas que maneja. Ello permite una atención más eficaz, eficiente, en constante evaluación y mejora, a fin de generar un mejor y más oportuno despacho y atención de las distintas emergencias que surgen en la ciudad. Para lograrlo, se ha iniciado un proceso de modernización de las capacidades y la tecnología del C5.

En primer lugar, se ha incrementado la cobertura de videovigilancia en la ciudad. Tomando en cuenta que, en muchos casos,

los equipos instalados tenían una década en funcionamiento, se optó por sustituir el equipo en 3,680 sistemas tecnológicos de videovigilancia. En estas ubicaciones se incrementó la cantidad de cámaras de una a cinco, para tener una cobertura de 360° de visión. Adicionalmente, se incrementó la capacidad de almacenamiento de la red de cámaras de la ciudad en poco más de 300%, al pasar de siete días a 30, lo que permite aumentar las capacidades de investigación forense y dar un paso más en el derecho a la justicia con un mejor flujo de video por mayor tiempo. Por último, se instalaron 100 nuevos sistemas tecnológicos de videovigilancia en zonas que no contaban con cobertura, cada uno con cinco cámaras de última tecnología, altavoces y botón de auxilio.

En segundo lugar, y tomando en cuenta que el contacto y la comunicación con la ciudadanía es un circuito en el que intervienen ambas partes, se han habilitado mecanismos que garantizan el flujo de la comunicación. La renovación tecnológica incluyó la instalación de nuevos equipos de comunicación inmediata en los 3,680 sistemas tecnológicos de videovigilancia, vía la instalación de botones de auxilio conectados a una estación de

despacho para garantizar la atención a emergencias en tiempo real.

Asimismo, se renovó el conjunto de altavoces de alertamiento de los sistemas tecnológicos de videovigilancia de C5, y se habilitaron funcionalmente con una nueva plataforma de gestión, para cumplir con la correcta emisión de anuncios públicos y la reproducción oportuna de la alerta sísmica. Esto mejora las capacidades de reacción de las autoridades y de la población ante eventos sísmicos.

En tercer lugar, y tomando en cuenta que la coordinación permanente en tiempo real es una de las claves en la atención ciudadana, se renovó la plataforma de gestión de incidentes (CAD) del C5. Con esto, se está en capacidad de atender incidentes mediante una adecuada coordinación de los servicios de emergencia en tiempo real, con ubicación georreferenciada y, sobre todo, con la asignación racional de recursos en territorio.

Adicionalmente, se ha diseñado una estrategia para reducir el robo de vehículos, uno de los eventos que más afecta a la percepción de inseguridad de la población. La estrategia se basa en reforzar la cobertura del sistema lector de matrículas (LPR) a través de la instalación de 50 dispositivos en 20 posiciones estratégicas. Los LPR emiten alertas cuando captan vehículos circulando que cuentan con reporte de robo; si el personal de seguridad en territorio identifica el vehículo, puede darle alcance y recuperarlo.

Más allá de la renovación tecnológica, en C5 se ha apostado por la incorporación de nuevas herramientas para atender las necesidades de la población.

El proyecto MiCalle consiste en la instalación de 14,000 dispositivos que refuerzan tanto la cobertura de videovigilancia como los medios de contacto ciudadano. Cada dispositivo cuenta con dos cámaras, un botón de emergencia y una torreta sonora. La instalación de estos dispositivos se hizo en aquellos sitios que las consultas vecinales señalaron como zonas de riesgo. Con un aumento

de 28,000 cámaras adicionales, se garantiza una mayor cobertura de videovigilancia con una visibilidad en territorio nunca vista en la entidad.

Como una apuesta estratégica, se ha desarrollado un nuevo Centro de Comando y Control (C2) en la CEDA, uno de los centros de distribución de alimentos más importante de América Latina y uno de los mercados mayoristas más grandes del mundo. Con sus 90,000 trabajadores y más de 500,000 visitantes diarios, mantener su operación y seguridad es una tarea de primer orden para el Gobierno de la ciudad. Por tal motivo, se instalaron 636 cámaras de alta resolución, 100 botones de auxilio, 96 altavoces, sistema de reconocimiento facial y 20 posiciones de monitoreo bajo el modelo de operaciones de C5. Con lo anterior, se pone en marcha un nuevo C2 en la urbe, y hace de la CEDA, una de las zonas más vigiladas de la ciudad; posicionando a la tecnología y la innovación como punta de lanza en el combate a la inseguridad.

La modernización tecnológica va acompañada de una gran inversión en capital humano, para la correcta atención de emergencias. Con el programa de profesionalización del 911 se incrementan las capacidades de gestión y atención.

Se llevaron a cabo acciones de renovación salarial de personal de 911, además de la ampliación de la plantilla, que incluye médicos para dar atención telefónica a la población. Se brinda también capacitación permanente en diversos protocolos de atención, situación que habilita y posiciona al 911 de Ciudad de México a la vanguardia en la nación.

La modernización del C5 en Ciudad de México apuesta a la innovación para dar nuevas repuestas a viejos problemas, mediante el uso de la tecnología, la capacitación permanente del personal y la coordinación efectiva entre las distintas dependencias de atención ciudadana para hacer valer el derecho a una ciudad segura.







GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Agosto 2019-Julio 2020

Se imprimió en septiembre de 2020 en los talleres de  
Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V. (COMISA),  
General Victoriano Zepeda No. 22,  
Col. Observatorio, 11860, Ciudad de México

El tiraje consta de 100 ejemplares



CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

